





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XLI

PROGRESOS GENERALES

VISTAS ECONÓMICAS

BUENOS AIRES

7305—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

INFORME SOBRE LOS DISTRITOS MINERALES

MINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

por el MAYOR RICKARD

(*El Nacional,* Agosto 6 de 1869.)

No se oyen sino lamentos sobre que los diez millones de fuertes que representa la lana exportada, no representa diez millones de pesos que van á las arcas del productor sino los mismos diez millones que tenía pagados en fletes y demas gastos.

Verdad es que por debajo de cuerda aparecen unas cuarenta mil enormes pipas de sebo mas, exportadas en este año, cuyo valor en pesos fuertes vino en lluvias del cielo, y sino es la lana la que vale, vale la gordura, y allá se va lo uno por lo otro.

Mas no todas las provincias producen lana, ni gorduras naturales. Provincias hay que producen trigos, vinos y frutos de la agricultura; otras, maderas y otros productos de la naturaleza, que tampoco pueden exportar porque los fletes se comerían el producto y al productor.

Queda un otro elemento de exportacion y son los metales que encierran nuestras montañas, y aunque los costos de elaboracion se llevasen la mitad de su valor, como dicen por las lanas, vinos, maderas, se lo llevan todos en fletes, siempre, sería bueno que figurasen en la cifra de nuestra exportacion unos ochos millones en plata, oro, cobre, como figuran en Chile; ó sesenta millones como en los productos norte-americanos.

Para Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, San Luis y

Córdoba, las minas pueden ser sus ovejas, y en lugar de diez millones en lana que no da plata presentar en el mercado en plata y oro diez millones aumentados en la circulacion.

Hay tales minas en la República Argentina?

El Gobierno actual parece que tuvo sus sospechas desde los primeros dias de su administracion, y comisionó al Mayor Rickard para que visitando los lugares, le informase de lo que hubiere á este respecto; y el libro que tenemos por delante impreso ha respuesto satisfactoriamente á aquella curiosidad.

Acaso en Buenos Aires no despierte gran interés esta publicacion, por que hablar de minas en país llano, pastor ó comerciante, es hablar de griego á los que no lo han estudiado. Sin embargo M. Lafone de Montevideo se hizo su fortuna con las minas de cobre de Catamarca, y el joven Klapembach no se ha dado por mal servido por las minas de plata de Huerta de San Juan.

Pero si en Buenos Aires no nos ocupamos mucho de nuestras minas, no sucede lo mismo en Londres, donde se cotizan á 126 pesos las acciones de á 100 de las minas de oro de Gualilan en San Juan y no pasarán dos meses sin que veamos desembarcar en el Rosario, y seguir viaje en treinta y cinco carros con muelles las máquinas con motor de ciento ochenta caballos para la elaboracion de aquellas minas. Sin saber en San Juan lo que pasa en Londres, si hemos de estar á lo que dice *La Verdad* (diario) en uno de sus números, (no salimos garantes de la verdad) se dejan pedir diez mil fuertes por una estaca.

En Inglaterra pues, tendrá todo su valor el Informe oficial sobre las minas de la República Argentina que acaba de ver la luz por encargo del gobierno. En Londres, algunos miles de millones de duros acumulados andan en busca de empresas en toda la redondez de la tierra, para sacar interés ó ganancias; y conviene que sepan que en doscientas leguas de extension de esta falda occidental de la Cordillera de los Andes, como de la otra falda opuesta, se muestran en diversos puntos ya explorados y se presumen en los demas, grandes depósitos metalíferos que depurados de su ganga pueden ser fácilmente convertidos, con ciencia y capital en barras de oro, plata y cobre, plomo, nikel, zinc,

hierro, sin que escaseen los indicios de carbon, abundando por todas partes arcillas mas refractarias que las tan celebradas de Inglaterra. Un millon de pesos ingleses está ya comprometido en las minas de San Juan y por poco que el buen éxito corone la empresa, desde que sea por el Informe conocida la extension del país metalífero, otros millones lo seguirán, y tras ellos ingenieros, máquinas y las industrias auxiliares y accesorias.

De esta influencia civilizadora dan muestra las diez y seis cartas con que el informe viene ilustrado. Todos los sistemas europeos de amalgamacion y fundicion estan ya en ejercicio en las minas y para los diputados que quieran favorecer la industria por la creacion de fábricas, no dejará de ser agradable ó sorprendente ver que en los puntos mas recónditos de la República están en ejercicio las máquinas mas complicadas y otras vienen á extender su accion. Las minas, si no dejaran otra utilidad que introducir en nuestra economía los medios auxiliares de la industria europea tendrían esa ventaja sobre el pastoreo que embrutece al pastor. La mineralogía, la química, metalurgía, mecánica é hidráulica entran por mucho en la explotacion de las minas y requieren hombres educados y preparados para sus diversas manipulaciones. Ya en prevision del caso el Ministro de Instruccion Pública ha dotado cátedras en San Juan y en Catamarca de ciencias naturales aplicables á la minería, y no está lejos el tiempo en que metalurgistas argentinos honren aquel *foro* en que sin disputa se produce la riqueza en lugar de que el abogado solo se ocupaba de pasar de una mano á otra con menoscabo, lo que ya estaba creada de antemano.

De los efectos saludables que puede producir la esplotacion de las minas en aquellas provincias, tan destituidas como la Rioja, podráse anticipar una esperanza por lo que nos comunican de una carta recientemente recibida de la Rioja y firmada por Cárlos Angel, quien avisa haber denunciado veinte minas antiguas en Famatina (Rioja) y puesto trabajo para desaterrarlas. «En la mina de San Pedro de la Caldera, escribe el mismo, tengo siete barretas y en el estado que está y la clase de metal que se ha alcanzado, es mejor que la de Bascuñan. Si este alcance dura, es la mina gefe de todo el mineral, porque da ocho

marcos de plata por arroba de metal, es decir, á razon de 2.185 marcos por cajon. Pondré en su conocimiento si se se firma el alcance». Dele Dios diez marcos por arroba de metal, al insigne montonero Carlos Angel quitado ya de politica y montonera é invasiones para encontrar en las minas el premio legítimo del trabajo.

Al mismo tiempo escribe de Mendoza don Antonio del Canto, antes alumno de la Escuela Normal de Chile y discípulo del actual Presidente de la República Argentina, que en la mina de San Romualdo en el Paramillo, de que es empresario, se ha alcanzado un sulfo-antimonioso de plata (rosicler negro) rico metal. Este alcance se ha hecho en el estremo del socabon, sobre la veta, á ciento y tantas varas de corrida y á noventa varas verticales de la superficie.

Los diarios de San Juan anuncian la cantidad de marcos de plata que se esportan á Chile ó al Rosario, en cantidades mensuales suficientes para alentar á perseverar. Mientras tanto uno de los males que curaría el laboreo de minas en aquella provincia seria hacer desaparecer otras industrias, que á falta de ocupacion honrada están allí en práctica. De carta de sugeto respetable que asistía á las sesiones del Congreso cuando la interpelacion Segura, extractamos el pasage siguiente por si podemos con él provocar otra interpelacion, como aquella con que el Senado honró las descripciones patéticas de *La Nacion*. ¿Porqué han de ser unos hijos y otros entenados? Dice así la carta: «Al pasar por Guayaguaz de regreso de Buenos Aires, dice don Francisco Sarmiento, me salieron al encuentro tres compañeros del interesante jóven Segura, los cuales poniéndome tres carabinas al pecho me desnudaron y quitaron todo lo que llevaba habiendo conseguido por ruegos que no me quitasen la vida, favor á que les quedo eternamente agradecido».

«Ya creíamos que los salteos de los caminos habían desaparecido por la dispersion y castigo de las bandas encabezadas por Guayama y Segura; pero solo habían suspendido sus operaciones, permaneciendo en Causete (San Juan) escondidos los que me asaltaron hasta que la policía los descubrió y se escaparon en esta direccion. Ya esta es la tercera vez que me veo entre puñales y tercerolas á

punto de perder la vida en manos de salteadores, y no veo la hora de acabar de arreglar mis negocios para ir á establecerme en Chivilcoy, como lo dejé arreglado.»

Volvamos pues al informe del mayor Rickard, que debía segun la nota del Ministro del Interior, visitar en San Luis las minas de la Carolina; en Mendoza las de Uspallata y Paramillo; en San Juan, Tontal, Castaño, Guachy, Gualilan y la Huerta; en la Rioja, Famatina; en Catamarca los minerales de Belen, en Córdoba las de Galena etc., é informa sobre la clase de metales esplotados, los que aun se encuentran sin aplicacion práctica y pueden en lo futuro ser de utilidad—sustancias minerales útiles para la industria y auxiliares para la minería—minas en trabajo con los productos obtenidos—número de trabajadores en ellas—en establecimientos metalúrgicos—compañias, capital y maquinaria—sistemas en práctica—inconvenientes con que luchan—depósitos de carbon—su estension, calidad y utilidad práctica—viabilidad y medios de desenvolverlo.

A todas estas cuestiones ha respondido el *informe* sin ostentacion, sin mas que ir á los lugares, inspeccionar, examinar, inquirir diligentemente, tomando notas, muestras y planos. Una completa coleccion de metales y de materias minerales ha sido recolectada de dentro de las labores de las minas, á fin de asegurarse de su ubicacion é importancia; y ya el célebre mineralogista Domeiko daría algo de muy precioso (que no fuese la rica coleccion de metales de Sud América que tiene) por la coleccion de metales argentinos para completar su museo y la grande obra de mineralogía américana que está escribiendo.

El informe consagra un capitulo especial á la mineria de cada provincia entrando en detalles minuciosos como se juzgará por el siguiente resumen de la *Provincia de Catamarca.*

Mineral de las Capillitas.—Minas del señor Lafone.—Id de los señores Carranza, Molina y Ca.—Establecimiento de fundicion—Pilciao—Sistema de fundicion de cobres—Estado demostrativo del movimiento de trabajos, etc.—Viabilidad—Resumen estádistico.

Cada provincia trae un resumen estadístico, que pone

á la vista la importancia de sus trabajos, como á cada una corresponden uno ó mas planos de los ingenios de fundicion ó amalgamacion. En unas partes se siguen los sistemas metálurgicos alemanes, en otras los ingleses, en otras el ingeniero director es francés, en varias prevalecen las prácticas americanas, y en algunas se trabaja á la bartola. En Europa tendrá esta coleccion de sistemas su valor práctico, porque los entendidos conocen sus ventajas y defectos relativos.

El resumen que dá toda aquella parte de la República esplorada es satisfactorio, aunque no hace mas que comenzar el movimiento de minas.

Hay minas en trabajo: veinte y ocho de oro, cuarenta y seis de plata y once de cobre. Trece trapiches para oro, quince ingenios para plata y seis para cobre. Los lavaderos de oro son veinte y ocho. En todos estos trabajos, están empleados dos mil seiscientos ochenta y siete hombres.

Los capitales invertidos ascienden á un millon cuatrocientos treinta y un mil, trescientos veinte y cinco pesos. Los productos en oro han sido en 1868 tres mil seiscientas cincuenta onzas de oro, cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento ochenta y cuatro onzas de plata y quince mil y pico quintales de cobre. Este cobre contiene mucha plata y oro en Catamarca. El valor total de toda esta produccion es de seiscientos cincuenta y dos mil, setecientos diez pesos, lo que hace un cuarenta y cinco por ciento, del capital: ¿Es utilidad todo esto? ¡Dios mio! Entonces valdria mas que esquilar ovejas, ó saltear en los caminos, ó hacer revoluciones que no siempre dejan provecho. Lejos estamos, como se vé, de los setenta y cinco millones en oro y plata de los Estados Unidos, sin contar con el cobre, el hierro, el plomo, azogue y carbon de piedra, que importa mucho mas; pero tenemos doscientas leguas á lo largo de montañas metalíferas, y en cuanto á haber plata, oro, cobre etcétera, etc., no hay la menor duda. Ahí están los mineros que lo sacan, ahí los ingenios que los elaboran; ahí los hornos que los funden. Ahí está sobre todo el Informe del mayor Rickard, que ha examinado los lugares, trepado á todas las montañas, metidose en todas las minas y oido de los mineros, que á veces exageran, de los ingenieros y de

los metalurgistas europeos lo que ellos conocen, y mucho de lo que se prometen desde que haya caminos y facilidades para el trabajo, y exportacion; lo de Gualilan tiene alborotada á la Bolsa de Lóndres, y segun *La Verdad*, á la de San Juan. Son dos vetas en bronce piritas de sulfuro de hierro, que corren pareadas aunque no paralelas; son dos ríos petrificados que corren juntos, se acercan, se confunden, se separan, dejando islotes intermediarios. Cuando las dos vetas se juntan miden ciento veinte varas de ancho de oro? no: de bronce (piritas auríferas): allá van maquinistas, ingenieros, máquinas, carros, libras esterlinas é ingleses á sacar y depurar el oro.

¿Qué les quedará á San Juan, Catamarca, la Rioja si el capital inglés viene atraido por el lucro y se lleva la plata y el oro? A esta pregunta responde Mr. Browne el Comisionado de los Estados Unidos en su *informe sobre los recursos minerales* de los Estados Unidos. Oigamos. «Diez y nueve años atrás los Estados de California, Orizona, Colorado, Montana, Idaho, Nevada (todos nombres españoles) Washington, Oregon, Utah, territorios que ocupan mas de una tercera parte del area total de los Estados Unidos eran regiones solamente conocidas de los cazadores y negociantes en pieles; atravesados, poblados y ocupados por las tribus de indios salvages....... Sino fuera por el furor minero de los 19 años anteriores, California hubiera quedado hasta hoy siendo quizá el mismo desierto vasto, y sin mas valor que una grande estancia para ganado; y los inmensos territorios adyacentes hoy poblados por comunidades civilizadas, y todos atravesados por el gran ferrocarril que une el Atlántico con el Pacífico, habrian sido salvajes.»

«En donde quedaría el correo trasandino, el telégrafo y las líneas de vapores á la China, sino fuese por las necesidades creadas por el desarrollo rápido de nuestra industria minera?»

«Las minas han levantado en California una industria inmensa en agricultura y fábricas cuyos productos se estiman mas ó menos en la misma cantidad que sus metales preciosos.»

Esto responden los maestros, en el arte de improvisar riqueza.

Nosotros no haremos nuevos Estados en los vastos territorios del interior; no haremos huir á los indios salvajes, pues si algunos quedan están ya domesticados y hablan español; pero si *el furor minero* se despierta, no es Buenos Aires, sino en Londres: si las guineas, los ingenieros, las máquinas en auxilio de la naturaleza virgen aun en aquellas montañas de seis mil cuadras de piedra metaliferas (la estension de Buenos Aires), el ferrocarril interoceánico sur-americano ha de ser una realidad; cada una de aquellas provincias tendrá ferrocarriles para esplotar sus metales; y aglomerándose la poblacion nueva europea, industriosa, inteligente, sacaran del torpon en que viven, no diez y nueve años sino tres siglos hace los descendientes de los conquistadores y de los conquistados sumidos hoy en la barbarie por la pobreza.

Poned, decía un profundo observador una Iglesia á cada cuadra, para inspirar el sentimiento religioso al pueblo, y si no le dais de que vivir, serán una banda de ladrones. ¡Qué ha de hacer un hombre en la Rioja, en las Lagunas, en los Llanos, en San Luis, en la Sierra de Córdoba! Trabajar! Pero trabajar, trabajar en qué? La tierra no es suya; nadie la ocupa, porque no la necesita; y él no sabe un oficio que si supiera sería solo para matar el hambre. El telégrafo nos avisará luego desde Jujuy y Mendoza que todos los pueblos del tránsito vejetan, salvo cuando se matan entre sí, ó roban en los caminos á los que trabajan. Impulsemos el trabajo de minas; seis provincias están ahi para moverse.

Las minas son hoy el fuego que conduce á los pueblos al desierto para poblarlo; y como requieren inteligencia, civilizan á la par que pueblan, como pide máquinas, y dan productos pesados y valiosos, señalan la direccion de los ferrocarriles y del comercio. Sobre todo, esas minas son la poesia del pobre, la piedra filosofal del ignorante, ante ellas todos son iguales; basta pedir una veta para creerse rico; pero basta dar un feliz barretazo para serlo en realidad.

¿Quienes eran los Gallos de Chile, los Rolados, Garines, Goyenechea, Osas y tantos aristócratas de hoy? Los peones barreteros de Chañarcillo, que ha dado cien millones,

esta cordillera de por medio enfrente de Famatina, Belen, Capillitas, Gualilan y demas centros mineros.

El libro del Mayor Rickard es la prosa todavía, es un catálogo de materias, apenas bosquejado; pero así como es, va á producir un gran bien, haciendo conocer en Inglaterra *our mineral Ressources* nuestros recursos minerales; y si el carbon de piedra que aparece por varias parte aunque en mantas delgadas *ahonda y se afirma*, como decimos los mineros, un pedazo de la República que hoy no vale lo que cuesta en sangre y tesoro para tenerlo en paz, se hará el centro y el promotor de la riqueza argentina.

La decantada industria pastoril con sus lanas y cueros, dada la distribucion del terreno y condiciones climatéricas de la costa, ha dicho ya su última palabra, diez, quince millones por todo el mejor territorio poblado. ¿Pero quien pone límites al producto de aquella estancia de seis mil leguas de montañas, que en lugar de vacas ú ovejas en la superficie encierra en sus entrañas hasta donde ya las ollas no arden, el oro que vamos á buscar á Europa, la plata que nos llevan todos los días, y el plomo con que nos matamos, única industria verdaderamente argentina?

El plomo es artículo de primera necesidad.

FABRICA DE VIDRIO EN CUYO

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

El castellano es, como se sabe, pobrísimo en *calembourgs*, pues que ni palabra propia tiene para expresarlos. Los que se hacen por acaso, son mas bien efecto del sentido figurado de la frase, contrastada con el resto, como por ejemplo cuando *El Nacional* observaba que *El Mosquito*, hay mosquitos en todas partes, haría tal ó cual caricatura, ó cuando un Senador decía: «aquel librito de las tapas amarillas» y otro le retrucaba, «lo conoce por las tapas».

San Martin ha dejado en su correspondencia uno de estos quid-pro-quo de una gran verdad práctica. ¿Qué es soplar y hacer botellas? preguntamos por tradicion, cuando se pretende que es la cosa mas fácil del mundo hacer una cosa, pues que en efecto el vidriero de un soplido en el vidrio en fusion se hace una botella.

Urgía San Martin porque el Congreso de Tucuman declarase la Independencia, á lo que le constestaban ¿que es soplar y hacer botellas? El General que se aprestaba á escalar los Andes contestó «lo difícil para nosotros es hacer una botella; pero declarar la Independencia, eso si que es fácil y hacedero».

Declaróse la Independencia, en efecto, y él la hizo buena y cincuenta años despues todavía no hemos intentado hacer una botella. ¿La haremos en diez mas? Está por verse.

Presentáronse al Presidente hace un mes dos amigos suyos fabricantes de vidrio que pretendían hacerlo todo, recortado, critalizado, etc.

—¿Pueden ustedes hacer botellas negras?—Qué pregunta! Pues ahí está la dificultad.

En Pittsburg, docientas leguas al interior de las costas norteamericanas existen diez grandes fábricas de cristales; y si se exceptuan dos en Méjico, ignoramos que en toda la América haya una sola. Consúmense pocos vinos extranjeros en Mendoza y San Juan, que producen vinos tan malos como los mejores falsificados europeos, y por tanto no hay pretesto plausible para que se introduzcan botellas, si no suponemos que vayan de aquí de vacio, sin cosa que valga el flete de doscientas leguas.

Una fábrica de botellas en Mendoza sería, pues, juntar el hambre con la gana de comer y el Presidente encaminó á Mendoza y San Juan á los vidrieros, con cartas y algo mas sustancial que recomendaciones.

Quince dias despues de llegados los fabricantes, mandando las muestras que no admiten exageracion, avisan que han encontrado todo lo que necesitan, para la fabricacion del vidrio, ahí á la mano, y á los precios que Dios puso á sus dones, derramados por todas partes, á saber: *cal*, todos los cerros circunvecinos; *potasa*, todas las plantas de jumes de los campos; *arena blanca de sílice*, en la Rinconada cerca de la Arboleda! *tierra refractaria*, para los hornos en el Borbollon; *piedra pome* para pulir, al salario de un peon para cargarla; y si leña le faltara mandar muestras de carbon bituminoso, á cuatro leguas en el Challado. Todo está á la mano y á la inteligencia práctica de hábiles artifices. ¿Haremos la botella? Mucho tememos que no. El vidriero

avisa que todo está pronto y probablemente volverá á darle cuenta al Presidente del feliz éxito de la expedicion.

Y bien, aprés? aqui principia á operar la vieja sabiduría. Pues qué! hacer botellas, es soplar y hacer botellas? Va el Poder Ejecutivo nacional ó el Congreso á hacer botellas? El primero puede hacer la guerra sin dinero y sin soldados segun los proyectos del Senado. Este á su vez, puede mas que el Parlamento inglés que nunca pudo hacer de una mujer un hombre, ni de un hombre una mujer, como los húngaros exclamaban: *mariamor rege nóstro, María*! Los ingleses dicen buena mente, *long life to the queen*, cuando es mujer, y *long life to the king*, que para el caso es lo mismo. Pero ni nuestro Congreso, ni nuestro Presidente no harian una botella; el uno porque no es constitucional; y el otro por no inmiscuirse en los asuntos de las provincias. Entre las facultades delegadas á la nacion, no está el de soplar y hacer botellas.

La facultad expresamente delegada es la de construir templos. Cada capital de provincia, cada ciudad, aldea, villa, villorio, barrio eleva una peticion al Gobierno Nacional, pidiendo ayude á la construccion de un templo. El cristianismo se ha hecho tan espiritual que todos hacen alarde de su devocion, con tal que otro dé el dinero; y ahí está el Gobierno Nacional para dar pruebas de religiosidad otorgando las sumas que le piden de todas partes para hacer suntuosas catedrales y realizar planos de fantásticos arquitectos.

¿Quien no se desvive por la difusion de las luces? Cada gobierno recibe una subvencion para las escuelas que fundará algun día; y han habido interpelaciones para reclamar sumas acordadas, no porque haya alguna escuela en Santiago, sino porque es una parte del presupuesto de una Provincia la subvencion de escuelas, para costear carceleros. Cuando la Constitucion dice que darán instruccion primaria las provincias, no quiere decir que fundarán escuelas, á espensas de la nacion, sino que es parte de los derechos provinciales reservados, mantener el *statu quo* ó retrogradar, como ha sucedido alguna vez en Buenos Aires.

Pero volvamos á las botellas de Mendoza.

El pueblo aquel permanece indiferente espectador de las felices investigaciones de los vidrieros.

Qué bueno sería tener botellas baratas para envasar, purificar, mejorar y exportar sus vinos. Excelente; pero la provincia, la industria particular nada tienen que ver con el buen público, con su propio adelanto.

La nacion debe hacer las botellas.

El caso contrario ocurre en Buenos Aires que será una Nueva York el dia que tenga puerto en proporcion de la magnitud y la necesidad de la obra. Va á construirse al fin el puerto; pero he aquí que asalta esta duda: ¿á quién corresponde el *derecho de no hacer nada?* A la Provincia, contestan los sabios; y en prueba de ello que en tres siglos no hizo puerto. Y tras el debate mas luminoso que el de la cuestion San Juan que á tantos dejó á obscuras, se resuelve que no se haga nada, porque en caso de hacer, convendría pagarle al beneficiario el terreno del fondo del río que acrese la playa y ademas otro tanto por la mayor riqueza que se desenvuelva.

¿Quién les abonará en adelante la diferencia entre pagar diez fuertes por desembarcar de noche, como sucede ahora? Diez fuertes perdidos para el que los cobrara, ó no sabemos jota de cuentas—Un millon por año no cobrado á las mercaderías que se desembarcan y por tanto mil familias que viven de ello, esto no lo dicen los Ministros á quienes Madero ha untado la mano. ¿Cómo habria, sin eso, Ministros que prohijasen proyectos de mejoras? No se da puntada sin nudo en los tiempos que corren. Dígalo la oposicion que solo por amor á la Constitucion halla en todo lo que era constitucional hasta fines del año pasado, es inconstitucional ahora, si viene del Ejecutivo.

Si es el Senado y Zaballa los que se convierten en Acusador Fiscal, para que juzgue la Cámara de Diputados, ya que Chapeaurouge ha sido suprimido, entonces la cosa muda de especie. El Senado fué creado ex-profeso para hacer imposible el gobierno, por estar ahí reunidos todos los que fueron y los que pretenden ser; realizando la objecion de Franklin á la creacion de esta máquina, que era, decía, ponerla á la carreta una yunta adelante y otra atrás. Afortunadamente las fuerzas están equilibradas hoy; doce tiran hacia arriba de la montaña y doce hacia abajo. Yo apuesto, como inglés, á que ganan los que tiran hacia abajo.

Desde luego, la ley de la gravitacion está de su parte; todo tiende entre nosotros á venirse abajo.

El público que ve la lucha está por los que tiran para abajo, á fin de proporcionarse un lindo pasatiempo, el de la costalada. ¿A qué vamos al teatro? Toda la opera es solo para darnos al fin el gusto de ver como acaba tanto enredo á capazos.

Todavía ha de ser cierta la profunda observacion de San Martin desde Mendoza. Independencia y Constituciones, haremos de un papirote. Nacion ni botellas, eso ha de verse.

El Congreso hará Provincias, precisamente porque ya estaban hechas; y cuando Taboada, don Manuel, amenaza con la separacion del Norte, ni una palabra, ni una voz se oirá en el Congreso para suplicarle siquiera que lo haga sin estrépito y sin incomodarnos á los del Sur. O *Verdad*, que sabeis callarla prudentemente; y vos, *Nacion* que solo teneis palabras para vituperar, al gobierno de la nacion; y vos, *República* que recibís de Córdoba la carta que aquí circulaba sin haber roto el sello, ni haberla sustraído á su dueño, donde está la vergüenza, hablad! ¡Cuánto descaro! Cuánta pequeñez bajo el simulacro de libertad! Respeto al crimen útil, he ahí toda la moral!

LOS NUEVOS PROYECTOS

(*El Nacional*, Agosto 19 de 1878.)

El interés, en parte artificial, en parte constitucional y de trascendencia que suscitaron las prolongadas peripecias de las cuestiones de Corrientes, se ha adormecido ante el propósito del Gobierno de darle solucion á su modo, y ante la satisfaccion de los que excitaron desde el principio aquel trastorno. Pocos saben cual es ó habrá de ser ese desenlace, en cuanto haya de conciliarse con los principios y las formas de gobierno regular; pero todos saben que será como lo deseen ó lo hayan resuelto los que tanto se han desviado de las reglas.

El público se entrega con pasion á los movimientos que se le imprimen; pero una solucion cualquiera le hace vol-

ver la atencion á otra parte, sin ocuparse mucho de la justicia ó rectitud, ni preocuparse de las consecuencias, que no siempre son preciables y perceptibles para toda clase de anteojos.

No creemos util insistir en nuestras ideas sobre asunto que continuamos considerando como grave, por temor de agravar mas la situacion de los que han tenido que sufrir y quedan á merced de los rencores y pasiones de luchas que salen del terreno de las leyes y de las formas regulares.

Cuánto sirven estas, para evitar que surjan ó para atenuarlas despues que se han producido! ¡Dejamos, pues, al tiempo, y tiempo á la discrecion del gobierno, que tanto de discrecional sino de discreto ha puesto en este asunto, para que ejercite su accion reparadora ó busque la justificacion que suelen dar los hechos.

Volvamos la vista, entre tanto, á otras preocupaciones que despiertan el interés público, y que felizmente salen del terreno ardiente de la política. Tales son los diversos proyectos de ley, presentados al Congreso, y que ofrecen la perspectiva, siempre halagüeña, aunque no siempre fecunda, de ensanchar el territorio, alejando las fronteras, prolongar ferro-carriles, como medio de hacer producir lo que ya está construido, ó bien ahondar un río, para hacerlo puerto hábil, hasta dar entrada á buques de considerable calado.

Las simpatías del público no han escaseado á cada uno de estos proyectos y si cuestion de fondos se suscita contra la realizacion de alguno de ellos, no vemos la razon porque no haya de oponerse la misma objecion á todos tres, y aun á otros de menor cuantía que están en estudio, y como existentes, por la aprobacion ya obtenida del Congreso.

Durante muchos años nos hemos dejado llevar por el espíritu del progreso, impulsados por la necesidad de dotar al país de vias de comunicacion, puertos, edificios públicos, educacion, inmigracion, etc.

Todo se ha ensayado, y el momento llega de tomar cuenta y razon de lo ejecutado, y de los recursos que nos quedan para seguir adelante.

El Gobierno provincial de Buenos Aires siguió en su esfera el mismo movimiento, y aun á paso mas acelerado

que los sucesivos gobiernos nacionales, y contando á mas del crédito con el Banco, ha llegado igualmente, y creemos que con mas urgencia á interrogarse tambien y ver lo que podrá ejecutar en lo sucesivo, dado el supuesto de que ha agotado todos sus medios.

La opinion, sin embargo, está por todo lo que sea ir adelante, cuidándose poco de los apuros del Ministro de Hacienda, que apenas puede hacer frente á las cargas que ya pesan sobre el erario.

Vemos que en Chile pasan por pruebas iguales, como si en toda esta parte de América hubiese un momento de alto, ó fallasen los cálculos que en otros años estaban fundados en un desarrollo progresivo de los recursos del pais, pero que han tocado á ciertos límites de donde no pueden pasar.

Por lo que á nosotros respecta, creemos que, estos los impone la poblacion, tal como la revela el censo, y su dispersion á tan largas distancias y sobre superficie tan vasta.

Las cifras de estadística comparada muestran que el Rio de la Plata produce en materias de importacion y exportacion, relativamente al número de sus habitantes, mas que los Estados Unidos.

Pero sus ferrocarriles recargan de costos de exportacion diez veces mas esos productos, que los de esta última nacion.

La falta de puerto en Buenos Aires, los aumenta de otro tanto del valor de su flete á Europa.

La poblacion toda de Norte-América es productora por la agricultura ó la industria, mientras nosotros tenemos una parte considerable, que poco aumenta la cifra y el volúmen de los productos exportables, como son limitados los que consume de afuera.

Teniendo en consideracion esta circunstancia, asombra al pensar cuál es la masa de productos que corresponden á la parte verdaderamente productora de la poblacion. De aquí deducimos que el aumento de la produccion ha de ser lento, ó poco sensible en adelante, mientras no se aumente sensiblemente la poblacion productora, que es limitada, y que por lo tanto los gastos del erario, ó el empleo del crédito, han de resentirse de esta lentitud, trayendo

consecuencias, que pueden ser muy graves, el querer forzar la mano, digámoslo así, contando con los antiguos cálculos, ó el paso acelerado que llevó antes el progreso de la produccion.

Es posible suponer que, desde la caída de Rosas que produjo, con la seguridad alterada á veces en los hechos pero intensamente arraigada en los ánimos, un grande movimiento de trabajo y riqueza, se hayan poblado las estancias, con la dotacion de ganado de que son susceptibles, siendo esta la industria mayor y mas segura de dar productos al comercio. Llegados los terrenos ocupados á su mayor poblacion en estos últimos diez y siete años, la estadística indica que no aumenta progresivamente la exportacion, como debiera suceder, si fuese siempre en crecimiento, pues las bajas accidentales que ocurren deben atribuirse á las variaciones atmosféricas que dañan á la cría de ganados, como se ha visto en este año y el pasado.

Apuntamos estos hechos para desvanecer ó atemperar arranques de entusiasmo que ya no son permitidos despues de quince años de abandonarnos á ellos, y cuando lo que antes eran presunciones legitimas han llegado ya á ser realidades, á veces desencantadoras, como por ejemplo, el poco producido de los grandes ferrocarriles—la poca industria que han desenvuelto en su trayecto, etc., etc.

Entre todas estas decepciones y muchas otras que han dejado los resultados, se presenta siempre como explicacion: el número de habitantes en sí, y en relacion al territorio. Si dadas nuestras condiciones, dos millones de habitantes producen en proporcion mas que otros dos millones de los Estados Unidos, favorecidos allá por tantas ventajosas circunstancias, puede presentirse que aquellos dos millones nuestros no han de poder aumentar la produccion. Ya es demasiado exijir á tan corta poblacion, diseminada á tan largas distancias, pues al recorrerlas, los productos van perdiendo su valor.

Una ventaja que no hemos enumerado, en cambio de tantas desventajas, lleva el productor argentino sobre el norte-americano, francés ó inglés, y es que los productos de su industria llegan al mercado menos cargados de derechos y gabelas que los de nacion alguna. Si se tiene presente que los Estados Unidos no solo proveen á todos los sistemas de

gobiernos, municipal, de Estado, y nacional, sino que gastan ademas millones en un sistema comun de educacion, millones en el rédito de una deuda de cuatro á cinco mil millones, sino ademas de todo esto, una cantidad de millones anuales para pagar y extinguir esa deuda, cosa que no se ha atrevido á intentar la Inglaterra, ni la Francia; si se tiene todo esto en cuenta, se comprenderá cuán poco del producido de nuestra industria, se sustrae al uso individual, para emplearlo en las necesidades colectivas de la sociedad que forman esos mismos individuos.

Si, pues, ni el número de productores ni la cantidad de productos puede aumentarse sensiblemente en pocos años, pudiera aumentarse la parte necesaria de los productos actuales, en rentas, para hacer frente á los gastos ya hechos y hacer otras inversiones para obtener ó mayores productos, ó menos gastos, en los que ya se obtienen.

Ocupar nuevos terrenos con ganados traería aumento de produccion; escavar puertos, ó prolongar ferro-carriles, traeria disminucion de gastos en lo ya producido.

Pero aquí fracasan todas las indicaciones del buen sentido. Todo ha de hacerse, y todos se apresuran á batir palmas, cuando se trata de nuevas obras públicas, es decir, nuevas inversiones de dinero; pero, como se necesitan rentas para proveerlo, y las actuales no bastan, ni ofrecen pronto crecimiento por no aumentarse sensiblemente la poblacion productora, al indicar siquiera que han de reclamar aumento de rentas por aumento de impuestos, todo el sistema viene por tierra; y aunque continúe la aprobacion á las proyectadas mejoras, se entra en liga para impedir que se piense siquiera en tener dinero, para vivir colectivamente, como se tiene y desea para vivir individualmente.

Cuán lejos estamos de aquel pueblo á quien deseando Gladstone disminuir ciertos derechos de importacion por millones, indicaba para reemplazarlos un aumento de otros tantos millones del *income tax*, es decir, apelar á la bolsa de los propietarios; lo que se hizo por la misma ley!

Se ha anunciado que la Sociedad Rural encabezaria un movimiento de oposicion á un impuesto. Sin discutir las razones, ni dar por cierto el hecho, solo apuntariamos que á dicha sociedad corresponderia, por la inteligencia de sus miembros, señalar, como Gladstone, de dónde, ó sobre qué

materia debieran imponerse el millon ó mas que se espera obtener del proyectado impuesto.

Hemos querido en lo que precede, llamar la atencion sobre los proyectos del Gobierno, todos necesarios, todos útiles; pero que todos deben ser saldados por una misma partida, á saber, las rentas que habrán de cobrarse, dado lo que se invierte actualmente, y lo que reclama el servicio de las deudas, dejando, sin embargo, un márgen para los *eventuales* que pueden venirnos de nuestro amor á la libertad, tal como la practicamos, y que es un poco *carita.*

COSAS DE AMÉRICA

CRÉDITO EN EUROPA

(*El Nacional*, Agosto 2 de 1878.)

Tomaremos de aquí y de allí algunos datos curiosos que nos trasmite la prensa inglesa con referencia á nuestro país y á otros de esta América.

La acumulacion de moneda en el mercado inglés, había obligado al Banco á bajar el interés de 3 á 2 1/2 por ciento al año, pues que afuera andaba de 1 y 1/2 á dos por ciento.

Los bonos argentinos del 6 por ciento habían subido, del 74, al ochenta por ciento, que es el mínimum á que el Congreso los mandó negociar en 1868.

Esto sucedia á despecho del plan de denigracion y descrédito emprendido por varios diarios.

Los bonos de Chile, gozan del privilegio de estar casi siempre á premio.

Los de Bolivia, no se cotizan. Los peruanos, valen doce á quince centavos el peso. Colombia lucha heróicamente para mantenerse el crédito que las revoluciones frecuentes trabajan por acabar de extinguir. Las Repúblicas de Centro América, gozan del privilegio de no tener crédito alguno. Del Ecuador no se diga nada.

La publicacion inglesa de que tomamos estos datos, se pregunta de donde nace la diferencia? y en seguida hace un cuadro que abreviaremos con respecto á Chile, que goza desde hace treinta años del monopolio de ser la República

modelo. Tantas excelencias le reconoce el autor, que hasta lo calumnia atribuyéndole que la libertad de cultos y pensamiento religioso está allí garantida. «Hay muchas razones políticas que pueden aducirse, concluye el elogio de Chile, «pero la principal influencia ha sido la de que, por mas de un cuarto de siglo, no ha sido perturbado por revoluciones. Su pueblo se ha consagrado á la agricultura, á la minería y al comercio; sin que insensatos revolucionarios, enceguecidos por la ambicion del poder, hayan alarmado á su pueblo, paralizado sus industrias, ó disipado sus recursos. El país se ha regocijado en la benigna influencia de la paz.»

Pasa en seguida á las Repúblicas de Centro América, y tambien tenemos que mutilar el cuadro que de ellas presenta, no obstante que país alguno presenta tierras mas asombrosamente fecundas. «Las mejoras obtenidas y los progresos alcanzados en unas, han sido destruídas casi enteramente en otras. Las guerras entre unas y otras y las revoluciones internas, mantienen aquellos países en la pobreza, y retardan su desarrollo. La influencia de un clero atrazado y las ambiciones personales, son la plaga de aquellos países desolados; y ahora mismo están en campaña para llevar á cabo sus propósitos, cueste lo que cueste y por incendiarios é infernales que sean los medios de que se valgan.

Un solo hecho dará idea de aquel estado de cosas. Por no saber que humorada, la República de Nicaragua ha tenido que pagar una indemnizacion á los alemanes y á fin de procurarse los medios de subvenir á este recargo, se ha decretado: «suspender hasta que se equilibre el presupuesto, *todas las Escuelas sostenidas* por el Estado, y todos los empleados del Departamento de instruccion pública. 2º Suspender los trabajos de caminos, 3º rebajar el tercio á los empleados que gocen de mas de cuarenta pesos de sueldo, *excepto los altos funcionarios militares.*

La «Estrella del Panamá,» esplica el caso diciendo que los soportan, porque de no hacerlo echarán á rodar el gobierno, y se darán otro.

En algunos respectos se parecen nuestros hermanos del Centro á los del Sur. Ya que estamos escandalizados de que ciertos gobiernos se esten armando para resistir á

ciertos pueblos, que acumulan armas en ciertas costas, citaremos algunos párrafos muy instructivos: «Ultimamente, dice, se han hecho extensas compras de rifles, cañones y municiones de toda clase, y uno de los gobiernos ha agregado un buque de guerra á sus otros medios de ataque ó defensa. Las razones para estos extensos preparativos, son tenidas estudiosamente secretas por los interesados; pero la causa de la querella no es difícil conocer.»

Este es el cuadro financiero y guerrero que presenta nuestra América, y en el cual, si bien estamos, en materia de crédito, en condiciones favorables, aunque no en las de Chile, tenemos en lo del consumo de armas y baja de escuelas, algo que nos acerca á Nicaragua.

EL BANCO, EL GOBENADOR Y EL MINISTRO DE HACIENDA

(*El Nacional*, Junio 10 de 1878.)

Cuántas dificultades traen las desviaciones de las reglas, prácticas é instituciones de los pueblos civilizados. ¡Qué pensar, que hacer cuando se presenta un nudo gordiano como el de la cuestion del Banco con el Gobierno Nacional por cobro de pesos!

El Banco no obteniendo sus fondos á los plazos estipulados, segun su cuenta, se dirije al que no es agente natural de la Provincia, para que el Gobierno Nacional cumpla las leyes de la Provincia y no se haga la operacion en la forma indicada por el Gobierno Nacional, y «el Directorio espera que el *Superior* Gobierno le comunique sus instrucciones para ceñirse á ellas de un modo absoluto, desde que en este caso es simple *ejecutor de una ley imperativa.*»

Vemos que la cuestion no es de insolvencia, sino de calidad de moneda.

El Banco crée que debe ser en una moneda, y el Tesoro Nacional cree que en otra.

Pero caso tan pequeño como este, asume proporciones tan raras, tan alarmantes, tan disolventes, que queremos llamar la atencion de los mismos que figuran en este debate, que comprometen puntos que no tienen en vista.

Estamos seguros de que al decir el presidente del Banco, el *Superior* Gobierno por el de la Provincia, á renglon segui-

do de nombrar al Gobierno Nacional, no ha habido mas que el hábito de llamarle á todo gobierno, Superior, la *superioridad*. Otra idea seria simple *traicion* á la patria. «Esa ley es la ley suprema, superior à Gobernadores, Bancos, etc.» Creemos lo mismo que no ha habido meditacion al denunciar ante el Gobernador del Banco y ademas de una Provincia, el estado de sus relaciones oficiales con el deudor llamado Gobierno Nacional, desesperando ya de las vías diplomáticas y correspondencia, conferencias y protocolos habidos, apela á la via ejecutiva, al *ejecutor de la ley*, pues que esta, la del contrato, es una ley *imperativa*. En todo esto no vemos sino incorreccion de lenguaje, y no como aparecería, pedir la policía para hacer apremiar al deudor; operacion inutil desde que tiene bienes raices sobre que trabar embargo, à saber, la Catedral y temporalidades de conventos y jesuitas expulsos, el Fuerte Hidalgo, algunas demasias de tierras nacionales fuera de frontera, por ahi y por allá, segun le han ido dejando, eso y mucho mas, excepto las rentas públicas que son para alimentos de menores, protegidos por aquel ser privilegiado, aquel tirano,—el *fisco*, que está sobre toda deuda aun en la de Bancos con cañones.... de aguas corrientes.

Las palabras mal usadas engañan. Gobierno Superior, ley imperativa, traen la confusion.

El Presidente Hayes en los Estados Unidos ahora dos meses, sostenía que había de pagarse á los tenedores de sus bonos en oro, en razon de haber bajado el valor de la plata, y el Congreso resolvió que fuese en plata, y esta es la ley. Y no hay réplica al Congreso una vez vencido el veto.

No olvidemos que todas las naciones deben miles de miles de millones y que las hay como la España y alguna República americana, la Turquía, el Egipto, constituidos en mora, sin que gobierno alguno pase notas cobrando la deuda.

La Confederacion Argentina gozó de este privilegio de las naciones, durante Rosas, que no pagó tres millones de fuertes en réditos, y la Inglaterra no reclamó, no amonestó, no amenazó con sus escuadras porque los gobiernos no hacen ese encargo. No son alguaciles ni ejecutores de los Bancos.

El Presidente del Banco dice que el Gobierno es *mero ejecutor de una ley imperativa*; pero las leyes provinciales no son *imperativas* con el Gobierno Nacional, por aquella disposicion, que dice esta Constitucion y las leyes que de ella emanan son la *ley suprema* de la Nacion, no obstante todo lo que Constituciones y leyes de Provincia digan en contrario», y la Constitucion y las leyes de una nacion abrazan tantos puntos de derecho, que no están á la vista, pero que están obrando siempre, que es preciso ir á buscar en el cuerpo de las leyes, en el *corpus juri*, las limitaciones que los derechos individuales tienen, incluso Bancos provinciales.

No es, pues, *imperativa* una ley de Provincia para el Gobierno Nacional.

No es *ejecutor* para con la Nacion, ni el Gobernador, ni el Banco, porque no representan soberanía, no pudiendo hacer la guerra al Gobierno Nacional en caso de que prefiera pagar en una moneda mas bien que en otra.

No puede apelar á los tribunales, ni de la Provincia, ni nacionales, porque no se demanda á las naciones. Las naciones entre si arreglan sus litigios por tratados ó por medio de cañonazos; y lo uno y lo otro le está vedado hacer á un Banco, ni á un Gobernador de Provincia. Un Banco con ley detrás, con Legislatura Banco, con Gobernador ejecutor de deudores, con Provincia de una nacion, que saca *usura* sobre el dinero, como funcion de Estado, es una monstruosidad tal, ó tal cúmulo de monstruosidades están reunidas, que todos los días temblamos, por la suerte del país, del comercio, de los empréstitos, de nuestro crédito, del porvenir con este *demonio incubo* que se ha metido entre las fibras y organismo social, como la esclavitud venía preparando la catástrofe de la secesion cuya tentativa costó trece mil millones de dollars de deudas, y un millon de vidas.

El Banco de Buenos Aires ha de traer esos conflictos, ha de demoler todo gobierno y servir á toda pasion anárquica, si el buen sentido y el patriotismo no ponen remedio en tiempo al mal.

Jackson curó á los Estados Unidos de esta gangrena.

¿Por qué no se *vendería por acciones* el capital del Banco á los vecinos de Buenos Aires, que lo administrarian para su *propio provecho*, sin derechos fiscales, pero sin obligaciones,

ni leyes que le fuerzen la mano, para dar plata á gobiernos?

De gobiernos en plural se trata. ¿Por qué no dirije el Banco al Nacional una nota, quejándose de que el de la Provincia lo ha forzado á distraer de su giro trescientos millones de pesos, consagrados temerariamente á obras públicas sin presupuesto, sin proporcion, en sus costos gigantezcos, con los recursos y contribuciones de una Provincia.

El Gobierno Nacional responde en Inglaterra por los empréstitos de Buenos Aires pecuniariamente en un caso, moralmente en los demas, — solo el Gobierno Nacional acuña moneda, y el papel de curso forzoso es *moneda corriente.*

La alta y la baja de estos valores, comprometen las transacciones comerciales, y estas están rejidas por leyes y fuero nacional, ¡cuántos argumentos podría encontrar el Banco en las leyes, en las garantías, en la Constitucion, en la práctica de otras naciones, para defenderse contra una ley de la Legislatura que le saca el dinero que le han depósitado los particulares y hace ferro-carriles, cloacas, aguas corrientes, penitenciarias que representan millones por centenares, por miles apartados de su giro natural, para no volver mas?

Deseáramos que los hombres especiales buscasen medio de obviar las dificultades que el Banco ofrece en sus relaciones con los poderes públicos; y que irán haciéndose insolubles, desde que se abandone toda nocion de dependencia de respeto entre el Banco y unos poderes y otros, á fuer de que el uno es usurero de dinero, prestamista, bancario, mediante emolumento, y pagaré que no trae aparejada ejecucion, y el otro es por mas que digan, «leyes en contrario» el gobierno de su país, la suprema ley de su país, y la Nacion Argentina rejida dentro y fuera en cuanto nacion, por los usos y prácticas del derecho de gentes, y no ha de poder un triste Gobernador de San Luis, porque todos están en el mismo caso, lo que no puede la Inglaterra ni se verá en esta tierra de Dios.

¿Podría el Banco que á cada momento expone al sol las que cree desnudeces del gobierno de su patria, del gobierno de su nacion, su propio gobierno, su *superior* Gobierno

Nacional, hacernos el honor de mandarnos la lista de todos sus *deudores en mora* para publicarla?

Mandénosla y se la haremos pagar en su mayor parte.

LOS DIAS FERIADOS

(EL PAN NUESTRO DE CADA DIA)

(*El Nacional*, Julio 2 de 1878.)

Por ahí se habla de elevar peticiones al Congreso reclamando la supresion de todas ó de muchas de las festividades eclesiásticas. En el Congreso están representadas, creemos, opiniones estremas, y sería de oir muchos discursos, llenos del ardor que escitan las cuestiones que afectan ideas religiosas.

Indicaremos de paso algo sobre la observancia del Domingo, que se debate todavia en algunos paises.

El Domingo es por la tradicion bíblica, el sábado hebreo, *dia de reposo.*

Los protestantes lo exageraron *á dia de recogimiento.*

Los católicos lo rebajaron á *dia de solaz.*

Para los protestantes se cierran teatros, bibliotecas, paseos, etc., y no se hacen visitas; tampoco suena el piano en las casas.

El católico hace todo lo contrario; se divierte.

—Vienen en seguida las ideas liberales, y dicen: el ciudadano es libre de usar su tiempo como le convenga.

—*El higienista*—Conviene que haya un día de reposo y solaz, para que el trabajo sin descanso no embrutezca al necesitado.

—*El socialista*—Si se deja libre el domingo para el trabajo, los asalariados por mes, dependientes, oficinistas, son las víctimas sacrificadas, pues el patron aprovecha solo, del aumento de trabajo impuesto al dependiente. Sobre los que trabajan por salario diario, ó sacan provecho de arte ó industria, la ley tambien debe cuidar de moderar la codicia, que los llevaría á trabajar dia y noche sin cesar.

Conviene prohibir todo trabajo el domingo y cerrar tiendas, etc.? Habrá igualdad de ventajas? El sentimiento

religioso no puede ser mortificado en esto? Se relajará mas el domingo en el sentido católico ó se restringirá en el sentido protestante?

CUESTION ECONÓMICA

Este es el punto grave de la cuestion, si es efectivo que no solo de pan vive el hombre. Esto supone primero que vive de pan; y que asegurado el pan de cada dia, se debe pensar en dar al alma satisfaccion por el sentimiento religioso, moral y artístico. Se vé, pues, que la observacion de Jesús está en perfecta armonia con la cuestion del pan; ha de haber pan!

Y bien, los dias feriados quitan ó suprimen el pan, por motivos religiosos ó políticos y entonces es falseado el argumento de Jesús «no solo de pan vive el hombre, sino tambien de la palabra.» Si los dias feriados suprimen pan, mucho pan, entonces el principio dual del cristianismo, el alma y el cuerpo tomaría esta fórmula: No solo de la palabra vive el hombre, sinó tambien de pan.

Pero así queda absurda la doctrina. Ha de haber *el pan nuestro de cada dia*, todos los dias, aunque falte palabra de vez en cuando y todas las veces que no sea fácil procurársela.

De manera que la supresion de los dias feriados, si se vé que son excesivos, por cuanto no *traen el pan nuestro*, es conforme con el espíritu y con la letra del Evangelio y su realizacion.

LOS DIAS SIN PAN

Los dias en que no se trabaja son los siguientes:

Los domingos	52
Feriados católicos	21
Feriados civiles	8
Lluvias fuertes que impiden el trabajo al año.	12
Lluvias menudas 46 al año	46
Dias sin pan para el pobre	139
Dias del año	365
Dias hábiles, *con pan*	226

De aquí resulta que el hombre vive de su trabajo diario, tiene que ganar en 227 dias, pan para 365, ó lo que es lo mismo su pan diario, y ademas dos quintos de pan para toda la familia en los dias lluviosos, y en los de descanso forzado por prescripciones eclesiásticas que no todos reconocen, pero que pesan sobre todos.

Aquí vuelve la cuestion cristiana, *la caridad*, que es su forma. ¿Hay caridad en hacer disipar salario, sudor, tiempo, en estar sentado en lugar de estar trabajando? Es mas aceptable á Dios, á Jesús, á Maria, el himno de los suspiros, bostezos ó reniegos, que el canto alegre del trabajador que lleva pan para su familia, *el pan nuestro de cada dia?* DE CADA DIA!

Pongamos ejemplos. Buenos Aires tiene tres santos patrones; vieja herencia humana, pues Atenas tenía á Minerva y cada casa sus Dioses lares. Los tres muy honrados, y poderosos intercesores de ciudades. Pero los tres cuestan muy caro, con tres dias sin pan, sin salario, sin venta de la mercaderia, sin suspension del interés del dinero, que es el coche á la hora que tenemos á la puerta. Dejando uno y suprimiendo dos, aumentamos dos dias de pan, lo que hace cientos de miles de pesos ahorrados ó ganados.

Téngase presente que la cuaresma, las témporas, tienen origen muy antíguo, pues son comunes al Asia pastora y seca, para ahorrar víveres ayunando y habituarse á soportar las hambrunas que, desde los tiempos de Jacob, hacian emigrar á Egipto familias, tribus, casi naciones, en busca de trigo. Qué diremos de nuestras instituciones que, en lugar de aumentar el pan, lo quitan, suprimiendo dias de trabajo para adquirirlo?

¿Cuándo se cometió este error económico?

Ha sido intencional? Nó: lo cometen cada año nuestros gobiernos civiles, decretando dias feriados, el 11 de Septiembre, el 3 de Febrero, 9 de Julio, el 25 de Mayo y que se yo cuántos, fuera de los improvisados. Del 11 y del 3 nosotros hariamos dias de ayuno y penitencia á fin de que nuestros hijos tomasen horror á las luchas fratricidas; y del 24 de Septiembre haríamos un dia de misa, aunque recuerde pecado tan grande.

Esta es, pues, la cuestion de suprimir dias feriados. No

hay que atribuirlo á falta de sentimiento religioso, pues la supresion del pan, pugna con la frase del Padre Nuestro, *¡el pan nuestro de cada dia dánosle hoy!!* y el que nos lo quite, impidiendo ganarlo, no es cristiano, aunque pueda ser supersticioso.

En la Edad Media vivían las gentes ricas, nobles, guerreras, ó monacales con medios de subsistencia, seguros aunque limitados. Eran pobres y parcos en los consumos. El pueblo vivía no se sabe como en las ciudades, pues no estaba todavía el salario bien establecido, Lo que se ve à la distancia es que habia muchas fiestas, muchas procesiones, muchas conmemoraciones, y que las muchedumbres pasaban su tiempo ó gran parte de él divirtiéndose y comiendo lo que encontraban.

No se sabe bien cómo era aquella vida; pero hay un dato que arroja alguna luz. Los registros de *nacidos y muertos* en Ginebra por ejemplo, dan en aquellos tiempos *ocho años y medio* de duracion media de la vida humana, mientras que hace quince años un médico aleman que viajaba estudiando estos climas, nos dió como dato oficial, que en Buenos Aires la vida media eran cuarenta y dos años, mientras que en Londres es de 43. Los ricos viven cincuenta y cinco años en término medio.

Se ve, pues, que cuando se inventaron, introdujeron, y aumentaron los dias feriados, las gentes eran muy devotas de los santos, asistían mucho á procesiones y demas, pero morían espantosamente, como si vivieran sin cesar bajo el azote del cólera ó la fiebre amarilla; y era así porque la ignorancia, el desaseo, la intemperancia, las hambres producidas por malas leyes y guerras frecuentes, así como las fiestas de los santos, diezmaban la poblacion.

Ahora es preciso tener en cuenta la palabra, el logos, el *verbo*, enhorabuena; pero el pan nuestro de cada dia antes de todo y para todos, no solo para el dueño de ganado, que no para rodeo el dia feriado, ni para el capitalista que dá dinero á réditos.

No solo de pan vive el hombre, y es probado que ya sabemos cuántos dias llueve al año, para poder hacer entrar en cuenta estos dias sin pan, que trae tan cruelmente la naturaleza.

Debemos esto á los *Anales de la Metereología Argentina* por

Benjamin A. Gould, el sàbio é infatigable Director del Observatorio Astronómico, que ha estudiado nuestra metereologia, auxiliado por trabajos que halló realizados por el ingenioso Eguia que vive aun, aunque ciego. Y confrontados con otros muchos de europeos, ó con los actuales del señor Rosetti, resulta pues, de ellos, que tomando la suma de lluvias en veinte y un años, dan doce lluvias fuertes por año y cuarenta y seis menudas, las que agregadas á tantos feriados eclesiásticos ó civiles, patrióticos y revolucionarios, hacen la enorme suma de ciento y treinta y nueve dias sin trabajo, y por tanto sin pan; y como no se pueden suprimir las lluvias que impiden trabajar al aire libre, ni los domingos que deben conservarse como higiene física, moral y religiosa, borrando de los recuerdos «patrióticos» los que conviene olvidar, no nos queda mas recurso que pasar la pluma por varias de las crucecitas griegas del calendario, á fin de que ese dia traiga como los otros el pan nuestro de cada dia. Y sería cosa de ver una Comision eclesiàstica, económica, caritativa y cristiana estudiando la cuestion y decir uno de sus miembros: pasénmele una raya à aquella santa, y dénsele las gracias por sus buenos servicios, pero á causa de la crisis permanente nos vemos forzados á disminuir el personal de intercesores, etc.

Con prudencia y sin espíritu de pugna, se puede arreglar el almanaque aun en ese punto, puesto que la parte astronómica y metereológica corre por cuenta de Mr. Gould.

LA ACUÑACION DE MONEDA

(*El Nacional*, Agosto 5 de 1878.)

Cuesta mucho que la opinion acepte de plano las cosas sencillas, precisamente por serlo, preocupándose de preferencia en favor de las cosas teóricas, ó como deben de ser.

Que cosa mas lógica en el órden de nuestras ideas de gobierno, que siendo atribucion de las naciones acuñar moneda, se decrete la creacion de una casa de moneda, segun los progresos de esta fabricacion en maquinaria etc. Y así se hizo, no obstante aprobarse en la discusion, la idea práctica de mandar sellar la moneda à las fábricas de acu-

-ñacion, garantidas por los gobiernos, y que c.n solo el cambio de trojel (valor de mil fuertes) pueden proveernos en seis meses, á precios de costo ínfimos.

Dos años de experiencias han evidenciado que no se construyen casas de moneda, con decretarlas por ley; y á haberse realizado el proyecto, la experiencia habria dado mas crueles desencantos.

El oro amonedado, es el mismo lingote de oro, convertido en forma manejable, divisible en porciones determinadas, y con el sello del Estado que dice simplemente: esta es tal cantidad de oro, con tantos quilates de fino.

Para conseguir este resultado, es necesario que los costos de amonedacion sean tan ínfimos, que apenas sean sensibles, en cada pequeña porcion del oro, á fin de que no aumente su valor primitivo, de manera que sea cierto siempre que esa cantidad de oro, equivale á una porcion igual de lingote.

Hay una industria que ofrece, aunque no completamente, un punto de comparacion y es la imprenta. Un libro publicado á mil ejemplares costará una cierta cantidad de dinero; pero si se publica á diez mil, no costará diez veces aquel costo, sino el mismo, con un pequeño aumento. Mas si se publicase á cien mil ejemplares, con maquinas de gran poder, resultará que el costo del libro se reducirá al valor del papel, mas un débil tanto por ciento, en que vienen á distribuirse los costos de composicion, de tiraje y tinta. Tal sucede con la moneda. La casa no ha de ser un galpon de tablas, sino un edificio sólido, espacioso y construido *ad hoc;* el personal ha de ser científico, artístico, garantido, y numeroso, la maquinaria perfecta y poderosa. La cantidad de monedas á emitir tal, que haga que todos aquellos costos se disipen ó reduzcan á un minimun, al distribuirse entre cada moneda.

Ahora entran otros términos de la cuestion.

El país que ha de usar una moneda especial, está poblado por dos millones de habitantes; establecidos á grandes distancias, y lo que produce ciertos costos de circulacion, á saber, que el oro y la plata en lingotes, han de viajar pagando fletes hasta la casa de amonedacion, y á su regreso en moneda, hasta llegar al consumidor.

No se ha de acuñar mas que un cierto número de monedas, pues si se hace lo que con el papel y sobreabunda el oro acuñado, no pudiendo como aquel despreciarse hasta ponerse en relacion con las cosas cambiables en moneda, perderá este carácter, y será reducido á lingote otra vez por la exportacion del metal, estimado en su valor intrínseco.

Reducida así la amonedacion á una cantidad determinada al año, cada moneda tendrá que representar el costo de todos los materiales, edificio, maquinaria, personal, etc., que han entrado en su elaboracion, y será por tanto la moneda mas cara del mundo. El negocio *no paga*, como dicen los yankes.

Veamos ahora el sistema sencillo de la amonedacion en Francia, Estados Unidos, ó donde quiera que haya casas de moneda antiguas, garantidas, artísticas y dotadas de poderosos y perfeccionados medios de accion.

El costo del trabajo anual del establecimiento, que ya ha olvidado que ha costeado un gran taller y poderosas máquinas, se reduce al personal y otros gastos que son accidentales; y estos se distribuyen sobre la injente cantidad de monedas que acuña al año.

Es el caso de la edicion á cien mil ejemplares, comparada en costos á la edicion de mil del mismo libro. La amonedacion que, con el sencillo cambio de trojeles se haría con sello distinto, equivaldria, por la proporcion entre nuestra demanda y la masa de amonedacion anual, á una página de un libro de trescientas ó quinientas.

Esta es la cuestion de la amonedacion.

No hay dignidad ni honor nacional en ejecutar mal y caro lo que se puede obtener perfecto y barato, valiéndonos de los medios que otros países poseen; como no hay dignidad ni honor, en hacerse romper las quijadas con fusiles hechos en el país, ó gastar millones en importar fábricas y fabricantes de Remingtons, ó cañones Krupp.

Pidamos á Francia el millon de fuertes que necesitamos, démosla el trojel ó el diseño, y tendremos moneda tan artística, tan fiel y garantida como no la produciremos jamás, nosotros. Este fué el escollo de la amonedacion americana, despues que las colonias se hicieron independientes. El boliviano feble que ha inundado nuestro país es la

prueba.—Las Naciones bien regladas, responsables de su moneda, porque las infidelidades gravarian en millones al comercio universal, ofrecen todas las garantías apetecibles en cuanto al feble admitido legalmente; pero ni aun pudiendo en todos tiempos responder nosotros de la honradez del título, nunca hemos de lograr fabricar paños ó tejidos de algodon, ó moneda igual en baratura de costos á las grandes fábricas que, con inmenso capital, máquinas poderosas, y personal artístico, producen enormemente en cantidad, y por tanto enormemente barato.

Esto es mas aplicable todavía á la moneda de cobre, nikel, ó bronce, en la que rigen otros principios, y hay mas que el lingote de cobre representado en su peso. En esta, mas que en las otras, conviene servirse de poderosos medios de produccion para que sea adquirida la moneda á poco precio y pueda el Estado reportar la utilidad permitida, y proveer inmediatamente á la necesidad pública. La circulacion del cobre para las monedas, transacciones y adquisiciones, ahorra millones que se disipan, por falta de *divisibilidad*, en comprar mas de lo necesario.

ESPORTACION DE CEREALES

SISTEMA DE COLONIZACION

(*El Nacional*, Agosto 7 de 1878).

La noticia dada por los diarios de haber salido seis cargamentos de trigo del Rosario, en busca de mercados exteriores, nos ha hecho volver una mirada curiosa, simpática, hácia las colonias que producen cereales, hácia la emigracion que ha dado ya fruto, como árbol llegado á su madurez; y entre las nieblas que oscurecen el porvenir, efecto de tanto error de á puño, ó de tanto desacierto en la accion, creemos encontrar algo de asegurado, contra incendio, como es aquella parte del territorio de Santa Fe, sobre todo, que está fuera de la accion de nuestras pervertidas ideas políticas.

Dicho se está, que de hoy mas tendremos la exportacion de lanas y peleterías desde Buenos Aires y Entre-Rios, y la de cereales desde el Rosario, como centro de exportacion,

si los productos prefieren el ferro-carril para ahorrarse fletes por tierra á Santa Fe.

Uno de los grandes trabajos de propaganda y de iniciacion que prepararon la caida de Rosas y la reconstruccion de la República, ha dado pues sus resultados inequívocos, útiles y fecundos. Podemos dudar que hayamos avanzado gran cosa en la práctica de las instituciones libres; pero podemos estar seguros de que la idea de repoblar, de poblar, de colonizar y de cultivar el suelo, se ha realizado en toda su estension y lo prueba el hecho que nos pone la pluma en la mano.

Este año se han embarcado harinas para Chile y el Pacífico, desde el Rosario, y ya puede estimarse el cambio introducido en la economía del comercio y de la provision de cereales. No há mucho, hubiera parecido una paradoja.

Pero no es de congratulaciones sobre un progreso tan marcado, de lo que vamos á ocuparnos; sino de los obstáculos que aun detienen la rápida y fructuosa poblacion de los territorios, en estado ó susceptibles de colonizacion.

¿Hay ya un sistema de colonizacion entre nosotros?

Creemos que puede responderse con seguridad que sí, y á ese debemos adhesion, si los resultados han justificado su acierto.

Tal es el que resulta de la formacion de colonias en Santa-Fe, por la accion particular de empresas, ó de individuos, ó de las colonias mismas que como colmenas destacan de su seno nuevos enjambres á formar nuevas colonias.

Este es un punto incuestionable. Excepto la colonia «Esperanza», que recibió proteccion directa del gobierno, las otras todas sin excepcion son el resultado de la accion particular; y sus habitantes en todas se hallan en prósperas condiciones, en cuanto es posible obtenerlas por sociedades colectivas. El sistema es pues bueno, viable y seguro. Diremos mas, y es que este es el sistema que debe tomar por base el gobierno, á fin de que las leyes de fomento de la emigracion no vayan á lanzarse en las especulaciones, ó en las aventuras de ensayos y creaciones nuevas.

La accion del Estado ha de combinarse, pues, con la ya experimentada accion particular, asociándose á ella, pres-

tiéndole el auxilio que la ley ofrece, y garantiéndose en su uso, por medios que la práctica aconseja.

Un otro punto de partida debemos recordar, á fin de que se comprenda mejor la ventaja de adherirse al sistema práctico de Santa Fe, y es que sin motivos muy premiosos, la colonizacion no ha de hacerse lejos de los puntos ya poblados, ó de las costas, si ellas pueden atraer el auxilio externo al nuevo plantel.

Todo lo que se haga contra esta experimentada regla, ha de ser dispendioso en la ejecucion, lento en el desarrollo, incierto en el éxito final.

Otro inconveniente nace de hacer al gobierno mismo colonizador, es decir, encargado de proveer, de colocar, de sostener, la planteacion de un grupo. Todo es matador. Téngase presente que no se ha efectuado colonizacion próspero en el mundo sino la inglesa, que tiene por base la accion individual. En los Estados Unidos, el Estado da la concesion de tierra, á precios reducidos y constantes, y ahi para su accion.

Nosotros hemos seguido otro sistema. El Estado dá la tierra gratis; paga el pasaje al emigrante; y le concede víveres por un año, el todo reembolsable en un término dado. Seria esta nuestra *Home stead law* ó la ley del Hogar. El Estado ha imitado el sistema de poblar de los particulares en Santa Fe, y ahí está el error práctico.

Por el sistema imitativo que se observa, el emigrante llega, y se le dan, ponemos por caso, cincuenta manzanas de tierra en el Chaco. Como la tierra allí, distante de toda otra poblacion, no tiene aun precio, su valor no pasa del nominal de 300 pesos fuertes la legua, lo que dá á la concesion el precio ínfimo de diez pesos. Ya sea que se haya ó no abonado pasaje al emigrante, esa tierra con ese valor es sin embargo garantia del pago en dos años, de casa, animales, semillas, y no pocas veces de dos años de alimentacion.

La deuda como se vé es enorme, y dadas las dificultades de primer establecimiento en país aislado y separado de los otros cultivados que ya tienen valor, el emigrante se desalienta y abandona la concesion que no ha de conservar en valor adquirido lo que adeuda, pues la alimentacion, el pasaje, aun la casucha improvisada y proveida, no son

valores de cuenta, sinó cargas que han de pagarse con productos obtenidos. Si se añade que debe *proveerse,* por proveedores y contratos de alimentos, animales de labor etc., resultará un recargo de costos que absorverá rentas improductivas al Estado, y una nueva carga, insalvable para el colono.

¿Cómo se haria para simplificar el sistema y, en lugar de hacerlo una pálida imitacion del que han seguido las colonias prósperas, ajustarlo por el contrario á este mismo sistema práctico?

No vemos otro medio que poner las leyes actuales de fomento, al servicio del interés individual de los colonos mismos, con lo que se consigue, 1º: tener dos firmas en lugar de una, la del colono y la del inmigrante, de mancomun, responsables del reembolso de los anticipos que haga el Gobierno Nacional, aplicando la ley actual, 2º: asegurar el éxito de la colonia ó de la poblacion, porque el interés individual es en este caso el promotor, el gerente, el especulador diremos así; y operando sobre la base de lo ya poblado, que tiene valores venales ciertos y productos acumulados, asegurar el éxito del trabajo del nuevo colono, bajo su proteccion, de la misma manera que él principió bajo la proteccion de los antiguos empresarios. Al Estado le interesa el número de cuadras que mas se labren, el mayor número de inmigrantes que se establezcan; pero ante todo, que no solo puedan devolverle el capital auxiliar con que se establecieron, sino que la tentativa sea segura, ventajosa y de arraigo, diremos así, para el colono mismo.

Uno de los graves inconvenientes de la colonizacion, ha sido siempre que no todos los inmigrantes son colonos, ó aptos para colonizar. Este es el escollo de la inmigracion protegida. El que paga pasage es un hombre y nada mas. Labrador? Inteligente? Honrado? Amigo siquiera del trabajo?..... Eso Dios lo dirá.

Hemos visto, al partir de Nueva York un buque brasilero, cargado de emigrantes, pasage gratis, levantar las manos al cielo los circunstantes, como si el país fuese librado de una plaga.

El colono ya establecido es por tanto el único juez de la actitud del nuevo arrivante y de su capacidad de producir, desde que él pueda designar los que han de gozar de la

prima del Estado. Veamos como pueden llenarse estas condiciones, con la legislacion actual y mayor seguridad de éxito.

El Gobierno Nacional tiene contratos con varias empresas de vapores para conducir hasta este puerto pasageros inmigrantes, á razon de 160 francos por persona adulta. Si se tiene en cuenta que en una familia, en general, vienen dos menores (que pagan solo medio pasage) por un adulto, resultará que pueden venir 3,000 personas por cuatro mil onzas.

Un medio habría muy ventajoso para hacer reembolsable esta erogacion.

Ejemplo: Facultar á los colonos ya establecidos, y con *un modo de vivir*, á hacer venir á sus amigos ó parientes, garantiendo al Gobierno de mancomun et in solidum el valor del pasaje, reembolsable á plazos prudenciales.

En todas las Provincias á que se mandan inmigrantes, hay una comision de inmigracion, y esta tiene su Gerente rentado por la Nacion. Se encargaría entonces á esas comisiones el percibo de lo que el inmigrante adeude; y donde no haya comisiones ó gerentes, se facultaría á los Gobiernos para perseguir el cobro de las sumas anticipadas por pasaje á la familia inmigrante.

Toda la diferencia que este sistema establecería con lo ya practicado ó practicable, consiste en que se dejaría á los colonos ya establecidos, con las formas y seguridades del caso, no ya el derecho de dirigirse á la comision central de inmigracion, solicitando colonos de entre los inmigrantes por colocar, sino las familias que ellos designasen, dispuestas ó prontas á embarcarse en Europa á su llamado, y cuyo pasaje deberia abonar el Estado. Es á esta condicion solo que el colono ya establecido, se constituiria responsable, de mancomun con el deudor del pasaje, lo que no puede hacer con plena confianza, con buena voluntad, aun en caso de mal éxito, cuando el colono que se le envía le es desconocido, y no lo ligan á él vinculos de familia, amistad, relacion de lugar etc.

Hay ya en las colonias millares de hombres acomodados, centenares de ricos, y por decenas cuéntanse los emprendedores con capital, experiencia y espíritu de empresa

para dar colocacion á millares de brazos al año, garantiendo los costos que el Estado se impone.

Estos mismos ú otros, tienen ó varias concesiones, ó terrenos de los propios, sin labrar, y estendiendo á estas y nuevas tierras adquiridas ó solicitadas á su accion, la produccion doblaria por año, pues asi constituida la colonizacion no es mas que la prosperidad y mayor desarrollo de la presente, desenvolviéndose de *proche en proche*, llenando los intermedios, colmando los vacios y aumentando por tanto la fuerza de cohesion, que es la base de toda sociedad.

¿Quién no siente que de esta necesidad de asociar los afectos del antiguo con el nuevo inmigrante que él pediria, á condicion de asociar su firma para garantir el pago, nace un nuevo elemento de estabilidad en aquellos establecimientos rurales, donde, como lo muestra la experiencia diaria, tiene cada uno que luchar con dificultades y atrasos, que le vienen de la seca, la lluvia excesiva, la langosta, etc., etc., y que sucumbirá el que menos relacionado se encuentre para obtener el apoyo momentáneo que necesita, para salvar del mal año ó del accidente?

Deseáramos que el Estado no aventurase rentas en ejecutar por si mismo colonizaciones, sin el auxilio del instrumento ya tan probado, y con éxito tan uniforme, en Santa Fe y en Entre Rios; á saber, el interés individual del colono mismo, que es el que ha poblado los Estados Unidos, California, Australia, y tantos otros paises prósperos.

INMIGRACION Y COLONIZACION

(*El Nacional,* Agosto 8 de 1878.)

No queremos abandonar este asunto, de que nos ocupamos ayer, sin añadir algunas observaciones prácticas, que sirvan á dirigir los esfuerzos del Gobierno, en su empeño de hacer efectivas las leyes de fomento que el Congreso ha dictado.

La Provincia de Buenos Aires, pocos incentivos ofrece para la colonizacion.

La superficie de su suelo está ya poseida y enajenada á

los propietarios de estancias, que la comparten entre sí. En torno de las villas y ciudades, en algunas estancias, con los cercados que empiezan á generalizarse, habrá trabajo para brazos extranjeros, pero sin la propiedad del suelo, que es lo que constituye la colonizacion. Aquellos solo podrán adquirir á subido precio reducidas porciones de terreno, despues de haber residido largos años y acumulado medios, por la industria ó el comercio, para establecerse definitivamente.

Las ciudades como Buenos Aires y las de segundo órden que progresan, dan trabajo á muchos obreros ó artesanos, como asi mismo las industrias que se implantan, ó los negocios á que da lugar su desarrollo; pero es necesario que haya movimiento rápido, constante, para asegurar trabajo á los nuevos pobladores; y esto no es siempre seguro, pues depende de causas extrañas á la voluntad, y una crisis comercial, una paralizacion del comercio, la baja en Europa de los productos del país, detendrán aquel movimiento, y entonces habrá brazos no requeridos en las ciudades por la edilidad ó mayor número de artesanos que los que requiera la demanda.

La inmigracion propiamente dicha, ha de estar en relacion con la facilidad de adquirir tierra para labrar; pues esta es la sola industria que fija la poblacion, y la ubica casi irrevocablemente en el país.

La tierra colonizable ha de reunir, sin embargo, otras condiciones aparte de la facilidad pecuniaria de adquirirla. Siendo penoso y poco productivo el trabajo durante el primero y segundo año de establecimiento, la ubicacion de las colonias ha de ser tal, que tengan mercado y precio los pequeños productos, hasta esperar las cosechas remunerativas, despues de labrada una cierta porcion de terreno.

Apenas puede llamarse colonia ahora el primer establecimiento de suizos en el Baradero, dando á cada familia una exigua porcion de terreno; pero las ventajas de la localidad eran tales, que aquellas dos cuadras de tierra asignadas á cada colono, pudieron, con los pequeños productos de la industria doméstica y rural, cerca del mercado de Buenos Aires, adquirir en diez años capital suficiente, la mayor parte de los pobladores, para adquirir la mayor

extension de terreno, en las vecindades ú otros puntos, labrarse muchos de ellos fortunas.

Por ahora, la colonizacion de Santa Fe, á que solo queremos contraernos, ofrece muchas de esas ventajas; excepto la de vías de comunicacion con los puertos, pues estando muchos de los planteles á grandes distancias del Rosario único puerto de mar diremos asi, los costos de trasporte de cosechas formales y en grande escala llegan al costado del buque recargados de onerosos fletes.

Discútese en la Legislatura y ha pasado en una Cámara, el proyecto de un ferrocarril de trocha angosta perfeccionada, del costo de tres mil libras la milla, que ligaría entre si gran número de colonias, pero ya hay varias que se tocan y ofrecen á la vista del transeunte una campaña continuada cubierta de sembradios ó de mieses segun la estacion, con molinos en cantidad suficiente para preparar las harinas que habrán de exportarse.

Si este proyecto se lleva á cabo, aquella Provincia vendrá á ser el mejor y mas seguro ensayo de colonizacion que se haya hecho en la América del Sur, mucho mas si el Gobierno ó el Congreso adapta la ley de fomento de inmigracion á las condiciones que hemos indicado antes, á saber, poner al alcance del colono establecido y responsable, los medios de requerir de Europa nuevos emigrantes de su eleccion, anticipándoles el pasage, con garantía de reembolso, dada en debida forma por el emigrante y el colono que lo pidió.

Las colonias ya establecidas requieren mayor intensidad de trabajo en sus propios límites, y en el terreno ya labrado; pero esto no ha de conseguirse solo con el aumento de brazos asalariados, pues que siendo crecidos los salarios pocos están en aptitud de proveerlo. Suplen á esta falta el trabajo voluntario de familia, de camaradería, de nuevos asociados, vinculados á los antiguos por afecciones ó comunes esperanzas.

Para asegurar la prosperidad comun de las dispersas colonias es necesario se llenen los vacíos despoblados que median entre unas y otras, á fin de que cada cuadra de terreno surcada por un ferrocarril, en una ancha zona, procure su parte de productos á fin de hacer barato el

trasporte, por la abundancia de la carga, relativamente al costo de la vía.

Creemos que nada debe omitirse para llenar estas condiciones, y creemos asimismo que al Gobierno Nacional no deben serle indiferentes, pues la realizacion por completo de la poblacion agrícola de un vasto territorio, como aquel en que están diseminadas las numerosas colonias de Santa Fe, darán la justa medida de lo que el país puede prometerse del sistema de colonizacion emprendido, y de cuyo éxito próspero depende el que continúe la corriente de inmigracion y se haga en mayor escala en adelante.

Un vasto territorio poblado, labrado, ligado por ferrocarriles baratos, con villas á distancias proporcionales, con productos accesibles á puertos de embarque, y todo á precios baratos, será un resultado obtenido y un gran modelo para nuevas conquistas de grandes estensiones de tierra, en condiciones análogas.

No se olvide que el producto de las colonias ó de la esplotacion del terreno por la agricultura, es para esportarlo, sin cuya condicion ha de ser limitado, sin mas objeto que llenar las primeras necesidades de la vida, lo que constituye la mediocridad y la pobreza. Para esto, los cereales ú otros frutos agrícolas han de obtenerse á precios módicos, sin lo cual no podrán concurrir con los de otras naciones en los mercados libres.

El precio del trabajo ha de ser subido por largo tiempo, puesto que ese es el atractivo de la colonizacion. Cuando el salario baja á las tarifas de Europa, por ejemplo, el estímulo de la inmigracion cesa.

Esto es lo que ya sucede en los Estados Unidos, si bien la baratura del terreno, la prodigiosa viabilidad, natural por los ríos, artificial por los ferrocariles, unidas á los mas adelantados instrumentos de labor, compensan la falta de brazos ó los equilibran, en un país donde ya habitan cuarenta y cuatro millones de hombres.

La colonizacion de Santa Fe debe ser estimulada en la parte no poblada é intermediaria entre las varias colonias, á fin de disminuir los costos de produccion, y en el interior de aquellas, á fin de dar mas intensidad al trabajo. Sin esas dos circunstancias, los productos vendrán caros al puerto de embarque; y ya se nos asegura que cuesta muy

poco menos traer una tonelada de harina al costado del buque, que lo que importa desde allí á Inglaterra.

Debemos hacer notar ciertas condiciones favorables en aquellas provincias para la colonizacion, y que por fortuna son generales á algunas otras.

En los Estados Unidos, todo favorece al labrador; excelentes instrumentos, baratísimas vías de comunicacion y aun salarios reducidos; todo menos el terreno, cubierto de bosques primitivos en su mayor parte en las planicies, pedregoso en las otras regiones.

Desmontar una cuadra del terreno sin poder arrancar los robustos troncos de pinos y otros árboles seculares, es el desaliento del que adquiere cuando mas, ocho ó diez cuadras, contando con toda su vida y el auxilío de sus hijos, para labrarlas.

En Argelia tienen que luchar con el palmito, maleza tenaz, de las familia de las palmas, que cubre la tierra y cuesta dinero y sudores arrancar, pues el arado no penetra en aquella maciega.

En el Brasil se combinan las rocas y el bosque tropical, y seis meses despues de descuajado éste, reaparecen los robustos retoños, ó maleza robusta, con el lujo ruinoso de los paises cálidos y húmedos.

En Santa Fe y otras partes del litoral, por ambas márgenes de los ríos, la tierra sale de las manos de la naturaleza preparada, puede decirse, para aplicarla el arado á vapor de los ingleses. Ni árboles, ni piedras que lo desvíen de direccion; y esta desnudez, ó poco menos, del suelo es la ventaja inapreciable para el colonizador, pues no consume trabajo ni capital en despejar la superficie, antes de aplicarle el arado. Si la leña le escasea al segundo ó tercer año, consumidos los contados arbustos ó algarrobos, con sembrar duraznos, lo que ya hacen todos los colonos, está asegurado el porvenir de la colonia. Por los mismos medios se proveen de este artículo de consumo los países agotados por los siglos, á saber, plantando bosques.

Estas ventajas naturales, sin embargo, se disipan, por la dispersion de las colonias, y por la poca intensidad del trabajo en lo ya cultivado. El trigo cuesta caro, y es condicion de este, como de todos los artículos de primera necesi-

dad carne granos, papas, algodon, etc., que sean baratos en su costo original.

Recordaremos para memoria y para no fingir Edenes, que las secas han hecho graves males en estos últimos años, y la langosta continúa amenazante. La primera parece eliminada ahora por el exceso de las lluvias, y puede tambien concluir su periodo la invasion del maléfico insecto; pero si no se ayuda á *perfeccionar* la vasta colonizacion de Santa Fe que es ya un hecho, pero un hecho *imperfecto*, las colonias no han de dar solucion eficaz á la cuestion de inmigracion, asegurando una corriente perenne y progresiva. El interes y el afecto de los colonos ricos y ya experimentados, harán el efecto de las plantas rastreras fecundas, que lanzan sus tallos en todas direcciones hasta cubrir el suelo entero, sin dejar un palmo de tierra visible. El colono, debe tener á su alcance los medios de llamar á su lado nuevos obreros de su casa, familia ó lugar, para que el trabajo aumente, sin grandes salarios.

A PROPÓSITO DE LOS NUEVOS IMPUESTOS

(*El Nacional*, Agosto 19 de 1878.)

Grandes y acalorados debates empiezan á suscitar los nuevos impuestos que propone el Ministro de Hacienda, para hacer frente á los gastos del presupuesto, y á las deudas que tiene contraidas la Nacion.

La Nacion de papel, dice ayer que tales impuestos deben ser resistidos por todos *los medios;* y en la tinta de esta Nacion se comprende qué medios entran en la palabra *todos*.

Queremos suponer que *todos los medios* son los que el Congreso puede adoptar segun la práctica parlamentaria, para oponerse á la sancion de la ley; pues una vez sancionada, no hay medio lícito de no cumplirla; y hay medios legales de forzar á cumplirla.

Una ley no dice, yo haré; sino tú harás, quieras, que no, so pena de; y esto so pena de, es lo que se llama la sancion de la ley, de sanctus, santo, sagrado, condenado, ó abandonado á los dioses infernales, sin proteccion de las leyes.

Aquel axioma latino *dura lex, sed lex*, encierra, no obstante

su laconismo, toda la doctrina humana, constitucional y civilizada á este respecto.

Por si *La Nacion* de papel hablase de otros medios de resistencia que los que antes hemos apuntado, es decir, lo que pudiera oponer el Congreso, diremos á los incautos espuestos á dejarse seducir por tales frases, mas ampulosas que reales, que ellos envuelven el delito de *traicion*, que consiste en el intento deliberado y constante de oponerse, por la violencia, al cumplimiento de una ley.

Así, cuando un grupo de hombres arrebata á la justicia un preso, hay en ello un delito ordinario á que las leyes ordinarias tienen asignada una pena; pero si ese mismo grupo arrebata á la justicia todos los presos que condujere por causa de la violacion de una ley, y lo hiciere con el ánimo declarado y persistente de libertar todos los presos aprehendidos por infraccion de esa misma ley, comete delito de *traicion*, y es juzgado por las leyes que castigan á los *traidores*.

Cuando se dice á los lectores de un diario que deberán resistir por *todos los medios* una ley del Congreso, no se habla por cierto, de aconsejar la traicion á la patria.

«Esta Constitucion, los tratados y las leyes que de ella emanan, son la ley suprema, no obstante todo lo que digan en contrario constituciones y leyes de Provincia.» Eso es la Nacion, eso somos nosotros, y á eso están sometidos los huéspedes de la Nacion Argentina, que son los extranjeros, y los Gobiernos de Provincia, que existen por la Constitucion y la voluntad del pueblo «Nos los Representantes del Pueblo Argentino,» ó como dicen sin tanto eufonismo los norte-americanos: «Nos el Pueblo de los Estados Unidos.»

Hay en todas las cuestiones que apasionan *quid pro quods*, ó palabras mal definidas, que cuando se explican quitan toda la acritud al debate.

Extranjeros domiciliados, y que escriben para ganar su vida, como cualquier otro hijo de vecino, se revisten de la piel del lector que paga el peso diario por el número cotidiano, con lo que logran muy acertadamente vender mayor número de ejemplares; y en vano se buscará una persona mas impregnada de la pasion popular ó local, que el especulador en palabras, sobre el capital de preocupaciones,

errores, verdades, egoismos ó sentimientos impulsivos del vulgo.

La prensa tiene el inconveniente de hacerse eco de las malas pasiones, y la ventaja de provocar el razonamiento y la demostracion del error.

La nacion, se dice, por ejemplo, quiere imponer derechos sobre los ganados; y como Buenos Aires es la Provincia ganadera por excelencia, Buenos Aires cargará con casi todo el impuesto; y ¿por qué ha de costear Buenos Aires solo los gastos de la nacion?

Sin rebatir lo que hay de inexacto en el hecho, y de sofístico en la deduccion, procederemos primero á rectificar las palabras usadas en el discurso.

Suponemos que el que no es argentino, cuando habla de la nacion que lo hospeda, si escribe, no habla como extranjero, cuando dice ¿por qué hemos de pagar á la nacion? sino que habla como argentino, pues de otro modo no tiene sentido su argumento, no teniendo el extranjero otro derecho que el de abandonar el país, cuyas leyes no acepta.

Dado este antecedente, señalaremos el vicio de lenguaje que trae el disentimiento. Cuando digo la nacion, entiendo MI nacion, basta sustituir el posesivo *mi*, por el determinativo general *la*, para poner de acuerdo á los contendientes.

Obliguense todos los que á nombre de la Nacion, hablan de la Nacion, á decir siempre *mi nacion*; y se verá luego que el debate no puede continuar, ó los argumentos mas valientes quedan reducidos al contrasentido mas vergonzoso y ridículo.

Tenemos por prueba lo que dijimos al principio. *Mi* Nacion quiere imponer derecho sobre sus ganados; y como en la parte de mi Nacion que se llama Buenos Aires ó Entre Rios, hay mas ganado que en el resto, es claro que esa parte cargará con casi todo el impuesto; y por qué la mayor cantidad de ganado ha de costear sola los gastos de mi Nacion.

Hay, sin embargo, un sentido profundo en que *La Nacion*, una nacion de que hablamos para distinguirla de las otras naciones. ¡Desgraciados los pueblos que no tienen nombre propio! Francia, Inglatera, España. La Italia y la Alemania han luchado siglos, por poder llamarse sus habitantes ita-

lianos, alemanes, pues eran antes napolitanos, genoveses, ó austriacos, sin que los de Roma fuesen romanos.

De Maistre, que principió la lucha desde Rusia contra las libertades modernas, se regocijaba hace cuarenta ó mas años al presagiar la desmembracion y caida de los Estados Unidos, á causa de su nombre abstracto, que representaba decia, ideas, convenios políticos, y no un nombre geográfico, de tierra, de un pedazo de tierra, que es la base á que se adhiere el patriotismo, dándonos nombres que se encarnan en nosotros mismos, siendo desde entonces francés, inglés, etc., el que la habita.

Crear la Francia, la Inglaterra, y con ella el sentimiento francés ó inglés, ha costado siglos de trabajo lento para suprimir los reinos, los marquesados independientes, los dialectos, y las costumbres diversas.

Los Estados Unidos estuvieron á punto de disolverse por causa de su nombre, pues habia de un lado la Nueva Inglaterra, compuesta de seis Estados con el espíritu yankee Nueva York apenas desholandizado, los seis Estados del Sur aristocráticos, esclavócratas. La poblacion del Oeste entró al fin en la balanza, con nuevos Estados, y el tiempo fué borrando para el pueblo el sentido abstracto de la palabra Estados Unidos, y por la bandera, por el rol en el mundo, por su riqueza y sus glorias, llegó á representar la *tierra* y encarnar el patriotismo de las masas populares, que salvaron con su sangre la Union.

Aun asi, no hay nombre patronímico todavía, y tienen que llamarse *americanos*, pues yankee palabra burlescamente aceptada, como los *gueux* holandeses, los *sansculottes* franceses, es odiada todavía en el Sur.

Peor suerte ha cabido á la República Argentina, país sin nombre propio, pues el que lleva es una abstraccion reciente, intraducible en sentimiento popular que llegue al corazon, y ligue á sus habitantes en un todo simpático como la familia, y aun mas.

Llamábase Virreinato de Buenos Aires, y al querer formar una nacion libre, de sus habitantes, cuyanos, cordobeses, paraguayos y peruanos, se encontró estrecho y absurdo el nombre. Hubo pues de llamársele *Provincias Unidas del Rio de la Plata*, en lugar de Chile, Perú, Méjico, y la *desmembracion* fué el castigo de no tener nombre propio.

Lo que quedó al parecer unido, se desgarró treinta años por llamarse Confederacion Argentina, cuando desaparecían las Confederaciones de la organizacion política de los pueblos modernos.

Cuando despues de tantos desastres hemos convenido en llamarle República ó Nacion Argentina, siempre, una abstraccion, pero una abstraccion que cada diez años cambia de forma, pues los Estados Unidos, desde antes de ser independientes ya se llamaron los Estados Unidos, hemos concluído, en el lenguaje familiar, en llamarla *La Nacion.*

Una nacion, entre otras naciones, esa nacion de que se habla, la nacion que no es patria, pues su nombre no dice que seamos hueso y carne de ella misma, como el francés ó el inglés. He aquí pues, una madre sin hijos, una madre convencional, que puede adoptarse ó desconocerse, segun plazca á los que forman esa República, á que han agregado el calificativo de argentina, no porque este adjetivo diga nada al corazon, sino por distinguirla de otra República.

Estos antecedentes explican los argumentos contra *La Nacion*, y los impuestos que nosotros tenemos que pagar á la Nacion. ¿Cómo nuestro ganado ha de ser impuesto por y para la nacion?

Traduzcamos al francés la frase: *La propriété des français supporte les impôts de la France!* y habremos dicho una vulgaridad.

Hablemos pues el lenguaje de la verdad y del sentimiento. Digamos mi nacion, cada vez que hablemos de la Nacion, y la controversia habrá concluido.

No es menos estúpido el argumento que se hace diciendo, como lo repite el diario del patriotismo alquilado para vender odios, pasiones y perversas sujestiones: la Aduana de Buenos Aires, paga de los catorce millones del presupuesto, los doce; luego Buenos Aires sostiene á la Nacion.

Hay en ello perversidad é ignorancia; pero aun no habiéndola, el argumento sería ridículo. Si Buenos Aires contribuye con doce millones en catorce, es claro que su propiedad y riqueza es seis veces mayor que la del resto de mi nacion, lo que, cuando mas, daría un dato estadístico, á ser cierto.

Si pagara los catorce, sería claro que el resto del territo-

rio estaría desplobado. El Chaco, ó las tierras magallánicas no pagan nada.

Los impuestos son sobre la propiedad y los mas odiosamente gravados por la iniquidad de los impuestos son los Lezamas, los Hale, los Anchorenas, los Pereiras, los Ocampos y tantos otros desgraciados que gimen bajo el peso de los impuestos. Conocimos en los Estados Unidos á Mr. Stewart, un simple tendero, á quien la Aduana arrancaba por año ocho millones de dollars, solo en derechos de importacion. Así ha muerto el infeliz, dejando á su familia treinta millones! Otro hay que tiene los ocho de renta anual.

Lamentémonos, pues, de ser ricos, y envidiemos la suerte de la Rioja, que está á punto de disolverse porque la mayoría de la Legislatura se compone de dos Representantes.

Debemos unos sesenta millones. No convendría repartir la deuda en cada habitante?

A nuestro sirviente Juan, puntano, le tocarían treinta pesos á pagar, y á don Juan Anchorena otros treinta. ¿Hay nada mas equitativo?

Qué argumentos! La palabra *traicion* está en el fondo de cada uno de ellos.

EL RIACHUELO

(*El Nacional*, Agosto 12 de 1878).

Lléganos por todos los diarios, el conocimiento de el estado de favorable espectativa en que tienen al público los trabajos emprendidos por el ingeniero Huergo, en la canalizacion del Riacho de Barracas, los que se dice, permiten la entrada á buques de catorce piés. y aun de diez y siete de calado.

Si no se obtiene mas que esta profundídad, ya seria de grande auxilio para la marina de cabotaje que se dispersa en busca de abrigo y facilidades de desembarco, por ambas costas del Río, sin exceptuar Montevideo, que recibe, falta de un puerto seguro de este lado, gran parte de los productos del comercio y de la industria argentina.

La apertura del Istmo de Suez ha enseñado mucho á los ingenieros, en cuanto al auxilio que puede prestar el uso

constante de la draga para mantener la profundidad requerida en los canales. El ensayo hecho en la Boca, puede pues, darnos lecciones prácticas, y aun despertar esperanzas.

Dicésenos que á la profundidad obtenida ya dragando fango y arenas, se encuentra la tosca, que no permite ahondar el canal cuanto lo requeriría el calado de grandes buques.

Bueno es que nos contentemos, por ahora, con lo que la naturaleza da de sí; pero es bueno no olvidar, que en los numerosos estudios que se han hecho para abrir un canal interoceánico por varios puntos del Itsmo de Panamá, se cuenta, para realizar uno de ellos, con que habrá de ser precíso cortar montañas y escavar la roca viva, para construir un lecho bastante profundo, como para dar paso de un mar á otro á toda clase de embarcaciones.

La tosca no es una roca, y bastaría ensayar aun con los pilones que sirven para clavar estacones bajo el agua, dotándolos de una cuña cortante en su extremidad, por medio de un corte preparatorío, para ver la obra de escavacion que podría hacerse, á la manera que usan la pala los labradores.

Porqué no habría de ensayarse este ú otro medio para acometer la tosca misma, si ello diese esperanza de dotar á Buenos Aires con un puerto? ¿No se han calculado, en cada presupuesto de obras para uno artificial, frente á la ciudad, ocho á diez millones de fuertes, sin asustar á los que han de pagarlos?

La diferencia estaría, en la Boca, que en lugar de hacer obras exteriores partiendo del fondo hacia arriba fuera del agua, allí sería desde el fondo hacia abajo, hasta dar la profundidad requerida; y entonces no se consumirían tantos millones, pues la perforacion de los tuneles en las montañas, ha creado máquinas de poder inmenso para triturar piedras mas duras que nuestra tosca, que es la misma tierra que pisamos, endurecida hasta una cierta consistencia.

Deseáramos oir el parecer de los entendidos, á este respecto; pues la necesidad de un puerto, es cada día mas premiosa, siendo nuestra conviccion que el carecer de uno Buenos Aires, ha estorbado que sea mas gran ciudad que Rio Janeiro, y hará en adelante que se dispersen mas y

mas los buques, no solo en busca de abrigo, sino huyendo de los costos enormes de desembarco, que recargan el valor de las mercaderías con gastos que á veces igualan y aun sobrepasan al flete de Europa.

El ingeniero Huergo ha podido, pues, tener la buena fortuna de indicar el verdadero camino para salir del atolladero en que se encuentra el centro comercial mas activo del mundo, casi igual con el del Támesis. Sino es de tanta magnitud su hallazgo, será siempre una valiosísima adquisicion la de un puerto secundario para la marina de cabotaje y buques menores que ofrezca abrigo y desembarco seguro, pues en ello habría un inmenso beneficio para el comercio.

CIEN PROBLEMAS

(*El Nacional*, Agosto 29 de 1878.)

Cada dia se presenta una cuestion nueva que apasiona la opinion pública, quedando atras las cuestiones de ayer, que pide como la de hoy solucion. Lo lamentable es que no resolviéndose ninguna, viene quedando todo en problema, y agravándose las dificultades, con los ensayos truncos y sin consistencia que embarazan el terreno.

Estamos, despues de setenta años de existencia política, mas atrasados que lo estuvieron nuestros padres, tres siglos antes.

El dia que los primeros colonos españoles trazaron un pueblo, designando al local de la plaza de armas, señalaron á un costado el lugar donde debia reunirse el Cabildo, cuyas funciones le venian marcadas por la tradicion secular y las leyes de España.

En 1878 están disputando sus descendientes, sobre si habrán diez y seis Cabildos ó municipalidades en una ciudad, y si habrán de haberlos en las otras villas que se vienen formando.

Y cuestiónase esto con valor, con pasion tal, que amenaza perturbar la tranquilidad pública. Serán diez y seis ó uno de los ayuntamientos, segun la idea que mas sirva á propósitos extraños al interés público, y siempre quedará en problema, si deben haber muncipalidades, porque esta

es cuestion prévia; y si habiéndolas en la ciudad de Buenos Aires, han de ser una ó muchas; porque falta aun crearlas y esperar por años los resultados de la innovacion.

Como escasean en el mundo los modelos, puede ser que el mundo tenga razon y no nuestros inventores de innovaciones.

En gran parte de las Provincias, aun no se han establecido Municipalidades.

En lo que hemos dado en llamar colonias, que son los planteles de las poblaciones futuras, como nuestras ciudades provinciales son hoy las que formaron los españoles, tenemos las mismas divergencias. En unas, el gobierno propio está establecido, con lo que se llama emigracion espontánea; en otra, se está ensayando el sistema oficial de colonizar el Gobierno, con inmigracion costeada y sostenida por el Estado, bajo la autoridad de funcionarios suyos. ¿Cuál sistema prevalecerá, segun su costo, su éxito final, pues todo esto está sujeto á opinion?

Lo cierto es que no hay un sistema de espansion de la poblacion, fijo, como era antes el de las antiguas colonias.

Mucho hemos ganado en viabilidad. Tenemos costeadas largas líneas de ferro-carriles, que facilitan el tránsito en varias direcciones. ¿Son todas productivas? Quedan, pues, en problema dos ó tres grandes arterias y solo el tiempo dirá hasta dónde mas pueden prolongarse.

Pero la viabilidad interna de cada Provincia, la de Buenos Aires sobre todo, queda aun en problema insoluto, acaso insoluble, por mas que parezca de fácil arreglo.

País todo poblado de estancias en grandes propiedades, no se presta, por mas que parezca, á un sistema de conservacion de los caminos, sin cuyo requisito, son una calamidad y no un beneficio, una *via dolorosa* para transeuntes, animales y carros. Se espantan en Francia los escritores al referir lo que fueron las vías públicas en aquel país, hasta ahora pocos años que se introdujo el macadam para endurecerlas. Hoy se consume en piedra quebrada para el reparo anual una montaña de una milla de largo, y cuatrocientos pies de alto.

El ferro-carril del Oeste se intentó esclusivamente en Buenos Aires para salvar los pantanos que acosaban como una trinchera á la ciudad, é interrumpian la comunicacion

por meses anteros. ¡Cuán pronto olvidamos los pasados padecimientos! Por fortuna tenemos largas y remunerativas vías férreas que atraviesan todo el territorio de la Provincia, que aseguran las comunicaciones en general: pero cuando ha de descenderse á los detalles, à los caminos que han de proveer de carga á esas vías, volvemos á encontrar las dificultades de la viabilidad ordinaria. en todas partes, aumentada aqui por la falta de poblacion y de *montañas!* Las vias no *pueden repararse!* Esta ha de ser la base de todo sistema de viabilidad en las vastas campañas de Buenos Aires; y por tanto es en este problema por resolver, mas complicado que el de las diez y seis Municipalidades en una sola ciudad, cuando no se ha logrado establecer una, eficaz. durable y útil todavía.

Dado, pues, que los caminos no han de repararse, por la imposibilidad de hacerlo à causa de no haber piedra, las vias pasadas han de ser anchas, y seguir las inflexiones y ondulaciones de los terrenos que atraviesen.

Generalizase la idea de que debiera procederse à trazar las vías oficialmente, á fin de que las divisiones de la propiedad se ajusten à ellas?

Formarian las principales una especie de abanico, cuyo eje esté en la ciudad capital? Sin embargo, los ferrocarriles son en cada estacion ó en cada villa que atraviesan centro ó eje de un circulo que habrá de proveerles de carga y pasajeros.

Los arreos mismos de ganado, que tanto embarazan, habrán de disminuir con el tiempo. Los ferrocarriles introducen cada día inopinadas transformaciones.

Hizose en los alrededores de Chicago con capital de millones. un emporio de ganado, para que de allí se proveyesen los abastecedores de las grandes ciudades à donde se conducen los arreos. A alguno le ocurrió matar allí mismo el ganado, y mandar por ferrocarril á Nueva York la carne preparada para el mercado, aunque mediaban treinta y seis horas de viaje.

Los alambrados, pues, no han de presentar grandes y frecuentes obstáculos, para un sistema de vías, si se sabe primero por donde debe pasar una via y à donde dirigirse. Esto es lo principal. Cuando la propiedad rural se subdivida, obra lenta, à medida que avance y se mejore el sis-

tema actual de criar ganado, con mas poblacion humana y menos espacio, habrán de emplearse en torno de ciudades y villas servidas por ferrocarriles, tramways de carga ó vias férreas, angostas, que ya se están ensayando en Francia y Estados Unidos.

Con la conquista de América, la relacion entre el oro y la plata, que era de uno á doce, fué por la abundancia de plata, aumentada de uno á quince, y sellada á diez y seis.

Nuestros abuelos no conocian sino onzas de oro y pesos fuertes. Millares de sus descendientes no han visto un peso fuerte, y las onzas son un mito ó un fantasma. Tenemos papel desacreditado, en cambio; oro que tiene alas para volar y plata macuquina y falsa en las provincias. Otro problema ó embarazo que nos hemos creado nosotros mismos, y que amenaza, como toda desviacion de las reglas, sepultarnos bajo el enorme peso del derrumbamiento de un edificio sin cimientos.

Hay plata en las provincias, dicen, papel en Buenos Aires, y oro en ninguna parte; pero el oro es indispensable para pagar anualmente las deudas contraidas en Europa; y ha de comprarse una suma cada año para proveer á ello, con papel ó con plata.

¿Cuánto por ciento habrá de pagar para obtenerla, á mas del interés de la deuda?

Esta es una de las mil cuestiones que presenta la adopcion de un metal como la plata, para moneda, y cuyo valor no está sin embargo fijo, en relacion con el oro.

Convendrá lo que propone el señor Riestra? Hacer moneda, de plata para las provincias, y de oro para Buenos Aires! ¡ó de plata para toda la República, ó de oro que sirva tambien para el comercio extranjero, como proponen otros? Los Estados Unidos intentan separarse del camino que sigue el movimiento europeo, para dar empleo á las enormes cantidades de plata que dan sus minas. Triunfarán en su propósito?

La *Revue des Deux Mondes* cree que nó.

¿Podremos nosotros seguirlos?

La cuestion de moneda nos toma en mal momento. Va á saberse recien si la plata será desmonetizada del todo en Europa, si los Estados Unidos prevalecerán.

Por el sistema del señor Riestra, habremos de comprar oro con plata, pues el valor relativo ha de fluctuar, segun la demanda del último, que es el que ha de salir para el exterior. Hecho lo cual queda todavia por averiguarse como se extingue el papel moneda de Buenos Aires.

No convendría ir pensando en extinguir el Banco tambien? Todos son problemas, y la capacidad escasea para resolverlos con acierto. La prueba es que no hay dos economistas que estén de acuerdo. Cuando lo estén todos, se hará lo que mejor parezca, y la inexorable experiencia vendrá luego á mostrar que todos erraban, y habrá que comenzar de nuevo.

En fin, la España sabia que todas estas Américas eran suyas, aunque la mitad del territorio no le fuese conocido. Ambos mares le traian, trazados de siglos, los límites del continente y de las islas adyacentes.

Vino la Independencia, y nos da una línea de litigios á cada rumbo que volvamos los ojos, vecinos que nos llaman hermanos, y con quienes no podemos entendernos en años.

Y luego, por añadidura, tenemos los indios salvajes en la frontera. Y aqui principia un nuevo litigio, y la necesidad de resolver otro problema. La frontera al lado de las poblaciones ó las poblaciones avanzadas por frontera, fué la práctica, hasta 1868.

Una linea de fronteras á vanguardia de las poblaciones cubriéndolas, fué el sistema hasta 1875. Una frontera zanjeada, al frente de los toldos de los salvajes, ha sido el sistema seguido desde entonces hasta hoy. Una linea desde el Río Negro, enderezando al Norte, y rectificando la frontera de curva que antes era, es la solucion que va á darse al problema hoy. Será esta la verdad? Nosotros no tenemos sino una objecion que hacerle, y esta es comun á muchos otros problemas. Somos muy pocos habitantes para abarcar tanta tierra.

Veremos lo que da el nuevo censo, para calcular en adelante la marcha progresiva del aumento de la poblacion.

Los vacíos de la poblacion, he ahí lo que detiene el crecimiento de la riqueza.

Tenemos, pues, en solo lo que llevamos apuntado, lo bastante para enloquecer á pueblos que sino lo estuvieran ya, no hubieran traído las cosas donde están.

—Qué saber y resolver si habrán diez y seis Municipalidades, una, ó ninguna, en las ciudades existentes, y cuestion y problema sobre el modo de hacer planteles de otras nuevas con *colonias*.

—Cómo y hasta dónde se extenderán los ferrocarriles, cómo se sostendrán los actuales, y cómo se harán vias de comunicaciones internas, tomando por base el imposible— que es conservarlas.

—Si será de plata ó de oro la moneda, y si el papel moneda es enfermedad que tenga remedio, en el estado crónico á que ha llegado. Problema de vida ó de muerte, como todos los cánceres?

—Cuáles son los limites de la República?

Problema.

—Cuál es la linea de fronteras con los indios, y dominándolas todas, alejàndolas y dejándolas crecer como la mala yerba, queda aun la gran cuestion, la única cuestion digna y la que se resolverá de una manera ó de otra!

«Quién será el futuro Presidente de la República, sin ó con Municipalidades, sin caminos, sin moneda, sin limites, y sin fronteras?»

That is the question.

FERROCARRIL SANTAFECINO

(*El Nacional*, Setiembre 13 de 1878.)

Se ha sancionado en la respectiva Legislatura un proyecto de ley, por el cual la Provincia de Santa Fe garante el siete por ciento sobre un capital de 1.600,000 pesos para construccion de un ferrocarril que sirva á la exportacion de los granos del pais colonizado, hasta el mercado del Rosario.

Como es tan barato su costo, y como los productos que habrá de esportarse serán tanto mas grandes, cuanto mas bajen los costos de trasporte, es seguro que la vía será productiva, y su existencia, estímulo para cultivar todo el terreno, á ambos lados del trayecto.

Realizado este servicio, puede decirse que aquellos establecimientos agricolas se hallarán en las condiciones

mas aventajadas para la produccion, con terreno feraz y fáciles medios de trasporte.

Es digno de notarse que el ferrocarril que se va á construir realiza las mas recientes modificaciones en cuanto al costo mínimo de construccion; lo que es una garantía de buen éxito; y como todo el terreno que atraviesa es cultivable, y está ya de distancia en distancia cultivado, puede ramificarse en todas direcciones, segun la profundidad á que vaya avanzando la conquista del terreno.

En el Oeste de los Estados Unidos, los ferrocarriles fueron *pioneers*, que abrian el bosque para dar existencia, á sus costados, á nuevos Estados. El de las colonias santafecinas está destinado á producir los mismos efectos, aun en mas corto tiempo, pues entrará sirviendo al tráfico desde que se construya la primera seccion, y es de esperar que no haya llegado á la última, sin que los espacios intermediarios, que no están aun cultivados, sean distribuidos, economizados y labrados.

Con este complemento, aquella region del territorio argentino está llamada á ser el granero de esta parte del Atlántico, y presentar luego el aspecto de la Lombardia, pues en los Estados Unidos la labranza está de ordinario interrumpida por grupos de bosques primitivos, que la encierran en horizontes limitados.

Ya se siente en el mercado y en el comercio la influencia benéfica del desarrollo de la agricultura, cuyos productos eran hasta ahora poco artículo de importacion, como las mercaderias; y podemos, sin hacernos ilusion, asegurar que en pocos años mas serán las Repúblicas del Plata el pais mas aventajado para la inmigracion, desde que la alimentacion sea abundante y barata.

Traduciremos del *Standard* los detalles que sobre el contrato y estension del ferrocarril de Santa Fe publica.

EMIGRACION Y COLONIZACION

(*El Nacional*, Setiembre 14 de 1878.)

Hemos recibido de la Comision de inmigracion una hoja suelta impresa, suponemos en 1877, que contiene tras la recomendacion del Comisario General señor Dillon, de el

sistema que hemos aconsejado para fomentar las colonias existentes, un decreto del Presidente, durante el ministerio del señor Iriondo, proveyendo pasaje hasta para cien familias, que soliciten los colonos que sean poseedores de una ó mas concesiones y tengan recursos para atender á la subsistencia de dichas familias, etc.

Siguen las disposiciones reglamentarias que se tomaron al efecto.

Este antecedente muestra la practicabilidad del sistema que los mismos colonos proponen, segun se ha visto en lo que hemos indicado antes, pues no ha hecho *El Nacional* otra cosa que servirles de éco y apoyo. Como no indicamos la inversion de fondos especiales á este objeto, sino que pedimos regularizar el impuesto ó servidumbre de pasajes que reconocen los vapores admitidos al privilegio que la ley les concede, creemos que lo que fué materia de un decreto para cien familias, pudiera ser generalizado á todas las que dichos vapores puedan traer al año, mediante sus compromisos, y de acuerdo con la reglamentacion que daría la oficina de Inmigracion.

El ensayo merece la pena de ser intentado con cierta regularidad. Hace tiempo que predomina la idea, y creemos que la oficina de Inmigracion la ha ensayado, de fundar colonias por cuenta y accion directa del Gobierno, con inmigrantes traidos directamente, reclutados en los centros de desembarco.

A este género pertenece el ensayo que se hace en el Diamante, con una parte de rusos y alemanes, bajo la direccion de un empleado de aquella reparticion.

Sabemos que la necesidad del momento compelió á enviar los colonos á aquel lugar; y es posible admitir que por causas iguales, ó por llevar adelante la idea de una colonizacion oficial, se hayan hecho otros planteles.

Como desahogo, puede ser bueno tal expediente; pero no como sistema. El Gobierno no ha de encargarse de colonizar aun las propias tierras nacionales, invirtiendo fondos en pagar pasajes, ni sosteniendo, aun por el primer año á los colonos, contando con su reembolso.

Este sistema, solo posible con convictos, porque están bajo el dominio de la fuerza, es inaplicable á hombres libres, á quienes no es posible dar impulso, cuando por el

contrario se les quitan las aspiraciones que fuerzan al trabajo, cuales son las necesidades y el deseo de mejorar de condicion. Es preciso, pues, dejarle toda libertad de accion, para estimular su trabajo, y asociar al pago de la deuda contraida otros colonos, que la garantan.

La ocupacion del terreno inculto por establecimientos nuevos, no puede hacerse sin costos ilimitados y variables, por el Gobierno directamente, y lejos de las partes ya pobladas.

El sistema que resultaria de lo ya ensayado por decreto del Gobierno Nacional para cien familias, podria convertirse en un sistema definitivo de colonizacion argentina, pues con eso se lograría asegurar el reembolso de dinero invertido en fletes, y dar mas eficaz proteccion á la poblacion de lo ya cultivado. El sistema contrario llevaría à las aventuras del éxito; pues si deudores del gobierno tuviesen una mala cosecha por primer fruto de su trabajo, es seguro que el gobierno mismo los abandonaria á su suerte, por no encargarse de mantenerlos un año mas, asi como los colonos tenderían à dispersarse, para eximirse del pago de lo ya adeudado.

El sistema seguido en las colonias de Santa Fé por tantos años, y su grande y seguro éxito, está indicando que este es el que debe adoptarse en la República Argentina, dadas las condiciones de su suelo, poblacion, y medios de desarrollo; pues combina admirablemente el interés del colono, el interés provincial, y la accion que el Gobierno Nacional, interesado en poblar el territorio, debe poner, sin comprometer sus rentas, por vía de proteccion indirecta, pero *garantida*.

Esto es lo que hemos propuesto, por indicacion de los colonos experimentados, y lo que por recomendacion ensayó el Gobierno para cien familias, en el decreto à que hemos hecho alusion.

Fácil sería saber el número de pasajes que adeudan los vapores patentados, y sobre ese número, calcular la extension en que obraría un nuevo decreto, generalizando su accion; pues por las correspondencias que hemos publicado hay en efecto colonos ya establecidos y de responsabilidad, que aceptarían la obligacion de responder de la deuda en que incurrieran los nuevos arribantes, si estos fueran de

su eleccion, traidos á su pedido, y por tantas personas á quienes acojerian bajo su propio techo, proporcionándoles salarios, ocupacion inmediata, y posibilidad de reintegrar á los plazos estipulados, los avances que el Gobierno les hubiese hecho, para facilitar su venida, cosa que no siempre es fácil á los labradores que desearan trasportarse á estos países. Lo que es innegable es que, por este medio, el Gobierno Nacional debiendo protejer la inmigracion, no lo haría á la ventura, sinó con personas de reconocida moralidad, é idoneidad para el cultivo de la tierra.

Podemos reducir nuestras indicaciones á estas simples fórmulas.

Que tenemos en las colonias de Santa Fe un sistema probado, al que debemos adherir, como definitivo.

Que la accion del Estado ha de combinarse con el interés particular.

Que, sin motivos premiosos, no ha de colonizarse lejos de las poblaciones actuales.

Que el Gobierno no debe proveer directamente ni dirigir colonias.

Que los colonos ya establecidos dén garantía, no solo de pago de pasajes, sino de la moralidad y aptitud para el trabajo, de colonizador nuevo ayudado por el Estado.

A estas simples observaciones, añadiremos otra, y es que si no se garante así, la accion protectora de la emigracion del Gobierno Nacional no debe ejercerse de ninguna otra manera, sino quiere correr el riesgo de que le presenten mensualmente enormes gastos incurridos, por desembolsos imprevistos y que no pueden ser calculados, en empresa como la de poblar terrenos incultos, sujeta á las vicisitudes del clima, de las lluvias, de la seca, de las pestes, etc.

HUELGAS

(*El Nacional*, Setiembre 14 de 1878.)

Véese en los sueltos de los diarios, que se anuncian huelgas que intentarán los impresores unas veces, los empleados de ferrocarriles otras, por aumento de salario, etc.

Estamos persuadidos de que no hay en todo esto, sino

invenciones de los ociosos, buscando motivos de alarmar, y plagiando en imaginacion lo que leen diariamente que ocurre en algunos puntos de Europa, y aun en los Estados Unidos.

Es aquella una enfermedad porque pasan ciertas naciones europeas. á causa de la irregular, excesiva á veces, y otras restringida fabricacion de articulos para la exportacion. El fabricante emplea tal número de brazos como lo exije la demanda de su producto. Si esta disminuye, si el producto no compensa, baja los salarios, ó despide brazos. Consecuencia; las *huelgas.*

Entre nosotros no existen tales alternativas, ni hay concurrencia de oferta ni demanda. La huelga seria una ridícula parodia, sin objeto y sin resultado.

En los Estados Unidos, ocurrió hace meses una imitacion de huelgas europeas, que causó terribles estragos, quedando todo en el mismo estado que antes, pues nada podia cambiar las condiciones del salario.

Las declaraciones tomadas, mostraron que la idea fué sugerida por agentes ingleses que fueron á los Estados Unidos á exitar los ánimos, que hallaron preparados, en los empleados de ferrocarriles, cuyas utilidades, altas durante la guerra que hacia mover millones de soldados, habian bajado, con la disminucion del movimiento, hasta hacer quebrar mas de doscientos ferrocarriles.

Entre nosotros, se mostrarian mas dispuestos á ser influidos los impresores, por cierto grado de desarrollo intelectual y tener una sociedad organizada; pero si no es el gusto que quieran darse algunos traviesos, de interrumpir la publicaciones de diarios, ningun otro resultado se conseguiria.

Hay perturbaciones que tienen sus causas en Europa, y que debemos cuidar que no se las traiga por imitacion á nuestro suelo, que tiene, por desgracia, las suyas propias.

En Francia, Bélgica, Canadá, y otros puntos, las hay por cuestiones religiosas, con motivo de procesiones ú otros actos exteriores.

Esta tambien puede ser una manía contagiosa, si se insiste en suscitar cuestiones, y traer al terreno práctico, los movimientos de opinion que los demasiado celosos quisieran hacer prevalecer.

Los conservadores, los clericales, los liberales, y todos los partidos políticos están interesados en alejar aquellas plagas, manteniendo la tranquilidad de los ánimos.

El socialismo usa las huelgas como instrumento de perturbacion, pero el socialismo es una necedad en América.

CUARENTENAS

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1878.)

El Brasil, á estar á las noticias que nos llegan, establecerá cuarentenas en sus puertos, para precaverse del contagio de la fiebre amarilla que puede venirle de los Estados Unidos, donde se estiende de una manera alarmante.

Un buque llegado á Montevideo, de la Habana, parece que trae atacados de fiebre.

Nuestra sociedad de Médicos se ha ocupado estos días, de discutir la cuestion de cuarentenas, entrando entre las precauciones posibles, la clausura de los puertos.

Tan frecuente se va haciendo la amenaza de este azote, que si hubiese de apelarse á este último expediente no habría ni época ni dia seguro para el despacho de los buques, no obstante saberse que las mercaderias no son por si mismas conductores de aquellas enfermedades, cuyos gérmenes vienen en las personas ó en sus vestidos.

Lo que importaria desde ahora, seria negociar con el Gobierno del Uruguay un lazareto comun, en una de las islas del Este de Martín García, para establecer la cuarentena, en lugar cómodo y con puerto seguro, incomunicado con el continente.

Aunque no demos importancia por lo presente á aquellos amagos lejanos, deseáramos que se crease un Consejo de Higiene, con autoridad de hacer desaparecer todo estímulo al desarrollo de estas plagas.

Varias grandes ciudades norte-americanas han creado la policia de sanidad, que tiene por funcion visitar las casas, y ordenar se hagan desaparecer de su interior los focos de infeccion que encontraren, haciendo ejecutar obras de salubrificacion.

En Nueva York, tiene el Cuerpo Higiénico facultad para mandar arrasar casas en ruina, mal sanas, como son siem-

pre las que sirven de alojamiento á los miserables, y dar ventilacion, y fijar espacio para los que se sirven de lo que aqui llamamos conventillos. Ni los mataderos antiguos han escapado, cuando han sido *convictos* de infestar las cercanías, estando la policía lista con sus recursos y su fuerza para ejecutar la orden, si el propietario resistiese.

Llevado este punto á los tribunales, se decidió que la sociedad tiene, por medio de la Legislatura y en virtud de una ley, el derecho de preservar su existencia, haciendo desaparecer todo lo que, ante la declaracion de la ciencia, es capaz de comprometerla.

Es ilícito alojar personas en lugares estrechos, faltos de ventilacion é inmundos, por cuanto comprometen la vida de los que por necesidad tienen que habitarlas.

En algunos puntos de la campaña ha aparecido la viruela y los encargados de difundir la vacuna han dirigido á los habitantes de Buenos Aires sus amonestaciones, llamándolos á vacunarse, en prevision de que extienda sus extragos hasta aquí.

Durante el pasado año, la vacunacion se ha hecho en reducida escala, no obstante la solicitud de los encargados de practicarla, por falta de concurrencia.

El mas nutrido contingente les vino de tres distritos de Escuelas, cuyos Presidentes señor Bernet, Dr. Insiarte, y Dr. Larrain, tuvieron la feliz idea de mandar á los niños de las mismas á vacunarse, en lugar de esperarse á que vengan vacunados para admitirlos en ellas, como lo prescriben los reglamentos municipales.

Si los otros Consejos de Distrito imitan el ejemplo de aquellos, doce mil niños serían en esta estacion garantidos y por mucho tiempo, de ser desfigurados, ó de morir victimas de la viruela.

Esta asistencia ordenada, trae la ventaja de poder recoger la vacuna, para renovar el depósito, cosa que se consigue mal, de las personas que van aisladamente.

LOS RUSO-ALEMANES

(*El Nacional*, Octubre 1º de 1878.)

Repiten los noticiosos, que en Europa estarian prontos á embarcarse, con destino á estas playas, una cantidad considerable de estos bipedos. Sería asunto de hacer jugar el cable telegráfico, para librar al país de esta *nuisance*.

Creemos deber llamar la atencion, sobre esa malhadada colonizacion.

El gobierno ha sido engañado, en cuanto á su aptitud para colonizar; y cuando han de invertirse caudales públicos en aquel ensayo de colonizacion oficial, es tentar á la Providencia escojer para ello razas que están mas abajo de los pueblos mas atrasados del mundo.

Hemos oido, de funcionarios públicos, detalles que aflijen y las reticencias de las relaciones los confirman.

Lo que no se tiene en cuenta es que pueblos que están en ese estado de civilizacion, no han de mejorar sensiblemente en dos ó tres siglos, por no poseer nosotros mismos en las campañas, medios de accion, que por el ejemplo, los hagan entrar en mejores condiciones.

Por circunstancias especiales, acaso por los peligros que los habrán rodeado en los parajes solitarios, que han ocupado estos alemanes en Rusia, de dos siglos á esta parte, han vuelto al estado gregario, viviendo juntos como en aduares, y resistiendo á ocupar las suertes de terreno que á cada familia le están adjudicadas.

Esta es la peor de las condiciones de existencia, y que frustrará todo lo que se haga para que se establezcan individualmente. Esta era la manera de vivir de los pueblos antiguos, recojidos en villas y ciudades, para proveer á su seguridad, y dispersándose todas las mañanas sobre el *agro* que las circundaba, para sembrar y cosechar los granos, que tambien se almacenaban en la poblacion urbana.

No ha de ser, pues, de un día, ni de pocos años, desarraigar hábitos de asociacion de este género; pero ya que el gobierno ha sido víctima de un error, con los que han venido, libre al país y al tesoro de aumentar la carga y el contratiempo. Que no vengan mas.

MONEDA DE PLATA

(*El Nacional*, Octubre 1º de 1878.)

La *Revue des Deux Mondes*, se ha encargado de justificar la preferencia que el Ministro de Hacienda ha dado á la plata, para la acuñacion de moneda argentina, disipando con cifras la alarma que la depreciacion aparente del metal, en relacion al oro, se habia esparcido en Europa, y justificando igual preferencia dada por los Estados Unidos, para retirar el papel de curso forzoso, y volver á la circulacion metálica.

La única objecion que queda subsistente, viene de la necesidad de comprar anualmente oro para servir los empréstitos contraidos en Europa, mientras las importaciones excedan á la exportacion de productos del país. Los cereales pueden aumentar por uno ó dos millones la exportacion, si logran los agricultores obtenerlos á precios bajos de costo.

La facilidad de trasportar los metales preciosos hace del mundo entero un solo mercado para el oro y la plata, de donde se deduce que nosotros somos impotentes, para fijar sus relaciones, y que el error que cometamos será corregido á nuestras expensas, exportándose aquel de los dos metales al cual hayamos fijado menos valor que el corriente.

Esta cuestion está actualmente sometida á la deliberacion del Congreso oficial, en Paris, provocado por los Estados Unidos, y sus decisiones habrán de reglar necesariamente nuestras propias determinaciones á ese respecto, ya que tomando la plata como etalon, sin excluir el oro, seguiremos á los Estados Unidos, que han reaccionado contra la idea prevalente en Europa, de adoptar el oro como exclusiva moneda.

En cuanto á las probabilidades de depreciacion de la

plata para lo futuro, la *Silver-Commission* del Congreso de los Estados Unidos, y la *Silver-Commission* del Parlamento inglés, dan cifras tranquilizadoras, mostrando que el exceso actual de produccion de la plata, por lo que habia disminuido su valor, no es suficiente para colmar el déficit que deja la produccion del oro, que ha disminuido, de manera que si se deja á la plata en la circulacion el lugar que siempre ha tenido, se habrá dado destino exactamente á la que se extrae actualmente de las minas de todo el mundo, pues los Estados Unidos sellarán casi toda la que producen sus asombrosas minas.

LA ESTADISTICA COMERCIAL Y LA RENTA

(*El Nacional*, Setiembre 18 de 1878.)

Las cifras que de la importacion de mercaderías extranjeras presentan los cuadros de la estadística en 1876 y 1877, ofrecen motivos de regocijo, por el desarrollo de industrias, que no son mas que elaboracion de productos del país, ó las varias formas de trabajo nacional.

La agricultura, puede decirse que es una industria nueva en nuestro país, pues hasta ahora poco, el comercio extranjero nos proveía de pan.

Los productos agrícolas, y las industrias que los toman como materia primera para transformarlos en varios productos, figuran en 1877, por su disminucion en la lista de materias y artefactos importados, aunque todavia no aparezcan sino como indicaciones de mayor desarrollo en la exportacion futura.

Hay quien pueda, sin embargo, echar una mirada triste sobre estos progresos reales que hace el país, por las nuevas dificultades que le crea. El Ministro de Hacienda nacional debe experimentar la misma sensacion, mezclada de dicha y de pena, que el padre pobre de una numerosa familia, cuando el cielo lo favorece con un nuevo hijo, que al fin es preciso alimentar y vestir.

Es excelente y apetecible que el pais produzca todos los cereales y aun mas de los que consume; pero el no importarse cereales, deja un vacio en las rentas de Aduana, que no llena la exportacion con iguales sumas.

Segun nuestro sistema rentístico, no habiendo impuestos internos de carácter nacional, todo lo que deja de importarse es en detrimento de las rentas públicas, mientras que nada le dan esos mismos productos ó sus equivalentes, cuando se producen en el país. No citemos sino un ejemplo. Nada hay mas fácil que sustituír todo el aguardiente que se introduce del extranjero, con los productos de la destilacion de la uva, de la caña, y sobre todo del maíz. Produciráse, pues, aguardiente á discrecion, hasta hacer imposible y ruinosa la importancion; pero las rentas nacionales no se resarcirán de la brecha que abre al cálculo de recursos la supresion de la partida de derechos sobre los espirituosos. La importacion de cerveza en botellas ha disminuido la mitad, de un año para otro; y continuará hasta desaparecer la importacion, gracias á los progresos que hace la fabricacion del mismo artículo en el país.

En Estados Unidos, si la tarifa tiende á exajerar los derechos sobre la importacion de espirituosos, es que se desminuye la renta por este lado, y se reintegra imponiendo fuertes derechos á la fabricacion del whiskey, la cerveza norte-americana.

Y no se crea que es de poca consideracion el desfalco que experimentan las rentas nacionales, á medida que empezamos á bastarnos á nosotros mismos en la produccion de ciertos artículos. Hay ya ciento cuarenta artículos que eran antes de exclusiva importacion, y que ahora son de produccion nacional en parte, y pueden llegar á suplantarlos totalmente. Los vinos argentinos no eran ni aun conocidos en Buenos Aires hace diez años, y desde uno ó dos, ya se presentan en grandes cantidades. La azúcar de Tucuman va invadiendo gran parte de las Provincias del interior; y llegará á Buenos Aires, cuando se monten tres ingenios nuevos que tienen pedidas maquinarias á Europa por valor de trescientos mil pesos fuertes. La produccion de la azúcar se abaratará entonces; pero el erario no percibirá un centavo de esta fuente. Ya pierde, por la concesion hecha en los ferrocarriles, de trasportar á precios reducidos los aguardientes y melazas.

La importacion de harina figuraba antes en grande escala en el comercio con Chile y Estados Unidos. El

año pasado se han introducido sesenta quintales por todo!

Y de los cereales provienen, como elaboraciones, los fideos, la galleta, el almidon, la cerveza, el whiskey ó aguardiente de maíz, industrias todas que se han desarrollado admirablemente en estos últimos años, y que en el pasado apenas dejan lugar á los productos iguales en las importaciones.

De 1876 á 1877, la importacion de fideos ha quedado reducida á un quinto. El almidon dejará bien pronto de importarse.

Sucede otro tanto con las materias que á las artes suministra el pastoreo. La importacion de quesos ha disminuido de 17.000 kilógramos á 11.000; y disminuirá mas aun, desde que los quesos del Tafí y San Luis, gracias á las facilidades del ferrocarril, hagan concurrir á este mercado sus productos.

No se introducen sillas de montar, y pocos arreos y correaje para coches, por que se construyen tales y tan buenos en el país; la manteca ha dejado ya de ser importada. Todo esto revela grandes progresos internos; pero acusa una disminucion de dos millones ó mas en las rentas nacionales, que se sostienen por los derechos de importacion.

Podríamos señalar todavía muchos otros artículos en que el desfalco de la renta, por la disminucion de la importacion es enorme; como por ejemplo, la de cigarros, que ha disminuido en diez y seis millones, aun que la de tabaco en rama ha aumentado considerablemente de un año á otro, lo que compensa la disminucion en cigarros. En este artículo manufacturado, se se hace sensible la perturbacion que á la renta nacional causa el desarrollo de nuestra propia industria. Así es este año en el cual disminuye la importacion de cigarros en diez seis millones, lo que priva al Erario Nacional de una fuerte suma, mientras que la Legislatura Provincial ha impuesto un fuerte derecho á los cigarros fabricados en el país. De manera que lo que pierde el Gobierno Nacional en derechos de exportacion, lo cobra el Gobierno de la Provincia, en el reciente impuesto á los cigarros.

Como el Gobierno Nacional es el que proteje la industria, costea, ferrocarriles y caminos que aseguran y abaratan

la produccion, la prueba de que ha llenado cumplidamente su mandato, el país enriqueciéndose, la encontrará en que no tiene con qué pagar la guarnicion de la frontera, ni hacer el servicio de la deuda que contrajo para hacer desarrollar los recursos del país; pues, cuanto mas adelanta éste, menos renta llega á sus arcas, produciéndose en casa todo lo que necesita en cereales, peleterías curtidas, líquidos fermentados, tabaco elaborado, etc., etc.

Añádese á esto que muchos artículos de necesaria importacion, porque no pueden producirse entre nosotros, han sido exonerados de derechos ó disminuidos estos, á punto de ser insignificante su producido en renta.

Nótase que en el año 1877 no se han introducido sino poquísimas sedas, y absolutamente ningunas joyas, lo que muestra sin duda que el lujo está desterrado de este pueblo de capuchinos, que no asiste á bailes, teatros, ni paseos públicos. Así andará el Resguardo, lo que es otro medio de disminuir los derechos de entrada. El contrabando es un artículo de fabricacion del pais, y una de las muchas industrias que se ha aclimatado ya fuertemente.

Las cifras que hemos comparado y la situacion nueva que hacen á la rentas nacionales los progresos mismos que el país realiza, muestran lo vicioso de nuestro sistema tributario, que pone en antagonismo los intereses del país, con los del tesoro; pues cuanta mas industria desenvuelve aquél, menos renta percibirá éste, por cuanto disminuye la importacion, que es la base de la renta. Si, como en el caso de los cigarros que hemos citado, la disminucion de renta nacional por diez y seis millones importado, fuese reintegrada al Tesoro, por un impuesto interno á los cigarros, como el de whiskey en los Estados Unidos, todos los intereses estarían resguardados. Qué sería de la Francia, con nuestro sistema, si cuanto mas variadas son sus producciones, tuviese, por no recibirlas del extranjero, que disminuir sus entradas! Y sin embargo, se ve el arte admirable con que estan distribuídas las cargas, de manera que es hoy la Nacion mas rica y la que paga mas impuestos al mismo tiempo,

Creemos haber dicho lo bastante para llamar la atencion sobre la singular anomalia que presenta nuestro sistema

rentístico, de ir disminuyendo la renta, á medida que la industria del país progresa.

Donde mas se pone en ridículo hasta el absurdo este sistema de Pelicano, que consiste en desangrarse para alimentar á sus hijos (cosa que no hace el pelicano) es en la distribucion de la tierra.

Hay sobre ella el dominio eminente que pertenece al soberano, la propiedad que puede ser adquirida por parparticulares extranjeros y la posesion. ¿A quién pertenece el dominio de las tierras baldías fuera de fronteras? Pertenecía al rey de España, adquiriólo la Nacion, por tratados de traspaso que calificaban el dominio por conquista.

Trátase al salir de fronteras de rescatar territorios que poseen los salvajes, pero cuyo dominio eminente pertenece á la nacion. La nacion invierte la friolera de cuatro millones de su presupuesto en el rescate; y al día siguiente aparece un aviso en estos términos: «La Provincia de..... pone en venta por cuatro millones de pesos (á veces por la mitad menos) las tierras comprendidas en la nueva demarcacion de fronteras».

Sucede actualmente que, por disposicion del Congreso, debe rescatarse y limpiarse de salvajes el territorio comprendido entre el Rio Negro y.... etc.

Quién es el soberano de esta tierra? Se decide que siéndolo la España antes, lo es la Nacion ahora, puesto que el dominio eminente no se adquiere sino por conquista, y es trasmisivo; y que esta Constitucion y los tratados que de ella emanen son la suprema ley.

Supongamos que la Nacion es un empresario para someter indios, como Sandes sabia serlo para someter ganado alzado. ¿Quién hace los gastos? Sobre ese punto no hay cuestion. La Nacion. Y quién aprovecha de lo conquistado? Eso ya ofrece algunas dificultades. Una Provincia, dos ó mas; excepto la Nacion, cuya única funcion es pagar las costas.

Desgraciadamente, tanto se ha desarrollado la agricultura y la industria, tanto se han bajado derechos y aun quitado para protejerla, que la susodicha Nacion empresaria de conquistas y desalojo de salvajes, no tiene fondos.

Entonces le ocurre la buena idea de hacer que la tierra

que conquiste pague los costos y costas del pleito. El dominio eminente se ha declarado ya nacional; y las Provincias no ejercieron jurisdiccion sobre el desierto, en cuanto á autoridades establecidas, ni hay propiedad individual. Entonces se aconseja pedir á las Provincias que serán favorecidas, adjudicándoles tierra conquistada y poblable, que concedan el derecho futuro que tendran que vender tierras, á fin de que del mismo cuero salgan las correas. El interés manifiesto de las Provincias consultadas sería negarse, para obtener, de *bobilis*, la concesion. Qué buen sistema!

LA MEMORIA DE HACIENDA

(*El Nacional*, Octubre 7 de 1878).

Ha aparecido al fin este importante documento, que en el orden de su importancia debiera ser el primero que la administracion suministrase al Congreso, para formar su conciencia. Sábese cómo se suprimieron tres meses de la vida del Ministro de Hacienda, y con eso se explica su atraso, pues en poco ha estado que la memoria no llegase sino despues de cerrado el Congreso.

Intencionalmente decíamos que tal documento debía servir para formar la conciencia de los miembros del Congreso. La opinion pública de la República Argentina atraviesa un periodo de formacion, muy peligroso y preñado de amenazas para el porvenir. Todos sus habitantes están embuídos en la idea del progreso indefinido: todos tienen la persuacion de que los recursos del país son inagotables, y que no hay límites impuestos á la voluntad del legislador. Es conveniente una mejora, es indispensable. La cuestion se plantea sobre esta base, y si se prueba que es útil y necesaria pasa su adopcion ha de ser ley del Estado! Hay como se vé poesía en la direccion de las ideas. Pensiones graciables, premios á los antiguos y modernos servidores de la patria, todas estas manifestaciones de lo que llamaríamos el sentimiento del progreso ó de la justicia nacional.

Olvidan la realidad práctica de nuestra situacion, y las lecciones de la esperiencia.

Se han gastado millones en construir ferrocarriles, con el fin de abaratar la produccion. Era ensayo que debía

hacerse, y se hizo para satisfacer el espíritu público y el interés nacional.

Pero aun suponiendo que todas las obras públicas ejecutadas, hubiesen respondido al propósito que se tuvo en mira, ellas, los pasados desórdenes internos, y antíguas guerras esteriores, han constituído una carga anual de ocho millones de fuertes que han de salir anualmente del tesoro público, para saldar las deudas y empréstitos contraídos.

Tendríamos, pues, como base de todo proyecto de ley, que proponga nuevos empréstitos, ó nuevas inversiones, aun las mas limitadas que salgan de los gastos ordinarios é indispensables de la administracion, que calcular, en cuanto aumentaran aquella suma, los intereses, ó las anualidades decretadas, teniendo siempre presente un hecho que no cambia de una manera sensible, y es que la esportacion de productos del país, no aumenta sensiblemente de algunos años á esta parte, no obstante que, segun nuestras reglas de apreciar el aumento del ganado que los subministra, sobrarían cinco años para doblarlos. De este hecho resulta que no hay razon para esperar un grande aumento en las rentas públicas, tales como están constituídas hoy, y que deben la administracion, el Congreso y la opinion pública, limitar su anhelo de progreso, y su deseo de hacer justicia, á todo linaje de apelaciones á su munificencia. No podemos! No podremos en largo tiempo!

Desde 1868 hasta 1878, la exportacion fluctúa entre ciertas cifras, que ni á un progreso determinado se refieren.

Tomando la cifra que expresa millones y la que expresa cientos de miles, tenemos en diez años las siguientes variantes:

1868	2.280,000
1869	2.480,000
1870	1.860,000
1871	1.580,000
1872	2.620,000
1873	2.480,000
1874	2.300,000
1875	2.610,000
1876	2.590,000
1877	2.320,000

Vése, pues, que durante diez años, la produccion estacionaria, oscila en mas ó en menos, pero sin seguir una progresion geométrica.

En 1872 se ha producido mayor cantidad que en época posterior alguna, y en 1877 la produccion es menor que en 1869.

Nuestros economistas deben tener presentes estas cifras, para medir el progreso del país. Es por ejemplo, la industria ganadera, tan productiva como se cree? Nada la ha contrariado en diez años de una manera sensible; la crísis no alcanzó á los criadores de ganado, á quienes favorecían los precios europeos; ganan. los que poseen estancias, de treinta á cuarenta por ciento al año; y sin embargo, comparados los productos del país exportados desde 1868 hasta 1878, no se nota crecimiento de la produccion.

El mismo número de vacas y de ovejas ha podido producir los cueros y la lana exportados en los diez años, pues sus precios no varían sensiblemente.

La exportacion de la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos y casi todas las naciones del mundo, ha aumentado prodigiosamente en el mismo número de años; y solo una causa orgánica, en nuestro sistema de industria, puede esplicar esta singular estagnacion y fijeza en las cifras.

El país, sin embargo, no se ha mantenido estacionario. Los criadores de ganado han reedificado á Buenos Aires con sus *sobrantes*, como se les llama: la emigracion ha aumentado en aquel lapso de tiempo doscientos mil brazos, y las industrias europeas se han aclimatado, dando fortuna á los fabricantes; y sin embargo, la exportacion no ha aumentado, porque el sistema fácil de ganaderia no aumenta sus productos.

La importacion ha esperimentado en esos diez años, altas y bajas que no pueden sugetarse á regla. ¿Cómo se explicaria el hecho singular de que habiéndose esportado por renta de dos y medio millones, en 1869 y en 1873, en el primero se importan nueve y medio millones y en el segundo diez y seis y medio millones, ó casi el doble?

Esplicaria esta diferencia, que el gastar es obra de la imaginacion y que el producir es obra de las matemáticas?

A las causas señaladas por el Ministro de Hacienda para traer aquella desproporcion entre exportaciones é importaciones, debemos añadir una, que no se tiene en cuenta. Nuestro comercio de importacion lo hacen exclusivamente casas extranjeras; y como el país consume en artefactos una cantidad anual que ellos saben apreciar, si un año ó dos consecutivos introdujeron el doble ó triple de aquella cantidad usual, debió ser á causa de un error de opinion comun á todos los importadores, una *infatuacion*, como suele decirse. Este error venía precisamente del desenvolvimiento que la idea del *progreso* había tomado en aquellos tiempos. La inmigracion acudía en masas que prometian igualar luego á la de los Estados Unidos: la especulacion sobre tierras respondía á la demanda de los nuevos pobladores de ciudades y campañas. Todo tomaba repentinamente formas colosales, ó salía de las cifras conocidas. Los comerciantes importadores pidieron á Europa mercaderías en proporcion á las cifras que aparecian en movimiento.

La crísis sobrevino, y trajo las cosas á sus quicios. Una produccion anual que no renta mas de dos millones y medio, y una poblacion que no pasa de dos millones. Estas son las cifras únicas que el economista y el hombre de estado deben tener siempre á la vista.

Otra triste revelacion que nos hace la memoria, es lo producido por los ferrocarriles nacionales, que no pasa de 138,901 pesos en 1877.

Si no han producido mas, es porque en pocos puntos de su trayecto encuentran productos preparados.

Un solo ferrocarril de Buenos Aires produce mayor suma que todos los ferrocarriles nacionales; y puede calcularse el capital que estos representan, para ver que mínimo interés producen.

Producirán mas tarde?

Problema de solucion difícil! Los ferrocarriles interiores atraviesan grandes extensiones de país despoblado. hoy, y que lo será siempre, de donde proviene que el producto que viene del extremo de la línea, paga el frotamiento y el rédito del valor de cada uno de los rieles intermediarios; y debiendo responder el producto neto á un siete por ciento,

han de ser muchas las vias, que queden siempre á cargo de las rentas nacionales.

Esta es otra indicacion contra la infatuacion de nuestra idea del progreso, de que es susceptible el país, y lo mas que nos falta hacer para dejar satisfecho nuestro espíritu ó las aspiraciones de la opinion.

Debemos, deberemos, ocho millones.

Producimos, produciremos en renta, dos y medio millones

Los ferrocarriles no devolverán el rédito.

Se necesita pues, desear y esperar menos de nuestros recursos actuales.

La mejor demostracion que encierra la Memoria de Hacienda, es que se han gastado ocho millones menos de lo presupuestado. Este es ya un buen paso dado. Otros deberán seguirse y estos habrá de darlos el Congreso.

ACUÑACION DE MONEDAS

(*El Nacional*. Octubre 10 de 1878.)

El proyecto de continuar con recursos nacionales el puerto del Riachuelo, casi corre anoche en el Senado, la misma suerte que el de acuñacion de monedas en la otra Cámara, el fatídico aplazamiento indefinido que se estorba con un aplazamiento, á fin de quitar á dia fijo, el pretexto de no haber estudiado la cuestion, que es obligacion tener estudiada, sin embargo.

Hemos manifestado muchas veces nuestra opinion negando al Congreso la facultad de aplazar los proyectos de la próroga. lo que constituye un verdadero *escamoteo*, del privilegio constitucional del Ejecutivo, de convocar á sesiones extraordinarias; y el que manda con derecho, no puede con derecho quedar frustrado.

Sea de ello lo que fuere, sería de desear, por honor del Congreso que los Diputados de las provincias del interior viniesen el año venidero mejor preparados para esta cuestion que tanto interesa á algunas de ellas, sobre todo á las de la falda de la Cordillera, ó á las que comercian con Bolivia.

Es conveniente desmonetizar la plata que en cambio de

productos argentinos reciben en Chile, Perú y Bolivia los comerciantes ó importadores de ganados?

Cómo se sustituirian esas monedas y cómo se la haría repatriarse?

Chile, Perú y Bolivia han uniformado su moneda, segun el tipo decimal francés. El peso chileno, el sol peruano son los cinco francos franceses.

¿Convendria que por consideraciones técnicas se adoptase otro tipo en peso, (el peso fuerte por ejemplo, de 27 gramos), poniéndonos en desacuerdo con la moneda adoptada por tres Repúblicas, que de antiguo sellan moneda, y cuyos territorios producen el metal? ¿No valdria mas que hiciéramos una liga latina de esta América, asociándonos á Chile, Perú, Bolivia, Ecuador por un lado, y con Francia, Italia, España, Bélgica por otro?

Por qué seguiríamos á los Estados Unidos, único país que conserva en el dollar el peso de 27 gramos del *Carolus* antiguo? quedando así divorciados con nuestros vecinos, con la liga latina, y con la ciencia?

El Congreso monetario de Paris ha dado su decision, y por los dos artículos que nos trascribe *El Standard*, nada resuelve sobre los dos puntos que nos interesa, á saber, el peso de la moneda de plata, si 25 ó 27 gramos de fino, y la relacion oficial entre el oro y la plata á saber, si uno de oro por 16 de plata, como en Estados Unidos ó 15 y medio como en la liga latina y chilena.

En contestacion á las propuestas de los delegados norte-americanos, el Congreso ha contestado: 1º que es necesario mantener en el mundo el rol monetario que desempeñan el oro y la plata; pero que la eleccion, en cuanto al empleo de ambos, habría de hacerse segun la especial posicion de cada pais; y 2º, que la limitacion á la acuñacion de la moneda de plata, debía ser igualmente dejada á la libre decision de cada Estado, segun la posicion particular en que se halle colocado y especialmente, segun que la última depreciacion en el mercado, de la plata, haya afectado de una manera ó de otra la posicion monetaria de diversos paises.

Estos son los datos principales que tenemos ya y que nos faltaban antes del aplazamiento. Uno mas, aunque acaso momentáneo, añadiremos. La casa de moneda de Filadel-

fia, había ya acuñado once millones, y la Tesorería no había podido hacer entrar en circulacion mucho mas de un millon, repelido ó mal recibido el dollar, como embarazoso en grandes cantidades, y pesado aun en pequeñas, para carteras de moneda, que guardaban antes oro ó papel.

Tal es el estado de la cuestion monetaria, y tales los antecedentes, y *las circunstancias especiales* en que estamos colocados, ligados por el oro con los mercados europeos, y por la plata con Chile, Perú y Bolivia, que tienen un tipo fijo, que no abandonarán, porque es el del sistema métrico decimal.

COSECHAS DE TRIGO

(*El Nacional*, Octubre 12 de 1878.)

Se presienten espléndidas como nunca, en cantidad y calidad, si ninguna perturbacion atmosférica ó política no viene à defraudar tan bien fundadas esperanzas.

De Santa Fe, de Entre Rios, de la campaña de todas partes, viene el mismo anuncio. Habrá, pues, harina para el consumo interior, y una gruesa partida para la exportacion. Sin esto último, la regla flaquea, de lo que abunda no daña. El exceso de produccion sobre el consumo de cereales daña enormemente. En San Juan, vale la fanega de trigo catorce reales bolivianos que apenas son treinta pesos moneda corriente.

Los telegramas comerciales tendrán de hoy mas que dar cuenta del precio de los cereales en Rio, Inglaterra, Francia y del estado de las cosechas en Europa, Rusia y Estados Unidos para regular los precios de nuestro mercado, segun la demanda.

Si para algun pais puede ser provechosa la exportacion de granos, puede ser para los nuestros, desde que no son tan en gran cantidad todavía que hayan de perturbar el equilibrio de los precios. Si aun no pudiésemos exportar con ventaja, debemos consagrarnos á estudiar las causas.

Chile debe sus atrasos financieros à dos malas cosechas sucesivas, y se alienta con la esperanza de una favorable. A nuestro país no lo afectará de una manera sensible una

pérdida semejante; pero al porvenir de las colonias seria funesta, pues dada la poblacion argentina, siempre tendrán *over* producciones, ó excesos de productos, los que serian ruinosos sino fuesen demandados.

Se nos asegura que el empresario del ferrocarril angosto intercolonial, se traslada á Europa en busca de los capitales necesarios, tan seguros están de las bases del cálculo, en cuanto á la carga que está pronta para ser trasportada. La cosecha actual á realizarse por completo las esperanzas que el estado actual deja concebir, servirá, mientras se solicitan capitales, de comprobante, que justifique la inversion. El señor Casado, solo de Entre Rios, pide á la oficina de inmigracion, mil peones para levantar sus trigos; y de las colonias de Santa Fe nos previenen, que la cifra de treinta y dos leguas labradas que dimos, es muy reducida, pudiendo doblarse sin apartarse de la verdad.

QUINCE MIL LEGUAS

(*El Nacional*, Octubre 8 de 1878.)

Tal es precedido de conquista, el título de un libro bastante abultado, que ilustra las cuestiones relativas á la ya sancionada traslacion de las fronteras de la República al Rio Negro.

Hubiéramos preferido título menos ambicioso, por lo que tiene de reclamo, pues la materia que el libro contiene, con muchas manifestaciones oficiales de aprobacion y rastros visibles de cooperacion de las oficinas de guerra y marina, le da una importancia especial.

Es realmente un trabajo digno de estimacion, reunir en un volumen, cuanto se ha escrito durante dos siglos sobre los países que bañan el Colorado y el Negro, y exhumar de los archivos ó reimprimir los viajes, expediciones y reconocimientos que se han practicado en aquellos parajes, con las cartas y derroteros de antiguos y modernos aventureros, sin excluir los derroteros y viajes á la ciudad encantada ó de los Césares, que se creia existiese en la Cordillera, al Sud de Valdivia.

Mucho mérito ha contraído el señor Zeballos con la compilacion de tan rica coleccion de datos, y su libro está

destinado, mas que á adornar las bibliotecas, á ser el compañero inseparable del expedicionario al desierto, ya sea al Este de Córdoba, ya al Sur de Buenos Aires.

Solo recorriendo las páginas de este libro, puede formarse idea del cúmulo de estudios y trabajos de que han sido ocasion aquellas tierras australes, que sin embargo, han permanecido hasta hoy despobladas, á causa de la barra que obstruye los ríos que llegan al mar, de las ciénagas mediterráneas en que se pierden otros, de los inhospitalarios arenales que median entre el río Negro y el Colorado; y de los médanos que cubren centenares de leguas. La naturaleza no se ha mostrado pródiga de sus dones en todas partes, por aquellas dilatadas regiones, y aunque mucho haya de aprovecharse con la proyectada ocupacion del río Negro, no debemos disimularnos que muchos miles, de los quince de leguas, han de permanecer eternamente como la naturaleza los dejó.

Esto no impide que quede utilizable lo bastante para satisfacer las necesidades de una poblacion numerosa, ya que la provincia de Buenos Aires, cuan grande es, medirá solo seis mil leguas cuadradas, hasta los últimos avances de la frontera, cuando las poblaciones lleguen á una zona de tierras fértiles que se extiende á las faldas de los Andes, al pié de las cordilleras y en valles umbrios de una vegetacion lozana en que descuellan hayas, y las bellísimas araucarias, que como el nombre lo indica, son originarias de aquellas comarcas, de uno y otro lado de los Andes.

Los indios tienen su Eden, los bosques de manzanos, á donde acuden las tribus, aun de paises lejanos, y deponiendo toda enemistad y guerra, se abandonan al placer de saborear la deliciosa fruta. Si se añade que tambien de aquellas regiones es originaria la *frutilla* chilena, la mas grande y dulce variedad de las fresas y que tapizan el suelo por centenares de leguas, habrá estímulo á la imaginacion de los que no pocas veces han de sentir las angustias de sed, en los médanos y travesias sin fin, ó los ardores del sol, en la pampa de cascajo y arena que se extiende á trechos de centenares de leguas.

Que todo eso costará la conquista de las 15.000 leguas, que amenizará la lectura en los campamentos y percances del

ejército, libro que lleva aquel título, instruyendo, guiando, civilizando y alentando al soldado.

Con estos pormenores que llamaríamos trascendentales, por cuanto su importancia habrá de verificarse en época mas ó menos remota, la adquisicion de un cierto número de leguas, sometidas en adelante á la vigilancia y guarda de nuestras líneas armadas de frontera, responden á una necesidad pública que todos han adivinado instintivamente y que los datos estadísticos presentados por la Memoria del Ministro de Hacienda han puesto de manifiesto.

La ganadería actual no progresa de una manera sensible, en los limites en que está comprendida. Todas las explicaciones que se den, ya sea por los cambios experimentados al transformarse de cría de ganado mayor á cría de ovejas, ó cualquiera otro accidente que se haga valor, siempre resultará cierto que en diez años no ha doblado, ni triplicado el producto exportable de la ganadería, como debiera esperarse de la marcha natural de toda industria.

Es posible esperar alguna mejora sensible en los años próximos. Puede en efecto influír en gran manera la clausura de las estancias, por medio del alambrado que se generaliza, para aumentar el producto de la cria de ganado mayor, mejorando las razas, sometiendo á mayor cultura la cría, y aumentando su rendimiento anual con la elaboracion de la leche, cuyos productos equivalen al valor del ganado mismo. Hay todo motivo de creer, que la exportacion de carne de carnero, por lo menos, por medio de la preservacion frígida ó quimica, sea practicable en grande escala, y entonces habrá un nuevo rendimiento de la cria de ganados.

Mientras estos progresos mas ó menos lentos se realizan, habrá conveniencia en poblar de ganado nuevos campos, y esta es la ventaja que decididamente traerá la extension dada á la frontera y la incorporacion de mayor territorio, dentro de las líneas de defensa.

En cuanto á los intereses de la agricultura, sería empeño vano buscarles satisfaccion por ese lado. Los territorios que van á adquirirse, están ubicados, en su parte útil demasiado tierra adentro, para, esperar que sin puertos, sin vias de comunicacion fáciles, se abran paso á

las costas, para ser exportados con ventaja; pues para proveer al consumo de la parte hoy poblada, tendrian que competir aquellos productos con los de igual naturaleza que se obtienen en los lugares mismos de su consumo. El movimiento agrícola, por otra parte, viene ya pronunciado del lado del Norte, en las colonias agrícolas de Santa Fe y Entre Ríos, que son en definitiva el efecto de la inmigracion que realiza los propósitos de poblacion y cultura del terreno, sin lo cual se esterilizaría, ó se detendría en lo sucesivo. Considérese que un país donde la propiedad está distribuida por leguas, y que no tiene ni exceso de poblacion, ni hierro, ni carbon para la industria fabril, haría imposible un vasto y constante sistema de inmigracion, si no se principiase, como se ha principiado ya con éxito, á subdividir la tierra, en proporciones limitadas á la capacidad de la familia para hacerla valer por el trabajo.

Esta segunda operacion viene haciéndose, y es deber del Estado favorecer su completo desarrollo, quitándole los embarazos que el estado primitivo del territorio opone á la fácil y barata traslacion de los productos agrícolas á los puertos.

CUESTION MONETARIA

(*El Nacional*, Octubre 8 de 1878.)

Ha quedado como aplazado el debate suscitado por los proyectos presentados á la Cámara, sobre acuñacion de moneda; y se teme que no dé un paso mas adelante, tal es la fluctuacion de las ideas. Personas que se creían autorizadas á formar juicio sobre estas materias, vacilan en presencia de las opiniones contradictorias de los economistas, de las resoluciones ya tomadas en los Estados Unidos, y de las deliberaciones pendientes en el Congreso monetario de París.

En cuestion está si habrán dos etalones, ó uno solo; si la relacion del oro con la plata será de uno á quince y medio, si se disminuiría el peso del dollar americano, para hacerlo fraccion exacta de la guinea, ó se coordinarian estos con los francos franceses.

En tal situacion, y cuando todas las naciones estudian

cuestion tan complicada, vamos nosotros á dictar, á fin de sesiones, una ley de acuñacion de moneda de plata, sin relacion ó con relacion á cierto peso de oro, de un peso para el que no tenemos padron que nos sirva de base; expuestos, como es de temerse, á cambiar de idea, segun que se formen definitivas en Europa y Estados Unidos, teniendo que suspender lo ordenado, y reformar la ley, antes de haberse ejecutado?

Las dificultades prácticas aquí, no son menos embarazosas. Las monedas de plata, aun de cuño nacional, no tendrán curso en el menudeo de Buenos Aires, por los hábitos adquiridos, y por el peso de cierta cantidad, aun pequeña, de metal. El oro ha de ser siempre cambiado por papel moneda, y la plata ha de volver á las provincias que la usan.

El comercio de Chile se hace cambiando ganados importados de Cuyo, por mercaderías en tránsito de Europa; pero como no son los ganaderos los que hacen comercio de mercaderías, la plata chilena sirve para hacer las permutas, saldar diferencias, y anticipar la compra de ganado, á cuyos objetos pasa á este lado de las cordilleras. La plata boliviana hace los mismos oficios en el extremo Norte, para los negocios con Bolivia, á donde se introducen ganados, y de donde pocas materias hay de retorno, para saldar las cuentas, lo que da al boliviano entrada en las provincias de donde se surte de ganado.

El comercio de Chile es ventajoso para las provincias andinas, puesto que es su mercado propio de exportacion. Las mercaderías europeas las obtienen á precios iguales ó con cortas diferencias de los de esta plaza, viniendo enfardeladas de Europa, apropiádamente para el tránsito por la cordillera. Pero en lo que les es mas ventajoso aquel comercio, ademas de la corta distancia, la economía del pasaje y estadía, es el hábito general, invariable de comprar á plazos, mediante pagarés firmados á 4, 6 y aun 7 meses de término, lo que facilita enormemente las transacciones.

A todos estos intereses debe responder y servir una nueva moneda nacional y no es extraño que no obstante la urgencia de la medida, se encuentren perplejos los legisladores

y no se puedan poner de acuerdo en la manera de satisfacerlos.

Corríase en ante salas que el Ministro de Hacienda tenía en cartera un tercer proyecto, que no ha presentado, acaso por considerar muy discordes las opiniones de la Cámara.

FERROCARRIL DE LAS COLONIAS

(OTRO APLAZAMIENTO)

(*El Nacional*, Octubre 9 de 1878.)

Cúpole en el Senado á este proyecto, la suerte del de monedas en la otra Cámara. Ha sido aplazado.

Era tanto el contraste que presentan los precios del kilómetro de nuestros ferrocarriles nacionales, con los de trocha angostísima *sligt rail-way* que se proyectan en las colonias de Santa Fe, que hubo de consultarse á la oficina de Ingenieros, sobre el caso: y como la Legislatura de Santa Fe ha garantido el ferrocarril y solo solicitaba, para las seguridades del crédito, la subsidiaria garantía nacional no se habían remitido los datos y cálculos que servirían de base á un informe del Departamento de Ingenieros, para explicar aquella excesiva baratura.

Es preciso convenir que el proyecto recien introducido en la prórroga, había venido despachado tarde por la Legislatura de Santa Fe; y no había tiempo para considerarlo, con la mejor voluntad del mundo. No dudamos que será acordada la garantía subsidiaria, en el próximo período legislativo.

No queremos que este proyecto duerma el sueño de la marmota, en el invierno legislativo que se aguarda, sin acompañarlo con nuestros buenos deseos de éxito.

La prosperidad de la inmigracion dependerá de la prosperidad de las colonias de Santa Fe, que constituyen ya una provincia agrícola.

Hemos hecho notar la lentitud con que aumenta la cría de ganado, cuyos productos, compran casi exclusivamente nuestras importaciones. El déficit para cubrirlas no se llenará pronto por aquella vía. Un producto nuevo puede agregarse á los del pastoreo, y es el de los cereales, que

están ya sembrados, que pueden reproducirse cada año, en la extension que se quiera, desde que ya está poblado, cultivado y labrado un extenso territorio. Un millon de quintales de harina ó maiz exportada, cambiarán las relaciones entre la exportacion y la importacion. Nuestra cifra de produccion subirá repentinamente. La inmigracion dará con ello su primer fruto. A la ganadería añadiremos la agricultura que es la inmigracion ubicada y radicada.

Pero los cereales, no son patrimonio y monopolio de ciertos países; como el algodon, las lanas, la azúcar y el café, sino que los producen todos los pueblos civilizados, para su propio consumo.

Cada provincia argentina se basta hoy á si misma, para la produccion de cereales. El exceso de productos de las colonias de inmigrantes sería inútil ó de poco provecho, sino se contase con la exportacion.

Puede decirse que su mision es crear un producto para la exportacion.

Pero para exportar cereales, es preciso producirlos á precios reducidos, de manera que concurran sin desventaja en los mercados exteriores, con los cereales de todo el mundo; y como los productos de la agricultura que no sea tropical, ó la cría de ganados, son voluminosos y baratos, todo aumento de costo de produccion destruye la utilidad del producto, puesto que este, excediendo á las necesidades del propio consumo, no puede valer mas que lo que valga en los paises mas favorecidos ó que menos gastos impongan.

El mayor flete de los cereales de una colonia, hasta el puerto de embarque, puede ser bastante para anular el valor del producto.

Todo el éxito de nuestra colonizacion está ahí: Un fuerte de diferencia del lugar donde se produce el trigo, y el puerto de embarque, entre Estados Unidos, Chile y el grupo de colonias de Santa Fe, bastaría para paralizar su desarrollo y detener en adelante la inmigracion agrícola, que es la que se arraiga y fija irrevocablemente en el pais.

Comparemos.

En Estados Unidos, salario de un peon, 25 pesos.

Valor de la fanega de trigo, 5 ps.

Valor de la de maiz id 2 1/2 ps.

En Santa Fe, los mismos precios.

Valor del transporte, cincuenta leguas de ferrocarril en los Estados Unidos?

Valor del transporte en carretas en Santa Fe?

No habrá, pues competencia posible.

El ferrocarril barato es, pues, elemento de vida y de prosperidad para el país labrado, á fin de no recargar el costo de produccion, antes del embarque.

Lo repetimos, todo el sistema de transformacion de la pampa, en morada del hombre en lugar del ganado, depende de esta circunstancia. El ganado es un producto agrícola que se mueve y no paga flete: ó sus productos, siendo valiosos en poco volumen, resisten á mayores distancias y tienen menos competidores que los cereales, que han de ser baratos, para ser exportados.

Un ferrocarril que ligue entre sí las colonias de Santa Fe funcionará, por otra parte, en las mismas condiciones que los de Europa y el de Oeste de Buenos Aires.

Cada riel será sostenido y pagado por los productos del terreno que ocupa. Los ferrocarriles nacionales atraviesan verdaderas travesías de cientos de leguas, sin que los humedezca el aire recargado de emanaciones de la cultura del campo ó los saluden los pueblos á su paso. En Santa Fe, el producto está creado antes del ferrocarril.

Veinte centros de poblacion lo aguardan, treinta leguas labradas hoy (cien en un año mas) tienen ya preparada la carga. ¿Las lanas y cueros que conduce el ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, producirán mas carga, y su trayecto mas pasajeros que el ferrocarril intercolonial, transportando productos agrícolas? A cuántas varas cuadradas de terreno corresponde un vellon de lana? á cuántas una fanega de maiz ó trigo? Este es el mas sencillo modo de comparar utilidades; y sin embargo, aquel ferrocarril de Santa Fe costará tres veces menos de lo que costaron los de trocha ancha, lo que exige tres veces menos transportes.

Créemos haber expuesto lo bastante para mostrar la importancia que tiene aquel primer ensayo de víabilidad, en país agrícola destinado á producir cereales para la exportacion; pues si no reunen esta condicion, de poco han de servir para el consumo del país, prueba que todas las Provincias lo producen.

Favorece mas la circunstancia de estar el pequeño capital accesorio, garantido ya por una Provincia, y solo pedirse, como garantía de éxito en el mercado inglés, el nombre de la nacion para darle crédito.

Sería un hecho singular que la garantía nacional se de solo á las vías en despoblado, y no alcancen á las que, como la propuesta, están en condiciones de pagar el interés, desde el día de su apertura, por recorrer país cultivado y ligar á cortas distancias centros de poblacion activa, inteligente, y por tanto, extendiendo su accion á grandes distancias, lo que reclama movimiento.

ENTORPECIMIENTOS EN LA VIA

(*El Nacional*, Setiembre 4 de 1878).

Siguen repitiéndose los casos de encontrarse obstruído el tránsito del ferrocarril de Tucuman, por medio de obstáculos puestos, con el propósito de descarrilar los trenes.

Muy natural es creer que haya en ello algun designio, de especulacion ú otras causas. Posible es que, como sucede casi siempre que se averigua el origen de una forma especial de crimen, que tiene aterrada á una poblacion, se encuentre que es un solo hombre, el inventor y perpetrador del hecho, multiplicándose y cambiando de localidades á fin de no ser tomado.

El hecho tan repetido de la vía de Tucuman puede ser la obra de algun poeta del crimen de alguna imaginacion curiosa, de alguna ambicion de gloria á su manera, la ambicion de producir algo de que él sea el autor.

No sería extraño que el propósito hubiese degenerado en lucha, y se repitiese con la esperanza de triunfar al fin.

No han sido mas trascendentales los motivos que han inspirado á ciertos paisanos oscuros en los pasados tiempos sus levantamientos y sus algaradas.

Siéntese ser algo, el hombre que desde el puesto oscuro que tiene en la sociedad puede perturbarla y hacerle aceptar el puesto que le conquista la notoriedad misma de sus hechos.

Cuántas ideas extrañas pueden nacer en el cerebro del

rudo habitante de un desierto, como el que media entre Córdoba y Tucuman al ver apenas perceptible en el horizonte, del tamaño de una mosca, el tren que nada y nadie puede protejer de afuera; que se cree tan seguro en su ruta de hierro, y que sin embargo un atravesaño, un bronce interpuesto, puede descarrilar, y mostrar así la debilidad y desamparo de aquellos ostentosos y al parecer triunfantes instrumentos y creaciones del saber y del poder de los hombres civilizados!

Cuán grande, cuan poderoso debe sentirse ante sus propios ojos, el autor del descarrilamiento!

Sentimiento igual impulsa á los niños á hacer *averías* y á poner piedrecillas y obstáculos en los ferrocarriles tambien, en Europa.

Al establecerse en Chile, entre Valparaiso y Santiago, el primer telégrafo, la primera impresion, como que era el primero en esta parte de América, fué de asombro de contento y de orgullo; si bien en la plebe corrian rumores y versiones absurdas ó ridículas sobre su accion, como es natural imaginarlo. Ocho días despues amaneció cortado el alambre, que fué inmediatamente repuesto. Volvieron á cortarlo y lo compusieron. Volvieron á cortarlo y lo cortaban cada vez que era restablecido. Trabóse así una lucha entre la administracion y la mano ó manos invisibles que repetían el acto, y la administracion fué vencida, ante la tenacidad del propósito. Acaso la lucha se hizo con el prurito de clase, de civilizacion, tomando los campesinos á gloria mostrar su poder destructor. Por varios meses permanecieron tirados en el suelo los alambres, hasta que un día se tuvo la buena inspiracion de levantarlos y reanudarlos.

El telégrafo funcionó desde entonces sin tropiezo. Habian los interruptores mostrado su poder, burlando el del gobierno, y estaba satisfecho el orgullo de la ignorancia.

Cuando la guerra del Entre Rios, se cortaba en Santa Fe el telégrafo. Descubrióse al fin el autor, era un paisano vecino de los alrededores, y probablemente animado de algun sentimiento extraviado como el que apuntamos.

Medios hay, sin embargo, para descubrir el ó los poetas del crimen en la vía de Tucuman, que por ser caseros y familiares no son menos eficaces.

Que la empresa del ferrocarril tome á su servicio dos *rastreadores*, y no pasarán dos dias sin que le entreguen al malhechor. Los hay de primer orden en los Llanos de la Rioja, en las campañas desiertas de San Juan. Ha de haberlos de fama y nombradía, de manera que no sea posible equivocarse en cuanto á la capacidad proporcional. El rastro del caballo, del hombre que se acerca á la via férrea, el del malhechor mismo al trasponer una viga, son documentos legibles, claros como una escritura pública, y que no es dado ni aun á la prevision borrar. Donde se encuentre un obstáculo, basta hacer bajar á los peritos del rastro, para que levanten del sumario, con el cuerpo indeleble del delito, la filiacion del delincuente, su fotografia estampada en el suelo, y el rastro del caballo, que seguirá un dia, dos, hasta llegar al rancho, donde se guarece la fiera en deseos, en imaginacion y en perspectiva.

Seria de desear que no se deje perder un arte como el del rastreador, cuyos grandes maestros van desapareciendo, faltos de teatro para ostentar su habilidad.

Este arte no existe sino en la Rioja y San Juan, resto de los indígenas, al parecer, pues un historiador chileno, jesuita, dice que en un convento de Concepcion, tenian los de su instituto un niño de doce años, indio llevado de Cuyo, y que los asombraba con su extraño talento de leer las pisadas. Esto sucedia ahora dos siglos, lo que muestra que es un arte indigena.

EXPORTACIONES

(*El Nacional*, Octubre 14 de 1878.)

Llamamos no hace mucho la atencion, sobre la inmovilidad de la cifra de nuestras exportaciones, durante diez años, de manera de revelar que la ganadería, que suministra las materias exportables, no han aumentado su número y valor en tan largo lapso de tiempo.

La ganaderia es nuestra industria principal. A ella le están consagradas, diez ó quince mil leguas cuadradas de terreno, entrando la agricultura á figurar en tan pequeña escala, que aun no se hacen sentir sus productos en la exportacion. La ganaderia es, pues, la medida de la riqueza,

y á falta de otro término, el producto colonial con que concurrimos á los mercados del mundo, donde no tenemos por rivales, sino la Rusia, Australia y algunos otros puntos del globo, en que cueros y lanas se producen en grande escala. No aumenta, pues, nuestra riqueza, mientras que en los mismos diez años, durante los cuales la produccion *agreste* ha estado estacionaria, la poblacion ha aumentado en dos quintos, y por tanto corresponde á menor cantidad por persona la exportacion de productos, pues que si cincuenta millones, por ejemplo, correspondian en 1868 á dos millones de habitantes, esto es, veinte y cinco pesos por persona, en 1878, aumentada la poblacion á 2.800.000, habitantes, tocaría á cada uno, menos de diez y ocho de exportacion.

Caénnos, por fortuna, á la mano, datos que abrazando el mismo lapso de tiempo, pueden ser comparados á los nuestros. En 1868, el valor de las exportaciones de los Estados Unidos, fué de 262.389.900 pesos. En 1878, ha subido á 680.683.798 pesos. El aumento de riqueza, ha sido, pues, en diez años, de ciento cincuenta y tres por ciento; y como la poblacion no se dobla, sino en veinte y dos años, resultaría que á cada habitante corresponde de exportacion, mayor cantidad en 1878 que en 1868.

Como la produccion principal de los Estados Unidos es la de los productos de la agricultura, que prepara la gran mayoria de la poblacion, puede dar una idea del desarrollo que esta ha adquirido en diez años, labrando nuevos terrenos, la circunstancia de entrar en la exportacion de 1879, un aumento de 112.793.510 pesos en cereales, lo que hace casi la mitad del total de las exportaciones de 1869, en que entraba el algodon, tablazon, petróleo y carne de puerco, que cuentan por ingentes sumas. Puede aventurarse pues, la conjetura de que este exceso de exportacion de cereales en 1879, representa en efecto la extension de la labranza desde 1868 á 1878, esto es, que casi ha doblado el territorio labrado nuevamente, ó agregado al capital productor de ahora diez años.

Como no han habido plagas que hayan atacado sustancialmente la cría del ganado entre nosotros, ó alguna seca extraordinaria como la de 1875, y otras que de tarde en tarde destruye el ganado de cría, debe buscarse la causa

de esta estagnacion en el aumento total de los productos del ganado, pues ocupando lo mas saneado del territorio de la riqueza en general, no aumentan sus productos, ni en proporcion siquiera de la poblacion.

Los progresos hechos en estos últimos años, en la explotacion industrial de la ganadería, debieran, por las economías introducidas, mayor capital é inteligencia empleadas, verse representados en la exportacion por una cifra abultada, pues aun no contando con esta asiduidad ó nuevos perfeccionamientos introducidos, debía ser el doble de lo que es realmente.

Algun diario ha sujerido que eran las lanas avaluadas mas bajo ahora que lo habían sido antes, lo que en efecto puede producir un error de apreciacion; pero las cifras de la produccion de lanas, por ejemplo, no suben tanto de año en año, como para que este motivo de error en el cálculo explique la uniformidad aproximativa de las cifras.

Sea de ello lo que fuere, como no es posible suponer que se atraigan grandes cantidades de productos á la verificacion estadística de la aduana, valdría la pena de prestar grande atencion en adelante á los medios de verificar los valores exportados, en relacion al aumento del ganado, á fin de obtener datos ciertos y exactos sobre la proporcion regular de su crecimiento, que como hemos visto antes, no sigue siquiera el progreso de la poblacion.

Importa tanto mas este estudio, para en adelante, cuanto que los productos de la labranza que ya se hace en grande escala, deben figurar desde este año en la cifra de la exportacion; y desde entonces, puede esta en globo adquirir un desarrollo sensible.

No tenemos á mano, un cuadro de importacion de cereales y de los productos de la agricultura del año 1868, en que apenas se ensayaba el cultivo de cereales en el país; pues la suma que representen entonces, debe servir de base aproximativa para calcular cuál es el consumo de harina, por ejemplo, que hace la poblacion del litoral actualmente pues era esta la que se proveia de harinas extranjeras.

Desde este año, las grandes siembras de Santa Fe y Entre Rios, entrarán con sus productos á representar en la exportacion, el trabajo aplicado á la agricultura, sobre una limitada extension de terreno, lo que aumenta el número de

habitantes por kilómetro, y puede llevarlo á cifras que se acerquen á la de la poblacion rural de otros paises, pues se sabe que el ganado que ocupa una legua cuadrada de terreno, reclama poquísimas personas para su guarda y beneficio, con lo que el pais permanece despoblado.

Los valores de la produccion agrícola serán naturalmente influídos por causas inevitables por ahora, en cuanto á producir riqueza para los labradores. Para llegar al punto de embarque habrán de perder mucho de su utilidad, aumentándose los costos á causa de las diversas remociones que han de experimentar en el trayecto. Para evitarlo, se han inventado los *elevadores*, que son enormes depósitos de trigo, de tal manera combinados, que del tren, del ferro-carril pasan los wagones de trigo á descargarse por sí solos, en almacenes paralelos á los rieles, desde donde cadenas sin fin los suben á las máquinas de aventar, limpiar, pesar que por otro camino los descienden á la bodega de un buque que atraca por el costado del elevador, como el ferro-carril (ramal) atraviesa por dentro de la fábrica.

Toda esta série de operaciones se hace sin concurso humano, si se exceptuan los maquinistas, á fin de evitar que en el acarreo, carga y descarga del trigo en bolsas, se aumente su costo.

En cambio, sabemos de finca á pocas leguas de Buenos Aires, que no exporta sus forrajes, porque el costo de enfardelar, cargar en carretas dos leguas, descargar y pasar al ferro-carril, descargar este en Buenos Aires en otro vehiculo hasta almacenarlo ó venderlo, ha doblado el valor original y hecho desventajosa la operacion.

Para terminar nuestras observaciones y no distraernos de las cifras comparadas que las motivaron, completaremos la exposicion, poniendo en relacion las importaciones.

En 1868, 69 y 70 la importacion dá en derechos un término medio de 31.226,008 pesos sobre 7.331,000 de exportacion.

En 1875, 76 y 77, dá en derechos de importacion pesos 33.313,000, sobre 7.531,000 pesos de importacion en los mismos tres años, lo que muestra un aumento proporcional de importaciones y exportaciones, en los últimos tres años; pero conservándose una y otra en 31 millones en 1869 y 33 en 1878, lo que no dá un aumento de consumos, proporcio-

nal siquiera al aumento de poblacion ocurrido en estos diez años.

Dá sin embargo, esta relacion entre 1868 y 78, en importaciones, la prueba de que las actuales, son las regulares en proporcion de la exportacion.

La irregularidad y desproporcion, estuvo en los cuatro años intermediarios 71 á 74, cuyas importaciones hacen un promedio de cincuenta y tres y medio millones, en cambio de solo nueve millones de exportacion.

PROTECCION A LA INDUSTRIA

(*El Nacional*, Octubre 18 de 1878.)

El banquete del Club Industrial, ha puesto en discusion uno de los grandes problemas de la época presente: la proteccion y el comercio libre. Los Estados Unidos, están al frente de la primera, la Inglaterra es protagonista de la segunda.

Cuál de los dos tendrá razon? A cuál, mejor dicho, imitaremos?

El Ministro de la Provincia, segun se dice, hubo de ser interrumpido, cuando expuso la proteccion que él intentaba dar á la industria, creando nuevos impuestos. El Ministro de Hacienda de la Nacion, pareció abundar en el mismo sentido, señalando los medios de proteccion que ofrecía á las nacientes industrias.

Si el Ministro de la Guerra hubiera estado presente, hubiera leído un telegrama de la frontera, anunciando la sumision de tribus de indígenas, como muestras de su sistema de proteccion.

Al Ministro provincial, no le dieron tiempo, ó no era aquel el lugar y la ocasion de extenderse sobre la materia.

Harémoslo á su nombre, trayendo á cuenta ciertas consideraciones, que no se tienen muy presentes, cuando se clama contra los nuevos impuestos, y sobre todo, los municipales.

Buenos Aires es una poblacion en vía de hacerse Ciudad, por mas que ocupe un grande espacio de terreno, y estén flanqueadas sus calles de palacios. En cuanto á la indus-

tria, al comercio, carece de calles viables. Su actual empedrado es único en el mundo, construido para destruir carros y carruajes y matar animales por millares. Son rarísimos los que no están mancos á los cuatro meses de servicio. Las calles de Buenos Aires y los indios, consumen uno de los productos que debieran ser mas pingües de la industria, los caballos.

El puerto á carretilla y las calles, imponen á la importacion y exportacion un recargo de derechos que nadie cobra y nadie aprovecha.

Sería, pues, la primera proteccion á la industria, adoquinar, macadamizar, ó hacer de asfalto las calles. Ha de hacerse al fin, cuando mas no fuese por quitar de la vista del paseante y por honor del país, el espectáculo de una ciudad culta con un pavimento construido ex-profeso para hacerla intransitable. Las familias usan sus carruajes para ir al Parque, fuera de la ciudad y rara vez para hacer visitas, á causa del martirio á que el empedrado las somete.

Pero tomando solo un área de la ciudad, de veinte cuadras cuadradas, se necesitarían diez á quince millones de adoquines de granito, y éstos representan una suma que ha de imponerse á los vecinos, al comercio, á la ciudad sola, sin que se exija que Chivilcoy ó San Nicolas ayuden con su parte de impuestos locales, á empedrar mejor la ciudad de Buenos Aires.

Esta es la cuestion de los impuestos locales. La reparacion anual de los empedrados ó pavimientos, donde los hay, en las grandes ciudades, cuesta enormes sumas, porque el movimiento se ha hecho tan grande, que los ensayos intentados en Inglaterra de hacerlo de hierro no han respondido al propósito de que resistan al uso y destruccion diaria.

Sería ocioso enumerar cada una de las ineludibles necesidades que el movimiento, la higiene y la seguridad individual imponen á las grandes ciudades modernas. Con nuestros hábitos de indolencia, de imprevision, de egoismo, hemos dejado renovarse en veinte años los edificios, sin atreverse ningun gobierno ni municipalidad á ensanchar las calles que ya son intransitables, y llegarán á ser un dia no lejano la causa del alejamiento de las familias de como-

didad, del centro actual, en busca de aire, salud y reposo en las afueras.

Pero sin esto, el alumbrado á gas, hoy, el de mañana, eléctrico, segun van salvándose las dificultades que lo encarecian, el cuerpo de policía para asegurar la vida y la propiedad en ciudad tan grande, las aguas corrientes y las cloacas, reclamán enormes sumas de dinero, que deben pagar los que la habitan, sin preguntarse como ni de donde sino cuanto es el monto de dinero requerido. ¿Pueden estar sin pavimento viable las calles? apagarse el gas? suprimir la policía, cegar las cloacas?

Nuestros conciudadanos nacionales y extranjeros, se sobrecojen é indignan al oir hablar de nuevos impuestos, con un exceso de recargos, porque no se fijan en que Buenos Aires ha entrado recien de algunos años á esta parte á costearse el ajuar, digámoslo asi, de una ciudad moderna.

No se ha intentado, como en San Francisco de California, ensanchar sus calles, adoptando otra planta, de manera que las calles modernas de treinta varas, no pasan sino en pocos puntos, sobre el trazado de las antiguas; ni mandandose nivelar el terreno, como en Chicago, levantando de una á tres y cuatro varas las casas sobre sus cimientos, en las depresiones del terreno. Pero se han comenzado á construir cloacas, hay alumbrado, como en todas las ciudades del mundo, policía de seguridad, barrido y limpieza de las calles, ya que no hay pavimento, ni aun reparacion del malo y destructor que existe.

Estamos, pues, pagando las innovaciones introducidas, y falta aun costear aquellas esenciales de que carecemos; y esto se hace con impuestos, sobre la propiedad, el alimento, los licores, el tabaco, el aire que se respira, hoy detestable y dañoso, pero que acabará, á fuerza de contribuciones y nuevos impuestos, por ser bueno y respirable, sin destruir pulmones con la tisis, como el mal empedrado destruye caballos, ó inyectar la fiebre amarilla, el cólera, el tifus y la viruela, que son unos cobradores de los impuestos no pagados antes, y que condenań á muerte á los hijos, las esposas de los criminales, que pretenden vivir en ciudades populosas, gozar de su fortuna, concurrir á los teatros, ostentar sus equipajes, sin cuidarse de saber quien paga los costos y á cuanto asciendan, ni un centavo mas, ni un centavo

menos, los diversos servicios que le prestan los guardianes de la propiedad, el gas que lo alumbra, el pavimento liso y suave de sus calles, el canal subterráneo, que lleva lejos los desechos de la existencia.

Los diarios que han tomado por diversion ó por malicia, excitar los ánimos contra los impuestos, no hacen mas que despertar nuestras tradiciones de raza. El indio de la pampa, no paga impuesto de alumbrado ni de aseo. En torno del toldo, se van acumulando los desechos y cuando la infeccion amenaza sofocar á sus habitantes, se traslada á una cuadra ó una legua mas allá.

Traia intrigados á los naturalistas norte-americanos, la presencia de sotillos (groves) de vejetacion frondosa y frutal. Descubrióse al fin, que eran reproduccion de semillas de frutas que comieron en torno de sus toldos, antiguos salvajes, y que fecundó aquel *huano* que las rodeaba. Una municipalidad de Madrid, por lo que respecta á otro de nuestros abolengos, se opuso, el siglo pasado, á que se sacasen las colinas de basuras que se acumulaban en la real Villa, por hallarlas necesarias á la salud pública.

Mucho de lo uno y de lo otro conservamos, y por hoy nos duele pagar cuanto cuesta ser aseados, seguros y sanos.

Un impuesto sobre el aire? Parece broma, se paga en Lóndres y Paris, y en todas las grandes y pequeñas ciudades, por cada puerta y por cada ventana por donde el propietario se permite usar de la luz y del aire, para respirarlo; aire que cuesta enormemente, sin embargo, mantener puro de miasmas infectos, y de olores nauseabundos; luz que es preciso procurarse mediante el ensanche de las calles, y de noche por una red de arterias ocultas, que la distribuyen por toda la grande ciudad.

Un impuesto sobre el vino, los licores, los alimentos?

¿Qué es el *Octroi* de Paris y de todas las grandes ciudades? Una barrera que rodea y aisla una ciudad del resto del país. Para entrar en ella, hay que hacerlo por las puertas permitidas, donde estacionan día y noche esbirros que registran todo lo que se introduce, y en caso de sospecha vehemente, á las mujeres, á fin de asegurarse que ningun licor ó alimento se introduce en la ciudad, sin pagar el *Octroi*, impuesto que hace, sobre los vinos por ejemplo, el raro efecto de que los franceses vengan á

Buenos Aires á beber barato el Burdeos que en Paris les cuesta tres francos mas la botella.

Se paga, pues, por todo lo que se usa, se necesita, se come, se bebe, se respira, mal que quieran disimularlo los extranjeros que se hacen aquí los inocentes cuando se habla de impuestos, ¿olvidan que no se puede tener perro sin pagar patente? que los coches la pagan, y que nada se usa sin dar lugar á un impuesto?

París se impone así cientos de millones de francos anuales, no solo para proveer á sus enormes gastos anuales, sinó para pagar el interés de los cientos de millones que toma por empréstitos, para embellecer la ciudad, levantar monumentos grandiosos, abrir boulevares que rodean y cruzan la gran ciudad en todas direcciones, erigir teatros como la Grande Opera, que cuesta setenta millones, todo para hacer de aquella ciudad el centro de atraccion de los viajeros de todo el mundo; especulacion admirable y coronada del mas feliz éxito, pues gracias á sus placeres, sus artes, sus monumentos, sus teatros, sus fiestas, sus modas y buen gusto, los ricos de todos los pueblos civilizados, acuden seducidos por tantos atractivos, á gastar los millones que han acumulado en largos años de trabajo; y no solo alimentan su lujo, sus vicios, sus industrias, y pagan esos mismos monumentos y goces que los atraen, sinó que se fijan por centenares anualmente, los egoistas y millonarios, haciendo así adquirir á la Francia los caudales de sus nuevos huéspedes, que cuentan en adelante como parte de la riqueza de la Francia. Atraer á los extranjeros, es una industria parisiense, la mas productiva de todas, pues se cria cientos de miles de consumidores ricos, que no se paran en gastos, porque á gastar van, y que no son todos acaudalados é improductores, sino es del dinero que van disipando poco á poco ó en sumas enormes, que alimentan las artes de ornato y de lujo.

Una de las nuevas fuentes de renta que han añadido las cámaras francesas, á mas de la régie sobre el tabaco, es el nuevo impuesto sobre los *fósforos*.

¡Qué dirían nuestros alarmistas, si se impusiera un centavo por cada caja de fósforos, sobre todo si es de cera!

El erario adquiriría millones y acaso se economizarían

otros tantos, los particulares, usándolos de madera ó de calidades mas económicas. Ignora el público que Buenos Aires es el pueblo de la tierra que consume mas fósforos, y de calidad mas costosa?

El paisano y el elegante de la ciudad, la cocinera y el rico comerciante, todos consumen fósforos de cerilla, que son construidos en Marsella y Turin, para el consumo de Buenos Aires, casi esclusivamente, y para algunas gentes acomodadas de Europa.

Hace diez años no eran conocidos los fósforos de cera en los Estados Unidos, sirviéndose de los manufacturados en Boston, de palillos, gracias á las vigas de pino seco, que desde cien años proveen las casas antíguas demolidas.

Dejémonos, pues, de lamentarnos por los impuestos que impone la vida en las grandes ciudades. Por no haberlos pagado veinte años antes, la ciudad ha sido castigada con el cólera y la fiebre amarilla.

Cada robo que se comete impunemente, cada vida inmolada, cada carruaje destruido, cada enfermedad epidémica, están cobrando los impuestos que no queremos pagar al recaudador, y hay padre que consiente en dar un hijo por contribucion, antes que un peso de impuestos.

LA SUSCRICION NACIONAL

(*El Nacional,* Octubre 21 de 1878.)

La ejecucion de dos proyectos de mejora, depende del éxito completo de la suscricion, que les sirve de base en la misma ley que los decreta. Hablamos de la seguridad de la frontera, y la terminacion de los trabajos del puerto del Riachuelo. Las recientes victorias sobre los indios, y la entrada de un buque, con destino directo de Europa al puerto de Barracas, habrian hecho subir las acciones de empresas, ya realizadas, y cuyo valor dependiese del éxito de la obra emprendida, como los fondos públicos siguen las peripecias porque atraviesa el crédito de una nacion, segun que los sucesos le sean favorables ó adversos.

Para exitar á formar acciones en las empresas de ferrocarriles, se principia por hacer el cálculo de los productos futuros del país que atravesará.

En el proyecto de suscricion, hay el hecho de existir ya el puerto á que se consagra, y solo se necesita ensancharlo, para hacerlo completamente productivo. En el de traslacion de la frontera al Rio Negro, el Ministerio de la Guerra principia por desembarazar de salvajes el país intermediario, segun la série de partes de recientes victorias que se han publicado. La obra, está, pues, por mitad ejecutada.

Mas la suscricion tiene base mas sólida, que la perspectiva de éxito final que aquellas felices anticipaciones ofrezcan. La indicacion primera de levantar una suscricion garantida con tierras públicas de las que se habrían de asegurarse dentro de líneas de frontera, vino expontáneamente de varios capitalistas, y el Ministro de Hacienda dió las indicaciones que se harían respecto á la forma que en la ley garante los capitales, del modo mas eficaz. Hay, si puede decirse, á mas del interés, hipotecas de tierras y amortizacion rápida.

No es, sin embargo, de las ventajas que la ley ofrece á los suscritores, de lo que quisiéramos ocuparnos, sino del ensayo que vá á hacerse de este sistema de empréstitos internos, mejor garantidos, es verdad, que los externos.

El empréstito popular de la Provincia de Buenos Aires, se ha realizado en las mejores condiciones, sin ser, sin embargo, popular, puesto que una casa fuerte lo ha tomado por su cuenta. Llámanse suscriciones nacionales aquellas en que gran número de personas toman acciones; tales como el famoso empréstito para el rescate de guerra de la Francia, que cuan grande era, encontró accionistas, y suscritores en todas las clases de la sociedad.

No debemos disimularnos que estamos poco habituados á dar al capital sobrante empleo en las obras públicas, aun en aquellas de mas saneado interés. Las gentes que reciben de sus lanas y cueros gruesas sumas, construyen con ellas casas de alquiler en la ciudad capital, único medio de inversion conocido de los que no hacen el comercio. Estos edificios son verdaderas cajas de ahorro, se edifica para asegurar el capital y obtener renta, cosa que no siempre se consigue.

El ferrocarril del Oeste vino á ser del Estado, por la im-

posibilidad de encontrar acciones entre los vecinos, ni aun para su primitiva extension, que era limitada.

Pocos negocios por acciones se han presentado en esta parte de América, tan productivos como aquel. La empresa del gas renovó por varios años letras por seis millones en el Banco, por no encontrar quien suscribiese las acciones que representaban aquella suma, hasta que con los productos y utilidades mismas de la empresa se amortizó aquella deuda.

Es de esperarse que la suscricion proyectada, sea pronta y fácilmente suscrita por los grandes capitalistas. Muchos de los que indicaron este medio, forman parte de la comision nombrada para promoverla, y son tan obvias sus ventajas, y tan incuestionables las garantías que las aseguran, que si hubiese solo de consultarse el interés propio, los miembros de la comision solos bastarían para suscribirla, como sucedió en Copiapó, con el primer ferrocarril proyectado en esta parte de América. Las acciones por tres millones fueron suscritas en media hora, y sin salir del recinto donde se reunieron los promotores de la empresa,

Lo que hubiéramos deseado, es que siendo cuatro mil las acciones que habrán de emitirse, por valor de cuatrocientos pesos cada una, fuesen estas suscritas por otros tantos accionistas, á fin de que entrase en nuestras costumbres el hábito de tomar acciones en las grandes empresas, que como estas, ofrecen seguridades de provecho.

El Banco ha sido forzado á dar fondos para la construccion de los ferrocarriles internos de Buenos Aires, por no presentarse el capital individual buscando empleo lucrativo, en empresas de conocida y calculable utilidad. Acaso se necesitó el lapso de algunos años, y el espectáculo del éxito, para preparar la opinion, pues en los comienzos del ferrocarril del Oeste, mas se miraba la tentativa como obra patriótica que como empresa de negocio y colocacion de capitales.

En la suscricion actual median estímulos mas seguros. Puede decirse que tienen por seguridad lo ya avanzado de la obra y la necesidad de conservarla. Hay la tierra que representa con demasía el valor de las acciones y la extension de esa area, no es solo la de las cuatro mil leguas reservadas sino toda la estension de país que ha de quedar

necesariamente asegurada. Hay ademas la que ya lo estaba de antemano, con las nuevas líneas de frontera, pues, los valores que estas tierras adquieren, van á refluir sobre el aumento de valor de las primeras. Los que ya poseen terrenos fronterizos, del lado interior de las actuales líneas, ganarán mayor valor en sus actuales posesiones, con solo hacer que la frontera se aleje y ponga mas zonas de territorio bajo las nuevas líneas de defensa.

Los estancieros pueden decir que con solo suscribir acciones, están resarcidos con usura, por el alejamiento inmediato y la extincion de la causa del peligro, en un periodo mas ó menos largo; pero para los que ocupan la parte ya poblada, desaparecen virtualmente, desde que las tribus salvajes sean debilitadas, sometidas ó alejadas á tales distancias, que sus incursiones sean imposibles ó de rara ocurrencia.

Desde la invasion grande, con apariencias de guerra, que hizo Calfucurá, poco antes de morir, y que fué desbaratada en 1874, los indios no han intentado despues un ataque sério, aun habiendo vuelto, por rebelion, á la vida salvaje, los mansos de Catriel que representaban algunos centenares de lanzas.

Lo que hemos tenido, desde entonces, acá, son *malones* de pequeñas partidas, huyendo del combate, y solo arrastrando tras sí yeguas, por prestarse mejor á la fuga rápida, que es el plan de campaña de estas incursiones. Sumados todos los ganados arrebatados en estos últimos años, no alcanzarían á pagar el costo de un regimiento de caballería de la frontera.

Las grandes y frecuentes pérdidas de hombres de pelea experimentadas por los indios en los combates, la irreparable pérdida de las chusmas, que es peor que la destruccion de la ciudad en los países civilizados, pues estingue para siempre la tribu, han dejado casi resuelto el problema, y débese al Ministro de la Guerra, el haber sabido aprovechar el momento crítico, diremos así, de la decadencia, para acelerar la destruccion ó el sentimiento final de tribus, demasiado débiles ya para invadir, y demasiado raleadas y empobrecidas para hacer frente siquiera é intentar resistir.

La idea de un supremo esfuerzo, y de una accion rápida,

es por tanto, lo que la prudencia aconseja, y lo que hará eficaz la pronta suscricion del capital requerido para llevarlo á cabo.

Sobre la terminacion de la canalizacion del Riachuelo, apenas es necesario detenerse. Con solo construirse allí un abrigo para las naves menores, en los días de borrasca, se habría dado un gran paso. La falta de seguridad de un puerto, dispersa el comercio de cabotage, no solo en varios puntos de nuestras costas, sino en las opuestas del río, haciendo, por decirlo así, extranjero nuestro propio comercio.

Trátase de acometer por empresarios particulares la construccion de diques que encierren un puerto frente á Buenos Aires, y de lo que ya se han levantado planos, puéstose en exhibicion modelos y héchose propuestas.

Pero para ancladero de lanchas y buques como los que frecuentan estas costas, nunca habrá obras realizables en corto tiempo, suficientes para proveerlo. El Riachuelo tendrá en todos tiempos su importancia especial, sino puede satisfacer á todas las necesidades.

EXHIBICION DE HORTICULTURA

El domingo, dia en que habrá de cerrarse, estará como el de apertura, pues se relevarán las flores y las bouquets.

Es de sentirse, que no haya concurrido mayor número de gentes, á gozarse con el espectáculo de tan bellas plantas, de tan variadas y completas colecciones y tantos objetos de arte exhibidos.

Los que han asistido á exhibiciones del género, en otros países, aseguran, que ni en gusto ni en variedad, aunque en cantidad y riqueza le excedan, tendría esta exhibicion que apocarse, trasladada á otro pais.

El inmenso galpon de zinc corrugado, que cubre el local, y que fué hecho para depósito de materiales de las aguas corrientes, ofrece un local como pocas veces se encuentra de antemano preparado.

Sabemos que lo aprovecharán para una exhibion de frutas y flores en el otoño, y de seguro que habrá que admirar, conociendo entonce, cuánta es la variedad de frutas

y como ha mejorado este ramo en pocos años, como asombran ahora las preciosas adquisiciones que se han hecho en materia de horticultura.

La distribucion de premios, que tendrá lugar el domingo, reunirá mayor concurrencia, de las familias hasta hoy inasistentes, siquiera sea para despedirse de las magníficas flores de la estacion, que ya no tendrán ocasion de ver.

Debe hacerse una rifa de mas de doscientas plantas, de ornato y de flores en todo su explendor, y los aficionados hallarán ocasion de llevar á sus casas, los sujetos mas brillantes de nuestra jardinería.

Vasos, jarrones y muebles rústicos, expuestos y fabricados para ornato del vasto recinto, llaman la atencion por el buen gusto y como muestra de adelanto, pues son ya adquisiciones que, como las variedades de frutas y flores, están hechas para embellecimiento de la vida.

La agricultura de ornato y de placer, entrará mediante estas exposiciones, á formar parte de los goces, ya que hemos oído con placer, á familias llegadas de Europa, notar que las flores sobreabundan en los jardinillos de todos los alrededores y que los *ramos* artificiales de flores, por el tamaño, variedad de formas y belleza, no tienen rivales en Europa.

RESGUARDO DE PASAJEROS

El señor Ministro de Hacienda encarece en una nota á los empleados de Aduana, encargado de visar los equipajes de pasajeros que desembarcan, hagan sentir su presencia é intimen con cortesía las responsabilidades en que incurren introduciendo en sus equipajes artículos que deben pagar derechos.

Muy grande es el desfalco que las rentas experimentan con el abuso de confianza que se hace, aprovechando algunos de la cortesía que exime de registro severo los equipajes, para introducir mercaderías de contrabando.

La Aduana no ha percibido renta alguna por joyas introducidas el pasado año no obstante ser casi nominal el derecho, lo que no prueba sin duda que escaseen unos y otros objetos de lujo.

Hasta los baules de los emigrantes suelen servir de pase á las facturas de encajes y bordados.

Sugeriremos el expediente de que en otras aduanas de América se valen, para parar en lo posible á mal que parece inevitable, si como en el Brasil, Francia y otras partes, no se hacen pesquizas formales.

Al desembarcar los pasajeros y entrar con sus equipajes en el Resguardo, encuentran en hojas sueltas y en varias lenguas, una prevencion á ellos dirigida, informándoles, que todo objeto que no haya sido usado, y sea materia de comercio y pague derechos, deberá ser allí denunciado y presentado al funcionario por el introductor, pudiendo pagar allí mismo el derecho y que los que no fuesen denunciados, caerán en comiso, pagando ademas el derecho.

Notificados así los pasajeros, solo los intencionalmente contrabandistas arrostran el peligro de ser descubiertos, en flagrante desfalco, y los que se han prestado á ocultar objetos agenos, no se prestan á ello.

En seguida, el empleado ó empleados proceden á registrar cuatro ó seis baules ú otras malas á su discrecion, y en *conciencia*, y con esto quedan todos bajo la responsabilidad de sus actos.

Este sistema ha producido excelentes resultados, donde se aplica sin desnaturalizarlo

VALORZACION DEL PAPEL MONEDA

(*El Nacional*, Noviembre 20 de 1878.)

Si no esperamos que el papel moneda se acredite, á causa de las conferencias provocadas por el Ministro de Hacienda, para valorizarlo, como se dice, contamos con que algo ha de ganarse, dando ocasion á estudios que señalen las causas de su depreciacion. ¿Cuánta es la suma de los billetes en circulacion? ¿Cuáles son las transacciones que se hacen en papel, y cuáles las que solo admiten como intermediario el oro? ¿Cuánto oro se extrae, por obligaciones contraidas? ¿Cuántas son las clases y las cantidades de otros papeles de crédito que suplen al papel y al oro en traspasos y transacciones?

Es indudable que cuando una moneda es fiduciaria no

inspira confianza hasta conservar una relacion fija con la moneda metálica y el oro, que es de un valor real, se esconde, lo que precipita la depreciacion. La introduccion de *cheques* en el *clearing house*, es aumentar los diversos medios de hacer transacciones y por tanto excluir al papel de una parte de su empleo diario. Los cheques son otra clase de papel de crédito, aun que no tengan sino un valor momentáneo.

Todas estas cuestiones deben ser examinadas, y no dudamos que hayan nacionales y extranjeros, capaces de sumistrar datos, y averiguar aproximativamente la verdad.

Si no se quema una porcion de papel emitido segun estaba acordado, no perderá el crédito el Gobierno ó el Banco, por falta de confianza; pero como no debieron seguir y siguen circulando los cien millones que no se extinguen, disminuye en proporcion el valor de los otros millones que estaban en circulacion, con lo que cada peso experimenta la disminucion de valor de la mayor suma de la circulacion, sobre las necesidades de numerario.

Ahora, si una plaza de comercio, á un centro de industria limitada al consumo y sin exportacion, á una ganadería entablada y poco necesitada de dinero para nuevas empresas ó mejoras intrínseca, se le dota con oro, con papel moneda, hipotecario, fondos públicos, billetes de tesorería, cheques, y Dios sabe que mas monedas ó sus representantes para las transacciones, no será estraño, que habiendo mas medios circulantes que transacciones necesarias, el hilo se corte por lo mas delgado, y el papel moneda, que es el menos garantido, se desvalore.

Faltando ocupacion para tantos valores en circulacion, y obrando todos ó casi todos sobre una reducida poblacion, como es la de la ciudad de Buenos Aires, el capital se ha de inventar transacciones artificiales, y el ágio de la Bolsa dará ocupacion á los millones sobrantes.

Hay ciertos hechos que toman la forma de dogmas, y que nadie se atreve á examinarlos, por temor de pasar plaza de herejes.

La forma de gobierno es uno de ellos.

Tenemos dos órdenes de justicia, dos órdenes de Congresos, dos órdenes de contadurías y administraciones, para una pobre ciudad, que gobernaria una municipalidad como

la de Broockling, con medio millon de habitantes, ó la de Filadelfia, con 660.000.

Tenemos un Banco Nacional, con el nombre de Banco de la Provincia, con una Legislatura que regla sus movimientos, que ordena dar crédito á esto, negarlo á aquello, que permuta deudas, que extrae fondos por cientos de millones; y en seguida se reunen comisiones para dar valor al papel, es decir, para hacer que el público tenga confianza de que la Legislatura de hoy ó de mañana, no meterá la mano en aquella arca santa de la confianza. Los directores del Banco han dirigido durante veinte años el movimiento de los caudales, y aunque hayan millones que no responden cuando son llamados á cuenta, es auto de fe asegurar y creer que los pasados, futuros y presentes administradores (han debido pasar de ciento) no han errado nunca, ya que es justicia que deberán hacerle que otros cargos, sino fuese el favor mal aconsejado, son inadmisibles.

¿No sería esta la ocasion de tratar en esas reuniones, y sin espíritu de secta, de partido, de provincia, y ni siquiera de nacion, pues se trata del interés del comercio y de la industria, que se examinaren estas cuestiones fundamentales? Con la experiencia de tantos años, con los hechos reales del empleo dado á capitales del Banco, fuera de operaciones bancarias, con las emisiones, leyes cumplidas por un lado, mal observadas por otro, y el resultado práctico, que es el descrédito del papel; no sería de preguntarse, ¿es posible la existencia de un Banco, cuyos dueños en definitiva sean unas Cámaras irresponsables, que no son banqueras, y cuyo administrador sea un directorio que no es dueño de lo que administra, ni de su voluntad siquiera, para no entrar en transacciones que saben no convenir al negocio de Banco, que es guardar y ganar dinero.

Hacemos estas simples indicaciones, sin *parti pris*, y como medios de *valorizar el papel*, si se descubre la causa ó las muchas causas y con causas que contribuyen á desvalorizarlo, de día en dia. Hasta las fluctuaciones de la opinion, sobre lo que sucederá en el Entre Ríos, tienen, como se sabe, influencia en el valor relativo del papel.

LA VALORIZACION DEL PAPEL

POR EL DESCRÉDITO DE LOS GOBIERNOS

(*El Nacional*, Noviembre 22 de 1879.)

Decíamos que algo útil debía salir de aquellas conferencias, aun cuando no fuera mas que dar pábulo á las habladurías de los diarios.

Con motivo de cualquier incidente, se pone en claro la situacion de los ánimos.

El papel moneda se desmonetiza. ¿Cuál será la causa? Claro está, dice uno, que porque no ha pagado dos trimestres el Gobierno Nacional. Si es porque el de la Provincia ha distraído cuatrocientos millones del giro del Banco!

El primero ha inmovilizado tanto, el segundo ha sacado distraído sin ánimo de devolucion, tantos y tantos millones, etc., etc.

A nosotros, nos ocurre una idea simplísima. Habiendo para dar, en pago de lo que queremos adquirir, tantos millones en papel moneda, pudiera suceder que la masa de las transacciones, á que la propiedad ó el cambio se presentan, no pueda ocuparse todo el medio circulante. Entonces, el papel bajará, para dar en cambio de un objeto mayores cifras nominales.

Si el papel fuese exportable, se iría á otra parte el sobrante á buscar empleo.

Pero sucede que, á mas del papel, circula oro en ciertas transacciones. Menos uso del papel.

Billetes de tesorería, cédulas hipotecarías, fondos públicos, municipales, cheques, y todo linaje de papeles de crédito, con que se compran cosas.

El papel bajará tanto, cuanto menos sea requerido, y dada la enorme suma de valores fiduciarios al portador, lo que los constituye moneda de cambio, es admirable la consistencia y crédito del papel, que vive y resiste al combate de la especulacion de la Bolsa, y de las malas lenguas, que quieren matarlo á fuerza de cariños.

Remedio á tan grave mal. Crear dos mil millones mas

de riqueza, consumo, propiedad, á fin de que se requiera mas papel para el intercambio y transacciones.

No pudiendo hacerse esto, por lo pronto, habiendo sobre todo un grande interés en que se produzca ó una invasion en el Entre Ríos, ó una guerra exterior, debe principiarse por disminuir los gastos de los particulares (aconsejado en Estados Unidos é Inglaterra), y los de las administraciones públicas. Hecho lo cual, deben imponerse al pueblo contribuciones, para que pague honradamente lo que gasta en tener malos gobiernos. Esto es lo que se hace en todas partes.

En los Estados Unidos, que pagaban en contribuciones ochenta millones, antes de la guerra de secesion, pagan hoy trescientos millones, no solo para pagar los intereses de la deuda, sino para amortizarla, con lo que ya la han disminuido de quinientos millones, en pocos años.

La Inglaterra se ha contentado con no pagar la deuda, haciendo del escaso interés que abona, la mayor seguridad dada á la colocacion de capitales inactivos.

La Francia, que es la nacion mas recargada de deuda, no solo hace frente al pago de los intereses y á la administracion de su oneroso gobierno, con seiscientos mil soldados y marina, y el material de guerra renovado mas formidable, sino que tiene sobrantes, en lugar de déficit anual, gracias á la honradez del pueblo contribuyente, que no entiende, como el de nuestros diarios, que el gobierno se las avenga como pueda, no dándole contribuciones, ni queriendo que use del crédito, que él se reserva para vivir en palacios, arrastrar coche y asistir à teatros, carreras, beneficios, exposiciones y fomentar desórdenes, guerras, etc., etc., por su intemperancia.

Si hay déficit, se pide prestado, y tenemos por fortuna un Banco, blando de corazon, y con corazon, lo que es invencion de nuestra sapiencia, que presta á gobiernos, si la Legislatura, que no es un ser humano sino una sensitiva, se enternece, en vista de lo que le muestran, de angustiado lacrimoso.

Este mal tiene tambien su remedio, y es constituír *Un Banco de crédito para descrédito de los gobiernos*!

Esto es lo que aconseja el buen sentido, por medio de los

órganos mas acreditados de la prensa liberal, economísta, y sobre todo patriota!

No se impongan contribuciones para cubrir los gastos públicos, ni se le abran al gobierno las puertas del crédito y seremos salvos.

El primer tuno que ofrezca una firma, obtendrá cuantos millones pida al Banco, y ya hay de ellos unos pobres diez millones de fuertes, no solo paralizados, sino, sino....apuntados en el agua; pero si los gobiernos, en nombre de las necesidades de todos, de las calaveradas de todos, de la incapacidad administrativa de todos, dijese, como Chile donde quiera que haya deudas contraídas; necesito ó aumento de rentas, ó crédito,—se le contestará, lo que se propone ya: Para todos, nacion ó provincia nada.

¿Y cómo se hace el milagro?

Creando un Directorio independiente de legislaturas y gobiernos.

En ese punto estamos de acuerdo. ¿Quién crea el Directorio? Y una vez creada esta locomotiva, y abandonada á sus propios impulsos, ¿quién lo contiene?

Convendria ponerle un Directorio, responsable de las pérdidas que sus errores, predilecciones, favores, etc., acarrearan. Si no se hace esto, se creará una dictadura, á papel ó á oro, peor mil veces que las políticas.

Jackson, en los Estados Unidos, se puso delante de una locomotiva semejante, y logró contenerla, destruyéndola.

Como se hace el milagro?

Colocando el Banco bajo las condiciones de todo banco, con un Directorio de sus propios negocios, perdiendo sus miembros, ó ganando, segun que el Banco pierde ó gana.

Entonces, el Banco no será político, ni filántropo, ni obrero público, ni nacional, ni provincial. Será extranjero á toda cosa que no sea su interés, y entonces dará á los gobiernos bien garantidos, con menor premio que á los particulares, sin ser compulsado á ello, y solo por su interés bien entendido. Un Banco de Gobierno, con exclusion de los gobiernos, es una invencion.

EL MAL ESPÍRITU

(*El Nacional*, Noviembre 25 de 1878.)

Insinúa un diario, á propósito de *valorizar el papel*, que se puede llevar la cosa, «hasta que caiga el Gobierno Nacional, venga lo que venga.»

Preguntaríamos solamente al autor de esta bella idea, ¿cuanto bajaría el otro, ó cuanto oro acudiría á nuestro mercado, para valorizar el papel?

Este es nuestro sistema de discusion. La calamidad pública se exagera, no para hallarla remedio, sino para hacerla servir de pantalla á otros propósitos, cuya consecuencia recien traería la catástrofe temida

El Ministro de Hacienda Balbin ha pagado caro de unos diarios, sus tentativas de oír consejo sobre los medios de dar mas valor al papel.

El Gobernador de la Provincia, es el blanco de otros ataques. El Gobierno Nacional, que parecía extraño al asunto está á punto, segun se le insinúa respetuosamente, de ser llevado á la cárcel ejecutado por el corredor del Banco, que como todo acreedor, tiene el derecho de elegir deudores *morosos*; y los de casa gozan privilegio.

Hemos de oir y ver cosas nunca vistas ni oidas, en país donde nada queda por verse ni oirse; y ya se anuncian para esta semana grandes acontecimientos.

Verdad es que principian con ella las cosechas de trigo, en Santa Fe, y la buena y oportuna lluvia que ha empapado nuestras campañas, grandes acontecimientos, cuyas consecuencias empezaremos á sentir luego!

No cuentan por nada en la historia los hechos negativos, que si no, miraríamos como de mayor trascendencia no leer en los diarios nada del *Entre Ríos*. Parece que se la hubiese tragado la tierra, desde que no hay esperanza de una pequeña revuelta, aunque no fuera sino por la forma, por no perder la buena costumbre. Todavía rezongan algunos contra el malvado Febre, pero ya el pueblo desespera de aquella heroica provincia, como ya había desesperado de Santa Fe. Dos províncias perdidas, oprimidas

ambas bajo el peso de las cosechas de trigo, que ahogan todo patriotismo!

Mientras dicutimos, pues, como valorizarse el papel, sacándole á cada cual los cueritos al sol, (excepto aquellos á quienes se debe todo miramiento) las Provincias todas se mantienen en profunda paz, como si hubieran olvidado todas sus querellas, distraídas por la bulla y algazara que ha levantado el inocente propósito de hacer llover tanto mas oro, cuanto mas se alarme á los que lo esconden, ó hacerlo venir de afuera, en busca de colocacion ventajosa. Allá, *lá bas, lá bas*, no en Salta, que es muy lejos, y es ciudad, sino en Oran que no es ni aldea, en el extremo fronterizo hácia el Bermejo, hay algo que explota; pero al fin esas cosas se acaban, cuando se llega á saber lo que hay de verdad.

Grave discusion ha traído la noticia del fallo arbitral dado en Washington, sobre la línea de demarcacion entre el Paraguay y la República Argentina, no para aprobar ó desaprobar el laudo, lo que es inútil, sino para echarse los unos á los otros la culpa del poco éxito, lo que es muy provechoso.

Mas, lo que da matería para inagotable discusion, es el Ministro de la Guerra, su hermano, el Río Negro, y los autores de ocuparlo desde que los españoles abordaron estas playas.

El Presidente se ha eclipsado: los otros ministerios no dan señales de vida, sino es el de Hacienda, que servirá de abono para fertilizar el papel; pues ni el de Relaciones Exteriores llama la atencion, no obstante estar *gros*, con la esperada solucion de la cuestion chilena.

El Ministro de la Guerra solo llena el escenario. Ya se han escrito dos columnas de su acusacion y una de su defensa; es de admirar el encono que sus actos inspiran, los errores que á cada paso que dá comete; y la perversidad de su medios y propósitos. Afortunadamente tiene panegíristas que lo elevan á las nubes y le devuelven en elogios, lo que el encarnizamiento de los otros le quitan. Qué quedaría de todo ello? Un joven Ministro, y un jóven General, que trabaja diariamente en su oficio, que ha hecho excelentes cosas, de que por decencia, debiera hacércele jus-

ticia, y que es de esperar continúe completando con éxito la obra comenzada.

Es lástima que la detraccion que llueve sobre el Ministro de la Guerra, no alcance à valorizar el papel, ni puedan muchos los elogios que en revancha se le prodigan, pera pervertir su juicio, y distraerlo de su trabajo, que à lograr unos y otros sus propósitos, acabarían por cansar al público, sublevar la conciencia que tiene la medida de la realidad. La pertinacia é injusticia de los ataques de que es víctima diariamente, solo prueba que es digno, ó lo creen tal, de conquistar la estimacion pública; pues es de hombres de pró, ser llevado siempre en andas por sus enemigos.

No ha de ir lejos el que suscita detractores, que no duerman, ni descansen, rascándose donde sienten comezon.

BILLETES DE BANCOS PARTICULARES

(*El Nacional*, Diciembre 2 de 1878.)

El despacho solicitado de papel litografiado ó grabado en el exterior, para servir de moneda fraccionaria en un banco particular, ha hecho que el gobierno ponga la mano sobre este papel y declare abusiva su emision y circulacion.

El pais ha sido sorprendido por la libertad de los bancos, sin legislacion prévia que precaviese los abusos à que se presta el crédito. Trátase nada menos que de la franquicia de largar à la circulacion verdaderos valores que nada representan sin embargo, no teniendo en caja una cantidad para responder de su conversion, que no se hace premiosa, sino cuando se sabe ó sospecha que el que tales valores emitió, no se halla en aptitud de cambiarlos. El Entre Ríos, Montevideo, Santa-Fé y Córdoba, han experimentado ya los efectos del abuso consentido del crédito, desapareciendo Bancos, ó apariencias de Bancos, sin cuidarse de saber que número de billetes circulaban con su firma.

Mas ni aun así, se considera admisible la emision de billetes que representen centavos, ó suplan la falta de moneda de cobre, para las transacciones minimas, pues de esas se sabe que nunca serán presentadas al que las emitió, y que por tanto es pura y simplemente acuñar moneda, sin

metal alguno, lo que equivale á falsificarla, pues no llena ninguna de las condiciones de la moneda, garantida por el Estado.

El decreto del gobierno hecha de menos una ley que cierre la puerta á estos abusos. Pero siendo facultad legal del ejecutivo reglamentar las que existen, y por otra parte, siendo esclusivamente suya la facultad de acuñar moneda, ha debido ó debe en adelante determinar los límites en que los particulares pueden hacer uso del crédito. Sin eso, quedaría abierta la puerta á los mas groseros fraudes, y á las mas vejatorias corruptelas, tales como la emision de billetes de mínimo valor, que es mirada en todas partes, y por tanto prohibida, como una grosera explotacion de la credulidad del vulgo, que es el que usa de esta moneda fraccionaria.

Usaron antes los pulperos señas de suela, laton ú otras materias, para dar en cambio de monedas pequeñas, en el círculo restringido de su clientela, lo que constituía un verdadero papel de crédito, consentido por el que lo recibia, y garantido por el que lo daba, por ser el proveedor de las cosas necesarias á la vida, en la limitada esfera de su barrio. La seña representaba pan, azúcar, mas bien que una moneda metálica, y era convertible á cada hora del dia. No es así el papel moneda, que en mínimas fracciones lanza un banco á la circulacion de toda una provincia. No vuelve á su caja, y representa moneda metálica que no circula sin ser convertible por la diseminacion de su uso.

El decreto que pone término á estos abusos, tiene ademas en su apoyo, ser los billetitos representacion de una moneda extranjera, lo que los pone en condiciones ilegales.

La enojosa discusion que se ha suscitado sobre valorizacion del papel moneda de Buenos Aires, ha traido, en medio del desorden de las recriminaciones ociosas ó malevolentes, la ventaja de despertar la atencion pública sobre los defectos de todo nuestro sistema de bancos; y es posible, ó al menos de esperar es, que descartando todo argumento inútil ó extraño al asunto, se pongan en claro los errores prevalentes en la opinion pública.

Es un principio fundamental del gobierno de una nacion,

que él solo puede acuñar moneda, y el papel de crédito es una de sus formas.

¿Estamos nosotros en el terreno legal de todas las naciones modernas?

Parece que todos están de acuerdo en que no puede existir un banco sujeto á otras leyes, que las que aseguran su propio giro; lo que demuestra que todos convienen ahora, en que la existente legislacion peca contra la existencia misma de los Bancos. No habrá, pues, banco del Estado. Quiérese ademas, que no tengan privilegios, lo que lo reduce á la condicion de todos los bancos.

Disimúlase en cuanto es posible, y con una persistencia que frisa en complicidad, que el Banco ha sido mal administrado, puesto que tiene en jestion una enorme suma de dinero, mal colocado, por falta de suficiente garantía.

Todos convienen en que no ha habido malversacion; pero nadie quiere convenir en que hay un vicio en la organización misma de la institucion.

Cuál sería el remedio, para un mal que amenaza destruir el papel, quitándole su valor? No encontramos otro, que una ley nacional sobre bancos, que haga entrar todos los nuestros en las condiciones de los bancos de todas las demas naciones, haciendo desaparecer las anomalías, los privilegios, que tan caramente estamos pagando.

Como los desastres que ha traído el mal manejo del banco que se trata de reformar, vienen de los errores de la legislacion, y la práctica es hija de esa misma legislacion, no vemos porque tendrían tanto empeño, los que tanto erraron, en continuar con algunos de los errores, siendo el primero de todos, tener un banco legislado por una parte de la nacion, con papel de crédito, cuyo valor, sin embargo, afecta la fortuna de todos los que habitan el país, nacionales ó extranjeros. ¿Es excelente este sistema? Continuémoslo; pero á mas de los millones perdidos, resignémonos á los que en adelante se perderán, continuando con las mismas anomalias. Hay quien propone incorporar el Banco Nacional en el de la Provincia. Creemos que esta idea es fecunda. Sin cambiar la esencia de la cosa, basta borrar una palabra y todo está andado. O banco particular, particularísimo, sin privilegios ni legislacion

especial, ó banco general, para todas las provincias, legislado por quien tiene facultad de legislar.

Cuestion de palabras, desde que se quite, como se pide á una Legislatura Provincial la facultad de legislar sobre bancos.

Si una experiencia fructuosa abonase la desviacion de las reglas, podría en favor del éxito, continuar el desvio; pero con cincuenta millones de fuertes comprometidos, hay poca gracia en persistir, en materia que se paga cara y al contado, como es el apartarse de las reglas que rigen el uso del crédito y la emision de billetes de Banco.

La Constitucion Nacional no lo prohibe al Congreso, porque es atribucion de la Soberanía, y ya ha hecho uso de esa facultad, emitiendo los diez millones de fuertes que llevan su sello, y que con él circulan en toda la República.

Propónese ahora que dicte leyes tales la Legislatura Provincial, sobre la direccion del Banco, que ella misma no puede perturbar su marcha.

Se pide, sin embargo, lo imposible; pues una legislatura no puede legislar para futuras legislaturas. Sus leyes son revocables. Ha de buscarse base mas sólida y esta no la encontrarán sino haciendo entrar este como los demas bancos bajo el fuero comun, por una legislacion universal, que determine las condiciones en que ha de usarse el crédito.

Nada tenemos que inventar á ese respecto. Para lo que se necesita ingenio, y no lo hemos mostrado en veinte años, es para legislar sobre un banco anómalo, *sui generis*, y que no tiene en el mundo uno que se le asemeje.

Nada se intentará, estamos seguros en esta via por algun tiempo. Nuevos ensayos traerán nuevos desencantos; pero ha de llegar la época de que esos ensayos y desencantos hagan abandonar la idea de suicidarse pecuniariamente, ante la evidencia de persistir en una via sin salida. Como el mejor medio circulante no es local, porque las materias que se cambian no son locales, el remedio al mal presente, se ha de hallar en lo futuro, en deslocalizar los signos representativos de los valores, sean estos plata, cobre, oro ó papel.

El caso ocurrido con los billetes á boliviano ha puesto al gobierno en la necesidad de fijar principios por medio de considerandos y ya es un gran paso dado, el atajar un abuso y una usurpacion de facultades.

LA EXPOSICIÓN DE PARIS

(*El Nacional*, Diciembre 14 de 1878.)

Al abandonarla á la corriente de los acontecimientos, que pasan arrastrados por el tiempo, para entrar en la mar de la historia comun de nuestro siglo, queremos consagrar una palabra de adios cordial á la parte honorable que ha cabido á la República Argentina.

Debemos al corresponsal en París, del *Courrier de la Plata*, la siguiente apreciacion:

«Debo decir sinceramente y sin lisonja, la impresion que ha producido la exposicion de la República Argentina, sobre el pueblo francés y los visitantes en general. Incontestablemente, entre todas las Repúblicas del Sud y del Centro, tiene el primer premio la República Argentina, mostrando que lo merecia. Mostróse la mas completa, tocando á todos los ramos de la industria y exhibiendo productos variados, á diversos titulos notables...»

Si la exposicion de la República Argentina ha llamado particularmente la atencion, ha sido debido en gran parte al que la ha organizado, D. Rufino Varela, el Comisario General nombrado por el Gobierno Nacional,» etc.

Antes de ahora, y á vuelo de pájaro, habíamos, comparando cifras de número de premios y de poblaciones respectivas, entre las Repúblicas Americanas de comun origen, apreciado el mayor desarrollo intelectual é industrial que estas cifras revelaban.

La Exposicion, sin embargo, no puede apreciar el camino que han seguido las ideas, para llegar á resultados tangibles y transportables de un lugar á otro.

Ha podido, por ejemplo, el Jurado, acordar al Sr. Chas una medalla de oro por las lanas que ha presentado, productos de su industria; pero no ha podido estimar el esfuerzo combinado de gran número de criadores, en una larga série de años, en Buenos Aires para introducir tipos perfeccionados, tarea en que se mostraron mas constantes mas entendidos é inteligentes, que los criadores de Australia ó Cabo de Buena Esperaza, anticipándose á los Estados Unidos en la mejora de las lanas.

Han podido reconocer los productos fabriles en cueros curtidos, hierro y madera, y premiarlos, no obstante que concurrían, no con los otros Estados de América, sino con las de otras naciones; pero no se ha podido llevar á la Exposicion la ciudad entera de Buenos Aires, renovada en sus edificios en solo diez años, lo que ha requerido el concurso de todas las artes industriales, y el de la arquitectura de ornamentacion, muy superior á la de la generalidad de las ciudades europeas, si se exceptuan los boulevards de París y otras construcciones modernas á las que ha precedido un plan general de construccion.

¿Qué papel harian en la Exposicion los cereales argentinos? Y sin embargo, esos humildes productos, representan un cambio completo en la aplicacion del trabajo, apenas sensible hace veinte años. Representan cien centros activos de colonizacion, de trabajo, de industria, y la realizacion de una série de movimientos en las ideas hispano americanas, desde la antigua poblacion indígena y la exclusion del extranjero en los domínios españoles, hasta la ruptura de todos los diques de raza, de religion, de lenguas etc., etc.

La Exposicion de París, en la parte argentina, pasando por la de Filadelfia, lleva su filiacion hasta la Exposicion de Córdoba, en que se tomó razon, por la primera vez, de los productos de la industria argentina, llamándolos á concurso y sacándolos de la obscuridad en que yacian. Era el primer campo de instruccion á que convocaba al espíritu público, mostrando que hay otros terrenos en que combatir, con gloria, que los vergonzosos campos de batalla, comunes á toda la raza latina en estas Américas.

La República Argentina, tiene, en medio de sus *shortcomings*, como dicen los ingleses, en medio de sus miserias, como decimos nosotros, que ningun progreso se ha producido, que no haya sido preparado lentamente por el estudio, las ideas derramadas, y los ensayos malogrados ó imperfectos.

Otros Estados americanos, pueden envanecerse de producir café bajo los trópicos, hallar guaneras preparadas de siglos por las aves acuáticas. ó ricos veneros de plata en sus minas. La República Argentina lo ha creado todo por las ideas, por el pensamiento, por la inmigracion,

que transforma su industria y sus campos, la refina de las lanas, y aun el éxito de su Exposicion en Paris, que venía preparándose desde 1870, ensayan lo *exposiciones*, despertando el interés público, y recorriendo las provincias para hacerlas manifestarse, y mostrar al mundo lo que tiene en elementos de riqueza y lo que les falta.

Citaremos un hecho, apenas conocido, de esta asimilacion y de este trabajo lento, pero efectivo. La industria de la caña de azúcar ha tomado en el Norte un gran desarrollo, á causa de la prolongacion del ferro-carril.

Pero era necesario estar al corriente de los progresos que la maquinaria ha hecho en este ramo; y á ese punto se dirigió desde luego, el espíritu industrial.

En la Exposicion de París, se ha presentado y obtenido premio el mas perfecto mecanismo, ó *maquinismo* de producir azúcar en menor tiempo y con mas rinde; y ya vienen en camino tres de ellos, para acelerar y perfeccionar la produccion del azúcar. Uno de ellos viene para Santiago del Estero!

Vése, pues, cuál es el efecto inmediato de las Exposiciones, sin escluír á la de Córdoba, que preparó los elementos que han merecido lugar tan prominente á nuestra industria, ni la inmigracion, ni las colonias agrícolas, los cien Chivilcoys prometidos, como programas sucesívos de política.

Un producto argentino no ha sido aun bien apreciado en la Exposicion, y son y sus singulares maderas incorruptibles, el quebracho colorado, el lapacho, etc., aunque se hayan presentado como materia labrada.

Hay una necesidad, en Europa, de maderas incorruptibles para durmientes de ferrocarriles. A Francia, se los proporciona por millones actualmente el roble de España. Puede el lapacho del Chaco suplirlo á precios iguales, con duracion indefinida, pues se encuentran aun trozos de madera de esta esencia que los jesuitas enterraron hace un siglo y vuelven á servir en construcciones modernas. Ya empieza á ser conocido el quebracho en Europa, y pedido para objetos especiales, pero no es conocido en aquella aplicacion, en que es único, como resistencia secular á la destruccion, y podria ir á todos los Estados Europeos á reemplazar las maderas ordinarias. La resis-

tencia que opone al trabajo, su dureza férrea, sería vencida por la maquinaria, y la circunstancia de ser impenetrables sus bosques, asegura que el vapor sería aplicado al desmonte, con mas economia que la fuerza individual, aplicado á los *obrajes* actuales en que se emplean dos mil brazos, que *pelean* con los quebrachos, segun la feliz espresion de los paisanos, saltando á la vez astillas y fragmentos del hacha.

El Sr. Capitan del Puerto Dr. D. G. de La Fuente podría dar detalles interesantes sobre estos millones de palos que están parados hace siglos, esperando el medio de convertirse en oro, desde que satisfagan una necesidad de la industria moderna.

DURA LEX, SED LEX

LOS IMPUESTOS

(*El Nacional*, Diciembre 21 de 1878.)

Hemos guardado silencio sobre las leyes de impuestos, que la Legislatura sancionó y promulgó el Ejecutivo, como así mismo sobre la legalidad de la manifestacion contra la ley.

No lo guardaremos, sin embargo, contra las doctrinas falsas que terjiversando la historia, se emiten, para propagar la subversion de toda idea de gobierno.

El miércoles 18 de 1878, *La Nacion* encabezó sus columnas con este epígrafe: «Buenos Aires libre» y una proclama á las Provincias, mostrándoles sin duda la libertad que usaba ese día. ¡Ojalá que no sea un dia histórico!

Pero ante las doctrinas se puede protestar tambien.

La facultad de imponer, en las Cámaras, es absoluta, se dice; pero «los Estados Unidos resistieron al impuesto de té, por que era inconstitucional.»

No existian Estados Unidos, ni siquiera colonias inglesas unidas, cuando la colonia de Massachusets-Bay, resistió un impuesto sobre el té, que había sancionado el Parlamento en Inglaterra.

Las colonias inglesas no estaban gobernadas por el Parlamento, sino por el rey.

Resistieron por el gran principio que no puede un legislador dictar leyes para pueblos que no están representados en la Legislatura que las dicta. Burke, en el Parlamento inglés, sostenia este primordial derecho del pueblo inglés.

En el mismo caso se halló el Estado de Buenos Aires, con el Congreso del Paraná, que rechazó sus diputados por que no habian sido electos segun las leyes de elecciones de la Confederacion.

Buenos Aires, no representado hasta entonces en ese Congreso, no podia elegir sus diputados por leyes que no se habían promulgado en Buenos Aires, y emanadas de un Congreso de que no formaba parte cuando se dictaron.

No resistieron, pues, leyes suyas, las colonias inglesas de Norte-América antes de ser nacion, sino las leyes, que por primera vez, despues de tres siglos, intentó imponerle un Parlamento que gobernaba á la Inglaterra por medio de sus Comunes, pero no á las colonias que no estaban representadas en Parlamento.

Lo mismo, el Estado de Buenos Aires, que no habia reconocido ni Congreso, ni Presidente de un Estado diverso, no derrocó en Pavon al Presidente Derqui, por ser gobierno elector, como se ha dicho, sino para resistir á una violacion de los principios fundamentales de la legislacion, que requieren que el ciudadano que ha de obedecer la ley, esté de derecho representado en el cuerpo legislativo.

Despues de aquella falsificacion de la historia y del anacronismo que supone unos Estados Unidos que no existían, resistiendo una ley inglesa por inconstitucional, antes de haberse dado una Constitucion, se agrega que los Estados Unidos, *en nuestros dias*, se han hecho un deber de *patriotismo*, de *conciencia*, en pagar los impuestos mas altos de que haya memoria en la historia de la humanidad.

Esta asercion peca del mismo vicio de la anterior.

En todos tiempos, los Estados Unidos y todas las naciones de la tierra, libres ó despóticas, no por patriotismo ni conciencia, pagan los impuestos; sino por que hay crimen punible por las leyes en resistirlos; y traicion, si la resistencia se convierte en plan.

Los pueblos no obedecen por patriotismo, ni por *conciencia*, sino por obligacion y compulsion de la ley, con las penas que ella ha impuesto.

Los comerciantes no se abstienen de hacer contrabando, es decir de no pagar altos impuestos, sino por temor de la confiscacion de las mercaderias fraudulentamente introducidas.

Los legisladores de una nacion pueden por patriotismo y conciencia imponer al pueblo las mas altas contribuciones de que haya memoria, para pagar las enormes deudas que pesan sobre ese mismo pueblo.

Así es que los Estados Unidos y no un Estado particular, han impuesto enormes derechos sobre el consumo de los tabacos y de los alcoholes; estos, *diez veces* mas de su valor; así es que se denuncian diariamente, y se mandan destruir por las autoridades nacionales en todos los Estados, las destilerias clandestinas de *whiskey*, y que se descubren por centenares y millares, pues siendo tan enormes los impuestos, se improvisan fortunas con no pagarlos.

El patriotismo no se usa para *pagar*, aunque pueda inspirar al Legislador para imponer. El pueblo obedece, primero porque es un crímen resistir á la ley, y son castigados los infractores, y segundo, porque si el pueblo encuentra altos los derechos, y no está animado del sentimiento del patriotismo que los dictó, ó porque la ley sea realmente vejatoria, en la próxima renovacion del cuerpo Legislativo hará prevalecer, si es realmente la mayoría la que tal pretende, las reformas requeridas, ó la derogacion de la ley.

Pero una ley no se reforma ni deroga, despues de promulgada, el mismo año, en la misma *sesion*, y por la misma legislatura que la dictó.

Este es otro de los grandes principios fundamentales de la legislacion. No de los Estados Unidos, sino desde que hay sistema representativo en la tierra.

Tiene por objeto, precisamente, evitar conmociones, agrupamientos, que impongan miedo al Legislador. Quiérese que haya en un año siquiera el tiempo de pensar, de ver los resultados de una ley, para corregir los defectos ó para mostrar sus ventajas, y hacer prevalecer el patriotismo del legislador contra el egoismo del que no quiere contribuir á soportar las cargas del Estado.

No son los Estados Unidos los que inventaron el axioma: Dura lex, sed lex, que quiere decir que no hay derecho á

desobedecer la ley, à resistirla, à protestar contra ella, despues de promulgada.

Pero en estas falsificaciones históricas, haciendo á Derqui Presidente de la Confederacion sin Buenos Aires, derrocado por el Estado de Buenos Aires, porque era Presidente elector, allá en su Conferacion, á qué anticipar la Constitucion de los Estados Unidos y la existencia de los Estados Unidos mismos, de casi veinte años, para achacarles una desobediencia á las leyes de impuestos, cuyo monto ofrecían pagar, desde que sus propias legislaturas se los impusieren?

Esta singular teoría de que si en nuestros días los Estados Unidos pagan los mas altos impuestos sobre el tabaco y el aguardiente, es por puro patriotismo y deber de conciencia, y no porque estén forzados á cumplir las leyes aun los que venden tabaco y fabrican aguardiente, toda esta corrupcion de ideas, toda esta corrupcion del sentimiento público viene de un pecado que tales propagadores tienen, y es la revuelta de Setiembre que necesitan justificar, falseando la historia, buscando hechos que la justifiquen, engañando al pueblo y pervirtiéndolo, enseñándole á no obedecer las leyes de los altos impuestos, como las acatan los Estados Unidos, y verguenza da decirlo, todas las naciones de la tierra.

Las resistencia de los Estados Unidos al inconstitucional impuesto del té, trajeron la Independencia de los Estados Unidos, como se intentó en la Verde! Hé aquí el gran secreto!

Ahora vamos ya no solo á violar la ley, sino á hacer que las Cámaras y el Ejecutivo, violen el gran principio de que no pueden reformarse ni derogarse leyes en el año, en la misma sesion y por la misma Legislatura que las dictó.

Puede ser que el dia 27 de este mes, con la resistencia á la ley de impuestos sobre el tabaco, como en Boston sobre el té, «surja un movimiento revolucionario, que independice « los Estados Unidos de América!»

Pero será el castigo merecido de los que así preparan la completa desorganizacion de la sociedad, de la República y de las formas de gobierno.

REGLAMENTACION DE LA LEY DE IMPUESTOS

(*El Nacional,* Diciembre 27 de 1878).

El decreto del Gobierno reglamentando la ley de impuestos, ha dejado al parecer satisfechos á los que se pretendían directamente interesados, pues aleja la fiscalizacion que necesariamente traía aparejada su ejecucion.

La manera, sin embargo, de producirse el decreto, refiriéndose á la peticion de los importadores y vendedores al menudeo, le quita mucho de la altura en que deben colocarse los actos oficiales.

Las peticiones no traen aparejado proveído ni debe mentárselas, como origen de actos públicos. Se desechan sin proveer no ha lugar, con solo no tenerlas en cuenta; se atienden como exposicion de razones que hacen fuerza en el ánimo del legislador, para obrar teniéndolas presentes; pero no se las cita como antecedente, pues que no constituyen un acto legal, aunque permitido, como no se dan á la ley las razones que la aconseja.

Del olvido de estas reglas ha resultado que se crean algunos con derecho, á quejarse de que el Gobierno, al tirar el decreto, no se ajustó á una especie de convenio ó tratado que suponen celebrado con los directores de la peticion y promotores de la manifestacion; y aun cuando no sea mas que una suposicion, el publicar como documento oficial las propuestas de arreglo hechas por los peticionarios, los hace aparecer á éstos como representantes de algun interés social, ante las autoridades constituidas, lo que introduce un elemento extraño á todo sistema de gobierno. Los gremios de introductores, y demas, «representantes por los que suscriben,» es una falsa aplicacion del derecho de hacer peticiones. Las pueden hacer por ellos mismos los que las suscriben; pero no en representacion de otros; pues esa representacion los constituiría un poder en la sociedad. Lo mismo es una firma que ciento, ó que mil, para suscribir peticiones si son respetuosas, pidiendo una gracia, y sobre asunto que las leyes permitan, sin tal representacion y sin la pretension de asumirla.

La Legislatura ó el Gobernador, han podido oir sus razo-

nes, tenerlas en cuenta, ó desatenderlas, sin admitir que están representando á nadie, sino exponiendo ciertas razones de conveniencia pública al parecer, ó de un interés particular cualquiera.

La manifestacion que precedió, participaba de un carácter muy objecionable, en cuanto era contra una ley promulgada. Díjose que ascendían á diez ó quince mil los manifestantes. Sin embargo, los vendedores y revendedores de alcohol y tabaco y creemos que todos los que tienen despacho abierto, no pasan de tres ó cuatro mil en la ciudad.

Hemos visto en Nueva York desfilar una peticion de carniceros, que formaban de cuatro en cuatro; llevaban todos manguillos blancos en los brazos, sobre la ropa de paño, señal de su profesion, sin que se les juntasen muchedumbres de gentes que no fuesen los de aquel oficio.

Los almaceneros, pulperos y demas gentes, cualquiera que sea su nacionalidad, que ejercen una industria con casa y capital, son los sostenedores mas decididos del orden en las grandes ciudades, por que su interés está ligado al de la sociedad misma. Sin embargo, aglomeraciones de gentes como la que vimos pasear por las calles, llamándose todos comerciantes por mayor y menor de tabaco y aguardiente, encierran peligros y alarmas para lo futuro, que deban evitarse desde ahora, poniendo órden en tales actos; para no establecer antecedentes, reuniéndose gente sin vocacion, á las personas de una vocacion determinada.

Sin dar otra importancia á un acto que ha sido producido, fomentado, y casi solo inspirado por nuestros diarios políticos, acaso provocado por los inconvenientes prácticos de la ejecucion de la ley, observaremos que el decreto que se presenta como consecuencia de una representacion de personas que no pueden ser representadas (la Legislatura y el Gobierno las representan), huyendo de Scyla cae en Caribdis. Tal como viene, toma la forma de un impuesto provincial á la importacion que es nacional, pues pueden sumarse el de aduana y el provincial sobre el mismo artículo, estableciendo diferencias á veces, recargando lo que antes no estaba impuesto, y requiriendo procedimientos nacionales para la ejecucion del reglamento.

Estamos habituados á mirar la Nacion, como se dice, cual

cosa que no nos toca de cerca; y al leer el decreto reglamentario, parece que no se ha tenido presente que ya pagan derechos esos artículos, y que el gravarlos directamente á su entrada en plaza, puede afectar seriamente la importacion, con disminucion de las rentas nacionales, cuyo déficit será necesario llenar con otros impuestos que pagará el mismo consumidor de tabacos y de alcoholes, lo que cambia el nombre, pero no la esencia de las cosas.

LA MEMORIA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

(*El Nacional*, Febrero 17 de 1879.)

Ocupa este notable documento, dos pájinas de *La República*; y como se anuncia que ha de repartirse luego en folleto, no sabemos si aun nos sea posible darle cabida en nuestras columnas.

El tono que domina en trabajo tan extenso, es el que corresponde á un alto funcionario público y á la gravedad del asunto, y nos hacemos un deber de felicitar al señor Ministro por su tacto y sus ideas.

Tanto se ha escrito sobre valorizacion del papel, tanto sobre deudores al Banco ó de créditos del Banco, que será de grande utilidad un cuadro completo de las diversas cuestiones que están entrelazadas con aquellas, la moneda nacional, el papel, los billetes metálicos, el Banco Provincial, las autoridades, el oro y la plata.

Sucede en las cuestiones de crédito que nos embarazan, que mezclándose á ellas cuestiones de otro órden, dificultan estas la solucion de aquellas.

La cuestion de vida ó muerte se reduce entonces, para el público, á saber *si son galgos ó son podencos*; pero galgos ó podencos, los que una ú otra cosa sostienen, sienten que el agua les llega á la boca, y que un minuto perdido puede consumar la ruina de todos, nacion, provincia, Banco, crédito, comercio y fortunas particulares; y como la propiedad particular responde y paga conjuntamente los errores del Gobierno nacional, del provincial ó del Banco, no ha de decirse que es mejor arruinarse provincialmente, que nacionalmente, pues tanto quita la una causa como la otra.

Toda persona que toma un billete de papel en sus manos, es el pagador de su descrédito, venga de la causa y del origen que viniere. El interés de todos, diremos mejor el interés de cada uno, está pues en buscar y ayudar á encontrar la resolucion armónica de las dificultades, de manera que el papel se salve de la depreciacion y el crédito se restablezca.

No entraremos por ahora á examinar el vasto plan que el señor Ministro propone para conjurar la tempestad, sin precipitar resoluciones de circunstancias, que nada resuelven sin embargo. Hablando de las deudas de los Gobiernos, á quienes ocurre primero estrechar, acaso por creerlos mejor parados que sus otros deudores, el señor Ministro observa con razon que:

« Sus deudas han quedado bien inscritas en el Banco, sus responsabilidades son conocidas, descansan en el pueblo mismo, que es de donde surjen esos Gobiernos, y aún cuando no pagáran, aun cuando dejáran por años el papel: los recursos con él levantados se habrían invertido por el pueblo y para el pueblo mismo.

« ¿ Están los deudores particulares en ese caso? Seguramente nó, y no necesito detenerme á consignar las razones de esta afirmacion.

«Pues bien; desde que no hay paridad de condiciones en los deudores, puede afirmarse con exactitud que si el retardo en el pago de las deudas influye en la depreciacion del papel, esa influencia ha de ser mas intensa, mas ponderable, por parte de los deudores de peores condiciones de solvencia y seguridad. Los Bancos y los acreedores en general por deudas á término, pierden ó no con sus deudores particulares, pero nunca con los Gobiernos y mucho menos aquí, desde que podría demostrar con datos aproximados, que todo el capital del Banco escederá en muy poco á las sumas y beneficios que ha recibido del Gobierno Nacional solamente.

Si se trata del negociado de los diez millones, con garantía de la Nacion exclusivamente, y que ha motivado reclamaciones á causa de retardos inevitables en las cuotas de amortizacion, bástale observar que:

«No pagaria la Nacion el 4 %, por autorizar una emision, garantizando su conversion, y con garantía extensiva hasta

22.000.000 de pesos fuertes. sino que se le pagaria á ella una prima, impuesto ó lo que quiera llamarse, por haber autorizado la circulación, como sucede actualmente en Chile, como lo hace el Banco de Inglaterra, segun lo refiere Jeveons, aludiendo à las garantías de la emision, de conformidad con lo establecido en el acta de 1844, en estos términos.»

Y sin hacer cuestion de la amortizacion de su propia emision, hecha por la Nacion en billetes del Banco de la Provincia, previene al Gobierno; «que V. E. debe ordenar la inmediata destruccion de los 63.210.000 pesos de papel moneda que quedaron en la circulacion desde 1865, segun lo acredita el libro del señor Garrigós, oficialmente publicado por el Banco, página 250, procedentes de los 160.000.000 emitidos en los años 59 y 60.

«Esa destruccion ha de hacerse sin otra requisición que la órden del Gobierno Nacional, cumpliendo asi lo convenido con este, y en virtud de lo cual entregó los pesos fuertes 5.000.000 en fondos públicos del 6 % de renta, á razon de 75 %. Esa medida está tambien ordenada por la ley provincial de 27 de Octubre de 1864; y con ella se restringírá convenientemente la circulacion.»

Y como se trata de acudir á las causas que producen las dificultades y embarazos presentes aconseja que «deben restringirse los préstamos llamados *habilitaciones*; que no son propias y menos convenientes para un banco colocado en la situacion de este, sino para casas secundarias tomando formales medidas para que no se eludan los plazos de las obligaciones pendientes, como se me asegura que sucede con alguna frecuencia. Para esto bastaria con seguir atentamente el curso de las operaciones de los deudores, y alzar la amortizacion cuando hubiere fundada sospecha de que se ha tomado al mismo Banco un nuevo préstamo para amortizar otro anterior y mayor, disminuyendo por ese medio el monto de la amortizacion primitiva.»

«Que el Banco, si es comercial como lo entiendo, no puede anticipar ni prestar sobre bienes raices; ni debe conservar bienes de esa clase, por mayor término de seis meses ó un año, por ahora, en atencion à las circunstancias, sino aquellos que sean estrictamente necesarios para su desem-

peño, por ser ello contrario á la índole de su giro y á sus propias conveniencias.

«Que el Banco no puede seguir sosteniendo las operaciones y deudas del Banco Hipotecario, sin comprometer sériamente sus intereses y conspirar contra su propio crédito y el de sus notas. Es regla que cada institucion debe bastarse á si misma y mantener su propio crédito.»

Una sola idea campea en todo el extenso escrito, y es que tenemos, por la mas extraña de las aberraciones que se producen sin la voluntad de los hombres, al comercio vastísimo de un país que ocupa solo el segundo lugar en la clasificacion de las naciones comerciales del mundo, que no acuña moneda de oro ni de plata para sus transacciones, sirviéndose para ello de un papel que no tiene curso sino en una provincia, de plata de las naciones vecinas en el resto de la República, que alimenta el mercado : pero que no corre en el centro comercial, teniendo ultimamente que comprar oro ó plata para saldar sus cuentas, en Europa y Estados Unidos.

Cuando tales monstruosidades se ponen de manifiesto; cuando coexistentes con ellas se vé la depreciacion de papeles de limitada circulacion á limitados lugares, y no se encuentra ó siente la relacion inmediata entre causas y efectos, es preciso no hablar tanto de economía politica en los diarios, ni andar á casa de deudores, para tapar algun agujero del edificio que se desploma por todas partes.

La discusion en este caso, la interposicion de autoridades y los reclamos, no tienen mas efectos para el pueblo, que las infinitas articulaciones promovidas por herederos, que sin encontrar satisfaccion en diez años, acaban con la herencia disputada.

Con buena voluntad pues, y sin espíritu de escuela, partido ó secta, porque á nada sirve, ha de afrontarse la cuestion en su conjunto, entrando en ella empréstitos, deudas, Banco, papel moneda, notas metálicas y acuñacion de moneda, porque todas aquellas son meras fórmulas de una sola cosa, el medio circulante, que ha de ser tal que en toda la extension de la República tenga el mismo valor y por simple cambio de sello, pero no de valor in-

trínseco, se ajuste al valor de las mercaderías estrangeras en su propia moneda.

Si alguna institucion, si alguna práctica, uso, ó derecho daña ó impide llegar á este supremo objeto, ha de desaparecer, so pena de sacrificar el interés comun nacional y provincial, el comercio extrangero y la fortuna particular, á lo que los ingleses llaman *tecnicalities*, ó *convencionalidades*.

EL TRIBUNAL ARBITRAL

(*El Nacional*, Marzo 13 de 1879.)

Vemos generalmente aceptada la idea concebida por algunos abogados de nota, de constituir un tribunal á donde las partes puedan prometerse hallar justicia, con gastos razonables, menos formalidades, y sobre todo con ahorro de tiempo, que es el mayor de los inconvenientes que presenta la administracion de justicia.

No es tanto que el público dude de la integridad y saber de los Jueces Ordinarios, pues los remedios legales. suplirán á estas deficiencias, que no son sensibles en los juzgados inferiores. De lo que todos se quejan, es de la lentitud de los procedimientos, ocurriendo caso en que el asunto está en estado de sentencia, por años, y el juez no lo llama, ni las partes pueden reclamar por escritos que se les despache.

El público recibirá sin duda con satisfaccion la nueva institucion oficiosa, que ofrece salvar aquellas rémoras y gastos, por medio del arbitraje, en los casos de testamentarias, arreglos de cuentas, etc., que las partes convengan en someter á su decision.

Tan bien reputados están en el foro los abogados que han formado el proyecto y constituyen el tribunal, que solo con ciertas reservas aventuraríamos algunas observaciones, mas bien como indicaciones y antecedentes, que como verdaderas objeciones.

Desde luego, el éxito del ensayo estaría casi asegurado, por la calidad y fama de entendidos de que gozan los miembros que componen dicho tribunal. En los

juicios arbitrales, las partes que á ellos se someten necesitan en cambio de los recursos legales á que renuncian, una implicita confianza en la capacidad y probidad del Juez, á cuya decision someten sus mas caros intereses

Creemos que una reunion de abogados, tales como los que ofrecen sus servicios, llenarán en la generalidad de los casos las aspiraciones de las partes. ¿Podrá esperarse que en todos? Podrán recusarse miembros, segun las antipatías con fundamento ó sin él, de los unos y de los otros? Y dado el fallo arbitral é inapelable, hasta donde puede el tribunal de oficio imponer á las autoridades legales el deber de hacerlo ejecutar?

Esto no puede conseguirse, sino es por la prévia escritura de compromiso en que las partes se obligan á estar al laudo pronunciado, con renuncia expresa de los recursos legales y de tal ó cual ley que pudiera favorecerle. Entonces la justicia ordinaria hace cumplir no la sentencia arbitral por ser sentencia, sino por ser el cumplimiento de un contrato.

Hace muchos años que en Chile está en práctica, sobre todo en testamentarias, someterlas á un solo Juez compromisario, bajo aquellas condiciones y por determinado tiempo, procediéndose en todo como lo proponen los del Tribunal arbitral. El procedimiento, como se vé, es mas sencillo y mas adaptable á los casos particulares, por ser las partes interesadas las que nombran el Juez, de comun acuerdo; y para obtenerlo se fijan siempre en abogados de nota, por su saber y probidad, en los magistrados mismos de las Cortes, desde que renuncian á todo recurso ordinario, no siendo raros los casos en que Ministros y aun el Presidente pueden ser solicitados á desempeñar funciones para las que no están impedidos por los cargos públicos, aprovechándose las partes de la autoridad moral de que como abogados y jurisconsultos están investidos.

El Tribunal arbitral que proponen realizar los abogados que lo componen, trata de dar mas generalidad al uso de someter á árbitros los asuntos que, como la division de bienes en testamentarías y concursos, requiere la proteccion de un previo compromiso, que contenga las mil pretensiones particulares que hacen perder tiempo, y con

el tiempo y las diligencias el caudal que iba á dividirse.

Tan grave es este mal, que consultado al efecto el Dr. Carreras tan experimentado y antiguo juez, solía decir que el juicio ordinario de testamentarías concluía siempre, sin concluirse, en la ruina y desaparicion de los bienes testamentarios.

Deseamos pues, que el éxito corone el ensayo de un tribunal arbitral, tanto mas cuanto que los nombres de los abogados son ya una garantia dada de acierto en los juicios. Celebraríamos mas que el uso de este género de juicios se haga, con este motivo, frecuente y acreditado, pues han de ocurrir por centenares los casos, y entonces, sí así lo prefieren las partes interesadas, acudirán como auxiliares á jueces compromisarios creados *ad hoc*, por obligacion mutuamente impuesta, aprovechándose asi todas las reputaciones de saber é integridad con que cuenta el foro argentino.

INMIGRACION Y COLONIAS

(*El Nacional*, Abril 9 de 1879.)

No todo lo dicen las cifras, si no viene el comentario á poner de relieve su importancia.

Se han publicado datos sobre las colonias de Santa Fe, y deseáramos tenerlos iguales sobre las que están esparcidas en Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y territorios nacionales

Las llamadas colonias son simplemente centros de poblacion agrícola, organizados bajo un nuevo plan, es decir, el plan de todo el mundo civilizado, que es una casa con un campo de labor y una familia de labradores, y donde aquel termina, otra casa con otra familia y el campo que cultiva para su sustento y bienestar.

Nuestro sistema antiguo es distinto.

Una casa con una ó dos leguas de terreno inculto, donde pacen vacas, y otra casa con tres leguas de país, donde pacen ovejas, vacas y caballos.

En Santa Fe hay, pues, treinta y ocho núcleos de poblacion del género que indicamos al principio, y que se van

extendiendo progresivamente, á medida que cultivan mayor terreno. Un villorrio, un caserío se necesita siempre para residencia del juez de paz, del cura cuando ya tienen iglesia, la escuela que no ha de faltarles nunca, tiendas, herrerias y otros establecimientos para satisfacer necesidades comunes.

El boletín mensual del Departamento de Agricultura, compara la extension de terreno cultivado en aquellas colonias, que era de 61,800 cuadras cuadradas en 1876, mientras que en 1878, es de 78,244 cuadras. El aumento es de solo 16,444 cuadras.

Es algo este aumento, pero debiera ser mucho mas. No pediremos sin duda á la estadística agrícola nuestra, la manera de computar los progresos que tienen los norte-americanos, que dicen por ejemplo: este año se ha labrado un territorio igual á la Bélgica y la Holanda juntas; pero en país abierto á la agricultura, sin los bosques seculares que cubren por lo general el suelo norte-americano y cuyo desmonte en pequeñísimas porciones el primer año agota ó consume las fuerzas del pobre colono, debiéramos prometernos que la ocupacion y labranza de nuevas producciones de terreno anduviese mas rápidamente que ocho mil cuadras al año, que al fin son solo cinco leguas cuadradas, ó el equivalente de una estancia de cría de ganado que fuese sometida á cultura. ¡Cuántos brazos se necesitarian por legua? Sin duda que para sembrar trigo no se necesitan millares.

El crecimiento de las ciudades no está sujeto á reglas. Chicago dobló su poblacion cada cuatro años. Otro tanto puede decirse de la agricultura extensiva, donde el terreno es barato y no está cubierto de bosques que retarde las labores. Propietario hubo en Chile que enterraba cuatro mil fanegas de trigo, con ochocientas yuntas de bueyes, y por tanto con mil trabajadores. De 1872 á 1878 la poblacion ha doblado solamente.

¡Porqué no doblarian en un año la poblacion y la extension de tierra labrada en las colonias de Santa Fe!

Esto depende solo de lo remunerativo del trabajo, y creemos que las malas cosechas pasadas, que han dado sin embargo para vivir á todos, y para enriquecerse á

algunos han debido ser la rémora que detiene la progresion.

La falta de caminos que den fácil y barata salida á los productos, debe haber contribuido á este retardo.

Se asegura que ya está organizada la compañía que establecerá el ferrocarril de las colonias à Santa Fe; y como en país tan llano pocas obras de arte se necesitan, y los atravesaños de quebracho están en el Chaco, y los rieles baratísimos en Inglaterra, puede, punto menos que para la próxima cosecha, estar hilvanado y cosido un ferrocarril de trocha angosta y entonces emprenderse el cultivo de otras pobres ochenta leguas de terreno, del terreno mísmo ocupado por aquellas colonias pero no cultivado.

Mas notable nos parece la composicion de las colonias, en cuanto á sus habitantes.

Hay 8364 argentinos en un número total de 24,239 habitantes, lo que constituye una tercera parte. En otras colonias es mayor el número de argentínos. En la ciudad de Buenos Aires están en igual proporcion. Los argentinos establecidos en las colonias. à mas de conservar el carácter y lengua nacional de aquellos centros de poblacion, entran por el ejemplo y la propia práctica en el régimen de labores á industria, que van labrando la riqueza de los colonos.

Es curioro observar que en los Estados Unidos sucede á este respecto precisamente lo contrario. Irlandeses, ingleses, suecos y alemanes, que acuden á cultivar el suelo, tienen que abandonar sus viejas prácticas, y adoptar las mas avanzadas norte-americanas, con sus arados perfeccionados, máquinas de segar, trillar, etc.

En nuestras colonias, si bien la masa de italianos, españoles, franceses, etc., no es mas adelantada que aquellos irlandeses y alemanes, en prácticas agrícolas, en cambio con el espíritu de progreso que anima à todos los colonos buscan los medios y los precederes de producir mas barato, lo que hace que las mejores máquinas y arados estén generalizados allí.

Otro rasgo distintivo del nuevo régimen colonial, y que promete un gran desenvolvimiento en el producto de la ganadería, como auxiliar y parte integrante de la agricultura.

Aquellos veinte y cuatro mil habitantes, á juzgar por el número de casas que habitan, se reducirían á cuatro mil familias, las cuales poseen entre sí mas de cien mil cabezas de ganado vacuno, que hacen vivir con los desperdicios y productos de la agricultura. De estos animales hay veinte y seis mil bueyes, que como se sabe cuentan por el doble del valor del ganado comun, y quince mil vacas lecheras, que no estamos seguros poseía ahora veinte años la Provincia entera de Buenos Aires, puesto que no se producia mantequilla sino en ínfimas cantidades, y que aun hoy para proveer de leche á la capital le sirven la mitad de agua por no alcanzar la leche para tantos.

Esta innovacion, que felizmente van introduciendo las colonias, cambiará dentro de poco la industria ganadera.

Qué es lo que produce un novillo?

Muriendo, el cuero es de bastante valor: la carne si está á buen precio, el descolorido tasajo, y carne y gordura, si la estacion es favorable.

Las vacas lecheras viviendo, es decir conservando ese capital, producen al año otro tanto de aquel valor, y por tanto doblan el valor venal. Como se ve por el cómputo de las familias, corresponde á cada una casi tres vacas lo que da lugar á producir injentes cantidades de mantequilla que ya se introduce en el mercado de Buenos Aires, donde abunda. Esta cultura diremos así, del ganado vacuno, acabará por hacerlo si bien menos numeroso, mas productivo, requiriendo mayor número de brazos, lo que importa dar ocupacion, alimento, hogar y medios de adquirir á mayor número de gentes, lo que constituye la poblacion de un país.

No nos sorprende que las ovejas que poseen las colonias no alcancen á cincuenta mil; pues se comprende que su cria debe tener solo por objeto proveer á la alimentacion; pero encontramos reducido el número de cerdos, que no pasa de trece mil en todas las colonias.

La cria de cerdos suple con ventaja en los países agricultores á la cria de ganado mayor, reduciendo los granos averiados, el maíz cuando está exesivamente barato, y cultivando zapallos y aprovechando el afrecho, la carne, manteca y jamones, lo que equivale al cuero de los novillos.

La manteca de puerco de los Estados Unidos, hace concurrencia ruinosa á la grasa de Buenos Aires en el mercado de Inglaterra; y de cuan prodijiosa cantidad de cerdos crían los Estados Unidos, puede calcularse no solo por los colosales establecimientos' de Cincinati y Chicago, para beneficiarlos por millones, sino de la célebre frase del Presidente Grant, que alguna vez aseguró que si marcharan por cuatro de frente los cerdos sobre el Oceano, ó debajo de él, iria entrando á Inglaterra la cabeza de la columna, mientras la retaguardia no habria todavia acabado de salir de los Estados Unidos.

Aquellos cerdos son, en fin de cuenta, maíz, convertido en carne, y una máquina que deben tener pronta los agricultores, cuando especulan y siembran en grande, para transformar sus productos agrícolas en ganado, desde que no haga cuenta venderlos en su primera forma.

Terminaremos estas observaciones, copiando una espiritual observacion que hace *El Colono del Oeste*, que es como se sabe *El Times* ó *El Nacional* de aquellas civilizadas comarcas, sobre la guerra entre *Chile* y *Bolivia.*

«Por los últimos diaríos recibidos, sabemos, dice, que la República de Bolivia, invocando el *derecho de gentes*, desconocido por Chile, al invadir el territorio boliviano expulsa á los chilenos residentes en Bolivia; y Chile invocando el *derecho de gentes*, desconocido por Bolivia al tomar tan injustificable resolucion, declara la guerra á Bolivia.»

«¡Qué derecho de gentes han invocado, y que de gentes tan sin derecho!»

Sugiriéramos á los colonos, si tuvieran mas abundancia de cerdos, la observacion del General Grant al comunicarle por telégrafo el rompimiento de hostilidades entre la Francia y la Alemania. ¡Subirá de precio nuestra carne de puerco!

Acompañamos si al rústico ó rural periódico en su pena de que un Domingo se hayan gastado en la Esperanza, con 2.624 habitantes, 720 pesos bolivianos segun dice constarle, en circo, baile y rifa, sin economizar siquiera la mitad para cimientos de un hospital!»

La observacion es oportuna, y la necesidad de un hospital, urgente.

NUESTROS TRIGOS

(*El Nacional*, Abril 22 de 1879.)

I

Tal es el epígrafe de un excelente artículo del modesto *Colono del Oeste*, que en medio de las desagradables contiendas de la política militante y apasionada, abrimos con gusto, diciéndonos: *Esto matará á aquello*, la agricultura, el trabajo, el nuevo espíritu que suscita y se difundirá por todo el país. No es posible que por largo tiempo subsista en un mismo pais y aun en una misma provincia el orden, la industria, el trabajo, á *manchones* como islas afortunadas en medio de un mar agitado, ó como Oasis de verdura y de trabajo, en medio de un desierto en que remolinean los tuaregs ó los árabes siempre á caballo.

Mientras nosotros debatimos todo lo que puede irritar ánimos que parecen inspirados desde la cuna por el odio, el *Colono del Oeste*, rodeado de montañas de trigo y de maiz estudia los mercados del mundo á donde á de ser encaminado preguntándose cuáles son las naciones de la tierra que mas habrán de necesitarlo.

« Al Brasil mandaremos, dice, nuestro trigo elaborado; pero no podemos mandar al exterior todo el que tenemos en esa forma, y es preciso colocar la mayor parte de la cosecha en forma de grano en otra parte.... La Francia por sus malas cosechas actuales, admite algunas expediciones; pero es la Inglaterra la que ofrece un mercado permanente.

La Inglaterra, con abonos naturalmente costosos, produce cosa de treinta y una y tercio fanegas de trigo en un espacio equivalente á una de nuestras cuadras. »

Desgraciadamente no nos hace saber el *Colono*, cuántas fanegas se producen por cuadra en las colonias, sin abono, para saber el precio de costo del trigo cosechado, ya que sabemos que lo equivalente á nuestra fanega se ha vendido á 205 $ moneda corriente nuestra.

Por cartas recibidas de Liperpool se sabe que mil sacos de trigo de Santa Fe del costo original de 95 $, se han

vendido dejando una utilidad neta de 18,000 $ m/c., lo que hace una utilidad de diez y ocho pesos por saco.

Como en los costos de produccion del trigo figuran por mucho los de trasporte á los puntos de embarque, y hay que competir en Inglaterra, con los trigos norte-americanos movidos á vapor, baratísimos ferro-carriles y elevadores, impórtales saber á los colonos, que ha llegado á Buenos Aires de Londres, el empresario señor Ponsati, trayendo despues de haber conseguido los elementos necesarios, para el establecimiento del ferro-carril desde el Rosario á Santa Fe con ramificaciones hasta las colonías ya establecidas. Cuentan con que los trabajos á que se dieron principio, en breve, serán muy rápidos, y por consiguiente quedarán pronto terminados.

Presiéntese que los que posean campos en el trayecto del ferro-carril se apresurarán á apropiarlos á la colonizacion, para que los labradores aprovechen de las ventajas que el ferro-carril les ofrece, con lo que el ferro-carril mismo será muy productivo, pues cada riel tendrá á ambos lados una extensa zona de productos que pague sus costos, como son prósperos los ferro-carriles de la campaña de Buenos Aires, con solo la lana que vienen recogiendo de las ovejas que pacen á sus costados.

Si el ferro-carril se establece luego, no dudamos que la colonizacion y labranza de los campos de Santa Fe, avance rápidamente, doblando en un año la poblacion, que se ha reunido en diez, y tengamos como en los Estados Unidos países enteros añadidos de golpe y en un año al mapa de lo conquistado por el hombre, sobre el bosque secular, que opone obstáculo al progreso, mientras que la Pampa es terreno feraz desmontado ya. y cada semana llegan á Buenos Aires, los habitantes que pueden abrirla, sembrarla en el año, embarcar el trigo y el maíz en el ferro-carril barato, y emprender nuevas tareas, edificar sus casas, y establecer sus familias, con la bendicion de Dios, *crescimini et multiplicamini.*

II

Como todo no ha de ser felicidad en este mundo, ya vemos en el *Colono del Oeste*, agitarse cuestiones que perturban la tranquilidad de los ánimos. Hay católicos y protes-

tantes, dominando por su número los primeros, y sin embargo se dice, la escuela municipal es regenteada por un preceptor protestante, pidiéndose que sea católico.

En Buenos Aires esta cuestion siempre renaciente no preocupa los ánimos, por ser católica la inmensa mayoria. No sucede así en las colonias, en las que la casualidad puede haber reunido mayor número de protestantes que de católicos.

Ya en 1869 cuando el Presidente visitó las colonias encontró este semillero de discordia, atizado por el celo irreflexivo de curas y pastores. Lo que fué todavía mas curioso que los unos eran partidarios del gobierno y los otros de los opositores santafesinos en política.

Ha de ser de un deplorable efecto, dividir por creencias las escuelas, pues al fin todos han de aprender lo mismo en ellas, y vivir juntos en las colonias.

El mejor medio de mantener la union, es prohibir, como en los Estados Uidos en las escuelas públicas, toda enseñanza de cultos parciales y disidentes, esto es dogmática, conservándola religiosa.

Los párracos y pastores tienen otros lugares donde enseñar sus creencias, y los padres y madres obligacion de hacerlo en sus casas.

En Bélgica, á causa de esta misma cuestion se ha designado una pieza de la misma escuela, y donde llamen sucesivamente párrocos y pastores á sus feligreses para doctrinarlos.

No hay que hacerse ilusiones sobre la enseñanza religiosa que se da en las escuelas, que es en general cortisima, de paso, en un día de la semana y por lo tanto insuficiente. El día es corto para aprender á leer, escribir, contar, geografia, gramática, etc.

III

Cuestion mas curiosa suscita á discusion el *Colono del Oeste*, y es el empeño de un maestro aleman de enseñar en aleman en la escuela municipal. Hay un periódico, el *Argentinische Bote*, en aleman, lo que prueba que hay una fuerte poblacion alemana.

La cuestion viene puesta en estos términos por *El Colono:*

« El colega quiere que los niños sean educados primero en el *idioma aleman* porque es la educacion mas *sólida* y despues *ingertarles* los demas conocimientos.

« Dipense el colega.

« Nosotros opinamos de otro modo.

« Los hijos de los extranjeros, á cualquier nacionalidad ó idioma á que pertenezcan, por el solo hecho de nacer en el país son ciudadanos Argentinos, (aunque no quieran) y siendo el español el idioma nacional, en él debe ser su educacion y de él es que están en el deber y la conveniencia de tener un completo conocimiento, sin que esto obste á que despues aprendan otros en escuelas *particulares*, pero las escuelas *públicas* ante todo deben ser inspiradas por las exigencias de la. nacionalidad.»

Sin salir del terreno de la utilidad práctica, y de los intereses comunes á todos los colonos, objetaremos á este sistema, aconsejado por el egoismo del padre, que se olvida que sus hijos no han de tener como él, apego á la lengua del país de donde vinieron. Uno de los mayores bienes de que goza una nacion es la unidad del lenguaje de sus habitantes, y la mayor rémora para su civilizacion y aun para su paz interior, las diferencias, ya de dialectos populares como en Italia, y en España,—pues dialectos muy marcados son el catalan y el gallego,—ya la presencia de un idioma primitivo y tenaz, como el vascuence, que tienen que olvidar en América, los que á causa de la lengua han estado en guerra civil con España durante siglos y estos son los habitantes de Vizcaya.

El Canadá dividido en dos lenguas, el francés y el inglés, y apenas se hablan entre si sus habitantes, malqueriéndose hereditariamente porque la lengua los hace enemigos. En Inglaterra el irlandes y el escoces hablan otra lengua que la del Parlamento, y se sabe las guerras y opresiones que han traído estas divergencias de origen y lenguage.

Los Estados Unidos es la única masa de cincuenta millones de hombres que hablen una sola lengua.

En algunos Estados del Oeste, donde la poblacion es en su mayor parte alemana, se ha mandado enseñar el aleman en las escuelas, no que enseñar en aleman, pues se enseña en inglés; pero se ha querido conservar aquella lengua, por gozar de la ventaja de aclimatar, diremos así, la rica litera-

tura alemana, sin necesidad de traducir sus libros, y que tienen la ventaja de poseer la norte-americana y la inglesa de Inglaterra, tan fecundas.

Cierto es que la educacion alemana es muy *sólida*; pero no es la lengua, ni el libro el sólido, sino el método y el maestro bien instruido.

El castellano posee hoy, lo que no poseia ahora diez años, una vasta coleccion de libros de enseñanza en español, sobre todos los ramos que se enseñan en las escuelas.

Las prensas de Francia, de Bélgica, de los Estados Unidos y las nuestras propias nos *abruman* con textos exelentes, traducidos y adoptados á nuestras necesidades; y ahora que la España se mueve en el sentido de todas las naciones, difundiendo los conocimientos, estánse confeccionando tratados de enseñanza exelentes, sobre todas materias, con mapas, láminas y todo lo que completa los medios de instruccion.

Sin esta consideracion, preguntaríamos si los italianos, los vascos, los franceses, los welches, del país de Gales, los ingleses, no gustarían tambien de perpetuar sus lenguas respectivas en el país, con lo que tendríamos, andando el tiempo, realizada la Babel de la biblia, aunque allí sucedió como una maldicion, para dispersar á los hombres y no para reunirlos.

En Buenos Aires el *egoismo*, que se reviste del nombre de patriotismo al estado crónico, está ensayando este contrasentido en escuelas italianas y alemanas particulares donde los padres se empeñan en que sus hijos no sean de este ni de ningun país.

Trabajo inútil que durará la primera generacion, ó algunos años, y se refundirá en el fondo comun de la lengua general que los penetra por todos los poros, y les hace olvidar lo artificial que quiere comunicárseles.

El mayor mal que pueden hacerle á sus hijos esos padres obstinados en creerse miembros de algun pueblo que abandonaron, es quitarles del corazon, el amor al país donde nacen, ó hacerles egoistas, insociables é ineptos para elevarse moralmente, y hacerse amar, y aun mandar y dirigir á los otros que es una de las propensiones humanas. ¿Créen aquellos buenos alemanes que sus hijos americanos

han de ir á Alemania á inscribirse en el landwher, y servir siete años en el ejército aleman?

Como eso es imposible, lo que en el fondo les enseñan es á vivir si pudieran de contrabando en su propia patria, no teniendo en realidad patria alguna. Esto es inmoral.

EL CRÉDITO EN EUROPA

(*El Nacional*, Abril 25 de 1879.)

No debemos dejar pasar inapercibido el telégrama de los Sres. Baring B. al Sr. Ministro de Hacienda, dándole la plausible noticia de haber en pocos días subido nuestros bonos 7 % los de 1868, y 6 los de Obras Públicas.

Espérase que en breve obtengan mayor precio, y si no se perturba la tranquilidad pública, que no termine el año sin que suban al precio que se negociaron.

Fomenta esta esperanza el hecho notable hoy que el Brasil y la República Argentina son de esta parte del continente americano los únicos Estados que se hallan en condiciones de hacer frente á sus compromisos, llenándolos religiosamente.

Nuestras rentas nacionales alcanzaron el pasado año á diez y ocho millones, y lo que del presente va corrido, hace esperar que suban á diez y nueve ó veinte.

La inmigracion vuelve á regularizar su corriente, siendo la República Argentina y los Estados Unidos los dos estados americanos que importan brazos é industria en proporciones de millones por año.

El año 73 fué el apogeo de nuestras rentas, de nuestra inmigracion, de nuestros grandes trabajos de obras públicas, y de nuestra exhibicion diremos así, ante el mundo que oía resonar el nombre de la República, no ya por sus glorias en la guerra, sino por la magnitud de sus empresas y sus pacíficas conquistas.

¿Créese que se renueva, reedifica suntuosamente y se extiende una ciudad americana, sin que al entrar en el tercer orden de las ciudades del mundo, no la den la bienvenida las otras?

Créese que se desprenden de Europa medio millon de habitantes en pocos años, dirigiéndose hacia un punto del

globo, sin que en la familia, la aldea, la ciudad de donde partieron, no se sepa, despues, y se hable en todas las lenguas, del país á donde encontraron trabajo y bienestar?

Un momento de alto sobrevino, es verdad, y una reaccion como si hubiéramos corrido demasiado á prísa, estraviándonos, y necesitado volver sobre nuestros pasos. La crisis comercial que sobrevino pudo tener en parte por causa, el mismo desarrollo; pero como iguales crisis han visitado entonces ó despues á la Inglaterra, los Estados Unidos, Chile, etc., debemos buscar causas mas tangibles y aceptables.

Las revueltas de 1874 fueron la lúgubre portada por donde apareció el fúnebre carro de la depresion comercial, la baja de nuestros fondos en Europa, en proporcion de la poca confianza que la solidez de nuestras instituciones inspiraba.

Esta confianza convalece hoy y se fortifica, y pruébanlo los progresos de la alza que se viene acentuando, no obstante los esfuerzos malevolentes hechos por dos grandes diarios para hacer dudar de nuestra posibilidad de servir corrientemente las deudas, ya que les sea imposible poner en duda la decidida voluntad del gobierno de mantener su adquirido rango entre las naciones mas solventes.

Hace un año que el Ministro de Hacienda, con el dogal al cuello de las dificultades financieras, mostraba para responder á los detractores de la República en el exterior, lo que habíamos hecho en unos pocos años, contra los cargos, que justifican nuestros desórdenes civiles. Hasta 1863, decia, á pesar de los adelantos del mundo civilizado carecíamos de líneas férreas que unieran las distancias: nuestros caminos eran intransitables, nuestros ríos y arroyos no daban paso en ciertas épocas del año; nuestra correspondencia retardada é insegura; los telégrafos apenas eran conocidos de nombre, excepto un corto ensayo en Buenos Aires. Desde entonces acá tenemos 2317 kilometros de ferrocarriles, 8846 de telégrafos—4.696.000 cartas distribuidas—961.894 leguas recorridas al año por diligencia —y 392.889 inmigrantes llegados al país desde 63—Diez grandes puentes echados sobre ríos—y diez y ocho vías carreteras en varias direcciones.

El hilo telegráfico que parte de Londres llega hoy por

el otro cabo á Bolivia, y no será difícil que luego asome la punta por las calles de Lima. Todo esto da crédito.

Esta laboriosa recapitulacion tenía que hacer el Ministro el año pasado, para responder dignamente por el honor de sus predecesores. Su obra personal era mas penosa, pues consistía en reparar el edificio deteriorado de nuestro crédito, proveyendo á todas las necesidades del país, que como las exigencias del servicio de la deuda, apenas admiten aplazamiento; y este trabajo se ha llevado á cabo, á fuerza de voluntad, á fuerza de insistencia en el propósito de mantener el crédito y elevarlo, como ya lo consigue y se lo anuncian de Inglaterra.

Ahora tiene el país otro programa aun mas vasto que presentar al mundo comercial y financiero, para levantar mas alto su crédito. Los trabajos, realizados hasta 1874 eran la semilla que el labrador siembra en el campo heredado y mejorado por su constante labor. De 1874 adelante la República emprende ensanchar ese campo, estirpando á los salvajes que lo asedian de todas partes, y en tres años de campañas y de victorias entra en posesion de millares de leguas cuadradas, que van á figurar en adelante en el capital productivo de la nacion. Si el mundo se muestra indiferente ante la pequeñez y oscuridad del enemigo salvaje vencido, el resultado de tan meritorios esfuerzos, tiene su influencia en la estimacion financiera de los nuevos recursos de una nacion, que aumenta de otro tanto el territorio librado á la explotacion del trabajo. No han de ser Rostchild, ni Baring, los que mejor estimen el hecho novísimo de someter cuasi de un golpe, los salvajes que cuatro siglos habian resistido á la conquista; pero nadie mejor que la Bolsa de Londres, en cuanto á crédito ha de apreciar el telégrafo de anteayer en que el jefe del ejército anuncia tener por delante sesenta leguas lineales de pastos excelentes.

Pero el hecho grande, tangible, sorprendente por su novedad, mas que los avisos de ir en camino las remesas de dinero para pagar réditos y amortizaciones, es la aparicion en el mercado europeo de los trigos argentinos, no en muestras, y cantidades pequeñas que prometen para lo sucesivo, sino en buques cargados hasta el tope, que son simplemente la vanguardia de los que siguen cargando, y de los

que les seguirán, si el mercado los reclama, pues los agricultores, tienen todavía en graneros seiscientas mil fanegas mas.

La República Argentina agricultora y proveedora de cereales en grande escala, es un acontecimiento en el mundo comercial y un progreso que hablará mas alto que todas las recapitulaciones que hagamos de nuestros esfuerzos para hacernos dignos de la confianza de los capitalistas. Nuestras lanas y peleterías, nuestras harinas y nuestro maiz, responden por las deudas contraidas de unos pobres millones de libras esterlinas. Hemos dado en la conquista de la pampa una nueva hipoteca y en los cereales que ya figuran al lado de los Estados Unidos, una muestra del uso que hicimos de los capitales prestados.

El medio millon de inmigrantes, se presenta á su vez en los mercados europeos, con el producto de su propio trabajo; y los que se disponen á buscar posicíon mas favorecida que la que les cabe en el país que nacieron, gustando allá mismo del pan que les envian sus predecesores, les muestran el camino y el término del viaje, las *colonias* de ambas márgenes del Rio de la Plata, las llanuras desmontadas y prontas á recibir la semilla y en un año devolver el trabajo y el capital que en otros países no obtienen sino con el lento trascurso del tiempo.

En un año mas, mediante la proteccion de Dios, nuestro crédito estará como en 1873, cuando ante la Europa se dibujaba á grandes rasgos el vasto campo preparado por vías férreas, telégrafos y caminos é inmigracion al capital y al trabajo. En 1880, ensanchado por nuestras armas el territorio explorable, doblaba la produccion por el fruto ya maduro de la agricultura y el aumento de la poblacion, el crédito pasará de los limites que lo asignaba en 1874 el 96 % y llegará á ponerse á la par de las naciones mas favorecidas por la confianza del capital.

No hay en esto ilusiones. La accion de las grandes causas que tiene por base empieza á sentirse. Nuestras rentas suben; la inmigracion aumenta; la produccion asume nuevas formas, sin daño de las antiguas; y las fuerzas del país se robustecen, mientras, triste es decirlo, las de el resto de la América decrecen. La República Argentina aqui, los Estados Unidos al otro estremo, son con el Brasil los

dos puntos en que los ojos de la Europa pueden volverse, sin que nada los aflija. Tenemos la paz exterior, y la tranquilidad interior, en uno y otro centro de produccion y de inmigracion que es un nuevo capital de produccion que va á redituar tan luego como toca la tierra.

Esta es la situacion actual y los titulos á la consideracion pública de los gobiernos que la han preparado, y en estos últimos años del que con el laborioso y tenaz ministro de hacienda ha preparado las brechas que las revueltas y la crisis obraron, y vuelto á levantar el crédito.

Que juzguen de su responsabilidad los partidos de Buenos Aires, si abandonándose á las orgias de alborotos, desquicio y revueltas que preparan, vuelven como á fines de 1871 á detener la República en su marcha, á crearle nuevos desfalcos y á destruir en Enropa el crédito tan penosa y tan lentamente levantado en estos cuatro años, para volver á caer á 56 por ciento que bajó, desde que se dudó de la tranquilidad de la República!

Ya vienen señalados por la mano de la historia; y sería prudente no incurrir en recaidas, que no tienen disculpa. Hacémosles amenaza menos cruel, que la que á cada momento nos repiten de provocar Cuitiños del furor popular. Los de 1874 que se esten tranquilos; porque el crédito nacional de 1880 está esperando verlos obrar para venirse segunda vez abajo.

Sentimos no poderle dar seguridades al señor Baring, para entonces. Cuando se atraviesa una revuelta estúpidadamente liberal, las reglas del criterio faltan.

LAS RENTAS DE UN MINISTRO

(*El Nacional*, Mayo 3 de 1879.)

Todas las damas conocen el lenguaje del mostrador.

— Es muy caro, — dice una de ellas al comprar un artículo,—le daré tanto!

El dependiente tiene su frase preparada, y con voz lamentable le contesta:

— Es precisamente lo que nos cuesta! Pagamos muy fuertes derechos! — La guerra de Rusia con Turquia!....

Al fin le da el artículo al precio ofrecido; por sus lindos ojos, tiene el cuidado de insinuárselo con la mirada aunque no se lo diga.

Una vez hallaba muy caras unas corbatas el Dr. Velez, y acaso por entretener el tiempo, y seguir la costumbre de regatear el precio. Un niño que se las vendía, le dijo, como es de fórmula:—Nos cuestan mas en aduana, señor! —Cállate, niño—le replicó el doctor, ¿y cuándo á ti te cuestan nada?

La memoria del Ministro de Hacienda de este gobierno de Provincia nos trae aquella reminiscencia, y la gana de repetirle el dicho del Dr. Velez:—Callate niño—¿Cuándo á tí te cuestan nada las rentas de la nacion?

Buenos Aires no contribuye con un centavo á las rentas nacionales, perdónenoslo el financista mal informado.

Las rentas las paga la propiedad ubicada en el territorio de la República Argentina, sin distincion de provincias nacionalidades ni personas, como la empresa argentina del ferrocarril Central que tiene sus oficinas en Londres paga la contribucion del *incometax* en Inglaterra, sobre propiedades argentinas como propiedad inglesa, por cuanto está allí el Directorio.

Si se tratara de la estadística financiera, los ministros de la Nacion tendrian ocasion de mostrar cuál es la suma que la propiedad de esta ú la otra parte del territorio de la República produce en renta, pero en la Memoria de Hacienda de un gobierno provincial, sienta mal decir que no es equitativo el empleo que la nacion hace de lo suyo, no devolviéndole en inversiones á tal ó cual grupo de contribuyentes las sumas contribuidas.

Nueva York para citar ejemplos federales en materia de rentas nacionales, tiene en su territorio cuatro millones de norte americanos, no de *yorkinos*, y la aduana donde se cobran doscientos millones de derechos, y está en Nueva York la mayor acumulacion del capital norte americano. De esos doscientos millones, los Estados Unidos no invierten en Nueva York *ni un centavo*, sino se cuentan los jueces federales y el correo y los empleados de sus propias aduanas. No invierten mas en Nueva Orleans ni en Boston ni Pensilvania donde hay aduanas, sino es en edificios para la administracion de correos ú otras necesidades naciona-

les. El Congreso de los Estados Unidos que ordena la inversion de las rentas, y en eso como todas las naciones del mundo, *ignora* donde se cobran, ni quien las paga; porque la ley no impone á cada Estado una cuota para el sosten de la Nacion, como en la intentada y fracasada Confederacion, sino que siendo la nacion el Soberano, provee con la propiedad y crédito que existe en el Estado á sus gastos propios.

La igualdad del impuesto no importa la igualdad de la inversion.

Suele decirse entre economistas, de la institucion del gobierno, cualquiera que sea su forma, que el Estado devuelve en servicios á los ciudadanos la renta con que han contribuido para su sosten.

El señor Ministro ha tomado esta idea y le ha dado una aplicacion singular diciendo:—Si una Provincia contribuye con 70 % à la renta de una nacion, es claro que los setenta por ciento debe emplearlos en el lugar en donde se produgeron, y segun mis cuentas solo veinte y nueve escasos se emplean en Buenos Aires pasando lo demas á otras partes del territorio. ¡Qué cada vieja cuide de su madeja!

La cuenta es, sin embargo, errada. Buenos Aires ha sido reedificado suntuosamente, solo desde que paga el 70 % á la Nacion, y no sabemos de ciudad alguna de las otras provincias que haya medrado tanto. Luego se le ha devuelto mas del 70 % en servicios de comercio é industria, etc.

Buenos Aires gasta un veinte por ciento anual en ver flotar sobre sus cabezas el pabellon argentino, que es considerado en el mundo como símbolo de un pueblo civilizado. Paga un diez por ciento anual en cónsules y ministros plenipotenciarios, que Buenos Aires necesita mas que las otras Provincias en el extrangero, para sus negocios, y no parecer hijo de padres desconocidos.

Buenos Aires es la parte del territorio donde hay mas seguridad individual, de que no gozan al decir de muchos diarios las demas Provincias, y esa la debe á ser capital de una nacion, pues no la conservaría entregada á sus propias fuerzas.

Paga Buenos Aires un veinte por ciento en estorbar que el Brasil, Bolivia, el Uruguay ó cualquiera montonero se-

greguen de la República Argentina, Corrientes ó Entre Ríos por ejemplo, porque Buenos Aires sería poca cosa por si, si aquellas ú otras provincias perteneciesen á una nacion estraña.

Es posible que Buenos Aires hubiese acabado con los indios de su frontera, sin auxilio de fuerzas nacionales; porque es, sin duda, su poblacion mas poderosa que los indios; pero no sucede así con las naciones del mundo, y aun sus vecinos que le son superiores en fuerza, en número y en territorio y pueden dominarlo.

¿Está ó no pagado Buenos Aires de su setenta por ciento? Recibe ciento por uno; pues las demas provincias no se las vé hacer progresos tan rápidos, no obstante los cincuenta por ciento, que cree el Ministro que les envía el Gobierno Nacional, en lo que haría muy bien.

Como la propiedad particular responde de las deudas contraidas por una nacion, es claro que estando ubicada la mayor cantidad de propiedad argentina desde el Arroyo del Medio para acá, los réditos que pagan las rentas nacionales, son una devolucion en *servicios* que hace la nacion á Buenos Aires; pues si hubiera de liquidarse la deuda, no son los individuos los que responden de ella, sinó la propiedad. Por eso no hay prision por deudas.

Buenos Aires debe el setenta y cinco por ciento, de la deuda nacional segun la avaluacion del señor Ministro.

La Inglaterra tiene por base de su legislacion que la propiedad raiz *actual*, heredada, vendida, comprada, poseída con titulo inatacable, es propiedad de la reina sin embargo.

Un extrangero no puede poseer ni comprarla porque no es súbdito de ella y la tierra es suya. Los Estados Unidos profesan por principio que el Gobierno Nacional no tiene por funcion beneficiar Estados, abrir canales, establecer ferrocarriles ni contribuir á mejora alguna, sino es para su propio servicio; y solo de algun tiempo á esta parte ha ayudado concediendo tierras, ó emitiendo bonos á la ejecucion de alguna grande obra pública como el ferrocarril interocéanico, ó la dotacion de medio millon de acres á un Estado de nueva formacion, ó para colegios de agricultura y otros objetos de pura longaminidad.

No devuelve á los Estados en servicios directos las con-

tribuciones que le pagaron los poseedores de propiedad, productos ó valores, sino que existiendo los Estados-Unidos como nacion ya con eso les devuelve en servicios la renta. La Inglaterra poseyendo la escuadra mas poderosa que existe en la tierra devuelve en servicios, á la Inglaterra, Irlanda, la Escocia, y el pais de Gales, las contribuciones que les impone. La prueba es que los ingleses son el pueblo mas rico de toda la tierra, que sus naves mercantes y sus comerciantes están seguros en los puntos mas apartados del globo, y el nombre y el pabellon inglés son el orgullo de los que lo llevan, ó se cobijan á su sombra.

Decir que la nacion argentina no devuelve á esta ó la otra provincia sino una mínima parte de lo que contribuye y aun sacar la cuenta en pesos y reales de lo que recibe en cambio, es renunciar á lo que la dignidad humana estima en mas alto grado, cual es el valor moral del nombre, de la historia, del pabellon de las naciones. Los argentinos no las provincias que nada poseen, gastamos en la medida de nuestra capacidad, y acaso no sabemos emplearlo bien, lo que las naciones gastan en los fines para que se constituyen los pueblos en naciones, tan fuertes como pueden, que son mantener dignamente su situacion en el mundo.

Da pena leer aquella pobre Memoria en que, por cambiar el sentido de las palabras, haría reir á los extrangeros y gemir á sus compatriotas!

¿Querrá creerse posible que en un documento público y para comparar datos, entre diez y nueve naciones del mundo principiando por Inglaterra, Alemania, Francia, y acabando por Estados-Unidos y Brasil, se agreguen estas dos naciones: República Argentina y Buenos Aires? Y en otro cuadro comparativo, sean Buenos Aires y República Argentina las que se comparan con las otras naciones, para concluir con esta observacion, «se desprende de este cuadro, que *todas las naciones*, obtienen la mayor parte de sus rentas de las contribuciones indirectas?»

Para justificar el impuesto sobre bebidas y licores en una provincia de una nacion, cita el ejemplo de Francia, Rusia, Estados-Unidos, olvidándose que las palabras Francia, Inglaterra se traducen República Argentina ó Chile en materia de los impuestos que cita, y no en Buenos Aires ó Córdoba, que equivalen á Nueva-York, ó Nueva-Orleans.

De aquí viene que la Memoria abunde en un espíritu de provocacion y de vituperio á la nacion argentina, de que se considera desligado, como del Congreso á quien parece no reconocer el autor desde su altura de Ministro de esta otra Francia, de esta Inglaterra, de estos Estados-Unidos, que se llama Buenos Aires.

Despues de mostrar que Buenos Aires administrado como está, sin gastos de marina, de ejército, de representacion en el exterior gasta siete millones de fuertes anuales en el gobierno provincial, de medio millon de habitantes, mientras que el Gobierno Nacional con los diez millones del ejército y marina, y las Relaciones Exteriores, solo gasta diez y siete en gobernar á dos millones, en lugar de buscar en donde está el vicio de este monstruoso exceso de gastos provinciales, único objeto de una Memoria provincial, se apodera del presupuesto nacional, y cual si fuera un ministro nacional hablando en el Congreso ó con el Congreso para inducirle á reformar sus leyes, pregunta desde la casa de Rosas:

Pero «los gastos nacionales son bien distribuidos?»

Fácil seria contestarle, la del Dr. Velez al niño.

No en las oficinas ni documentos oficiales de Gobernadores de Provincias donde se estudia el presupuesto nacional, sino en los ministerios de Gobierno Nacional y en el Congreso. No entendemos que cuentas saca de como debiera el Congreso distribuir sus gastos.

Si de los diez y siete millones que forman el total de las rentas nacionales doce millones consumen las relaciones exteriores, el ejército y marina, la iglesia y seis los réditos de la deuda extranjera, lo que hace los mismos 17.000.000, es preciso andar tras de piltrafas para buscar en tal ó cual rincon donde se habrán invertido lo que falte del 70 % con que contribuye, segun su cuenta Buenos Aires, para acabar con esta cantinela:

«Fuera de cuestion la Provincia soporta una carga *inde-*
« *bida.* Las contribuciones nacionales son mal distribuidas,
« y de ahí de donde viene *el mal.*

«Pero aquí se presenta la Nacion Argentina como causa del mal!»

«Aquí es del caso repetir: Los impuestos al tabaco y las

bebidas, permitirán á la Nacion Argentina *devolver* á la Provincia los derechos de exportacion!....

El verbo permitir es una atenuacion de obligar, porque se trata de devoluciones de una cosa que le debe la nacion argentina á sus contribuyentes, y, segun parece, imponiéndoles el ministro á estos contribuyentes de provincia los derechos que la Francia, los Estados Unidos imponen y la Nacion Argentina pudiera imponer, se logra devolverle á la Provincia pero no á los contribuyentes los derechos de exportacion cobrados indebidamente por la dicha Nacion Argentina. Un clavo saca otro clavo!

El Gobernador en el Mensaje á la Legislatura tranquiliza á la nacion asegurándole que no hay ya Quirogas, ni Lopez que desconozcan la Nacion Argentina. No ha leido la Memoria de su ministro.

Es el rival. el igual, el fiscal el maestro en finanzas y el denunciador del Congreso, de sus leyes, de su presupuesto, causa de *todo el mal.*

A PROPÓSITO DE UNA MEMORIA

(*El Nacional*, Mayo 6 de 1879.)

Los que hayan leido la *Historia de la Constitucion de los Estados Unidos* por Ticnor Curtis, recordarán las resistencias que opuso el pequeño Estado de Rhode Island, para formar parte de la Union, no habiéndolo hecho sino años despues, y bajo la presion de derechos diferenciales.

Necesitan tener presente esta circunstancia para sentir la gracia de un hecho que trae el *Harper New Monthly Magazine* de Abril de 1879, y que nos complacemos en traducir para ilustracion de nuestras propias cosas.

«El siguiente fragmento,—dice dicho *Magazine,*—tomado de un viejo libro de apuntes, parecerá nuevo á muchos ancianos, y tomará de sorpresa á no pocos jóvenes.

«Vale la pena de leerlo.

«Cuando el Juez Story abrió la primera Corte de Justicia federal en Rhode Island, y de cuyo distrito era él Presidente, tenía por pregonero un funcionario adicto á las fórmulas y muy preciso, el cual habia estado acostumbrado á abrir y hacer las acostumbradas proclamaciones en

los Tribunales del Estado, lo cual ejecutaba con gran fervor y uncion, y muy deliberadamente el final, «Dios tenga en su santa guarda, etc.,» en que terminaba.

«El Juez Story, con aquella manera blanda y suave que le era tan propia, dijo al pregonero:—Tened la bondad de abrir la Corte, con todas las formalidades de estilo.

—«Si, Vuesa Excelencia,—fué la respuesta seguida del sabido *Hear yé, oid,* dos veces repetido,—y concluyendo por una oracion, pidiendo por la preservacion del Estado de Rhode Island, y plantaciones de Providence.

—«No es asi,—dijo el Juez.—Esta es una Corte de los Estados Unidos, y por los Estados Unidos es que debe pedirse la salvacion.

«El pregonero volvió á gritar:—*Hear yé*, OÍD,—y segunda vez, tan inveterado era en él el hábito de su práctica anterior, que, terminó con la invocacion en favor del Estado de Rhode Island y plantacionas de Providence.

«El Juez Story volvió á reprocharle su error, y esta vez le prometió hacer correctamente la proclamacion, y comenzó de nuevo, concluyendo con los Estados Unidos de América, pero añadiendo todo de una pieza, y *mas especialmente* por «el Estado de Rhode Island y las plantaciones de Providence,» añadidura que el Juez hubo de aceptar en transaccion para abrir el Tribunal, y proceder con los asuntos de la Corte.»

Providence es la capital de Rhode Island actualmente, y este Estadito, que se creia dañado con la Union Americana bajo la Constitucion nueva, tiene á su sombra la particularidad de ser el Estado *mas rico de la tierra* tocando á cada habitante dos mil y quinientos pesos de capital, y una cantidad exhorbitante en producto anual de la industria.

Tememos que si á cierto Ministro le tocara decir que «Dios preserve á la República Argentina,» no lo haría sino añadiendo en todo caso, y mas especialmente á «la Provincia de Buenos Aires, con su Campaña é Islas»; segun lo ha mostrado en las tan singulares observaciones de su sistema rentístico, un poco ateo, y bastante egoista; pues consiste en suponer que Buenos Aires sería el Estado mas económicamente gobernado, sino pagase ejército. obispos y cu-

ras, embajadores y cónsules, sobre todo sino tuviese ni bandera ni patrimonio nacional.

Es el hijo pródigo que maldice de sus padres, porque gastan todo en la familia y le dejan escaso salario para sus disipaciones.

Un curioso, leyendo aquella elucubracion tan cerrada de argumentos en letras y aserciones, hacía notar que el dato de los setenta y cinco por ciento contribuídos y de que solo 29 se rescatan, parte de una notita al pie de una página en que se ha dicho «calculo en un 75 °/₀...» y sobre esta notita al pie y este *cálculo*, está basada la demás computacíon de gastos caseros, para hacer resaltar la enormidad de los nacionales, como si pudieran disminuirse estos en una parte del territorio y no en las demas, ó como si disminuído el ejército y la marina la produccion habria de aumentar.

Son funciones anexas á la soberanía de una Nacion, establecer derechos de importacion, contribuciones directas, contraer empréstitos y darse el presupuesto que juzguen sus Representantes oportuno.

En el sistema federal no hay soberanías diversas en antagonismo con la soberania nacional que es única, pues ella representa á todos en el exterior, ella es la heredera de la soberania que la España ejerció sobre estos dominios, y de que hizo traspaso á la nacion por el acta de reconocimiento formal de su independencia, único título de propiedad presentable ante los Tribunales para determinar á quien pertenecen catedrales, fortalezas, parques, cuarteles y todo lo que haya sido destinado durante el virreinato, ó los gobiernos posteriores á los objetos reservados al ejercicio de la soberanía nacional.

Como las provincias no pueden hacer guerra, es claro que no pueden poseer parques, ni fortalezas, ni cuarteles, en cuanto fueron de antiguo consagrados al servicio público. Decimos lo mismo de puertos y edificios consagrados al culto nacional. Las catedrales de Sevilla, Burgos y otras en España, tienen talladas en la piedra las armas reales de la corona de España, y las de Córdoba y Buenos Aires las tuvieron igualmente, habiéndolas hecho quitar los gobiernos americanos.

El patronato establece la propiedad de tales edificios,

como el derecho de hacer guerra, ó la obligacion de defender el país de toda agresion, determinan la propiedad de las armas y terrenos que á este objeto se consagraron.

Dando de mano á estas ociosas discusiones, esperamos bien pronto ver la cuenta de inversion presentada á las Cámaras, pues los que están habituados á las prácticas administrativas, echan de menos en la Memoria de Hacienda de la Provincia, las cuentas de los gastos hechos en el año, y como y en que se ha invertido el presupuesto.

Vemos en la serie de Memorias nacionales de Hacienda, que se lleva razon desde 1863 de todos los gastos, y se da cuenta al Congreso de la inversion del presupuesto. No sabemos porqué se omite en la Provincia esta pieza; siendo la última una larga conversacion del Ministro con el público sobre todas las cosas, y aun sobre las rentas y gastos nacionales, sin que el contribuyente maravillado encuentre un pobre cuadro de inversion ni de gastos.

Hubo en París una fábrica de chales que para darles importancia imitaban el dibujo especial á los de cachemira, y el fabricante ingenioso puso á la puerta este anuncio en letras gordas: «Fábrica de chales de cachemira, sin pelo de cachemira.»

La Memoria de Hacienda, sin cuentas, sin cifras, y sin cuadros de inversion nos parece «una Memoria de Hacienda sin hacienda» lo que es mas ingenioso, sin duda, que hacerla con la materia propia que son las verdaderas cuentas.

SUBDIVISION DE TIERRAS PÚBLICAS

(*El Nacional*, Mayo 14 de 1879.)

Vemos que pasa en la Legislatura de la Provincia una ley dividiendo la tierra pública en lotes de un cuarto de legua en algun punto del territorio; y creemos que con este paso se entra en una buena vía, no obstante las objeciones que de ordinario se oponen á la enajenacion en lotes medidos y de menos de legua cuadrada.

Creése que se debió á esto el que no se colocan con facilidad los terrenos del Sur de una legua cuadrada.

La campiña de Chivilcoy, sin embargo, dió otros resulta-

dos, por la subdivision en lotes de cien y doscientas cuadras, y bastaria contar no solo el número de vacas y ovejas que sostiene, sino el de habitantes y casas, pues esta es la mayor de las riquezas en países tan despoblados aun. El partido Chivilcoy, con toda clase de propiedad, ya sea agrícola ó pastoril, rural ó civil, ha de compararse con otro Partido de igual estencion territorial, dividido en los antiguos lotes de estancia, para ver cuál sistema produce mayor riqueza, á más de dar medios de vivir á mayor número de habitantes.

Téngase presente que en una estencion de país de estancias hay diseminados doscientos mil habitantes, para los cuales la ley de educacion comun es letra muerta, por falta de núcleos de poblacion, para establecer escuelas. En tales parajes pudiera decirse que no existe sociedad.

El cercado de las estancias que cada dia se generaliza mas, produce un nuevo rechazo de poblacion, pues limitando el movimíento del ganado, y asegurando al propietario su conservacion da lugar á despedir brazos y familias allegadas, que estan de mas. Por largos años la estancia cercada repelará de su recinto poblacion. No son los grandes propietarios los que han de emprender detallar la industria de la cria del ganado. Bástanles los productos en grande, como cueros, lana, grasa, etc.

Pero, empieza ya á tomar ciertas proporciones la elaboracion de la leche, cuyo producto anual es mayor que el valor de la vaca que la produce.

Se da como un dato posítivo que en las colonias de Santa Fe hay quince mil vacas, sometidas á este mayor grado de cultura ó de cultivo, tomando la vaca como una transformacion del pasto. Pudiera haber en Buenos Aires un millon, y producir una enorme renta, en quesos y mantequilla.

Para que este segundo paso de la industria ganadera se dé, conviene que hayan lotes de tierra de poca estension, de manera de requerir mas trabajo con menos superficie y mayor poblacion humana.

Las ovejas han requerido mas habitantes que el ganado vacuno en estado salvaje.

Las vacas sometidas á la industria de la lecheria, aumentaría diez veces mas la poblacion, pagándola el aumento de riqueza y produccion de la ganaderia.

No obstante los milagros que está haciendo en Santa Fe

la cultura de los cereales, y las otras producciones que la labor arranca á la tierra, no abogariamos por un cambio de produccion en Buenos Aires, cuyo territorio parece creado exprofeso para alimentar ganados.

Pero si creemos que el cultivo de pastos artificiales aumentará la produccion en relacion á la superficie, desde que la propiedad territorial sea menos estensa, y admita por tanto mayor número de propietarios, y pida mas brazos. Qué producirá media legua de terreno, en ovejas, en quesos, en manteca con solo la mitad sembrada de alfalfa?

Este es un esperimento que aun está por hacerse, ó que se está haciendo ya oscuramente. sin que se haga sentir por sus efectos. Menos espacio de terreno, requiere mayor trabajo personal, para producir lo mismo. La cultura del pasto aumenta la superficie útil como la cultura de la vaca, aumenta su valor por el producido anual en leche que hoy no cuenta por nada.

La consecuencia ha de ser dar mayor densidad á la poblacion, que hoy es la mas diseminada que existe entre los pueblos civilizados.

El cultivo de cereales, sería un auxilíar de la cultura de los pastos; y entonces todavia admitiría en ciertos parajes mayor subdivision la tierra.

Creemos que el tiempo no está lejos, cuando haya de ser compelido el estanciero á mejorar sus medios de producir.

Apenas se apercibe la generalidad de los cambios y sucesíon de culturas que la naturaleza misma hace.

Al principio los campos son pajonales que encubren la superficie y mantienen la humedad del suelo. El ganado rompe esta cubierta, la pisotea y acaba con la paja y con la humedad que conservaba. Otro pasto viene, y en los terrenos gruesos el cardo, la cola de zorra, etc. hasta el trébol, que produce la cardilla.

Las ovejas medran y engordan, pero apretan la superficie del terreno, cerrándole á la tierra los poros por donde las raíces respiran aire, y á los años aparece la zepa-caballo, precursor del horrible, del inestingible abrojo.

Esta es la última evolucion de la naturaleza, que ha ido siguiendo los cambios introducidos por el hombre. El acto que sigue es el comienzo de una nueva exis-

tencia. La tierra endurecida por el terraplenador eterno de la uña de los animales, se ha enriquecido no obstante de humus ó guano, y el día que el arado abre de nuevo el seno de la tierra, devuelve en mieses el ciento por uno literalmente.

Esta será la ventaja de los trigos cultivados en terrenos nuevos, sobre los que ya niega al cultivador el suelo de Europa. Los primeros estan abonados para un siglo; los segundos deben serlo anualmente y á mucho costo.

De aquí viene que en campos de Buenos Aires se ha cosechado un año en terreno virjen ciento cinco por uno, mientras que ocho por uno es exelente cosecha en Francia, y doce con mayor cultivo en Inglaterra.

Aplaudimos, pues, la division en lotes de cuarto de legua que suponemos equivalente á diez cuadras de costado.

Esta sub-division llamará á otra clase de propietarios que el simple estanciero,, que, segun su género de industria no se contenta con menos de dos ó tres leguas.

Esta nueva subdivision puede ofrecer propiedad territorial al alcance del inmigrado residente de años, con capital adquirido, y con hábitos industriales que aplicará á las circunstancias del país, haciendo la cría de ganado mas en pequeño, pero forzándolo á producir mas, en lana cuyo término parece alcanzado ya; pero no en carnes sino es con la raza Lincoln—en quesos y mantequilla—en manteca de puerco—en cereales y legumbres, con el auxilio de la alfalfa y otras plantas forrajeras.

Graneles—Vemos, con gusto, que ya se intenta en Santa Fe, construir graneles ó elevadores para los grandes almacenes de trigo que completaran las economias de movimiento que han de principiar los ferro-carriles de trocha angosta. Es á condicion de abaratar los costos de de trasporte y movimiento que ha de ser segura la exportacion. En Estados Unidos cuesta el hectólitro de trigo 8 francos y puesto en Europa 16 francos. En Francia no puede producir á menos de 22 francos, y vendido á 27 no es gran negocio sembrarlo. Es, pues, preciso economizar gastos de produccion y trasportes en nuestros cereales para competir con los norte americanos y los europeos.

EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION

(*El Nacional*, Mayo 15 de 1879.)

Los repetidos telegramas fríos que llegan de Inglaterra anunciando la suba gradual de nuestros fondos públicos, contra los avisos de nuestros noticieros de las fuertes remisiones de metálico que envia el gobierno para hacer el servicio de la deuda, aun antícipándose á los plazos, muestran que la confianza se restablece allá y acá, y que han pasado ya los dias de malestar que las crisis dejó en pos de sí.

Cuando sea conocida fuera la situacion del país, pintada en el Mensaje del Presidente al Congreso, contribuirá á confirmar aquella confianza, á que pondrá su sello la Memoria del Minístro de Hacienda, que tan luminosos datos encierra siempre, para poner de manifiesto el oríjen producto é inversion de las rentas.

No siendo tan satisfactorio para los prestamistas ingleses el cuadro que presentan las finanzas de casi todas las otras secciones americanas, natural es que las miradas se vuelvan hácia la República Argentina y se interesen por saber cuales son los financistas que tan favorables resultados obtienen. Con este motivo vemos con placer que el nombre del doctor Plaza, nuestro Ministro de Hacienda, es citado con encomio en publicaciones inglesas, y sus vistas en materia de finanzas, bancos y moneda apoyadas como las mas acertadas.

« La carrera de este hábil y eminente Ministro Argentino, dice *The Ríver Plate Mail*, ha sido notable por el feliz éxito que la ha caracterizado. Apareciendo como un joven de capacidad no experimentada, cuando las condiciones financieras de su país habían descendido al último grado, y muchos dudaban de la estabilidad de sus recursos, el doctor Plaza encaró osadamente las dificultades de su posicion, y no solo detuvo la oleada de adversidad que venía creciendo, sino que puso las finanzas en predicamento de restablecer la confianza dentro y fuera dejando burladas las especulaciones que tenian por base el descrédito de la República Argentina.»

Tales testimonios, y el del éxito que en materia de finanzas hace gran fuerza, deben ser muy gratos, como son merecidas para el laborioso pretidigitador, que si no puede acuñar moneda, sabe en cambio acuñar crédito, y remediar las dificultades del tesoro, por medio de operaciones que acaban por dominarlas, llevando á los espíritus la confianza y á las arcas el metálico.

El público apenas conoce los títulos del doctor Plaza para ser tenido por un hábil administrador. Encuéntranse en la Memoria de hacienda de 1876, que debiera ser reimpresa como un manual de estadística de nuestras rentas. Es un inventario levantado laboriosamente de las deudas nacionales contraidas, de las rentas recaudadas é invertidas desde que se organizó el Gobierno Nacional, la importacion y exportacion de cada año desde entonces, la emigracion y cuanto dato suministran las diversas administraciones públicas de manera de hacer del Estado un cuerpo vivo y mostrar sus nervios, sus arterias y sus crecimientos y enfermedades transitorias.

Quien tales datos requirió para entrar á funcionar como Ministro de Hacienda dejaba poco á la ventura de los acontecimientos, creándose por el contrario un plan y un sistema á que referir los nuevos hechos, pues ellos formarian parte de aquel árbol genealógico de la renta, segun la produccion y el consumo que obedecen á reglas aunque puedan ser modificadas, detenidas ó aceleradas por accidentes anuales.

Asi sucede que el cálculo de recursos está basado siempre en el producto de la renta del año anterior mas la proporcion del crecimiento anual de la produccion segun se viene observando de antemano, ó bien la estagnacion ó la disminucion por causas que están obrando crisis comerciales, depreciacion de productos, guerras, etc.

El salto dado por la renta en 1878 sobre la base del cálculo de recursos pone en condiciones nuestras rentas, relativamente á los gastos que no alcanzan sino los Estados Unidos, la Francia y la Inglaterra este año. Hubo sobrante de lo presupuestado, aunque haya sido invertido en los gastos accidentales creados por leyes especiales.

Esta circunstancia servirá para remontar mas nuestro crédito, al Ministro ofrecerá ocasion de consolidarlo mas

y mas, si los propósitos anunciados en el Mensaje de continuar haciendo economías pueden llevarse á cabo.

El Gobierno del Brasil ha emprendido igualmente hacer economías disminuyendo el ejército, y desarmando parte de su escuadra, que habia exagerado en años anteriores.

Desgraciadamente, no podemos imitarlo al respecto, pues el estado de alarma causado por la guerra del Pacífico y cuyas chispas pueden llegarnos á nosotros, nos imponen gravosas previsiones.

ACUÑACION DE MONEDA

(*El Nacional*, Mayo 15 de 1879.)

Creemos que la opinion de las Cámaras está formada ya sobre el etalon ó doble etalon de oro ó de plata que ha de adoptarse en la moneda nacional que habrá de acuñarse luego, para satisfacer á la necesidad de medio circulante en el interior y para el exterior.

La guerra del Pacífico entre las tres repúblicas que proveían de moneda de plata en el interior, haciendo cesar el comercio está produciendo estragos en las provincias. La enorme quiebra del Banco Gonzalez en Mendoza, que deja á centenares de familias sin sus pobres economías, y otras ocurridas en San Juan, tienen por origen la depresion del comercio de Chile, y la poca demanda de ganados engordados, pues de San Juan y Mendoza se proveían los puestos intermedios del Perú, con ganados en pié llevados en vapores. La prolongacion de esa deplorable guerra traerá de rechazo sobre las provincias que vivían del comercio con Chile ó Bolivia parte de sus calamidades.

Este estado de cosas hace mas urgente acuñar moneda propia á fin de proveer de medio de cambio á las trasacciones; y este ha de responder á la doble necesidad de nuestro comercio una moneda de plata para el comercio interior y una de oro para el exterior, dejando su relacion de valor á ser fijado por la demanda.

Hay motivos de esperar que ambos metales vuelvan á su

antigua relacion, pues la plata muestra tendencia á subir de la depredacion en que estaba. Créese que esta depredacion vino al principio de creerse que las minas de California y los placeres de oro de Australia inundarian el mundo de metales preciosos; pero esta como tantas otras anticipaciones, se ha desvanecido ya, y no será sorprendente ver luego un movimiento en el sentido de recuperar la plata su valor relativo al oro.

La Cámara de comercio de Liverpool ocupándose de estas cuestiones ha formulado su pensamiento en un reunion tenida á fines de Marzo, en estos términos: «Primero que una fija relacion entre el oro y la plata, con libertad ilimitada de acuñar moneda, y el reconocimiento de dos metales, como moneda legal completamente liberatoria, si fuese adoptada por las potencias monetarias de primer órden, incluyendo la Inglaterra y la India, sería adecuado para restablecer la plata á su primitivo valor internacional como moneda. Segundo, que seria de desear que nuestro gobierno tomase medidas para asegurar un acuerdo internacional por el cual la plata fuese restablecida á su legitima parte en proveer de medio circulante metálico, suficiente para las necesidades del mundo».

Estas declaraciones, si bien solo expresan un deseo, deben, sin embargo, tenerse presente al legislar sobre moneda, por cuanto muestran las tendencias de los espíritus en los grandes centros comerciales, y señalan el camino que deben seguir las disposiciones legales. La idea del solo etalon de oro ha pasado pues, con el desequilibrio de la relacion antigua entre la palabra y el oro.

Quedaria solo fijar cual sistema habremos de seguir si el de dollar, el peso fuerte ó el peso métrico adoptado en Chile, Perú y Bolivia con quienes tenemos relaciones comerciales saldadas con la plata y esta circunstancia solo hará inclinarse á que nosotros adoptemos el mismo padron, para evitar el cambio y recambio que es tan ruinoso en las transacciones.

A DÓNDE IRÁ EL BUEY QUE NO...

(*El Nacional,* Mayo 29 de 1879.)

Toda nuestra prensa ha estado estos días estasiada en la contemplacion del feliz desarrollo de nuestras colonias, exitada á ello por los datos estadísticos que ha acumulado el Sr. Larguía, ó las revelaciones que hace de cuando en cuando el señor Dillon sobre entrada, envio y colocacion de los inmigrantes.

Contando el número de fanegas ó de arrobas de productos agrícolas, los molinos, máquinas, casas, animales que poseen los colonos, acaba uno de persuadirse que son felices en cuanto pueden serlo, los que adquieren su subsistencia trabajando. La tierra es barata y fertil, su rendimiento abundante, y este año el trigo ha subido de 5 $ á 7 $ en estos dos meses. Las mismas circunstancias prevalecen en Entre Ríos y Banda Oriental.

Sin embargo, nada hay que nos contente, y de ello es prueba lo que leemos en la *Colonia Española* de Montevideo, que inserta de un diario de *Minas,* los lamentos de los inmigrantes de su nacion, hallando pobre el país, mal atendidos los inmigrantes, poco contentos éstos con el pedazo de tierra que poseen, y suponiendo imaginarias cargas, y falta de proteccion y franquicias estaría á punto de echar á la calle ó por sobre el cerco de tierra que posee, sino fuera costoso el trasladarse á otros mundos, por que es de la América de la que se muestra desencantada.

Dudamos mucho que sea español de España, sin embargo, el que aquellas quejas hace oir, porque ciertas frases y modismos de que usa lo denuncian antiguo habitante de estos paises y habituado á sus modos de decir.

Pero nos sucede, por razones de oficio, tener á la mano diarios de todas partes y algunas veces que dos de distintas procedencias se esten oyendo, corrigiendo y desmintiéndose recíprocamente.

Estaban codeándose en nuestro bufete la *Gaceta Universal de Madrid,* (Abril 79) y la *Colonia Española* de Montevideo del 27 de Mayo; y nos pareció oir el diálogo que sigue entre ambos diarios, el de antiguo establecido por estas tierras,

y el recien llegado que le trae noticias del que dejó. El uno da á Barrabás con la América y sus vanas promesas, y el otro le da memorias de lo que actualmente ocurre por su casa. Oigámoslos que no deja de ser instructivo.

El inmigrante en Montevideo — «*Carrera azarosa es la del hombre fuera de su patria; nadie es capaz de definirla, ni aún el mismo que la transita podria explicarla.*

«*América.... América.... nombre mágico, que simbolizaste la riqueza, el bienestar. ¿Qué soplo maléfico convirtió en fabuloso talisman de ilusiones?*»

El hambre en España — El Gobierno ha descuidado la cuestion de subsistencias, porque en esta desventurada España se descuida siempre lo principal y se atiende á lo necesario, y ya el horrible espectro del hambre ha aparecido en muchas poblaciones relativamente importantes, acompañado de tumultos, asonadas y desordenes.»

«En Granada, habiéndose encarecido el pan, hubo el lúnes último bastante alarma, por haber recorrido las calles grupos de mujeres, hombres y muchachos gritando *pan á ocho*; y en vista del tumulto, y de que casi todas las tiendas se cerraron, el gobernador tomó varias medidas, entre ellas, la de impedir la entrada de forasteros en la ciudad, y publicar un bando prohibiendo los grupos de mas de seis personas, y el alcalde publicó otra alocución manifestando que la autoridad velaba por el socorro de la clase jornalera.»

El inmigrante en Montevideo — *La pobreza te ha invadido América. Estamos en un país pobre, y decimos pobre, porque lo que tiene no basta para comprar lo que no tiene. Agobiado de impuestos, y los impuestos no alcanzan para todo lo que el servicio del Estado precisa. Se debe tanto, que ya la herencia no basta para redimirse.*

En España—«En Jaen, habiendo subido tambien el precio del pan, ocurrieron el sábado varios escándalos con motivo de haberse presentado al gobernador y al alcalde las mujeres de las clases trabajadoras, en demanda de socorros.

«En Ronda, donde se sufre una miseria espantosa, hasta el punto de que el Gobierno ha concedido 5,000 pesetas del fondo de calamidades para el alivio de los mas necesitados, acaecieron el jueves escenas tumultuosas á consecuencia de haber dispuesto el ayuntamiento que se dieran raciones á los braceros, en vez de alojarlos y mantenerlos en sus casas los particulares.»

El inmigrante en Montevideo — *De preferencia se llaman inmigrantes, y se cree hacerles un gran favor cuando se les entrega un pedazo de tierra erial para que lo debasten y lo cultiven, haciéndoles pagar despues un tanto por las semillas que echan en él, recogiendo sus frutos despues de inauditos trabajos y desvelos, y, sin embargo, se le impone contribuciones á lo que tanto sudor ha costado.»*

En España—«En Ecija se ha alterado anteayer el órden público por la misma causa, y en otros puntos se advierten síntomas nada halagüeños, que revelan claramente el descontento que existe en el pueblo por la carestia de los artículos de primera necesidad, y ante el abandono de un Gobierno que debiendo haber previsto los sucesos, se ha cruzado de brazos con la mayor indiferencia.»

Inmigrante en Montevideo — *Es opinion general que la clase á que nos referimos se enriquece y vive* muy contento de su suerte, y esto es una de las opiniones que conviene destruír porque *no es así.* Porque ni uno solo hay que se queje de la falta de proteccion y de las humillaciones por las que cada día *tiene que pasar, y si las aguanta es porque no tiene medios como trasportarse* á otros paises donde menos sufrirá.

En España—En Madrid mismo, si las autoridades visitasen con frecuencia los mercados públicos, en particular los de los barrios extremos, tendrian ocasion de oir, aunque no quisieran, las sentidas quejas que exhalan las clases proletarias. El pan se vende á nueve cuartos la libra, la carne á 36, las patatas á medio real, y así los primeros articulos de necesidad imprescindible, y siempre con la perspectiva de mayor carestia en breve plazo.

En España—Si el gobierno abandona la cuestion de subsistencias, proponiéndola á otras muy secundarias, los resultados tienen que ser por estremo dolorosos.

¡Ay del gobierno, sea cual fuere, que no fija su mirada en las necesidades urgentes de las clases populares!»

No es, como se ve, mejor la situacion por allá, que la que cabe á las colonias nuestras donde no obstante los impuestos sobre la agricultura, siempre queda un mendrugo para no morirse de apetito.

LA MEMORIA DE MARINA

(*El Nacional*, Junio 7 de 1879.)

Se ha repartido en un libro de 444 páginas la Memoria de Marina que presenta al Honorable Congreso por 1879 el Ministro de la Guerra y Marina.

El hecho solo de que viene la Memoria en volúmen separado de la de la guerra este año muestra que la marina ha tomado gran desarrollo en el último año, y los valiosos documentos administrativos que la acompañan, revelan el asíduo trabajo consagrado á su organizacion y mantenimiento.

Consta ya nuestro establecimiento naval de una escuadra de encorazados y cañoneras de reciente armamento y construccion, de un arsenal y una Escuela, que la nabrán de proveer de materiales é inteligencia para su mantenimiento y direccion.

La Memoria de marina está escrita bajo la inspiracion de las apreensiones del momento que le dan una importancia capital.

La ocupacion de los territorios que limita por el Sur el Rio Negro, que están llamando hácia aquel lado de preferencia las miradas de todos, y viene naturalmente al espíritu la idea que nuestros esfuerzos en adelante deben encaminarse á levantar por medio de la poblacion y del comercio, para usar de las palabras de la Memoria, aquella vasta zona del Sud que en pocos años mas está llamada á sustentar nuevas y florecientes ciudades, que transformarán la república engrandeciéndola en proporciones incalculables.

Para obtener tamaños resultados debemos reconcentrar nuestros mayores recursos en el fomento de la marina, dotando á la escuadra de los medios de poner en comunicacion contínua los puertos de la Patagonia, con los centros actuales de poblacion, derramando en su trayecto la civilizacion y la vida en esas regiones.

Repetimos que la memoria está escrita bajo la inspiracion feliz que ha llevado nuestras armas á las márgenes del Rio Negro. Es, pues, disculpable que haya en ella

algunas chispas de entusiasmo, y la imaginacion embellezca con sus brillantes colores, el nuevo teatro que parece abrirse á la industria.

Cuando todos los motivos de exitacion que hoy llevan nuestro pensamiento á aquellas regiones; cuando las márgenes del Rio Negro estén aseguradas á la civilizacion, y no tengamos por la paz celebrada que ocuparnos de la Patagonia, ha de llegar el caso de preguntarles si conviene á la seguridad de la República y á su progreso verdadero estender sin límites sus poblaciones à las sierras desiertas, y poco hospitalarias del Sur del Rio Negro, despolvoreando habitantes en una superficie inmensa, sin vínculos de contacto entre sí, dejando su sustancia en el trayecto al través de desiertos, para encontrar salida á sus productos.

En todas cosas vamos marchando á ciegas, sin detenernos á considerar la obra imperfecta, que vamos dejando atrás. Ya es notable, casi única entre pueblos cristianos, la limitacion del número de habitantes, por milla que pueblan nuestro suelo; pero esta desproporcion entre la superficie y los habitantes crecerá mas el dia que aumentemos mas su superficie, sin que sea seguro que aumentemos por eso mas habitantes.

Al sur, desde el Rio de la Plata á Magallanes, no tiene territorios que por la opulencia y variedad de su vegetacion, por la profundidad y utilidad de los rios que desembocan al océano, prometan servir de asiento á grandes y florecientes ciudades. Habrán villorrios en puertos mal abrigados, y por tanto poco frecuentados; pero los Nueva Orleans, los Nueva York, ó los Chicagos, están en terrenos, en puertos, y en rios, y en circunstancias en que estuvieron y están las grandes ciudades, que se desenvuelven porque el suelo ó el comercio los alimenta.

Nosotros necesitamos por el contrario reconcentrar nuestras fuerzas, dentro del Rio de la Plata, á lo largo de sus afluentes, hacia arriba, en Corrientes, Entre Rios, Santa Fe y el Chaco hasta ambas márgenes del Bermejo, porque la naturaleza es propicia, el clima genial, los rios, caminos que andan. Necesitamos llenar los huecos despoblados entre una y otra plantacion, acortar las distancias, para abaratar los fletes.

Todo esto debemos hacerlo aquí á nuestro lado, viniendo

del centro hacia la circunsferencia, y no de la circunsferencia al centro; porque así llenando vacios, aproximando el hombre al hombre, un pueblo á otro pueblo, organizamos sociedades que no tenemos todavía tan compactas como es necesario para su gobierno, seguridad, administracion y riqueza.

Vamos mal desparramándonos mas y mas. No hemos de estar seguros, sino dentro del Río de la Plata, que cierra la República, como se decía de Santiago cierra á España. La tierra está cerca para guardar el agua, y el torpedo ha de ser el centinela que á cada estrechura, dé el ominoso quien vive al enemigo, que quiera abusar del espesor de sus blindajes para entrarse en nuestros ríos é imponernos sus órdenes.

Para poblar las tierras del Sur, y crear aquellas imaginarias ciudades del país despojado de vejetacion, sin rios navegables, ni puertos, sin ser camino á ninguna parte, ni encrucijada de rutas comerciales, siéntese la necesidad de crear una marina *marítima*, y dotarla de naves, blindados, paquetes, avisos y cañoneras.

Esta es otra de las generosas cuanto ruinosas ilusiones que nos llevan forzadamente al Sur. Tengamos en hora buena, marina de agua dulce, porque al fin en los rios, con el bajo fondo, las vecinas alturas, y el oculto torpedo, somos en nuestra debilidad iguales á los fuertes en el mar.

No debemos, no hemos de ser nacion marítima. Las costas del Sur no valdrán nunca la pena de crear para ellas una marina. Aquí en tierra, seríamos fuertes todos juntos contra la Inglaterra, pues al fin no puede lanzar grandes ejércitos á tanta distancia: seremos los iguales con el Brasil, en tierra y en los rios; pero en el mar no podemos medirnos con las grandes naciones: el Brasil mismo nos llevaría ventaja, y solo podríamos medirnos de igual á igual con Chile, contando con que algún *Independencia* nuestro ó ajeno, bare en alguna roca, para sentirnos mas fuertes, mientras se compra en Europa otro buque.

No: no hemos de ser nacion marítima, líbrenos Dios de ello, y guardémonos nosotros de intentarlo. Dios ha querido en su infinita sabiduría, que nuestros territorios australes sean un derecho de la rica herencia que nos guardan

los rios. Las marinas son la mano de hierro con que las grandes naciones, nadie mas que ellas, estienden su dominio á través de los mares. Cuando la Inglaterra tiene trescientos encorazados ó vapores de guerra y cañones de mil libras no es permitido á los débiles andar sin su permiso y su compasion en los mares. Hoy no hay marinos, ni escuadras para los pequeños.

A nosotros nos esta vedado tener buques, porque el buque de guerra es aforrado con plata, no que con cobre, como el antiguo de vela, y clavado con oro. Un cañon inglés ó norte-americano, vale todas nuestras posibles carabelas y tendriamos que arriar bandera. La navegacion de los mares es un lujo que no se permiten sino los grandes de la tierra.

No salgamos, pues, de nuestros rios: no nos creemos necesidades ficticias, ni marinas de lanchas, pues que mas no podemos. La naturaleza nos ha indicado nuestros dominios acuáticos, rios adentro. Todo el arte moderno de blindados, acorazados y proyectiles monstruos, que nos imponen silencio y sumision en el mar, están contrabalanceados en nuestros ríos por el humilde torpedo, que impone respeto á los mas osados.

Colonicemos rios arriba: colonicemos al rededor de nuestras propias ciudades, y no imaginemos *El Dorados*, donde los antiguos los buscaron en vano y no han dejado una poblacion, porque el pais no vale la pena de correr los azares de una poblacion lejana.

En el Sur hemos de tener *Chubuts*, y Mercedes y Carmen de Patagones, rudimientos de extrangeros rebeldes; y de miserables aldeas. En Corrientes, en la Formosa de Entre-Ríos, en las colonias de Santa Fe, y en las costas de Buenos Aires se han de alzar cúpulas y elevadores de granos, porque ahí están reunidas las condiciones que fecundan ciudades, comercio de otros países, ríos navegables, clima dulce, maderas, sol ardiente que venga desde el Ecuador derramando azúcar, café, algodon, naranjas, trigo, frutas, etc.

Bahia Blanca será algun día algo; aunque nadie le ha impedido serlo en tres siglos que está colonizada; pero no queramos ponerla en conservatorio, creando marina para ir á recojer algunos huevos y plumas de avestruz.

Decimos esto contra la tendencia de la Memoria á crear marina fuera de los rios; pues por lo que á la navegacion de estos respecta, la que tenemos es suficiente, aunque requiera perfeccionar, como lo está haciendo el ministerio su administracion, é instruir su personal en la Escuela Náutica. Eso sí que basta y sobra para ocupar la atencion de nuestros marinos de agua dulce, y no lo tomen á mal, pues en sus ríos, con sus costas, al costado, y sus torpedillos de distancja en distancía pueden reirse del mas encopetado. En el mar es otro cantar. Allí no vale valor, ni maña, sino el blindaje del contrario buque que tiene cuatro pulgadas mas de espesor, y el proyectil doscientas libras mas; ó si el enemigo tiene cuatro buques mas que nosotros, ó uno solo como puede la Inglaterra que valga mas que todos nosotros juntos. En tierra y en los ríos somos nacion y podemos hablar alto: en el mar...... *á sigun.*

En todo caso nos aplaudimos de ver que tenemos una marina decente y proporcionada á nuestras necesidades y capacidad; y que en almacenes hay á mas de buenos cañones, ya que jarcia se consume poca, una cincuentena de guardias marinos que serán luego pilotos lemanes de nuestros ríos, con saber bastante para enderezar una coliza, á quien quiera seguirlos, como á su guarida, ríos arriba. Nada de mar, asi que nos veamos libres de cuestiones con los que en el Pacífico tienen hartos mares, como quien dice dolores de cabeza, que les han cabido en suerte.

EL PRESUPUESTO DE 1880

(*El Nacional*, Junio 9 de 1879.)

Tenemos por delante el año económico de 1880, que puede decirse, ya empieza para los cuidados é intereses públicos.

Es nuevo, y de ello habrá de tenérsele en cuenta al Ministro de Hacienda, el hecho de presentar el presupuesto de este ramo á principios de Junio, pues hay tiempo de examinarlo, en todo el que resta de las sesiones.

Todo el servicio administrativo depende del presupuesto, y por tanto en la memoria de Hacienda y en el presu-

puesto hemos de encontrar la extension dada á las inversiones.

El Ministro computa en 18.762,061 $, los recursos con que contará el tesoro el año venidero para hacer frente á los gastos. La certidumbre ó verosimilitud de esta cifra viene acreditada por el producto de las rentas del año anterior que anduvo cerca de esa suma, y que excedia notablemente al cómputo de recursos del año antepasado.

La inversion se calcula segun lo presupuestado para el próximo en 18.380,718 pesos lo que establece un excedente de renta presupuestada, que aunque de poca consideracion muestra el estado regular y satisfactorio de las rentas, en relacion á las necesidades urgentes de la administracion. El *déficit*, que es la llaga siempre renaciente, en la mayor parte de los gobiernos, ha sido cicatrizada por lo pronto en el nuestro, aunque á fuerza de restringir los gastos.

A una primera ojeada sobre las sumas que forman los grandes capítulos del presupuesto, vése cuán reducida es la parte que queda disponible para atender á nuevas inversiones, eventuales, ó requeridas por el interés público.

De aquellos 18.762,061 pesos presupuestados 8.429,157 son absorbidos por las deudas anteriores, en intereses y amortizaciones; y de los 8.000,000 que quedan disponibles, cinco millones largos absorve el ejército y la marina, que pueden ser considerados en su estado de paz, como un seguro que paga la propiedad, para su guarda de invasion exterior, de depredaciones de los indios ó guerra civil interna.

Con estas deducciones puede decirse que todos los intereses sociales, lo que toca mas de cerca á los ciudadanos, gobiernos, instruccion, justicia, obras públicas, se hace con los cinco millones restantes, de los diez y ocho presupuestados.

Como de las deudas anteriores que pesan sobre el erario no hay de inversion productiva mas que el empréstito de obras públicas, y los bonos de puentes y caminos, el presupuesto muestra que la generacion actual trabaja para pagar los gastos que demandaron guerras y desórdenes pasados, por la mitad de las rentas públicas, no quedándole disponible, despues de pagados los gastos de seguridad sino un resto de las rentas para proveer á las necesidades públicas, y los gastos y personal administrativo.

La deuda pública se aumentará de menos de medio millon, y entre todos los gastos, presupuestados para 1880 hay un aumento de un millon sobre el presupuesto de 1879.

La remonta de la escuadra ha requerido los 700,000 pesos pedidos al Congreso por ley especial.

El crédito empieza á restablecerse en Europa, merced al equilibrio ya regularizado entre nuestras inversiones y lo recaudado en lo que va de 1879, como la tendencia á bajar del oro, lo que muestra holgura en las transacciones comerciales, concurren á hacer presumir que la produccion, como las rentas, aumentarán en cierta proporcion para el año venidero.

Debe tenerse en cuenta sin embargo que la industria principal del país, cual es la ganadería, no ha aumentado ni este ni el pasado año, como debía esperarse, segun una ley de desenvolvimiento anual, que le es natural, aunque el precio obtenido por igual cantidad de productos sea mayor este año que en el anterior. Lo mismo sucede en la produccion de cereales, que siendo considerablemente mayor este año que el pasado, ha aumentado de valor tambien en los pocos meses transcurridos desde la cosecha, y aunque es seguro que el venidero año aumente la produccion agrícola en relacion á la prosperidad actual, y á la creacion de nuevos centros de produccion, no es tan seguro que los precios se mantengan, pues esto depende de circunstancias especiales á los mercados europeos.

Tendremos, pues, que para 1880 la produccion de riqueza para saldar la importacion que produce la renta, será igual á la del presente año, sin mayor desenvolmiento, á no ser que desapareciendo causas de estagnacion ignoradas, aumente la produccion de lanas y peleterías, y las futuras cosechas, suponiéndolas buenas, obtengan siempre en los mercados europeos precios remunerativos.

Con esto tendremos cinco millones de fuertes libres para invertir en los gastos ordinarios, tales como vienen presupuestados, con un aumento de medio millon de deuda y con setecientos mil pesos para el servicio de la escuadra que no figuraron en los presupuestos anteriores.

Tenemos una eleccion de Presidente que corresponde al presupuesto de 1880 y estrañamos que el señor Minis-

tro de Hacienda, no haya presupuestado una suma de dos millones, en gastos posibles de acomodo, como debiera tambien hacérsele al cálculo de recursos una disminucion de otros dos millones, por lo que pudieran fallar las cosechas, á causa de la langosta saltona, que se mueve en tiempo de elecciones de Presidente, y en algunos puntos arraza los productos como se ha visto tantas veces.

Verdad es que somos un pueblo generoso, que la hecha por copas. Fáltanos el sentimiento *esterlino;* el cuánto cuesta la operacion que se proyecta.

Tenemos, por ejemplo, una grave cuestion de finanzas que se presentará luego al Congreso. Se trata de aplazar una cuestion pendiente, cuya solucion inmediata puede traer una guerra. ¿Cuánto costaria la guerra, preguntaba un financista? Dele Vd. que cueste doce millones. El mas bajo precio á que pueden los proveedores subministrar una guerra decente; pero no debemos dejar á nuestros hijos una cuestion pendiente. Solicitud paternal que honra á la generacion presente! bien es verdad que siendo inevitable y consuetudinario legarle á la generacion próxima, y acaso á las venideras, el cuidado de pagar las deudas que nosotros contraemos, bueno fuera, en cosa que no es una soga al cuello, dejarles para los que han de pagar la deuda que hagan la guerra, ó eviten la que podrá costarnos doce millones, que ellos y no nosotros pagarán.

Estamos habituados á hacer el milagro de los cinco panes y de los siete pescados y todavía sobra para los agiotistas futuros.

En 1861 las rentas de los Estados Unidos subian á ochenta millones. En 1863 con motivo de la guerra subieron á trescientos millones; y hoy para pagar las deudas contraidas entonces se impone al pueblo. doscientos millones anuales.

Nuestra ley de impuestos baja este año los derechos que se cobraban hasta ahora en ciertos artículos de gran consumo, lo que prueba que estamos lejos del pensamiento de aumentar las rentas públicas; por que ni remotamente se supone que hayamos de salir de los gastos consultados en el presupuesto; pues aquello de decir. como antes, autorízase para uso del crédito hasta la cantidad de.......... millones, es frase que no tiene sentido, y quedará borrada

de nuestro diccionario político y administrativo, si se la quiere presentar á cotizacion en la Bolsa.

CASA DE MONEDA

(*El Nacional*, Junio 27 de 1879.)

Considerábamos terminada la discusion, habiendo rectificado los errores en que se basaban los ataques dirigidos contra la planteacion de una casa de moneda, pero *La Libertad* del 23, nos hace saber que aun existen otros que debemos tambien destruir.

Se ve un *disparate* en la cantidad de cobre que el Poder Ejecutivo propone amonedar, asi como el que con las utilidades que de esta operacion resulten, se pretenda construir la casa de moneda.

Se ve otro *disparate* en que se haga sellar en Europa esa cantidad para luego lanzarla á la circulacion y obtener el dinero para construir la casa de moneda.

Si *disparate* hay en todo esto, no es indudablemente del Poder Ejecutívo síno de quien ha tenido semejantes ideas.

En primer lugar, preguntaremos al colega, cual es la base que tiene para considerar que 40 centavos en cobre por habitante, es un *disparate*.

La Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Suiza, Italia, etc., etc., tienen mas de 30 y algunos de estos países mas de 50 centavos por habitante.

Con qué reglas se puede determinar exactamente la cantidad de cobre que un país precisa para llenar las necesidades de la circulacion? Creemos que solamente con las de la experiencia.

El Congreso fijó esta suma de 40 centavos en la ley de 1875, é indudablemente alguna base tendria para hacerlo. Por los datos que poseemos y fundándonos en la experiencia de las naciones mas adelantadas, creemos que verdaderamente 40 centavos por habitante pueda ser demasiado, y que 30 serían suficientes, pero creemos tambien que dado el caso de que ningun país tuviera esa suma, nunca sería un disparate haberla propuesto por cuanto haciéndose la acuñacion paulatinamente y á medida que las necesidades

lo requieran, puede siempre suspenderse la fabricacion en tiempo, y no solo puede esto hacerse, sino que el Poder Ejecutivo se vería obligado á ello, porque existiendo cobre bastante para la circulacion y recibiéndolo en iguales condiciones que los particulares, tendrá siempre en sus cajas la cantidad suficiente como para que no le convenga fabricarlo, por mero placer para llenar sus cajas, sin la posibilidad de salir de él en ningun caso.

Se aterroriza el colega ante la idea de que se traigan de Europa pesos fuertes 800.000 ó pesos fuertes 600.000 en cobre y se lancen à la circulacion, para obtener asi un beneficio con que hacer la casa de moneda.—Con razon, pero lo aterrorizante de esto no es el hecho que es irrealizable, sino la concepcion.—Cómo se cree que haría el Gobierno para colocar, no ya de golpe sino en un año ó dos esa enorme suma en cobres?—Los arrojaría á la plaza pública para que el pueblo los recogiera?

No, porque no obtendría el beneficio buscado y perdería el capital—Pagaría en cobre á la administracion ó saldaría sus deudas en esa moneda?

Tampoco tendría ese recurso, puesto que la ley no obliga á nadie á recibir mas de un peso en cobre por toda suma mayor de 20 pesos—Como se ha supuesto, pues, para hacer este argumento, que el Poder Ejecutivo emitiría el cobre para con los beneficios construir la casa de moneda que considera de urgente necesidad?—Todo es error, puro error, lo que puede haber dicho el Poder Ejecutivo es que con la sola fabricacion del cobre, sea esta por el valor de pesos fuertes 400.000 ó por cualquier suma como para satisfacer las necesidades de la circulacion en la República se obtendrá un beneficio que excede al costo de la casa de moneda—Se hizo este argumento, perfectamente exacto, cuando se creia que la casa de moneda, una vez agotáda la fabricacion, pesaría como una hipoteca sobre el erario nacional.

Estaríamos con el colega en que no es secundaria la cuestion de si conviene ó no el establecimiento de una casa de moneda, si fuera discutible el caso.

Sentimos que estas cuestiones de detalle nos impidan ocuparnos de la ley de monedas, como pensábamos hacerlo, por considerar verdaderamente interesante su discusion.

EL MERCADO DE FLORES

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Hemos visto en el lindo pabellon que la Municipalidad ha erigido en la plazuela de la Universidad para mercado y exposicion de flores, un anuncio ofreciendo alquilar localidades á los jardineros. Parecíanos que aun estaban en construccion, gradines, ó calvarios al rededor de la columnata interior de manera de hacer mas productivo el espacio, y dar por ambos lados exposicion, pues banquetas sobre pie de hierro cuestan poco, y dan mucho brillo á las flores. Si han de llevar sus tiestos y cajones los jardineros, ha de tomar un pobre aspecto, mientras que así queda libre espacio para los paseantes, y codiciosos de flores. Es natural que se planten algunas enredaderas, vignonias, etc., para revestir las columnas exteriores y darle al edificio aspecto de vida. Costaría tan poco!

Sea de ello lo que fuere, y como es ya práctica anunciar de antemano lo que dirá el que tome la palabra en la fiesta, indicaremos al orador de la Municipalidad la frase de instroduccion. Señores y señoras:

En este lugar donde levantamos un templo á Flora, inmediato al de Pomona, (mire hacia el mercado donde se venden manzanas, peras y naranjas, pues estas últimas son las manzanas de las Hespérides) al acabar el siglo pasado, tendían los indios fronterizos, mansos habitantes de lo que es hoy Chivilcoy y Mercedes, sus guillapiés de zorrino. de guanaco y de pichones del tan celebrado avestruz, tan prosaico sin embargo, que no se presta á una figura de retórica. Plumas, peleterías, hé aqui los productos de nuestra industria entonces. Eso que veis. Universidad y Museo, eran habitaciones de Padres Jesuitas, y ese Mercado contiguo, pampa, en que carretas desapacibles y desairadas ostentaban flacos cuartos de carne, para sustento casi exclusivo del arte culinario de nuestros padres, en asado, puchero y carbonadas.

Aquel era el Buenos Aires de entonces; este kiosco, y estas flores son el emblema del Buenos Aires de ahora. Cuánto hemos andado de entonces acá! De paradero de

indios, á exposicion de todo lo que la naturaleza ostenta en galas, y maravillas! Cuánta hemos perdido, sin embargo desde entonces! Aquella envidiable quietud colonial, aquellas elecciones de Corregidor mayor, y de Alcaldes en Cabildo abierto, y los notables, solo con derecho de elegir apartando los blandengues ó los alguaciles al bajo pueblo, para que no molestase á sus señorias.

Lo demas lo sujerirá la ocasion, las comparaciones, y algun recuerdo histórico, el Jardin de aclimatacion por ejemplo, y el amor á las flores de tantos tiranos, y grandes hombres, como el de las damas que tienen mucho de lo primero, y poquísimo de lo segundo, sino es que hayan Cornelias que den al mundo Gracos! Búsquenlos los aficionados á comparaciones y los hallarán *á foison.*

UN MILLON DE HECTOLITROS

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Amenazan á los colonos agricultores el año venidero, si el tiempo es favorable para la cosecha del trigo que ya dejan enterrado, y empezará luego á teñir de verde esmeralda la hoy removida y parduzca superficie de millares de hectáreas.

Y no sin razon decimos que amenazan, pues no es siempre seguro que se repita la circunstancia que este año ha favorecido la exportacion con el subido precio, de haber escaseado las cosechas en Europa.

Sin esas condiciones, la cosecha venidera puede ser mas grande y menos remunerada, pues los cereales nuestros no pueden competir con los que vayan á los mercados europeos de paises donde la obra de mano sea mas barata, ó el transporte no recargue el costo primitivo.

Tendrán luego elevador ó graneros en el Rosario para la ventilacion y limpieza y embarque de trigo; pero á la mayor parte de las colonias falta aun el transporte barato, que daria un ferrocarril de trocha angosta, que hace poco costo la construccion que paga el transporte de cereales.

Sabemos que el señor Ponsati concesionario del ferrocarril de las colonias, ha regresado de Europa, en solicitud de alteraciones en el contrato, requeridas por los capita-

listas de Londres, y que la Legislatura de Santa Fe ha de ocuparse luego del asunto.

Sin conocer los detalles, propenderíamos á que se procediese con actividad, se concediese cuanto es posible en atencion que el capital está esquivo y desconfiado, y no es tanto réditos subidos lo que lo seduce, sino seguridades redobladas, para ponerse á dos anclas.

Es tan corto el capital requerido, que no hay que temer el abuso, pues suele ser defecto y no ventaja la exigüidad del capital reclamado, pues las grandes casas desdeñan especulaciones pequeñas.

La trocha angosta es ya un hecho conquistado, y sus ventajas fuera de cuestion para *países nuevos*, como lo demuestra la obra de *Agt. Ricard Rapter* que ha reunido todos los datos suministrados por la experiencia, y los cómputos del costo de construccion, comparado con el antiguo sistema. En los países nuevos donde la poblacion y los productos tienen ciertos límites como en el de Tucuman, y en las Colonias, las grandes trochas arruinan desde luego el capital por falta de productos; y cuando se pregunta qué se hará con un ferrocarril pequeño, cuando el tráfico venga á ser grande, se contesta victoriosamente, «que uno de los mas grandes errores cometidos es el de haber construido ferrocarriles con mucha atencion hacia lo futuro, y con poca consideracion con respecto á lo presente. No hay negocio que pueda mantenerse contra un gasto de capital que no está en proporcion con el negocio que va á hacerse.

«Todos saben que las mas recientes manufacturas han principiado por emplear al principio poco capital, desenvolviendo gradualmente el negocio.

«En los casos que se han principiado con grandes capitales y enormes edificios, la quiebra y el desastre han sobrevenido con frecuencia, aun en casos que todas las ventajas de la maquinaria moderna prestaban su concurso. Comenzar en grande los ferrocarriles es simplemente alejar la época en que serán remunerativos.»

En las colonias se necesita principiar por abaratar la exportacion del trigo; el trigo exportado creará la riqueza, labrando mas tierra y exportando mas trigo; y cuando sea el movimiento tal que la cadena de carros no se interrumpa

de la última colonia al Rosario, entonces se les prende fuego á los carritos viejos, y se hace todo de nuevo; como para la nacion que la trocha angosta habrá creado! Lo demas son sueños!

CUESTION MONETARIA

Continúa la Cámara de Diputados ocupándose de este importante asunto sobre la base proyectada por la comision de hacienda, pero se nos asegura que será integrado ese proyecto con muchas de las disposiciones que contiene el del Ministro de Hacienda, que se consideran no solamente buenas sino indispensables para establecer una ley conveniente sobre la materia.

Ese solo hecho vendria á demostrar la bondad del laborioso proyecto del Dr. Plaza, y á hacer justicia á su mérito.

Pero nosotros insistimos una vez mas en que la Cámara debe reaccionar de su solucion anterior y adoptar el proyecto íntegro del Ministro de Hacienda, si quiere hacer una cosa completa y benéfica para el país, ampliándolo si se quiere con algunas disposiciones del de la Comision para la acuñacion en el extrangero, de una seria cantidad limitada y los medios de darle circulacion.

Convénzase la Cámara que con el proyecto de la Comision no solamente no resuelve las dificultades de la complicada situacion porque atraviesa el país, sino que deja subsistentes los males y los agrava con la introduccion de nuevas monedas y mantenimiento de las que existen en circulacion.

En materia tan delicada no se inventa, ni se conjuran males tan graves con medidas transitorias.

No se hace moneda para un año ó para diez sinó que debe buscarse la estabilidad como primera condicion.

La prueba mas fehaciente de que tenemos razon en nuestra insistencia, es que la opinion casi unánime está de acuerdo con el proyecto del Dr. Plaza, porque encuentra en él los medios eficaces de poner término á la anarquía monetaria.

Si asi no sucede, corremos riesgo de quedarnos un

año mas sin moneda, porque segun estamos informados, el Senado rechazará la sancion de los D. D. y se pronunciará por el proyecto del P. E.

LEY DE MONEDAS

(*El Nacional*, 5 de Agosto de 1879.)

Pasó ayer en la Cámara de Diputados, contra el dictámen de la Comision, el *peso* de plata propuesto por el Ministro de Hacienda, de veinte y cinco gramos, lo que lo uniforma con la moneda de plata de igual valor de Chile, Perú y Bolivia y otros Estados en esta parte de América, y con lo que se llama la liga latina en el medio día de Europa, incluyendo la Francia, Italia, Suiza, Bélgica y España, ligadas con nosotros no solo por el comercio sinó por la inmigracion; pues es de aquellas naciones que proviene la mayor parte de la nuestra. Así, pues, el peso de veinte y cinco gramos adoptado para la pieza de plata, será el mismo à que están habituados los argentinos nacionales é inmigrados, y los americanos en toda esta parte del continente, cuyas monedas sirven para las transacciones recíprocas entre unas provincias y otras, y entre las naciones vecinas y limítrofes con la nuestra.

Si una moneda es el signo de los valores, puede, pues, decirse que se ha adoptado una palabra que entienden perfectamente, cinco ó seis Estados americanos, cinco ó seis en Europa y todos los habitantes de la República cualquiera que sea su procedencia.

Este hecho tiene una importancia capital que creemos no ha sido apreciada por los que preferían otra cantidad de plata, representada por la palabra *peso*, y una unidad monetaria.

La dificultad mayor que ofrece la diversidad de monedas en Europa, soberanos, luises, dollars, etc., proviene de que cada una de ellas es intraducible en otra lengua, sino es por medio de operaciones de aritmética; pero es mas grave la dificultad cuando, como sucede en esta parte de América, la unidad de moneda se llame peso, y la diferencia de valor es pequeña.

Cuando menos es la diferencia, tanto mas complicada es la operacion *mental* de ajustarlas y encontrar el equivalente.

Una persona de Santa Fe ofrecia vender ahora años, á uno de Buenos Aires ciento cincuenta fanegas de trigo, damos por caso, á 5 $ 6 rls fanega.

Pero como una fanega de Santa Fe, medida en la fanega de Buenos Aires, daba catorce almudes, la operacion que el comprador debía realizar mentalmente, era saber á como le vendían realmente la fanega, pues había un resto mas de trigo, entre el precio pedido y el real que resulta haciendo la sustraccion, que es de un poco menos de cinco pesos.

He aqui pues dos hombres que no se entienden sobre las cifras de que usan, y necesitan operaciones complicadas para fijar los términos.

Lo mismo ó peor sucede en la moneda, y este es el mayor obstáculo al comercio.

El que vende ganado en Chile, mulas en Bolivia, ha hecho sus cálculos sobre el valor en la moneda de su país, y necesita á cada momento, para cada objeto que cambia ó adquiere, saber cuanto valdría en su propia moneda, en la moneda de su conciencia, lo que aparentemente le ofrecen por un precio que sin embargo no es el valor que él conoce.

Los extranjeros que vienen á Buenos Aires pasan largos años contando para sí en la moneda de su país, y *traduciendo* el papel moneda á cada compra ó pago para darse idea del valor de las cosas.

Este resultado traerá la adopcion del peso métrico de veinte y cinco gramos.

El ganado, las mulas se venderán en Chile, Lima ó la Paz por un precio en números ó monedas, en que está *á la vista* para el vendedor su capital, sus gastos y su utilidad. Entenderá qué es lo que le ofrecen, porque sabe qué es lo que él da.

Traerá consigo de regreso la plata que le pagan si así le conviene, porque en su país vale lo mismo, y se la recibirán por lo que él la recibió; pues todo el circuito comercial habla la misma lengua monetaria.

Un mundo, pues, se ha andado con haber aceptado el

peso de veinticinco gramos á que hacía excepcion el antiguo sistema nominal nuestro del antiguo peso fuerte de cuenta, olvidándose que ese peso no fué nuestro, sino de las monedas acuñadas en Potosi, Lima y Chile, que cuando fueron repúblicas, los países que tenian entonces casas de moneda, adoptaron el peso de veinticinco gramos.

Dicho se está que los múltiplos seran los mismos que propone el proyecto del Ministro de Hacienda; pero una ley de monedas, una vez dada, no ha de ocuparse solamente, de proveer de una cierta especie que se necesita para la circulacion, sino que ha de establecer la relacion entre las cosas, y la moneda, de manera que haya un padron, un punto firme, una piedra de toque, para estimar los valores.

¿Se hacen en las Provincias de preferencia, las transacciones en plata?

Los negocios con Chile, Perú y Bolivia se hacen con plata con exclusion del oro!

Cosa rara, sería esta preferencia.

Sabemos por ejemplo como se hace hoy el negocio de ganados con Chile, desde San Juan y Mendoza, que son las provincias que lo engordan con pastos artificiales, para darle la forma requerida.

Sube á millon y medio de pesos este negocio: que para transportar de un lugar á otro requieren trescientas mulas cargadas de zurrones de plata.

Estas no son suposiciones. Sanjuaninos y mendocinos viajan á Tucuman, Oran, Santiago, Córdoba, Santa Fe, conduciendo cada especulador en ganados, cuatro, seis, diez cargas de plata sellada, para adquirir los ganados escojidos, que han de transportar á los potreros donde se invernan para pasar á Chile.

Si el dinero de compra fuese oro, ocuparía solo treinta cargas de mula; y como son doscientos ó mas los compradores de ganado, no necesitan en realidad pagar flete ni escolta de peones, ni llevar como sucede con la plata á la vista los zurrones de dinero. ¿Porque preferirían en Tucuman, Oran, y Santiago que les paguen en plata y no en oro? como los que venden en Chile, Perú y Bolivia preferirían plata y no oro en cambio, si ambas monedas estuviesen relacionadas con la de su propio país?

Es singular el gusto que les suponen á las provincias de preferir la plata al oro, que es mas manejable, mas económico *universal*, que la plata. Bolivia, Chile y el Perú sellan la plata, que traen ó llevan á las provincias, los que no hallando oro en igual abundancia necesiten retornar en dinero el valor del ganado que llevaron. Ya habría en esto una acuñacion de plata para las necesidades del comercio de menudeo. No vemos porque sería necesario mandar acuñar ademas cuatro millones de monedas de plata, para que convertidos en cargas de transporte de un lugar á otro, inviertan *ochocientas* mulas cargadas de zurrones de plata, ó paguen en carruajes ó dilijencias mayores fletes todavía, con igual molestia y peligro.

Para qué son pues los cuatro millones de pesos en plata?

Lo que necesitan las provincias es moneda, para las transacciones de provincia á provincia, para comprar el ganado y mulas en todas, desde el Entre-Ríos, para venderlas en Chile, Perú y Bolivia, para traer á Buenos Aires.

Nadie le hace asco al oro en las Provincias.

Al papel pase; y puede perdonárseles. Es preciso ser muy ladinos, como somos por acá, y lo serán pronto en Chile con el curso forzoso, para preferir el papel al oro, y aun á la plata, que no es tan mala como pretenden los economistas de por acá. No la conocen, sino es en los tiradores de los lecheros.

No se tengan en poco estas consideraciones sobre la onerosa *transportabilidad* de la plata.

Nuestra república por el desparramo de su poblacion en ciudades á centenares de leguas es la que menos debiera usar monedas de plata. Diez millones viajando en diez años habrán pagado un millon de fletes y perdido cien mil de desgaste. Cien vidas sacrificadas en los salteos y grandes sumas robadas. En un siglo de viajes se acabaria su valor representado en el metal perdido por el frotamiento.

Si hubieran de consultar nuestros gustos, porque parece que es materia de gustos el metal de la moneda, aconsejaríamos, que se manden sellar cuatro millones en oro, y quinientos mil pesos en cobre, y las provincias estarian por lo pronto servidas con monedas de *trasporte*

para sus negocios interprovinciales, y con monedas de vellon, ó de cobre para sus gastos diarios. Bastaria para completar el juego, que se sellasen centavos de plata de los múltiplos que indica el proyecto del Sr. Ministro.

En lo que creemos que anda tirante el proyecto es en declarar que la plata no será moneda de chancelacion, despues que se haya acuñado por lo menos dos millones en oro. Desde que principian por acuñar cuatro millones en plata, mas cuesta arriba se hace creer que la plata no será la moneda prevalente en el mercado. Si pudiera darse otra forma á la declaracion, de manera que no quede contínjente del oro sellado en tal cantidad, ó subiendo á mas millones el oro sellado, se daría tiempo de disiparse la preocupacion de que los provincianos prefieren *bétement*, la plata al oro. como la otra preocupacion de que los de por acá prefieren el papel á la plata.

El proyecto de ley tiene, pues, que llegar al padron de oro, ó cambiar el título, y llamarle no ley de monedas, sido empréstito en monedas ú otro equivalente.

Una ley de monedas, es un acto de ciencia y arte digámoslo así, y no un contrato con banqueros, que seria cuando mas el medio de ejecutarlo. Cuando declaremos la guerra ¿se dirá que los proveedores deberán entregar tantas raciones, compuestas de carne y galleta en tales términos y lugares, que la ley designará?

Una ley de monedas es un acto nacional que se refiere al mundo civilizado entero, á los estados circunvecinos, y á la propiedad interna. Vamos á poner nuestro visto bueno, sobre una pieza de metal que allá en Liverpool, Amsterdam ó Nueva York, servirá de base para las transacciones comerciales, pues es el equivalente de cierta cantidad de trabajo que nos viene representado en mercaderias para cambiarse por otra cantidad de trabajo nuestro. El oro es la representacion gráfica de ese trabajo, que á la vez sírve para medir el nuestro y el ajeno. La plata puede auxiliarlo en sus detalles relacionándose con aquel padron, única medida de los valores, puesto que no hemos de mandar á Europa ni plata, ni cobre sellado, y la plata valdrá lo que el oro le ordene (aquí para entre nosotros) que valga.

Una ley de moneda, que no sea una *commande*, ó un encar-

go hecho à plateros y acuñadores, debe principiar así: El soberano argentino de oro, contiene tanto metal de fino. Tendréislo oh naciones! así entendido!

Lo demas son detalles *minoristas*.

NUESTROS CEREALES Y LA CARESTIA EUROPEA

(*El Nacional*, 6 de Agosto de 1879.)

No podemos resistir á la propension de ocuparnos del desarrollo de nuestra naciente aunque ya poderosa agricultura, en presencia de los anuncios de malas cosechas en Francia, y otros puntos de Europa, y la presentida demanda de cereales que habran de hacer aquellos mercados á los nuestros.

El pasado año fué feliz y reparador de otros menos afortunados para los agricultores argentinos. Creemos que la mitad por lo menos de la cosecha alcanza, por no haber sido esportada aun, á gozar de la suba de precios del mercado, lo que aumenta el producto.

Un segundo año próspero, con mayor siembra como se anuncia, habrá radicado completamente el sistema de colonizacion agrícola en las márgenes de los rios Paraná, Uruguay y aun Paraguay, con la de Formosa, que se anuncia y sentiriamos ver desbautizada, borrando una antigua palabra de la lengua de los conquistadores.

La carestia en Europa no se limita solo á la cosecha de trigo. El vino está amenazado en sus fuentes, con la filoxera, y una terrible helada que ha quemado la uva en las parras. Los gusanos no alcanzan á formarse para producir la seda, pues mueren de una nueva epidemia que se ha desenvuelto.

Aun las patatas están amenazadas de muerte en Europa. Nuestros cereales pueden, pues, llegar á tiempo de auxiliar á los menesterosos, ya que tambien se anuncia que hay disminucion en las cosechas de los Estados Unidos, que debieron ser enormes, pues se calculaba que la siembra habia aumentado un veinte por ciento mas del año anterior.

No creemos que el éxito del pasado año haya hecho abrir para este en gran cantidad, nuevos terrenos, que es lo que constituiría el progreso rápido de las colonias. Una estan-

cia de nueva creacion requiere algunos años para devolver el capital invertido; pero el cultivo de cereales en nuestro país, desmontado por la naturaleza, puede hacerse de improviso, si la utilidad es segura, y aumentarse sin proporcion ni graduacion el territorio labrado.

Nos aconsejan mal los que sugieren la conveniencia de sembrar enormemente maiz, en prevision de una fuerte demanda.

Si no se obtuviesen buenos precios podría invertirse en engordar vacas, cerdos y caballos que lo convertirían en grasa, manteca y aceite. Esta es como se sabe la grande industria americana y debe tenerse en reserva por los agricultores como medio de resarcir pérdidas ó evitar desperdicios.

NUESTRAS RIQUEZAS!

(*El Nacional,* Agosto 7 de 1879.)

Corremos riesgo de perder el seso, con la contemplacion de nuestras riquezas, sobre todo despues de la conquista de las 19,000 leguas! Qué campos! qué porvenir! qué riqueza! El cerro del Pallen lo ha divisado el Coronel Uriburu, aunque parece no le ha prestado mucha atencion. Es de cobre nativo, como la palabra Pallen lo dice, y si nuestros antepasados no han sacado una barra de cobre; es seguro que nuestros hijos lo estraerán á toneladas. Desgraciadamente el cobre, con la marina *ferrea,* ha perdido de sus aplicaciones, y de su valor.

Pero tenemos hierro en Catamarca bastante para suplir al mundo, ya que no tenemos habitantes ni hábitos para consumir cien toneladas al año; teniendo presente que una sola mina extranjera da doscientos cuarenta y ocho toneladas diarias de *acero*, que es el hierro sublimado.

Pero tenemos el hierro meteórico del Chaco, y una peticion apoyada calurosamente por la prensa para conceder una legua de terreno en torno de una masa de hierro aerolito con nikel y otras sustancias, que explotará el solicitante.

Eso si. Habrá cobre ó no en el Pallen y nikel en el Gran Chaco, lo único que ha de quedar en limpio es que la gene-

racion actual se va á repartir entre sí las tierras conquistadas, como ya se habían repartido sus antepasados las pobladas. A las futuras generaciones les dejan la historia de las conquistas, y el Pallen y el hierro meteórico del Chaco.

De este último vemos reproducido en la peticion, como hecho actual, una historia que hemos leido en los mismos términos, hace diez, y creemos que otra vez hace veinte ó treinta años.

Puede existir la famosa masa de hierro meteórico, porque famosa es en el mundo; pero si existe, diremos al empresario de encontrarla y explotarla, que dicha sustancia es del todo inútil para la industria, siendo hierro calcinado, inmaneable é infusible en las condiciones que se encuentra.

El costo de sacar masa tan enorme, importaria la construccion de un camino de carretas, para su especial uso; y sacado sería una curiosa inutilidad en el Museo.

La forma fantástica de arborescencia de ocho piés de alto, y de varias masas, nos hace sospechar que todo ello es una pamplina, obra de la imaginacion de gentes poco versadas en achaque de aerolitos. Estan de ellos llenos los museos y colecciones; y aunque irregulares todos afectan ciertas formas chatas, circulares con un lado bruñido como metal fundido, que parece es el lado que vino frontándose con el aire al caer.

Acaba de caer una enorme, aunque en fragmentos, en Dacota en E. U. pesando algun fragmento 45 lib.

Como los vieron caer tras una espantosa detonacion en el aire, cabaron en la tierra removida, y á cinco varas de profundidad encontraron clavado el fragmento. ¿Cómo están sobre la superficie en el Chaco los crestones arborescentes de aquellos estupendos areolitos, pues son varios, y segun la leyenda parecen un jardin de *hierro* en flor?

Si es hierro nativo terrestre, mal van á buscarlo en desiertos sin agua, y á centenares de leguas de las ciudades ó de las costas. Si es hierro cósmico, se le puede hacer gracia y merced al solicitante de todo el que encuentre una legua á redonda, pero sin concederle la legua, ni otra ayuda de costas.

Acaso sirva un dia de objeto y trofeo de una espedicion militar, de las fuerzas fronterizas, ó de la colonia Formosa,

que puede hacer adquisicion de aquella joya, para atraer viajeros cientificos que la visitarian solo por ver la mas colosal, la mas inverosimil y mas arborecente masa de pretendido hierro aereolítico, con nickel, caballo y otras cosas mas. El anuncio siguiente lo tomamos de un diario de la mañana:

«Riquezas naturales del Chaco—La existencia del fierro metereológico del Chaco, era casi un problema. Se habían perdido las huellas de sus primeros descubridores.

« Corrían las noticias mas contradictorias, las versiones mas absurdas.

« Hoy al fin se conoce el lugar donde esa gran masa de hierro se encuentra, y en breve podrá esplotarse, y entregarse al servicio de la industria.

« He ahi una de las tantas riquezas que posée el Chaco, y que el día que *se realice su ocupacion definitiva, darán trabajo y lucro á millares de hombres.*

« Llamamos la atencion de los amigos de la ciencia sobre el siguiente documento: »

¿ Será este el motivo que ha decidido al gobierno á ocupar definitivamente el Chaco ? Con que gente ? Pobres tierras, no salvará una legua ; que lo que es lucro para millares del trabajo de un aereolito, aunque les dieran á cada uno un pedazo, no tendrían para tabaco ! Oh ! liricos ! Nos vamos á volver poetas todos.

IMPORTACION DE GANADO Á BUENOS AIRES !

(*El Nacional*, Agosto de 1879.)

El hecho se ha producido, y aunque en vía de ensayo, no hemos querido dejarlo pasar inapercibido.

Veianse dos enormes bueyes en exposicion de los treinta traidos de San Juan, para proveer al abasto, y no se cansaban de asombrarse del tamaño de aquellos cuadrupedos, como de la masa enorme de carne y de gorduras que representan.

Son estos huéspedes, los derrotados de la guerra del Pacífico. Habían sido preparados para ser comidos en Iquique, Arica, Islay y Callao, à donde viajaban en vapores, antes sus conjéneres, despues de haber atravesado las cordilleras y provistos los mercados de Chile.

Este es el primer fruto que cosechamos de la guerra!

Ha sido pues, una valiente inspiracion buscar hacía el Oriente una vía al ganado, ya que se le cierra la del Occidente. Se nos dice que se han vendido los bueyes á 2,000 $ cada uno.

No es todavía el precio que en los buenos años se pagaba en Chile, ni mucha ha de ser la utilidad, á causa de desperdicio de gordura, despues de dos meses de marcha, traslaciones á ferro-carriles y sustos, porque las conmociones de este género enflaquecen. Testigo el ganado de Buenos Aires al Sur que no engorda en los potreros de Mendoza y San Juan de puro asustadizo.

Tendrémonos al corriente del éxito final de la tentativa del señor Arce, de buscar mercado al mas valioso producto de la agricultura de San Juan y Mendoza, que es el engorde de ganados El enorme tamaño de los bueyes, porque bueyes han de ser, como materia prima, hace que sean firmes los engordes, y grande la cantidad de carne que se obtiene de cada rez.

El vino de San Juan y Mendoza se ha hecho ya familiar en el uso diario, de manera que si tuviese éxito este primer ensayo de importar carnes gordas al abasto, encontrarian resarcimiento á la pérdidas que les impone el mal estado de las plazas del Pácifico, cerradas unas por la guerra, disminuido el tráfico por la pobreza, que naturalmente desenvuelve.

FERRO-CARRILES

(*El Nacional*, Agosto 12 de 1879.)

El proyecto presentado por el Ejecutivo al Congreso para prolongar el ferro-carril de Tucuman hasta Jujuy, contiene innovaciones en la usual manera de construir vías férreas que nos reconcilian en parte con esta clase de empresas, que no creemos debieran acometerse segun el antiguo sistema de las empresas particulares ó el compromiso de nuevos empréstitos.

Vemos que se presenta igualmente una empresa de este género ofreciendo hacer el mismo camino, por suma que andará entre ocho ó diez millones; y ya se han publicado

en *El Standard* y en *El Nacional*, artículos que recomiendan esta empresa, poniendo en duda los cálculos del ingeniero Dumesnil, y mostrando que no habría fondos provenientes de los productos líquidos del Ferro-carril á Tucuman.

Sabemos igualmente que el Gobierno ha recibido propuestas de capitalistas norte-americanos que ofrecen comprar el ferro-carril de Tucuman y construir el que ha de prolongarlo hasta Jujuy.

Estos diversos sistemas habrán de ser considerados, pues los unos excluyen á los otros, como que parten de bases distintas.

No nos parece de desdeñar las propuestas de compra y construccion por cuenta particular de capitalistas, pues á lo que conocemos de ellas, son en general admisibles.

El Gobierno argentino, tuvo que introducir con los rieles, la idea misma del ferro-carril y hacer concesiones á la compañía que emprendió la construccion del ferro-carril central, que ponía en manos de particulares, el tronco de las futuras líneas, que habrian de ramificarse en varias direcciones hacia el interior. El ferro-carril á Tucuman, y el que se dirige al Oeste, construidos de cuenta del Gobierno, estan sin embargo subordinados á esta línea inicial; lo que quita á la línea el carácter de dominio público, á las que el gobierno ha continuado y habrá de continuar. A ningun propósito general se opondría pues la enagenacion de la línea férrea de Tucuman, y aun la que hubiese de construirse á Jujuy.

Debe tenerse presente que el ferro-carril del Oeste de Buenos Aires está en vía de prolongarse hasta los límites de la Provincia, hacia Córdoba, y que no ha de pasar largo tiempo, sin que se aproxime y por tanto se ponga en comunicacion con el Central Argentino, lo que podrá igualmente servir para la línea de Tucuman, puesta así en comunicacion directa y contínua por tierra con el mercado de Buenos Aires. Este empalme puede ejercer una benéfica influencia sobre todas las líneas férreas, creando nuevas salidas á los productos del interior, muchos de los cuales, no se prestan al cambio de ferro-carriles, buques de vapor, y desembarco siempre costoso, dadas las condiciones de nuestros puertos.

El proyecto del Gobierno, dejando á un lado las posibili-

dades de venta, salva los inconvenientes que se tocan al querer prolongar nuestras líneas férreas.

Reconoce hoy la Nacion fuertes sumas en réditos y amortizaciones de empréstitos que absorven gran parte de la renta. El Gobierno ha luchado con dificultades enormes hasta hoy, para hacer frente á aquellos compromisos; y sería indiscreto contraer otros nuevos, con riesgo de hacer imposible la administracion pública, en sus otras atenciones, si hubiese de aumentarse la suma que ha de consagrarse anualmente al servicio de la deuda.

Debe para esto partirse del hecho ya conocido de que los ferro-carriles no producen el interés del capital que reconocemos en empréstitos, aunque ayuden á mantenerlos, mientras se desarrolla mayor produccion.

El gobierno propone pues, invertir en la prolongacion del ferro-carril á Jujuy, lo que vaya produciendo el de Tucuman, que ya ofrece cantidades considerables, y que promete aumentarlas, á medida que se desarrolle la industria en los pueblos del Norte. Si no hubiere en cuatro ó seis años, de producir cantidades suficientes para avanzar rápidamente las obras, como ya se objeta, habría al menos ese aviso dado á la prudencia, para no aventurarse demasiado en obra que desde luego indicaba no ser reumunerativa. Tendría ademas este sistema que nada compromete, la ventaja de dar tiempo al tiempo, dejando abierta la puerta á mejores sistemas de construccion que sugiriese el estudio; y sin ligar la accion de futuras administraciones, imponiéndoles desde ahora el cumplimiento de contratos.

Con este sistema ademas, se gana el tiempo necesario para descargar al Estado de los empréstitos ya contraídos; en la parte necesaria para no hacer angustiosa la administracion del presupuesto. Este resultado se va obteniendo, con la amortizacion que se paga religiosamente y habrá de pagarse en lo sucesivo, sino se grava inconsideradamente el monto de los réditos, por nuevos contratos.

La propuesta Carranza y Taylor, por ejemplo, ofrece condiciones de mayor rapidez de ejecucion; pero recargaría de 700.000 pesos anuales el monto de réditos á pagar, anualmente, sobre los ya reconocidos; y esto es de tenerse en cuenta.

Otra faccion nueva del proyecto consiste en que se pro-

pone ensayar la práctica adquirida en el país, para la construccion de ferro-carriles, tal como se ha hecho ya vulgar en Buenos Aires, y no es desconocida en Córdoba y Tucuman· Nuestros ferro-carriles todos traen el pecado original de la falta de experiencia y conocimiento de las cosas que presidió á los contratos.

El Congreso, el Ejecutivo, aun los ingenieros no podían estimar las propuestas hechas, sino por comparacion entre una y otras, ó con las que les habian precedido, tan arbitrarias y leoninas como pudo obtenerlas el primer empresario.

Del excesivo costo de los ferro-carriles resulta que reconociéndoles tal capital como el que invirtieron realmente y el que era ganancia de la empresa, no pueden pagar el siete por ciento que reconocen, porque es en verdad el catorce.

La trocha angosta se propuso remediar á estas inevitables desproporciones entre los costos de un ferro-carril, como los que atraviesan países densamente poblados, y nuestros campos desiertos, escasos todavía de produccion; pero el de Tucuman ha sido la hablilla del público; y sin aceptar el cargo de exesivamente cara que se hace á su construccion, no puede ocultarse que ha requerido gastos enormes de reparacion, y aun de refaccion, puesto que aun hay necesidad de mudar los durmientes de algarrobo ya inservibles por otros mas sólidos de lapacho colorado.

No hay en nuestras llanuras grandes obras de arte; los wagones se construyen aquí, ó su precio es conocido: los rieles han sido encargados tantas veces, que no se echa de menos la intervencion de aquellos fastuosos empresarios, que á su regreso á Europa, acaso por hacer papel, han exagerado sus ganancias, á punto de crear sospechas aquí, que dañan á los futuros empresarios, poniendo en guardia al público contra pretendidas ó reales explotaciones.

Otra prolongacion se propone hacia el Oeste de Mercedes (en San Luis), quizá hasta la capital ó la Paz en Mendoza, solicitando los productos de esta provincia y la de San Juan, que por venir en carros hasta Mercedes, con lo que han hecho mas de la mitad del camino no hallan aliciente para descargar en el ferro-carril por lo que queda de via hasta el Rosario. Avanzando el ferro-carril se espera que los carros, regresen en tiempo corto, para repetir sus acarreos.

Otro ferro-carril que no es una prolongacion es el del intercolonial de Santa Fe, el primero acaso, fuera de Buenos Aires que traviese país productivo en todo su trayecto, y por tanto inmediatamente remunerativo, como los de Europa. Interesa á la Nacion, que la produccion del trigo, que con tan feliz éxito se ha ensayado, se haga en condiciones de costo, iguales á las de los Estados Unidos, sin lo cual la exportacion, ha de ser precaria; y sin segura exportacion, todo el sistema de colonizacion por la agricultura estaría expuesto á grandes tropiezos. ¿Qué harían los colonos un año con cuatro millones de fanegas de trigo, inesportables?

Este ferro-carril corre prisa á nuestro juicio, aunque sea menos poético que los demas.

LE BEUF GRAS

(*El Nacional*, Agosto 18 de 1879.)

Hemos tenido en Palermo el Domingo, como en Paris, un Martes la fiesta del buey gordo.

Un empresario sanjuanino, el joven Arce, introductor de ganados, engordados artificialmente, obsequió á la Sociedad Rural un ejemplar de 1800 libras de peso, á fin de hacer conocer la nueva mercadería.

Hanse vendido uno en 2.700 $ m/c, dos en 2.500 m/c, y otros en remate á menos precio. El resultado general es que podría traerse ganado así preparado de San Juan y Mendoza, si pudiera suprimirse una parte del tiempo de tránsito, embarcando en chatas el ganado en el Rosario, pues es solo el tiempo lo que daña, disminuyendo la gordura, para suplir á la falta de alimentos en el largo camino.

El animal gordo consume su propia grasa, á falta de alimento, para quemar y mantener el calor de la sangre

Dícese que animales de raza del señor Pereira han dado 2.300 libras de peso; lo que hace creer que ejemplares de este tamaño engordados artificialmente darían 2.700 libras, pues á eso y mas puede alcanzar el engorde.

Podrian intentar la engorda artificial los hacendados en Buenos Aires?

Los precios del mercado, como se ve son remunerativos.

Creemos que se obtendria mas pronto y quizá tan económico resultado, con una semi-estabulacion, con alfalfa cegada.

Sin embargo, antes de todo era preciso abrir conferencias en la Sociedad Rural, sobre el cultivo de la alfalfa, como industria en grande escala, y su adaptacion al terreno de Buenos Aires, tomando por profesor algun sanjuanino ó mendocino, que conocen esta cultura, de que no hay ejemplo en Europa, ni Estados Unidos, ni en el resto de América, pues solo con el riego se estiende á mil cuadras y á una legua bajo una sola administracion.

Vale la pena ensayarlo; pues aunque en muchos casos sea cierto, que aquí los hombres no tienen la culpa de ser ricos, segun lo asegura uno que no lo es, ni maliciosamente, como tantos otros, no deja de ayudar á las costas por lo menos la inteligente cria de ovejas del señor Olivera, ó la de caballos del señor Casares, que algo han puesto de su parte por mas que digan.

Vale la pena de continuar por el arte y la inteligencia la obra iniciada por la naturaleza. Nace un ternero en Buenos Aires, y por mas que esté esterilizado y despoblado el terreno, para que su merced viva, nada valiera si en Europa no estuviesen faltos de tierra, apiñados los hombres, y buenas leyes no llamasen de todas partes materias alimenticias. En 1849 valían en Buenos Aires veinte pesos las vacas al tirar; lo que prueba que el ganado nada vale de por sí.

Si aquel ternero, fuese mas tarde buey de raza mas pura que las degeneradas nuestras, si los pastos salados ó débiles de la pampa fueran potreros de alfalfa ú otras plantas forrajeras cultivadas, la tierra y el ganado, valdrían en favor de sus dueños seis veces mas, completando toda su evolucion; un millon de hombres mas tendría ocupacion y provecho, seriamos todos algo en el mundo, por el número de habitantes, pues que el nuestro hoy es indigno de mencionarlo como nacion, y no habría quien se jactase de no tener la culpa de ser rico; que es una de las llagas y desigualdades que han engendrado el *socialismo,* que reclama contra estas crueldades del acaso.

Gústannos hombres como el señor Arce, que tiene la

culpa de poseer algo, labrando mil cuadras de alfalfa, bajo sistemas mas perfectos que los que conocen los agricultores de Europa, trayendo bueyes de Oran, Jujuy, para convertir en gordura la alfalfa y esportarla, sin pagar flete, porque la grasa camina con sus patas, trepa los Andes, toma pasaje en los vapores de Valparaiso à Arica, Islai, Iquique y puertos intermedios; y si oye zumbar las balas que se tiran el Huáscar y la Covadonga, abandona esa ruta, y se dirige al Oriente, à Buenos Aires, el país de la cria salvaje, à mostrar el fruto del trabajo, de la inteligencia, y de la industria perfeccionada que dobla y triplica el valor de la materia primera, una vaca ó un ternero.

LEY CONTRA LAS LEYES

(*El Nacional*, Agosto 21 de 1879).

La Comision de peticiones de la Cámara ha presentado y mandádose repartir, un proyecto de ley, por el cual se declaran comprendidos en la ley general de pensiones las viudas é hijos de los jefes y oficiales que habiendo tomado parte en la revolucion de Setiembre de 1874, hubiesen fallecido antes de su reincorporacion al ejército.

Los términos equivocos en que está concebido el proyecto disimulan mal el objeto, que es dar una pension solicitada por alguna familia; y no atreviéndose á decir lo que desean en un caso particular, se establece una regla general, para todos los casos.

Hubo una vez en Buenos Aires, un jefe que murió en acto de insurreccion contra el Estado de Buenos Aires; y siendo demasiado escandaloso pedir pension para sus hijos, pediala el proyecto para los nietos de un general, cuya viuda tenía pension, y era abuela de los hijos del vergonzante.

No fué aceptado el circunloquio, sin embargo que no se establecía como en el presente dar pension à los delitos. Se respetaba al menos el decoro.

El proyecto actual habla de un hecho que no ha existido, tal es una revolucion en 1874, puesto que ningun gobierno

fué destruido, ni movimiento popular, ni alboroto siquiera de ciudad, ocurrió en la residencia del gobierno.

El 12 de Octubre se trasmitía el poder de una administracion á otra, no obstante un motin ocurrido en algunas divisiones de frontera.

Es, pues, impertinente la palabra *revolucion* en una ley, porque á mas de no tener significado legal, es una falsificacion de la historia.

Restablecida pues la palabra legal, el proyecto diría: Están comprendidos en la ley general de pensiones, los jefes y oficiales que hubiesen tomado parte en *un motin* (la fecha importa poco) y hubiesen fallecido antes de su reincorporacion al ejército.

Los que hubiesen fallecido en el motin mismo, no parecen escluidos del premio; y en cuanto á la reincorporacion, si en efecto se reincorporan al ejército los muertos, jefes y oficiales, no se comprende como se incorporan aun los vivos sin reconocer que habían dejado de pertenecer al ejército.

Toda esta confusion de ideas viene sin duda de confundir los efectos con las causas, y del uso de palabras de significado vulgar, que nada significan cuando de leyes se trata. Los jefes y oficiales de un motin militar pierden por ello sus grados, y dejan de pertenecer al ejército.

Una ley de amnistia política puede alcanzarles, y entonces, como ha sucedido con varios generales, el Ejecutivo ha pedido nominalmente al Senado la rehabilitacion en sus grados de los que dejaron de ser generales, y vuelven á ser dados de alta en el ejército. La rehabilitacion hecha por el Senado, puede importar el derecho á pension, no por sus pasados actos ni antiguo título, sino por el nuevo y los futuros servicios que de él se esperan.

Ha habido duda sobre si la antigüedad debe contárseles desde el nuevo título; pero es esta cuestion estraña al asunto que nos preocupa.

Antes pues de ser reincorporado un individuo al ejército, no había en él jefe ni oficial, ni por tanto derecho alguno á pension.

El proyecto, pues, propone, acaso sin premeditacion, una enormidad, por el carácter dogmático que reviste; pues en definitiva se reduce á establecer que los jefes y oficia-

les autores de un motin militar, y lo son por la ordenanza todos los que en él toman parte, no han delinquido por eso, y conservan à sus familias los derechos que la ley acuerda à los que cumplen con su deber como premio.

EXPEDICION A ARAUCANIA

(*El Nacional*, Agosto de 1879.)

Bajo este rubro leemos en el *Courrier de la Plata* que se supone bien informado, que las tribus arrojadas de la Pampa, habiéndose establecido en un terreno fértil, bien regado y cubierto de bosques, van à ser arrojados de allí, y perseguidas hasta alcanzar á las tribus que les han dado asilo; nombrando entre ellos à los araucanos.

Creemos que el Gobierno obrará con discrecion en esas regiones, sin dar lugar á conflictos en país desierto, en que la verdad no puede saberse, de uno y otro lado, oscureciéndola relaciones parciales.

Es mala política la de ir à buscar camorra à los araucanos, cuya tenacidad proverbial les ha permitido en tres siglos tener à raya al Gobierno de Chile, mas directamente amenazado por sus depredaciones.

Es peor política é inicua ademas, la que tiene por empresa el esterminio de los indios sin el pretesto de la propia defensa. Son al fin séres humanos, y no hay derecho para negarles la existencia.

No lo ha hecho nacion ninguna hasta ahora con los salvajes. Aun los maories antropófagos de la Nueva Zelanda han sido respetados por la Inglaterra, siempre que permanezcan quietos. Los Estados Unidos dan territorios en propiedad à las tribus que espulsan de sus fronteras, à fin de asegurarles la existencia. La España misma, y la República Argentina hasta ahora poco, han reconocido à los indios su derecho à vivir, conteniéndolos en sus escursiones, y aun dándoles yeguas y ganado para su subsistencia à condicion de no repetir sus malones.

¿De dónde ha salido ahora este derecho de esterminio y de persecusion hasta el Cabo de Hornos de un lado, hasta Chile del otro, y hasta Bolivia al Norte, de tribus

que como las del Sur del Rio Negro, y las del Limay arriba, no nos habían hecho mal.

Pero esta persecusion *á outrance* es ademas de impolítica y absurda, una flagrante violacion de la Constitucion, que dando al Congreso facultad para proveer de soldados y de dinero á la seguridad de la frontera, lo hace en una sola oracion conjuntamente con *conservar el trato pacífico con los indios*, y promover la conversion de ellos al catolicismo. (*Atribucion 15*).

Pudiera decirse que se cumple con la tercera cláusula matándolos, ó haciendo prisioneras las chusmas; pero la segunda es formal, *conservar el trato pacífico* con los indios; y el trato pacífico no es invencion de la Constitucion, sino una política práctica establecida desde la conquista que permite asignar subvenciones á los caciques, á fin de ayudarles á vivir y que se tengan en paz. Los Estados Unidos mas justos que nuestros gobiernos, dejan tierras en propiedad á los indios, les dan alimentos y les nombran un delegado ó curador, á veces dándoles un carpintero, un herrero, ó un maestro de escuela. Así se han civilizado muchas tribus, teniendo legislatura algunas de ellas.

La política adoptada, las invasiones Limay arriba en busca de indios, restos de tribus estinguidas, es puramente un acto salvaje, en violacion de lo dispuesto por la Constitucion, y el derecho de gentes en lo que no autoriza el desalojo total de las razas primitivas.

No ha de escasear ni de hacerse esperar mucho tiempo el escarmiento, sino el castigo de política tan injustificada y arbitraria, pues el Presidente no puede disponer del Ejército para fines opuestos á la Constitucion. Esas tribus lejanas, intermediarias, son una barrera que nos defiende contra las incursiones de los araucanos, que un día serán aconsejados por blancos, á bien que si son felices pagarán los costos. La desocupacion del país no poblado por los pueblos cristianos, restablece el desierto preshistórico, prehumano, el vacío horrible que servirá de teatro á los crímenes de los prófugos y tránsfugas cristianos, y poblarán los desertores de nuestros propios ejércitos.

Teníamos un ejército de cuatro mil hombres y se aumentó á ocho mil para acabar de una sola vez con los indios. Los indios han concluido y el ejército no puede

disminuirse porque detrás de estos indios están otros indios, y detrás de éstos otras naciones.

La verdad es que detrás de estas novedades, de estas impaciencias, de estos arrebatos de hacer en un día lo que los siglos no alcanzaron, están las verdades eternas, el orden natural de las cosas, que no se cambia con manotadas. Está la Constitucion en fin, que constituyó las R. E. con los indios, respetando sus derechos anteriores á los nuestros. Bueno es asegurar nuestras poblaciones ya que no se acabaron los indios; pero es quimera irlos á perseguir en sus últimas guaridas, porque no hay derecho, y porque es una crueldad desautorizada por la historia y peligrosa.

El costo de vidas, de dinero, de caballos que traen tan lejanas y desamparadas espediciones, es solo comparable al embrutecimiento del soldado, vuelto á la vida salvaje, para asimilarse al enemigo salvaje, y no vale el mal que no evita de algunos cientos de yeguas robadas; pues desde que acabó la gloriosa expedicion al Sur no han dejado, como antes, los diarios y los partes de fortines avanzados de denunciar invasiones de indios, y aun exterminio de guarniciones pequeñas abandonadas en desiertos lejanos y aislados.

Las aseveraciones del *Courrier de la Plata* y sus anticipaciones de contingencias, atingencias y propósitos solapados en tales escursiones, si no comprometen al gobierno, le avisan de lo que debe evitar.

PARQUE 3 DE FEBRERO

(*El Nacional*, Mayo 6 de 1881.)

El domingo fué el día de una segunda inauguracion del Parque 3 de Febrero. Lanzóse el primer tramway de la línea predestinada á trasladar la poblacion de Buenos Aires á los bosques, jardines y paseos del gran Parque. Al que plantó con sus manos la primera palma de la Avenida Sarmiento, que ya no es de las Escobas, vióssele por primera vez allí, en día feriado, despues de siete años de la primera inauguracion. Esperaba ver llegar en sucesiva y no interrumpida série de ómnibus, los millares de pedes-

tres que habrán de animar con su presencia el Parque. En el Central de Nueva York se contaron 160.000 paseantes á pie, el primer año; y hace tres años, se contaron siete millones. De Buenos Aires, con el cuarto de poblacion, debe concurrir anualmente millon y medio de paseantes á pie. Cuéntanse diez mil al año, por ahora.

Todo pasó en el mayor órden sin embargo.

En el primer tramway venían los empresarios; en el segundo debió llegar alguien un poco mas tarde, y el tercer ómnibus ya se avergonzaba y acortaba de haber venido.... vacio!

Aquel paseo tendrá su historia larga de contar: cuatro años para que los equipajes de tono se dignasen honrar con su presencia la Avenida de las Escobas: cuatro años mas, para que algunas familias que no temen la critica se resolviesen á poner el pie en las calles laterales y ver como era aquello, que desde luego hallaron pasablemente bueno.

Van á trascurrir cuatro años, para que lo que dá vida á los parques, la gente por millares en movimiento, las familias, los jóvenes. los artesanos endomingados, adquieran el hábito de ir á aspirar aire, recrear la vista, hacer ejercicio fuera de las trabas, límites y barreras de la ciudad. El empresario del tramway ha tenido la idea, qué idea! la pobrisima idea de echar el tramway por dentro de la grande avenida. Porqué nó por la calle del costado norte? En todo ha de guardarse el decoro y las reglas del buen gusto. El tramway, en materia de Parques, es como el paraguas, el sobretodo y los zuecos que se dejan en la antesala; pero meterse en el centro de un paseo, con sus ómnibus y sus mancarrones fatigados y tristes!...

Si nos dieran alguna razon para ello, nos callaríamos la boca.

Hay ciertas cosas que se sienten. Al que no las siente es inútil decirle nada, sínó que un tramway dentro de una Avenida de gala, es la cosa mas bonita, mas criollita, mas caserita que se haya imaginado. Cuando haya policia en el Parque, le pediremos que saquen para afuera esa cosa, que suprime la mitad de la Avenida, que la profana, la encanalla. Las gentes de todas condiciones gustarán mas de desembarcar detrás de una cortina de árboles para ajustar sus vestidos, reparar sus moños y sacudirse el

polvo. Los empresarios han creido que el tocador del pueblo debe ser á media calle: grato espectáculo el de ver bajar niñas y viejas.

LA AVENIDA CASARES

La parte mas bella del Parque es aquella á que conduce la avenida Casares. Las gentes que no han visto bosques, y cuéntanse por millares, deben recorrerla y penetrar entre espesuras de acacias, de ébanos, y oscuridades de sauces, álamos, laureles, talas, naranjos y toda la vejetacion natural ó aclimatada. Para muchos debía este paseo darles el espectáculo de la naturaleza embellecida, de que tan pocos accidentes se muestran á los alrededores.

Cuando mas encerrado se siente uno entre aquellas enramadas sombrías, el bosque hace una abertura, y el río aparece como una página en blanco del mundo; y desaparece luego, como una vision.

Recomendaríamos á los directores de los trabajos del parque esta parte tan privilegiada.

Tememos que hagan un nacimiento de kioscos, pabellones y casitas de muñecas en la cuadra ó dos que ya están frecuentadas. Tenemos el espíritu chiquito cuando labramos la Pampa.

Cincuenta mil pesos mensuales, como se dice, están á disposicion de la comision; lo celebramos; debieran destinarse diez mil por este invierno, y cinco mil por siempre á ese cuartel del Norte entre la grande Avenida y el ferrocarril. El dinero debe así distribuirse en cada departamento.

Las plantaciones y bosques tienen cuarenta años de vida: plantólas Rosas, y, pueden entresacarse, tan espesas son; pero la avenida está abandonada aun y trazada apenas. La magnífica y exuberante reproduccion de la *canna índica* en el departamento fluvial del Sur, bastaría para franjear las calles con sus multiplicos; teniendo esta planta la ventaja de *encubrir* y disimular lo agreste y desapacible del terreno inculto adyacente. Se recomienda esto ademas por el lado higiénico. Cuando esté embellecido aquel paseo, los médicos piensan recetar á las damas gordas de Buenos Aires, dos vueltas, rasgo característico de la raza, ó cuatro

vueltas, por la Avenida Casares, segun el grado de obesidad que les procura la falta de ejercicio; y à las señoritas que se disponen á seguir el ejemplo de sus mamás, una vuelta á pie por la Avenida Casares. Es este el pueblo mas adverso al ejercicio. El Parque está reservado á los bellos carruajes, para pasar en revista caballos y arneses, en tres cuadras hábiles de la Avenida Sarmiento. Lo demás es país ignoto, hiperbóreo, de que se tienen noticias vagas, legendario, con tigras escapadas del Museo.

La parte que recorre la Avenida Casares es la única que dá idea de un Parque; y si la Comision no la embellece y arregla, si el público cochero y caballerizo no la frecuenta, es porque Comision y paseantes son de la misma manada, gente que camina poco, y que todavía no tiene desenvuelto el sentido de las bellezas naturales, tan raras en la Pampa, tan poco sensibles en la costa.

REGRESO DEL DR. GOULD

NUESTRO REPRESENTANTE EN EL CONGRESO MÉTRICO

(*El Nacional*, Enero 12 de 1881.)

La República Argentina puede permitirse el lujo de hacerse representar en el Congreso convocado en Europa para ponerse de acuerdo las naciones sobre sistema métrico y monetario, por uno de los primeros sábios de nuestra época, ya que sábios de varías naciones presidieron á su creacion.

El resultado de tan científicos debates ha sido una uniformidad por todos aceptada, siendo vencidos los franceses por un voto en cada una de las varias cuestiones suscitadas, pero adhiriéndose al fin á la mayoria, con la galantería y amabilidad que caracteriza al pueblo amable por excelencia.

Pero no es de metros ni de tipos monetarios que queremos ocuparnos, sino de dar la bienvenida á nuestro ilustre representante en la ciencia el Dr. Gould, Director del observatorio de Córdoba que no bien hubo desembarcado ayer, daba cuenta á un amigo suyo de las impresiones de viajes, por Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. De

lo que se nos ha comunicado, daremos al público lo mas notable.

El ya ilustre astrónomo, habia sido precedido en el mundo sábio por su uranometria argentina y su meteorologia argentina, obras ambas suficientes para elevar á su autor á la altura de los primeros astrónomos y ocupar el vacio que dejó en la observacion celeste el P. Secchi. Al presentarse en los observatorios de Greenwich, Paris, Berlín, Cambridge, Oxford etc., ha sido saludado por sus concolegas y admiradores con las muestras de alta estimacion á que sus trabajos lo han hecho acreedor.

Despues de la ruda labor de doce años creándolo todo en Córdoba, ha recibido en todas partes la recompensa debida á su enorme trabajo. Las fotografias de la Luna premiadas en Filadelfia, quedan depositadas en el *Sancta sanctorum* de los grandes observatorios astronómicos como los documentos y escrituras mas fidedignas de la apariencia actual del satélite.

Ha sido pues feliz, un hombre, un sábio, Dios se lo perdone, durante seis meses, sintiéndose el favorito de la ciencia y dejando á los sábios en la expectativa de los colosales trabajos ya realizados, y que están en via de comunicacion. El observatorio de Córdoba es el Benjamin de la astronomía moderna.

Otros goces le aguardaban en su patria á donde regresaba de paso, y recargado de gloria, recibiendo nuevas y muy ostensibles muestras de estimacion de los observatorios y sociedades científicas, universidades, profesores etc.

Llegó en vísperas de elecciones de Presidente, y pudo levantar las manos al cielo, al ver á su patria mostrar sus manos limpias de toda mancha en la eleccion de Presidente, el pueblo libre, respetado, triunfando una mayoría real sin el indeciso vacilar de las pesas de la eleccion pasada; con una Cámara en que la mayoría republicana está expresada, y un Senado en que ambos partidos se equilibran de manera de estar seguros de que no pasará ley alguna de partido.

Podemos nosotros decir que no está perdido todo, desde que la arca santa se ha salvado. En cuanto á sus amigos y los Estados Unidos, podemos concretar en dos hechos, dos horas de narrativas, de datos, de recuerdos, de

asombros. Un amigo antiguo lo toma del brazo en el muelle de Boston y se lo lleva de allí á Cleveland, en el interior, donde reside. De paso le contaba, como que un individuo al morir habia legado millon y medio de dollars para fundar una Academia de ciencias aplicadas, de quien era albacea, y esperaba á su amigo Gould para constituirlo síndico, y con tres mas, dar forma al pensamiento. Llegados á Cleveland, propagada la noticia de tener tan grato huésped, y reunidos los nombrados síndicos, se procedió á organizar los trabajos preparatorios, ante una escogida barra de curiosos. Debe' ser grato, oir discutir á sabios sobre la manera de hacer producir ciencia á unos millones. Una niña de Chicago ha donado para la biblioteca popular unos tres millones de dollars.

El Dr. Gould encontró que no se podia obrar con menos de dos millones de duros, y sin hacer caso de las impaciencias del auditorio, hizo aceptar la idea de capitalizar intereses hasta reunir los dos millones, gastando poco en el entretanto, en los indispensables edificios, máquinas, laboratorios, etc., etc.

Así podrían á su tiempo gastarse cien mil duros al año en trabajos y veinte mil pesos en nuevas adquisiciones. Poca gracias hacia á los concurrentes de la tierra de Clive, esta cachaza y aquella parsimonia, por lo que uno de tantos se acercó al Consejo, y pidiendo la palabra dijo que á nombre de algunos amigos, ofrecía costear los edificios, laboratorios y aparatos, á fin de que se pusiese desde luego mano á la obra, sin mermar el capital original, en lo que quedaron convenidos. Vaya una gente, para hacer la barra de alguna de nuestras comisiones!

LA LUZ ELÉCTRICA

Pudiéramos hacer una serie de progresos en la civilizacion, con solo colocar en su órden la serie de mejoras en la conservacion y trasmision del fuego, desde el rayo, Prometeo ó la friccion de dos maderos, el eslabon, la pajuela, el fósforo, el gas y actualmente la *electricidad*, lo que es volver Da capo, al rayo, que trasmitió el fuego á un árbol; pero que ahora creamos mediante la friccion y trasmitimos con dos alambres, en lugar de los molestos tubos de gas que hacen

el eterno mal estar de la familia, ó deslucen y comprometen toda arquitectura.

Falta el *fiat lux* de la Municipalidad, aceptando el informe de su Comision en la solicitud de privilegio de alumbrado eléctrico que patrocina el joven Ingeniero Vieira, para que veamos en cuatro meses mas, desaparecer la noche en la Plaza y calle de la Victoria, Florida, Rivadavia y adyacencias, en vía de ensayo.

Habianse á lo que sabemos anticipado otras solicitudes, pues pululan en el mundo hoy los sistemas de alumbrado mas ó menos perfectos, y diverso origen y partiendo de bases distintas, la luz de arco por ejemplo (dos carbones) y la de incandescencia.

Las condiciones ofrecidas por los señores Stagg Brothers, para asegurar el servicio, son de tal manera aceptables, que acaso fuera su seduccion misma un motivo de desconconfianza, si previamente no ofreciesen los empresarios ensayar por treinta dias, y en grande escala á sus exclusivas espensas, el sistema, obligándose á adoptar en los diez años de privilegio, las mejoras que nuevos descubrimientos científicos vayan añadiendo á lo que ya se conoce y está en fructuosa aplicacion en sesenta y ocho patentes distintas que se solicitan segun diversos sistemas. ¿Habráse presentado otra vez en el mundo, espectáculo como el que el estudio de la electricidad presenta en nuestro tiempo, y de dos años á esta parte, con la reconcentracion de todo el poder científico de Europa y de Norte América, á resolver el problema de la aplicacion de la nueva luz al alumbrado?

El problema está resuelto, y es inútil que una asumida y pretenciosa prudencia aconseje ganar (perder) tiempo, mientras se fijan en sus últimas aplicaciones, perfeccionándolos, los procederes que hacen al fin manejable esta luz cuyo defecto principal es exceso, pudiendo suplir al sol, y suprimir la noche sobre ciudades enteras, si se adoptan sistemas de este tamaño.

Lo que puede usarse y podemos ver nosotros en Buenos Aires dentro de poco, serian luces de arco para las calles del poder de mil quinientas bugías, disminuido y humanizado hasta el de ciento que pueden soportar nuestros ojos; y para piezas de habitacion por incandescencia reducida á cinco bugías. lo que la hace mas viva que la del gas.

Esta luz es trasmitida, en los salones por medio de aparatos que dejan à un lado toda la ornamentacion que se ha tomado à las bellas artes griegas y etruscas en la construccion de lámparas, arañas, faroles etc. La luz eléctrica gusta de teñirse de los colores del iris, que se reproducen con la nitidez de las luces blancas; y como es por incandecencia de los objetos electrizados que se propaga, los fabricantes de aparatos para la electricidad han escojido el vidrio, y dándole la forma de flores de diversos colores, la lámpara central de un comedor ó un salón será un bouquet colosal de flores luminosas, enviando las rosas, sus colores á los rostros que los necesiten, é indicando la experiencia y el gusto, cuales son los mas agradables en una soirée, los mas convenientes en un teatro. Si el lector cree que los empresarios han pagado al *Nacional* para que les cuente estos cuentos de brujeria, á fin de que el público y las damas clamen por la inmediata concesion de la patente solicitada, debemos decirle que la fabricacion de útiles no pertenece á esta ó la otra compañía, sinó que es simplemente la aplicacion del principio de la incandescencia eléctrica. Las flores serán pues los luminares del hogar doméstico, precursoras apenas de todas las fantásticas aplicaciones de este extraño poder que ofrece transformar las sociedades en su organizacion intima, como ya las ha transformado en sus relaciones de nacion à nacion por el telégrafo, de ciudad y de casa à casa por el teléfono. Anúnciase la organizacion de una fuerte sociedad para la trasmision á domicilio de poder eléctrico, con lo que el artesano pondrá en movimiento sus utensilios y máquinas sin necesidad de calderas de vapor.

Quien ha visto propagarse del dia á la mañana tres sociedades del teléfono en esta ciudad, al dia siguiente de inventados sus sistemas en Estados Unidos,ó en Europa, se persuadirá fácilmente que tendremos las aplicaciones de la luz eléctrica luego en todas sus formas, para todos sus fines, y con todos los perfeccionamientos que vayan adquiriendo.

Para acelerar estas importaciones no dudamos que la Municipalidad acepte la propuesta de los señores Stagg, pues ella se reduce à mostrar en ejercicio la luz. En cuatro meses mas nada ha de quedar en duda sobre su practicabilidad pues ha de estar ya en práctica en varias partes y sobre

todo en Paris donde una sociedad con setenta millones de capital va á emprender la iluminacion.

Lo que hay de concluyente y de difinitivo es que la iluminacion eléctrica es ya un hecho práctico, que no era hace un año, y lo comprueban los numerosos sistemas de distribuir la luz, lo que da lugar, como en las máquinas de coser, á disentimientos y preferencias, pero que ninguna de ellas, y son ocho las patentes prevalentes, como en la iluminacion eléctrica, deja poner en duda sus ventajas.

LOS BOULEVARES

Vamos á tener boulevares desde que la Municipalidad y su Presidente hablan de ello. Las familias que van á los baños de mar de Montevideo, sienten al volver á sus casas que se ahogan en nuestras calles á guisa de tubos, y la idea de la posibilidad remotísima de que pudiera al andar del tiempo hacerse un milagro en Buenos Aires, dotándolo de anchas calles pasa por la imaginacion, como un sueño y una prueba de que tenemos imaginacion todavia en esta época de prosa pedestre, no obstante tramway y wagones, que son la prosa de la vida elevada á la segunda y á la quinta potencia.

Y sin embargo, Buenos Aires abunda en anchas calles boulevares y Broadway, como Montevideo y Nueva York, á cuya ciudad se parece en extremo, pues hay entre *Garden Castle* que es el muelle, y *Wallstreet*, la calle del muro que es como nuestra calle de Callao, un Buenos Aires viejo, es decir la antigua ciudad holandesa, que se le ha abandonado con sus estrechas calles al comercio, las melazas, las lanas, los banco, la bolsa y toda la enorme cocina en que se prepara, como en los saladeros la riqueza de las grandes ciudades. Una familia decente, una dama elegante, una *Kangouru* que son las que dan el tono, se avergonzaría de que se le viera en aquella ciudad antigua, mercante y marinera.

Trinity Church, el Broodway, la 5ª y la 2ª avenida, están á una legua de aquellas oficinas con sus carruajes, sus elegancias y hasta el *Central Park* que está al extremo opuesto.

Buenos Aires es lo mismo, y está preparado como Nue-

va York para ser la *Nueva York* de este extremo de América. Débesele á Rivadavia el pensamiento y la prevision.

Tenemos la calle del Callao á la misma distancia del puerto del desembarco que está Walstreet y Broodway calle ancha de Nueva York.

Las prolongaciones de Rivadavia, Belgrano, Santa Fe, no ceden en nada á las avenidas 5ª, 2ª y 3ª de Nueva York, en ancho y largo, y las calles de atravieso, Callao á afuera, están calcadas sobre el padron de las de Montevideo, Chicago y otras ciudades modernas.

¿En que consiste la diferencia?

En que nuestra poblacion no sabe todavía gozar de la vida. Conserva sus costumbres de antaño, aunque la ciudad se transforme y las exigencias del comercio y de la industria las vaya empujando hacia afuera.

La construccion y refaccion de las casas de Victoria, Florida y las adyacentes adaptadas á las necesidades del comercio en estos tres años, excluyen ya la familia de esta parte de la ciudad, salvo que se condene, como lo hacen muchas, á vivir en lo mas apartado de los fondos, ó en altos á donde llegan los ruidos y rumores de las calles.

En Londres, en Liverpool, en Nueva York, las familias de la clase acomodada, aun de los comerciantes, viven lejos del centro del comercio donde solo almacenes, Bancos y escritorios existen. En Nueva York ocupan las familias calles enteras, en esos que llamariamos extramuros, Callao afuera, con fuertes multas para impedir que se alquilen piezas para el comercio, de tal manera huyen de su bullicio.

La Chausée d'Antin en París, centro hoy del mundo elegante, está tambien fuera del viejo París que continúa siendo el centro del comercio y la industria.

Es seguro, pues, que Buenos Aires va á experimentar cambios análogos, y hasta que una docena de buenos y elegantes edificios se construyan en Callao con sus veredas de ocho varas, para que se determine un movimiento de poblacion elegante y acomodada en esa direccion; y desde entonces, puede decirse que Buenos Aires, el estrecho Buenos Aires de hoy, se trasladará al Buenos Aires amplísimo, que le está preparado desde hace cuarenta

años en la traza de la nueva ciudad, con tres ó mas avenidas parelelas y con calles transversas que corresponden á ese plan.

Cuando se levante el edificio de la Exposicion Continental, ha de encontrarse que esa plaza es demasiado grande para recibir carretas con lana, que acabarán por no venir de la campaña asi que avancen y se extiendan las lineas de ferrocarriles: y si la estacion inicial se traslada allí, ha de crearse un centro de poblacion sobre plan mas vasto que el que permiten las calles actuales de Buenos Aires.

Tenemos allí un plantel de ciudad que envidiarían en otros países, para habitacion de pobres, y una conejera por ciudad capital, segun son de estrechas las calles, en donde se está actualmente la poblacion vieja de Buenos Aires.

¿Un boulevar remediará el mal estar que dan doce cuadras de frente y doce de costado á los habitantes que las ocupan con sus moradas, ó á los transeuntes en doce varas, disputándoselas carros, tramways, con coches, equipajes, gentes de á pie y estacionarios por accidentes?

Hablemos de Boulevares.

LOS BOULEVARES

La nota del señor Alvear, pidiendo el concurso de la oficina nacional de ingenieros, dice que «existe en el convencimiento de cada uno, la idea de la construccion de un Boulevard que partiendo de la Plaza Victoria llegue á la Plaza Lorea, cortando las manzanas intermediarias, limitadas por las calles paralelas de Rivadavia y Victoria.»

Sin desechar la idea y la ubicacion, en vano nos hemos interrogado, y no encontramos que exista en nuestro convencimiento, que deba ser allí el Boulevard y no en otra parte, cortando las manzanas en direccion paralela, y no en direccion oblícua, por el centro de las manzanas y no por el costado: un Boulevard en fin, y no dos ó mas.

Seria materia de someter á previo examen, las condiciones del Boulevard y su preferente colocacion, sin dar por sentado de antemano que es cuestion resuelta la de

abrir uno por el centro de las designadas manzanas entre las dos calles Victoria y Rivadavia, muy pobladas y por tanto de cara expropiacion.

Una de las ideas que se han propuesto para la formacion de un Boulevard, es la de ensanchar una de las calles de la ciudad, absorviendo el costado menos edificado, para hacer menos dispendiosa la expropiacion, que ha de extenderse al solar con todo su fondo de setenta varas, de manera que del mismo cuero salgan las correas.

Este es el sistema adoptado por ley en París, y que ha hecho facil la construccion de los grandes Boulevares.

Este sistema puede aplicarse á una de las calles Rivadavia, Victoria ó Cangallo, Piedad ó Florida. Lo que debe consultarse es el valor actual de las casas y terrenos expropiables, para no emprender por lo mas costoso.

Tomar una calle que no esté actualmente muy edificada paralela á las que se dirigen al Oeste, ejecutar el mismo sistema de ensanche con menos costo de expropiacion.

Por *dentro de las manzanas*. Deben expropiarse treinta y seis varas de edificio de dos costados paralelos de una manzana con todo su fondo. Suponemos para mayor economía que el Boulevard tenga 36 varas de ancho, tres veces nuestras calles.

La manzana quedaría dividida en secciones de á cincuenta y siete varas de fondo dando frente á una calle, y al Boulevard; de manera que dividiéndose los solares que darán al Boulevard, de los que tienen actualmente frente á la calle Rivadavia, por ejemplo, les quedaría á cada uno, veinte y tres y media varas de fondo. Pueden ser aprovechados estos terrenos por el sistema de construccion con techumbre mansardé que permite encerrar todo ó la mayor parte del terreno bajo el mismo techo. En la parte comercial de la ciudad no presenta inconveniente esta escasez de fondo.

El estudio de los ingenieros debe tener por base el valor real de la propiedad en las calles especíales que serian afectadas por el boulevard y la manera de expropiar, á fin de calcular á ciencia cierta los costos. Todavía hemos de volver sobre este asunto.

EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Los ferro-carriles tienen una influencia capital en el bienestar y la prosperidad de los pueblos que ligan á los grandes centros, y sobretodo. en los que pueden considerarse de recreo, como son los situados en las inmediaciones de esta ciudad.

Suprimid el fácil y barato transporte que hoy proporciona el ferro-carril del Oeste á las poblaciones situadas de uno y otro lado de sus líneas hasta Moreno y las vereis entrar en rápida decadencia, hasta convertirse, nuevamente, en tristes aldeas sin elemento alguno de desarrollo.

Multiplicad las ventajas que proporciona esa vía férrea, hasta hacer insensible la distancia que separa esas poblaciones y el fenómeno opuesto, tiene que operarse, hasta transformarlas en barrios opulentos y en centros de actividad mercantil é industrial.

Estas observaciones que estan al alcance comun y de verdad tan indiscutible, debían sujerirle al Directorio de esa empresa, la confeccion de un horario de salidas y entradas de trenes, mas en armonia que el actual, con alguno de los fines que debe proponerse.

Ahora, el último tren que parte para Moreno sale á las 9.10 y el que regresa de ese pueblo, á las 6 50 y el último de Moron à las 8.55, de modo que los que residen allí, se hallan desde la oracion privados de todos los recursos de la capital y de los goces de la vida social que ella proporciona; las visitas, los teatros, los conciertos, y el club y los paseos de noche.

Se dificulta asi la vida social, la accion política, y hasta el auxilio de los buenos médicos en los casos urgentes, para los individuos que fijan su residencia en los pueblos de campaña y es, por esto, principalmente, que ellos permanecen desiertos la mayor parte del año, y en los mismos meses de verano, en que afluye al campo el mayor número de familias, ellas no encuentran todos los encantos que podrían hallar, debido à la monotomia insoportable y forzoza de las noches.

Se acerca ahora el invierno y la empresa del ferro-carril del Oeste va á anticipar aun mas la hora de sus

últimos trenes, en vista del menor tráfico que ella misma provoca, en vez de tratar de ir evitando.

El establecimiento de un tren de noche cuyo costo sería relativamente pequeño, cambiaría completamente las condiciones desfavorables, de los ocho pueblos comprendidos entre la Floresta y Moreno, permitiendo que ellos adquieran una mayor poblacion fija, como la que ya tienen, debido al servicio de los tramways, Belgrano y Flores.

Mucho mas que lo que indicamos, se ha hecho en el Brasil, comprendiéndose que las facilidades de una rápida comunicacion, para los que viven lejos del centro principal de poblacion, no pueden hacerse cesar con la luz del día.

En la ciudad de Rio de Janeiro, no se ha pensado imponer á las empresas de tramways, como entre nosotros, la carga pesada de realizar servicios municipales, como son los de empedrado de las calles, pero, en cambio, se les ha exijido condiciones mas en armonía con sus funciones, y entre ellas la de no interrumpir sus viajes durante toda la noche, de modo que los que residan á una, dos ó mas leguas, no se encuentren nunca privados de los medios de pronta y barata comunicacion.

Al principio este servicio fué muy oneroso, pero hoy ya va siendo lucrativo para las empresas.

Debido á esta prevision los que no pueden costear casas en los parajes centrales, gozan de casi todas las ventajas que tienen los que viven en el centro de la poblacion.

A estas consideraciones sobre la conveniencia de establecer permanentemente el servicio de un tren de noche con los pueblos inmediatos de la línea del Ferro-Carril del Oeste, debemos agregar, que este servicio se hace tanto mas necesario, con motivo de la apertura de la Exposicion Continental.

Los gobiernos y las asociaciones particulares han hecho grandes sacrificios en bien del brillo de esta gran fiesta industrial.

Las compañías de vapores, han rebajado mas sus fletes, y otras los han suprimido, transportando, gratuitamente, verdaderos cargamentos, con el fin de que afluya la mayor cantidad de productos destinados á la Exposicion.

El Gobierno, por intermedio de la Comision Inspectora, ha subvencionado una compañia lírica á fin de que dé conciertos de noche en la Exposicion, que será cuando ella estará mas concurrida y llena de atractivos, y con la novedad de una iluminacion à luz eléctrica perfecta.

Si con esa oportunidad, al menos no se establece algun tren de noche, parte de las familias que residen en los pueblos que hemos nombrado, tendrá que venirse al pueblo disminuyéndose las entradas normales del Ferro-carril, y parte, que privarse de concurrir á las mas brillantes fiestas de la Exposicion.

Confiamos en que esta indicacion será atendida por el Directorio que, no dudamos, comprenderá que esa empresa no puede permanecer extraña al gran movimiento que se produce entre nosotros, y que tratará de cooperar por los medios á su alcance al mejor éxito de la Exposicion.

Hemos recordado ya, lo que hacen las compañías de transportes fluviales y no es posible que el ferro-carril de la Provincia, no atienda ni á las necesidades especiales que esa fiesta crea.

En bien del público, en bien de la Exposicion, en bien del crédito del Ferro-carril del Oeste establézcase ahora, al menos, un tren de noche.

No sería extraño que alguna de las otras empresas lo hiciera desde luego.

BOLETOS DE TIERRAS

(*El Nacional*, Agosto 16 de 1879).

Leemos en los diarios que el Gobierno ha mandado reservar las tierras á una y otra márgen del Rio Negro para colonizacion; al mismo tiempo que un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, las destina para recompensar á los soldados que tomaron parte en la ocupacion y conquista de la Pampa.

En el primer caso serían aquellos territorios colonias; en el segundo boletos de tierras al portador, por el derecho de enagenacion que va afecto á la propiedad.

Queremos ponernos en este último caso para señalar

los inconvenientes que traería la ejecucion del proyecto de ley, tal como ha sido presentado, y que *prima facie* ha obtenido el fácil asentimiento de la Cámara.

Cuánto es una hectárea! Cuántas hectáreas mide el estrecho valle ó la vega del Río Negro? Entre cuantos van á repartírselo? Qué harán con sus lotes de terreno?

Hemos intentado darnos una idea aproximativa de la capacidad del Valle de Río Negro, y de la distribucion de tierras que en él intenta el proyecto de ley.

Desde luego el Valle mide unas setenta leguas desde la embocadura del Rio Negro hasta la isla de Choele-Choel, y de allí ochenta hasta mas arriba del Limay.

Su ancho medio es de una legua, pues solo muy arriba el señor Lorenz indica que se extiende á dos, y durante la extension de estas ciento cincuenta leguas que podemos extender á doscientas, el terreno asume diversas condiciones, siendo fértil á trechos y adaptable para la agricultura, provisto de buenos pastos en muchas partes, cubierto de matorrales en otros, y en algunos puntos estéril completamente.

El itinerario del naturalista Lorenz señala estas alternativas en un mismo dia.

Puede inferirse de la impresion que deja el relato del viaje, que en algunas partes habrán diez mil hectáreas de labor seguidas, en otras menos de mil, alternadas con matorrales, terreno de pastoreo, y tierras salitrosas y estériles. Todo esto no es de desdeñar cuando se habla de lotes de cien hectáreas, ó de mil, que no pueden ser beneficiados sino por la agricultura.

Destina el proyecto cien hectáreas (cosa de cincuenta cuadras) á cada individuo de tropa que haya pertenecido á los diversos cuerpos que han acabado con la sumision de los salvajes. Estas operaciones principiaron en 1875, habiéndose en 1876 aumentado á ocho mil hombres el personal del ejército.

Han habido desde entonces bajas de soldados cumplidos que tendrian igual derecho que los dados de alta al fin; y no recordamos que cuerpos de ejército no hayan tenido parte en esta campaña, pues el 8º y el 13º han venido el uno del Sur, marchando el otro del Norte á incorporarse en alguna de las divisiones en campaña.

No haciendo figurar pues mas que 7.050 individuos de tropa, que de buenos datos tomamos, serian necesarias 270 leguas de terreno á lo largo del río para ubicar los soldados. Ya hemos visto que el valle no mide doscientas en la cinta del terreno que ha venido escavando para hacerse su lecho; y dejándole al rio y sus playas ó vega propiamente dicha, cincuenta que recorre; dando otras cincuenta á la parte estéril, no queda terreno para ubicar los boletos que se destinarían á soldados.

Para jefes y oficiales, se necesitarían ademas, *quinientas veinte leguas*, con solo contar dos Generales, doce Jefes de frontera, veinte de cuerpos, cuarenta mayores, ciento cincuenta y tres capitanes, ciento noventa y siete tenientes, y ciento cincuenta oficiales inferiores, lo que da un millon trescientas ochenta y siete mil quinientas hectáreas.

Debe tenerse presente que una vez dictada la ley, y creado el derecho, no importa que en el valle del Río Negro no haya tierras, no ha de faltar donde acomodarlos; pues nuevos proyectos de ley complementarán el actual, y el interés privado hará que por muchos años se estén comprobando soldados y oficiales que de alguna manera asistieron á las campañas contra indios.

No es este, sin embargo, el grande inconveniente que queremos señalar; sino que dados los boletos, ó reconocido el derecho á lotes de cien hectáreas, de mil quinientas ó de dos mil, han de ser vendidas por los titulares, á quien algo les ofrezca, convirtiéndose en fondos de tierras, ó boletos, que figurarán entre los papeles del mercado.

La legua de terreno por esas alturas está avaluada en cuatrocientos pesos fuertes la legua, lo que daría el valor de 50 pesos fuertes al de cien hectáreas; pero como estas no son tierras de pastoreo exclusivamente, ni pueden ser adaptadas á la agricultura sin canales de irrigacion que son obras públicas previas, córrese el riesgo de dar ocasion á un ajio, sobre lotes nominales, de que el soldado agraciado sacará poquísimo provecho, y el valle del Río Negro quedará perdido para la agricultura y para la poblacion de ganado tambien. ¿Cómo y en donde se ubican los boletos?

Con estas 7700 leguas, las cuatro mil del empréstito de

tierras, y las que se pueden poblar de las provincias de Buenos Aires y Córdoba con la seguridad dada á la frontera, se habrán echado al mercado seis mil leguas de terreno de un golpe, que es lo que hasta ahora poco medía la Provincia entera de Buenos Aires; y es facil saber cuanto tiempo y poblacion ha de necesitarse para poblarlas. El valor de la tierra se ha de afectar con este aumento, en lo que ganará la industria ganadera y la agricultura cerca de las ciudades ya pobladas.

Para hacer efectiva y útil la distribucion de tierras á oficiales y soldados en proporciones como las que el proyecto asigna, era preciso proceder á la colonizacion militar, de manera que bajo la disciplina á que estan habituados, y con la proteccion y ayuda del gobierno para canalizar el valle, se procediese por grupos, escogiendo los lugares adecuados, dirigiendo los trabajos, hasta dejar poblaciones regulares, familias establecidas, de los que fueron soldados y acabarían por ser agricultores.

Las colonias extranjeras de Santa Fe proceden en campo que no requiere riego, de un modo análogo; pues si bien cada familia obra independiente de toda direccion, con la adquisicion del terreno adquiere tambien el derecho á ser provista de ciertos instrumentos de trabajo, y un año de mantencion, aunque tenga que resarcirlos con los productos.

La indicacion de que el Gobierno reserva el valle del Río Negro para colonizacion, puede importar una colonizacion militar, ó bien hacer entrar aquellas tierras en el plan general de colonias, que inicia el Departamento de inmigracion.

¿Porqué no se harían colonias militares, para dar ocupacion tranquila ó natural á los soldados cumplidos que deseen establecerse en ellas? No abogamos precisamente por este sistema; pero el premio por boletos de tierras que se proyecta, nos parece expuesto á impedir que se pueble aquel valle, no siendo facil saber quienes son los tenedores y donde se ubicarán, porque no hay alli colocacion ni para la septima parte.

LA MUNICIPALIDAD Y LA POLICIA

Si hemos de estar á la afirmacion del Presidente de la Municipalidad, en su nota al Ministro del Interior, de haber comunicado á la Policía, como resolucion municipal, «que debia prohibirse que los *carruages tomaran pasajeros* ó *recorrieran*, *ofreciéndose en alquiler, las calles que rodean las plazas arrendadas,*» la Policia ha debido ejecutar la órden, pues las dudas anteriores estaban con ellas disipadas.

La Policia no es procurador del tránsito de las calles que una ordenanza municipal reglamenta. Los interesados cocheros, ya parece que han hecho uso de su derecho llevando á los tribunales el asunto.

Puede irse muy lejos, atribuyendo á la fuerza de policía, facultad de deliberar ó de prejuzgar sobre la aplicacion de las leyes, ó las ordenanzas municipales. El vigilante es un funcionario público, *personalmente responsable* de sus actos, sin que les valga decir que recibió órden de proceder, pues esa órdea viene del temor de una ley, que infringe aquel á quien prohibe obrar.

Este funcionario, como los Comisarios, son responsables ante los jueces ordinarios de sus actos, si reclamasen de ellos los que se crean agraviados.

La ordenanza municipal de 1867, y la interpretacion mandada tener por resolucion, en el caso ocurrente, esa es la regla de la Policía. No tiene otra facultad.

La Policia no juzga, si es legal ó no ese acto.

Lo hace el Juzgado de Policía, que entiende en estos asuntos, ó bien lo resuelve cualquier juez, á quien el policial deberá llevar inmediatamente el aprehendido, *infraganti*, hasta que el juez decida verbalmente el caso, pues es solo para proceder á la posicion, ó detencion. ¿Se dirá que nuestros policiales no saben leer, y no pueden saber cuales son sus deberes, para ser responsables de sus actos policiales, ante el juez?

Debemos hacer sobre esto una observacion que estamos seguros no hecharán á mala parte las personas que nos gobiernan.

Los desórdenes de las gentes dispuestas ó expuestas al crimen, que afortunadamente es una insignificante mi-

noría pueden servir de pretesto para imponer sobre las ciudades, tan pocas entre nosotros, poderes que se convierten al fin en pretorianos; y la ignoracia de nuestras masas, de donde se toma el personal y ejecutante de la Policía, poner á disposicion y bajo el dominio de los mas ignorantes, la parte mas culta, rica, de nuestro pais, con peligro de sus derechos, sometidos no al discernimiento del vigilante, sino á la órden que haya recibido.

Estableceremos por base de estas observaciones, que ese vigilante puede ser demandado *incontinenti*, no á su jefe, sinó á un juez ordinario, por quien se crea agraviado. De ahí á dar la Policía dictámenes, y providencias declarando no estar en su derecho á los tribunales, ó la Municipalidad, va trecho.

Nuestra policia actual es en extremo defectuosa, precisamente á causa del prurito de hacerla autoritativa y suficiente por si misma como institucion.

Eficasísima para perseguir los crimenes ya cometidos, muy entendidos muchos de sus comisarios para descubrir los ocultos, y toda ella en general para prevenir los que, sin su presencia se cometerian, flaquea por la parte en que se requeriria su auxilio, en el desenvolvimiento moral; y deseáramos que á la Municipalidad se le proveyese de esos agentes, que no pueden estar á las órdenes de un Jefe, que pretende representar al Poder Ejecutivo, precisamente porque no está ni deberá estar jamas al alcance del poder político el ejercicio de tales funciones.

El pueblo de todos los paises ha distinguido perfectamente la diferencia de las dos funciones. El *detective* de la policia inglesa, para la prosecucion de los crimenes, es el *mouchard* de la policia francesa. Aquel es la honra de la sagacidad humana, el otro es mirado como su vergüenza, el espion político. Y sin embargo es el mismo personage.

La higiene es ya una funcion definida municipal que requiere funcionarios.

Hay ya en varias ciudades una clase aparte de policia de higiene, que tiene facultad para penetrar á falta de otro nombre, al fondo de las casas; y ordenar sumariamente lo que cree necesario. Compréndese que este funcionario no ha de ser un hombre sin responsabilidad personal, sin cultura, pues que va á ejercer la mas peligrosa de la funciones que

es entrar en el asilo doméstico. lo que no puede hacer la autoridad sin órden del Juez. Compréndese ademas, que si hubiera de darse la ley autorizando su creacion, no ha de ponerse á disposicion de empleados políticos, sino de un departamento médico.

Los bomberos participan de este mismo carácter, en cuanto se requieren facultades morales mas que fuerza física para el desempeño de sus funciones.

La existencia de sociedades para la proteccion de los animales requerirían un cierto número de empleados para hacer efectivas las leyes, tales como los que deben cuidar en los mataderos y caminos que no se atormente á los animales.

La educacion comun en ciudad tan grande requiere que ciertos empleados de policía puedan perseguir á los niños vagos que por millares pasan el día en las calles de los barrios apartados, en las playas del río ó en los mercados librándose al juego, y como es consiguiente depravándose moralmente, á mas de que no reciben educacion ninguna.

Todas estas nuevas exigencias de la administracion de las grandes ciudades requieren otro personal y otra dependencia, que la de la policía con aires militares y provista para ejercer la fuerza que sin duda reclama uno para cada diez mil habitantes segun puede verse, de las novedades policiales de anteayer reducidas á dos robos, tres menores que se escapan de sus casas, y un carruage cuyos caballos se desbocan.

Podríamos estractar mas novedades policiales; y aun tomar los días en que hay mayor número de detenidos por la policía. para mostrar como es monstruosamente desproporcionado el personal de la policía, para la limitada necesidad que hay de su presencia. Con la cuarta ó quinta parte de su personal estaría igualmente servida la ciudad.

Las fiestas del Carnaval durante cuatro días que han puesto en movimiento quizá cien mil personas, con tres mil carruages, carros de mudanzas y demas vehículos, han mostrado con admiracion de todos los que conocen grandes ciudades, el *estado mas perfecto de sanidad moral* que pueda presentar un pueblo. No ocurrió nada en tres noches; no hubo robos ni aun raterías, no hubo homicidios, accidentes ni aun riñas de palabras, no obstante estar obstruidas las

veredas con los enmascarados, y ocupando dos leguas los carruages de ida y vuelta.

Sintomas felices que aconsejan cambiar el tratamiento; menos fuerza y mas inteligencia en el sistema de seguridad. Ciudad tan quieta, muchedumbre tan moralizada, gentes tan cultas como las que forman sus clases elevadas, reclaman que el poder director de la administracion de las cosas urbanas se ejerza por medio de los ciudadanos mismos, pues ese es su derecho; municipalidad es la ciudad misma y ella debe gobernar sus cosas, por medio de sus propios agentes.

Ya lo hemos notado, hablando de las colonias. La generacion presente está cometiendo un crímen, y es romper y descontinuar las tradiciones humanas sobre el gobierno íntimo de la sociedad. Se funda una colonia con un Comisario, con un Comandante, sin derechos propios los pobladores, ni mas ni menos como se plantan árboles, ó se cria ganado. Al fundar á Córdoba el delegado del Rey ó del Poder Ejecutivo, dice que le da todas las *libertades y franquicias* que tienen Córdoba en España y las demas ciudades para indicar que donde quiera que se reunan hombres esas franquicias y esas libertades les acompañan.

Lo de las Colonias puede, sinó se presta atencion, estenderse á Buenos Aires tambien, levantándose poco á poco un Comisario de la corona, ó del Ejecutivo, que diga á la Municipalidad que por las buenas razones que al Comisario ocurra, no debe cumplir tal ordenanza, que está vigente, estando en ejercicio la Municipalidad con sus antiguas facultades y reglamentos. pues no es dependencia del Ejecutivo en sus funciones, ni se limitan sus facultades en lo dispositivo, por un articulo vetado, única parte de la ley que no está vigente.

La Municipalidad puede demandar y ser demandada, y no vemos porque no ha puesto demanda ante los tribunales, por obstruccion puesta al ejercicio de sus funciones.

Lo repetimos: el vigilante que detiene á uno en la calle por creerlo tomado *infraganti*, debe *desde allí* conducirlo ante el Juez de Policía, si lo hubiere, ú otro cualquiera, para que corrobore ú ordene la prision; y puede á su vez

ser el aprehensor demandado por errada ó atentatoria aplicacion de una ordenanza ó violacion de un derecho.

Recomendamos al señor Jefe de Policía que haga que el librero inglés Mr. Mackart le haga venir *el Police Code and Manual of the Criminal Law*, que acaba de publicarse en Lóndres por *C. E. Howard Vincent*, Director de *Investigaciones criminales* (Cassell and cº).

«Este libro está fundado dice el aviso, en las órdenes generales de la Policía Metropolitana, los *libros de instrucciones* de las diversas fuerzas policiales, y muchas obras capitales, tales como el *Digesto de la ley criminal de Stephen y el Manual y Guía de la Policía.* El objeto es informar al empleado de policía sobre los principales puntos que tocan á la práctica y responsabilidades afectas á su oficio. Los asuntos están tratados alfabéticamente, de manera de no perder tiempo para dar con la materia de que desea informarse.»

Sabemos que actualmente se hace traducir el manual de la policia metropolitana de New York y no dudamos se vea pronto á nuestros vigilantes como aquellos, estudiando á libro abierto sus deberes y sus obligaciones. Buenos Aires merece ser gobernado con inteligencia y por sus propios vecinos, como toda otra ciudad.

EL COMISARIO DE POLICIA

Se resolvió por acto del Ejecutivo Nacional, el llamado conflicto entre la Municipalidad y el Jefe de Policía sobre ejecucion de la ordenanza de 1867.

La justicia parece satisfecha, quitando un embarazo á la ejecucion de la Ordenanza Municipal.

¿Estálo el buen gobierno, con relacion á nuestras instituciones?

Copiaremos para mayor inteligencia la resolucion recaida:

«Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

«Considerando que las dudas que se han suscitado por parte del Departamento de Policía se refieren á la facultad de prohibir el tránsito por las calles adyecentes á los locales arrendados.

«2º Que está prohibido por la Ordenanza Municipal de 29 de Marzo de 1867 á los carruajes de plaza que no estén en servicio, estacionarse en las calles ó tomar pasajeros en los puntos que la Municipalidad tiene arrendados para estacion de carruajes.

«3º Que esa ordenanza ha regido desde la época de su sancion y bastará hoy su ejecucion para hacer efectivas las obligaciones del contrato de arrendamiento celebrado por la Municipalidad, sin que sea necesario interrumpir el tránsito por las calles públicas; ofíciese al Jefe de Policía para que disponga se preste á la Comision Municipal el concurso que requiere, impidiendo que los carruajes de alquiler que no estén en servicio levanten pasajeros en los locales arrendados por la Municipalidad y las cuadras que los rodean.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.»

Las premisas ó considerandos, como se vé, son la ordenanza misma, reproducida en el 2º; la práctica establecida y constante en el tercero, para concluir con ordenar que el Jefe de Policía preste el concurso que se requiere, impidiendo, *da capo* lo que la ordenanza ordenaba impedir.

Redactada esta disposicion por uno de nuestros mas distinguidos abogados, se resiente de los hábitos del foro, pues es una sentencia sobre litigio entre partes, dada por el juzgado competente á saber,—ROCA, BERNARDO DE IRIGOYEN.

Luego el Presidente es el árbitro en la ejecucion de las ordenanzas municipales?

Como no suponemos error solamente sinó inspiracion política en esta manera de proceder, queremos entrar mas al fondo de esta cuestion.

Sabemos cuanto hay que conceder á las circunstancias, ó deplorables antecedentes, quizá á la lógica y á algunas autoridades y ejemplos que pudieran citarse; pero contra todo esto, é invocando el sentimiento de prevision que debe estar en el ánimo de los que gobiernan, recordaremos que estas prácticas se establecen en la ciudad que mayor número de indivíduos y de intereses encierra, y que es en ella por tanto, que deben resguardarse los grandes intereses sociales, y preservarse las instituciones fundamentales, pues que la suerte de otras ciudades, y el

porvenir de las instituciones mismas han de ser afectadas por estas prácticas.

Cuando hubo de darse una Capital á la Union Norte Americana, no se trató de hacer de una de las grandes ciudades existentes, la Capital por no querer ellas renunciar á su régimen interno. Despues las que no eran tan notables entonces son ahora las mas grandes como Nueva York, y se le han agregado otras no previstas, Chicago, San Luis de Missouri, etc., Washington principió por aldea y aunque hoy tenga cien mil habitantes, es tenida en nada como influencia sobre las instituciones municipales, pues pupulan las ciudades que le son superiores en poblacion; y aun las capitales políticas de los Estados están fuera de las grandes ciudades, por consideracion á los intereses propios.

Como no hay en el mundo, diremos, mas capital federal que Washington, y esta está gobernada por el Congreso, es decir, por la autoridad ejecutiva de la Nacion, no hay duda de que una gran parte del gobierno está allí, como debe estar aquí en el nuestro.

Nuestro disentimiento está en la manera de hacerse sentir la accion del gobierno; y en esto creemos que el nuestro ha iniciado una marcha que va á llevar al país, durante esta ó dos administraciones, al arbitrario burocrático mas absoluto que admitan las formas republicanas.

La resolucion dada en el caso de los cocheros, reviste todas las formas de un laudo ó sentencia judicial, entre partes, de donde resulta que el Presidente es Juez, que la Municipalidad y el Jefe de Policía no tienen autoridad propia; que la ordenanza misma, reconocida válida, la manda ejecutar el Presidente, el Jefe de Policía, para ese caso.

Qué es lo que reprobamos?

Desde luego la firma del Presidente mandando, remandando ejecutar una ordenanza. Segundo la manera judicial de proceder

Consultado, pues consulta hubo, el Ministro debió deslindar, limitar á sus funciones naturales, el poder de la policía, diciendo que no incumbe á este empleado oponer dictámenes ú opiniones suyas á la ejecucion de las ordenanzas, ó de las leyes etc.

No solo se constituye en sentencia aquel decreto sinó que

el Presidente aparece como el real y verdadero jefe de policía, el real y verdadero Presidente de la Municipalidad, de quien son en igual grado representantes los lugar-tenientes actuales.

Un diario oficioso, obedeciendo á la lógica de los antecedentes, esperó sin duda que el Presidente se pusiese del lado de su lugar-teniente de la policia, y ya anticipó que nuestra constitucion no reconocía un *cuarto poder* en la Municipalidad pues había dividido el poder público en tres ramas conocidas.

Como á cada revuelta principiamos á crear de nuevo el mundo, y como la Constitucion nuestra, y las excentricidades que nos ocurran ó vayan ocurriendo son la ley suprema de la tierra, nos olvidamos que esta Constitucion es la aplicacion á un país no constituido de los principios constitucionales, en que está basado el gobierno de las sociedades modernas.

Así está dividido en tres ramas el poder público en Francia, la Inglaterra, en toda la cristiandad, lo que no estorba que cada grupo social llámese aldea, villorrio, villa, ciudad, se gobierne por sus propias autoridades municipales.

La Constitucion argentina es la única que hace de la Municipalidad, un poder constitutivo. Otórgase á las Provincias el derecho de darse una Constitucion, á condicion que ella asegure *el régimen municipal*. Esta declaracion tenia por objeto restablecer el antiguo régimen de gobierno de las ciudades, tales como lo trajeron é implantaron los españoles, y que los desórdenes de la revolucion en unas partes, ó la posterior ereccion ó fundacion de ciudades en otras habia descontinuado.

Una sociedad gobernada por Comisarios, es una cosa sin ejemplo, sinó entre nosotros. La cría del ganado ha dado al Juez de Paz la importancia y las funciones de la Municipalidad; pero sin las garantías de esta; sin la inamovilidad del Juez de Paz de la Inglaterra, ó la renovacion á largos períodos del de los Estados Unidos. Ya queda establecido, gracias á la sucesion de perversos ejemplos, que el Juez de Paz es removible á cada cambio de administracion provincial; como los policiales á merced del Jefe que se cambia y en la práctica á la víspera de cada eleccion, al arbitrio del Gobernador.

De las continuas remociones de Municipalidades, por cambiarse la ley orgánica, ó por pasar de la Provincia á la Capital, resulta que ya van cuatro años que el Gobernador ó el Presidente nombran municipales, de donde pasa al espíritu la idea que la Municipalidad depende del Presidente; como el Juez de Paz del Gobernador; y de deduccion en deduccion se llega á la conclusion que el Presidente decide un caso de aplicacion de una ordenanza como la que se refiere á cocheros.

Lejos de pretender que la Municipalidad sea un cuerpo puramente urbano, electo por el pueblo sin ingerencia del gobierno político, debemos recordar, que el Gobernador ó Delegado, ó Sub-delegado nombrado por el Rey ó el Virey en América era el Presidente nato del Cabildo.

Lo que sostenemos es que nombrado por el Presidente de la Nacion el Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, este ejerce toda la plenitud del poder municipal, sin reputarse un delegado ó lugar teniente de aquel, pues el Ejecutivo está encargado de hacer cumplir las leyes, nombrando los funcionarios que ellas designan, cuando no se provee de otro modo. En el caso de nombrar interinamente á un empleo electivo, como es la Municipalidad, los nombrados interinarios tienen toda la plenitud de autoridad que corresponde al empleo, y que no altera el nombramiento.

Así, pues, la Municipalidad de Buenos Aires es aquella autoridad y poder que está designado en el artículo 5º de la Constitucion, sea Legislatura ó Congreso la que esté obligado á dotar de régimen municipal á una ciudad sea capital ó no, sea aldea ó villa, por que lo que ha de proveerse es de régimen municipal.

Deducimos de todo esto, que la firma del Presidente no ha debido figurar en esa decision de caso que no debió ocurrir entre la Municipalidad y la Policia. Dudamos que la firma del Ministro estuviese bien en ese documento, pues el documento no debió existir.

De qué se trata! De la pretension de los cocheros á estacionarse en ciertos lugares que la Municipalidad puede haber prohibido por ordenanza. Vamos al hecho práctico. Un cochero se establece en el punto prohibido. Un policial (el policial no el jefe de policía) le manda continuar su

camino. Resiste ó desobedece el cochero? Le ordena el policial seguirlo al puesto, para que se le aplique la multa ó la pena.

El cochero, ó el empresario de coches á que pertenece el vehículo pretende que no infringe la ordenanza de 1867, y pone demanda ante un juez; y el juez resuelve que está en efecto violada la ordenanza, estacionándose y tomando pasajeros en el punto del litigio.

Intereses particulares, multas, regidos por ordenanzas municipales. ¿Vá á decidir el Jefe de Policía, si es fundada ó nó la demanda? Quién revistió al Presidente de la República de la facultad de fallar en el caso ocurrido, por pago de multa, ó bien dando *una interpretacion autoritativa*, sobre el alcance de una ordenanza municipal dictada en 1876?

Nunca había descendido un Presidente á estas funciones de Comisario, poniendo la firma con que se legalizan tratados, ó se dá sancion á las leyes, al pié de asunto que ni á un Juez de Paz alcanza, pues es de la privativa competencia del policial de la esquina, hacer marchar con solo un signo, al coche, ó al individuo que se para en la calle.

¿Ignórase, por ventura, que en las grandes ciudades, es prohibido á los transeuntes, pararse en la vereda, y que el vigilante del lugar, le mandará seguir su camino (*circular!*) ó lo tendrá por sospechoso, sujeto á ser conducido al puesto inmediato? Hé ahí, pues, de donde parte la ordenanza sobre circulacion de carruajes. No es lícito á un carruaje estacionarse en donde le place, ni detenerse, con riesgo de obstruir el tránsito.

Ya empieza á sentirse en Buenos Aires el inconveniente de las grandes ciudades, y son las obstrucciones de las grandes avenidas del comercio. En el Strand de Lóndres, suelen inmovilizarse las líneas de coches por una legua, y la policía apura su organismo, para hacer marchar aquel torrente coagulado de coches. En el Broadway de New-York, no es permitido entrar á los carros cargados, no obstante que tiene 35 varas de ancho, ni echar rieles para tramways, para evitar aquellos terribles contratiempos.

La Municipalidad, pues, regla el tránsito por ordenanzas,

sin necesidad para ello de las lucubraciones de un notable abogado, que nos las repita, de un Jefe de Policía que no las entienda, pero, que consulta á otro que lo ilumine para menos entenderlas, y de un Presidente que declare, sín hacerlo como debiera, que la Municipalidad es el poder que exije el artículo 5º de la Constitucion, á fin de que ella misma funcione con sus poderes legislativo, judicial y ejecutivo. Sentiríamos ver al Presidente hacer funciones de asesor, á fuerza de querer estender su accion. No ha debido firmar el decreto que inculpamos, como atentatorio.

Si fuéramos empresarios de coches habríamos puesto obice á la ordenanza, en lo que prohibe que se tomen pasajeros (sin estacionarse en las calles contíguas á la plaza). Un coche vacío pasa: pregunto si va desocupado y estándolo lo tomo.

El tránsito no es obstruido: el coche de alquiler, toma pasajeros en calles libres.

Se entiende que todo esto no se ha de ventilar ante un Juez ordinario, que tiene la facultad de declarar inconstitucionales las leyes dictadas por el Congreso, cuando y mas ordenanzas; pero el Juez, y no el Jefe de Policía, ni el Ministro, ni el Presidente.

EMPRESAS DE LA LUZ ELÉCTRICA

Tiene entre manos la Municipalidad la solucion que debe adoptar sobre propuesta de los empresarios Stragg, y como es natural, unos Municipales se inclinan á aceptarlas, mientras que algunos otros y entre ellos el Presidente, desearían mas tiempo para resolver con mejor conocimiento.

La prensa en general y nosotros con ella estaríamos por la pronta adopcion del sistema, y de la propuesta, en cuanto ella permite adoptar nuevos perfeccionamientos, y revisar los precios cuando hayan resultado averiguados sobre que basar los juicios.

Hemos entrado en un periodo de progresos que hacen del mundo civilizado una sola nacion, en cuanto á la adopcion de ciertas mejoras. Decide de su adaptabilidad, la aplicacion que de las ciencias hace el capital á la industria ó á las necesidades públicas.

Tenemos alumbrado á gas, porque lo tienen todas las ciudades del mundo, y cuando una empresa de capitales extrangeros solicita poner el alumbrado eléctrico en Buenos Aires, es porque están afanados en París, en London, en New York colocando los tubos que conducirán los alambres del alumbrado eléctrico; y como Buenos Aires cuenta por algo en la América del Sur, por la misma razon que un empresario de teatro propone á Sarah Bernhardt, venir á dar funciones en la Opera de Colon, los capitalistas europeos echando la vista por el mundo, en busca de ciudades *iluminables* inmediatamente por medio de la electricidad, mandan sus agentes á Buenos Aires, á ofrecer las primicias del grande descubrimiento, desde que ha salido ya del laboratorio, y pasado á las manos del industrial. Mañana, sino lo está ya, será propuesta á Río Janeiro, Santiago, Montevideo, y por algunos años mas, y hasta que se haya hecho vulgar, no se estenderá á otras ciudades Buenos Aires es reputado el iniciador en esta parte de América.

Ya se esplica, porqué razon la prensa ha estado en favor de la adopcion del contrato, que nos pone á la par en iluminacion de las grandes ciudades.

No es nuestra Municipalidad la que con sus luces habrá de decidir sobre la practicabilidad de la iluminacion eléctrica.

Es la ciencia conjunta de todas las naciones, y la *opinion* del capital la que decide estos puntos. Hace tres años que Edison lanzó á la circulacion la idea de aquella posibilidad, y recuerdan que aun aquí bajaron las acciones del gas.

Todos los laboratorios se pusieron en movimiento, y son veinte los sistemas hallados para hacer práctico el invento· Es ya práctico, y para convencimiento de los que, por estar lejos del teatro de la actividad pudieran conservar dudas, les recomendaremos la lectura del *Scientific American* de 1881, cuyos asertos en materia de ciencias aplicadas á la industria hacen autoridad en Europa, sobre *informes prácticos, artes, ciencias, mecánica, química y manufacturas.*

En el número de Noviembre 19, trae un artículo sobre *la distribucion de luz y calor en la ciudad de New York*, que gustaríamos de trascribir íntegro, pero que carecería para el

convencimiento de la elocuencia del magnífico grabado que cubre la primera página, con la colocacion de los tubos de hierro en el centro de la calle, en Nueva York, por dos de las mas colosales empresas, segun el *Scientific American*, que se hayan organizado hasta ahora.

Uno de los tubos lleva los conductores de la luz eléctrica; pero ¿qué se imagina el pobre lector sur americano que lleva el otro? Vapor condensado para distribuir á domicilio, con sesenta máquinas para producirlo en cada barrio ó manzana, á fin de que cada vecino tome el que necesite, para mover sus instrumentos si es industrial, para hacer de comer, calentar agua, y mantener tibia sus habitaciones, desterrando el uso de fuego, aquella antigualla, que hace humo y causa incendios.

¿Y nos estamos parando aquí *en el abece* de los progresos, el alumbrado eléctrico, que es ya historia antígua, de un año?

«En el lado occidental de nuestra ciudad (Nueva York) dice el *Scientific American*, la Compañía de luz eléctrica de Edison, está colocando un sistema completo de conductores en las calles, mientras que la Compañía de vapor de Nueva York está ocupada al estremo occidental de la obra de poner los tubos para la general distribucion de vapor, suministrar calor y poder motor. Las estaciones centrales de ambas compañías están en proceso de construccion, y los preparativos de oficinas estarán bien pronto en ejercicio.

«La Compañía de Luz Eléctrica Edison, ha puesto ya tres millas (19 de Noviembre del año pasado) de conductores sobre una área de tres cuartos de milla cuadrada, al sud de la calle Spruce, y al este de la de Nassau. Cuando este distrito esté completo, habrán catorce millas de conductor bajo las calles, y siete millas conductor de servicio. Estos conductores alimentarán 16.000 lámparas y 400 caballos de fuerza para mover maquinaria.»

Aun á riesgo de distraer la atencion, transcribiremos lo que se refiere á la distribucion de vapor por lo estupendo de la obra. «La Compañía de vapor de Nueva York está colocando tubos en la calle de Greenwich, mientras que al mismo tiempo se está erigiendo una inmensa casa caldero, ó estacion de calor, en la misma calle, para suplir vapor y

calor, á uno de los diez distritos en que la ciudad está dividida. La mayor parte de las estaciones están ya localizadas y la obra en el distrito avanza rápidamente.

«La casa caldero se eleva cien piés de altura, y contiene cuatro pisos de calderos con diez y seis calderos en cada piso, lo que hace sesenta y cuatro calderos, con la fuerza de quince mil caballos.»

«Las dos chimeneas son mas altas que el monumento de la montaña de Hill.»

Ya puede preparar el oido la Municipalidad á que le pidan permiso, un día de estos para montar en cada parroquia una casa caldero, para proveer de calor, con economía del carbon y leña que cada uno gasta en veinte mil casas, en lugar de catorce fuegos para todas. Se nos distribuye el agua ¿por qué no el fuego? Tenemos carruaje á la puerta en el tramway ó en el wagon para movernos, ¿por qué no hacemos entrar adentro de casa un poco de fuerza, la de un caballo para que trabaje por nosotros, mientras conversamos ó disputamos sobre el pasaje de Venus, con permiso del Gobierno?

La verdad es que Buenos Aires está dotado de todos los organismos en que están reconcentrando por medio del capital la fuerza que antes empleaba cada familia ó persona para proveer á necesidades comunes á todas. Como el alumbrado eléctrico se impone á sí mismo, por que no hemos de quedar una hora atrás del movimiento general, creemos que las propuestas que se han hecho deben ser atendidas, desde luego, sin dejar lugar á las contingencias futuras.

Como se ve por el *Scientific American* en Noviembre estaba ejecutada una legua de tubos y todavia en Marzo no se dice nada de alumbrado eléctrico en Nueva-York, lo que muestra el tiempo que se necesita para llevar á cabo tan grande obra. Aquí se pasarán seis meses solo de ensayo, para mostrar el sistema y cuando los dos años del contrato de gas hayan fenecido, apenas estarán concluidas las oficinas de administracion del terrible elemento de que se construyen los rayos, mientras que antes de concluirse el ensayo en Buenos Aires, Nueva-York nos llevará un año de ejecucion de todas las obras necesarias.

Nunca mejor que ahora para arribar á arreglos racionales por una y otra parte.

El Presidente de la Municipalidad, la Comision de Higiene, la de Hacienda y toda la Corporacion, se componen de personas honorables y entendidas, como lo son los empresarios y los intermediarios.

Todos inspiran la mas completa confianza.

Se ha hablado de una licitacion, para dentro de dos años. Nos parece la precaucion, mas riesgosa que el riesgo mismo, á causa del lapso de tiempo, de las combinaciones posibles, de las codicias y artimañas provocadas, y de no saberse en que manos estará el pandero entonces.

No se ha acostumbrado hacer en ferrocarriles, ni aguas corrientes, iluminacion y vastas empresas, estos llamados *urbi et orbi*, por que no se prestan á ello.

Se están poniendo los tubos de los conductores en Nueva-York, en Paris, en Lóndres, y probablemente en cien ciudades norte-americanas, porque la Compañía de luz eléctrica Edison, tiene asegurados contratos en la mayor parte de las de aquella gran nacion, y como hemos dicho antes, la duda no nos es permitida, pues son todos los sabios de Europa y Norte-América, con los millones de capital comprometidos los que responden del éxito de la trasformacion del modo de iluminar. ¿Quedará en Buenos Aires aplazado por dos años mas, la resolucion de problema cien veces resuelto ya?

Y sin embargo, no es nuevo este sistema de aplazamientos. Todo Lóndres estaba iluminado á gas hacia tiempo, cuando se presentó en Paris el empresario ofreciendo iluminarlo con la luz sol, que así se llamó. Principió por iluminarse las Tullerías que lo estuvieron ocho dias consecutivos á satisfaccion del gobierno; pero la ciencia de los sábios de la Academia de las Ciencias, acabó por probar que el gas sol no alumbraba como las velas de sebo, ó el quinqué de aceite, y se pasaron años sin adoptarse el gas en Paris. El telégrafo eléctrico tuvo la misma suerte. Los sábios sostenian á *priori*, que la electricidad no se trasmitía á diez leguas, y no se aceptó en diez años el telégrafo Morse, inventando un telégrafo de brazos eléctrico, una cosa que no era ni sal, ni agua; pero que hacía utilizable los establecimientos del telégrafo de brazos, y satisfacia el

espíritu de localismo, pues los sábios no estaban exentos de él, antes. La Francia se bañó en sangre, en su revolucion de 1789, por desechar como una imposicion inglesa, el reglamento de debates de la Cámara de los Comunes.

Nosotros tenemos la felicidad de tener nuestros sábios en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos; y en materia de practicabilidad en los capitalistas que llevan á cabo las obras. Lo que nosotros ponemos en las innovacíones y en los contratos, es la honradez, y la capacidad de apreciar las cosas, y eso sobra á nuestra Municipalidad actual, siendo el Presidente un fiscal, mandado hacer para no dejarse influir por motivos torcidos. No sabemos, quienes serán los municipales de aquí á dos años. Atengámonos á los que conocemos. Diez años, pasan sin sentirlo, y toda empresa necesita un tiempo para resarcirse de los gastos de instalacion y material. Cuánto costarán las leguas de tubos subterráneos de hierro y de cobre, y los millares de pilares y los aparatos?

NOTICIAS Y DATOS AMERICANOS

La industria de la elaboracion de azúcar, avanza cada dia á pasos, que debemos llamar sin hipérbole, agigantados. Tucuman, Salta, Santiago, Corrientes, Jujuy, Formosa en el Chaco, se agitan y cambian de aspecto, por la apertura de canales de irrigacion, desmonte de tierras vírgenes y rápida plantacion de la caña de azúcar. Los trenes de los ferrocarriles y los vapores, van de dia en dia abrumados con la poderosa carga de las máquinas de reciente invencion y perfeccionamiento de los ingenios modernos, tan perfectos ya, que es fabricante de azúcar de primera calidad, el que tenga caña á mano y haya logrado montar su maquinaria. La azúcar saldrá perfecta, al fin de la série de manipulaciones que indica el ritual.

Algo puede perturbar sin embargo esta marcha creciente de productos que cada día extiende los límites del consumo dentro del de nuestro territorio; y es bueno poner al alcance de todos, los hechos que influyen en el precio del azúcar en otros países, á fin de que se tengan en cuentan estos, en la inversion de capitales.

El Brazil and River Plate Mail de 16 de Febrero de este año,

anunciando la disminucion en el consumo del café que se experimenta en el mundo, á causa probablemente de alguna falsificacion ó mezcla con otros granos como un datil de palma, dá del consumo del azúcar la noticia siguiente.

«Si volvemos nuestra atencion al azúcar, dice, aquí (Inglaterra) su valor va constantemente declinando, y en efecto, « apenas hay un artículo de esta clase para el consumo de « la familia, que no se esté vendiendo, segun estamos informados, á *menos del costo de produccion*, y acarreando pérdidas constantes á los importadores. Viene á ser, pues, « cuestion grave, saber á donde irá á parar esto, ó cuando « encontrarán las cosas su nivel.

« Imposible es decir hasta cuando durará la tendencia « á la baja, porque al fin término ha de tener, no pudiendo « suponer que los importadores hayan de continuar haciéndolo siempre con pérdida.

« Toca á un país como el Brasil estudiar los signos de « los tiempos, y reducir los derechos sobre la exportacion « de la azúcar, á fin de poder hacer frente á la competencia á que está sugeto ahora».

Esta declinacion de los precios del azúcar en Europea, á ser efecto del aumento de produccion, á mas de la del Brasil en otros países, ha de afectar necesariamente el precio de la nuestra, aun dentro de nuestros propios límites.

Las mismas facilidades que los perfeccionamientos introducidos en la maquinaria han dado á la fabricacion del azúcar en Tucuman, están generalizando y propagando la plantacion de caña en todos los países adecuados, y haciendo abundar mas y mas el artículo. Algunas otras materias primas como el trigo ó una variedad de trigo, se emplean en otras partes.

Por largo tiempo no ha de ser remunerativa la exportacion de nuestros excesos de produccion en azúcar, pues tenemos apenas Chile como mercado en América, y el Perú lo provee, siendo un concurrente formidable el Brasil que provee de este artículo á los mas grandes mercados del mundo, con la Habana.

En Buenos Aires y Montevideo la azúcar del Norte encontrará la del Brasil en posesion del mercado, y tendrá siempre que arreglarse á sus precios, los cuales dependerán de los que obtenga en el mercado inglés, que como se vé·

poco promete. Pueden pues, si dura esta situacion de las cosas, ofrecerse azúcar brasilera en Buenos Aires como en Londres, á precios de costo.

Esto hará que los productores argentinos habrán de medir sus precios á estos diversos coeficientes. La produccion argentina en general puede igualar en cuatro ó cinco años mas, el consumo argentino, que se deduce de las cantidades de azúcar importada hace cinco años, cuando se hacia sentir la produccion tucumana.

Pero no debe olvidarse que la mitad de la azúcar extranjera es *refinada*, y la purificacion de Tucuman y Santiago no ha de sustituirla en gran parte, por cuanto es usada por la poblacion mas culta y acomodada en el té, el café y otras bebidas en las que se siente el sabor de las melazas que quedan sin deluirse.

Así pues, por los azúcares extranjeros, y por las refinadas, la produccion del país no podría proveer por largo tiempo á mucho mas de la mitad del consumo, aunque pudiera extenderse la produccion; pues que es otra condicion la del consumo del azúcar que no está precisamente en relacion con el número de habitantes, consumiéndose dos onzas de azúcar al año por habitante en la Rusia, y treinta libras en los Estados Unidos. Todo hace creer que la ciudad de Buenos Aires consume cincuenta libras por persona.

No estan de mas estas observaciones, cuando en el mismo periódico leemos, que «los bonos argentinos (Febrero 16) no obstante la crisis financiera que atraviesa el mercado inglés, y la general depreciacion de las acciones extranjeras, se mantienen firmes, circunstancia que es una de las facciones notables de la Bolsa, atribuyéndolo, sin duda, á la confianza generalmente sentida en el futuro desenvolvimiento del país».

La siembra de trigo como el principal de los cereales cultivados en el país admite hacer las mismas observaciones que con respecto al azúcar. La cosecha de este año ha sido abundante, de manera que el precio de la harina ha bajado considérablemente, y continua bajando, no obstante que su consumo se difunde y varía cada dia mas, como para galleta, fideos, en cantidades que suben á millones de pesos.

El cultivo del trigo, sin embargo, ha de hacerse en

vista de la exportacion, para que sirva de base á la inmigracion.

Un país se basta así mismo con ciertas cantidades de trigo; y cada Provincia argentina produce en años buenos tanto ó mas de lo que consume. La emigracion abriendo y cultivando terrenos nuevos, produciría cantidades enormes de trigo y este puede bajar á precios ínfimos, si no tiene mercados exteriores adonde enviar su exceso de produccion sobre el consumo interior.

Esta es la gran cuestion de la emigracion.

Es preciso producir á precios que puedan competir con los que la masa enorme de la produccion norte-americana establece en los mercados europeos, sembrando el trigo y recogiéndolo con máquinas, trasportándolo por ferro-carriles contínuos, y á ínfimo precio moviéndolos en masa en los elevadores, hasta ponerlos en los buques y en los puertos sin intervencion de la fuerza humana.

Es muy feliz y próspero para la Provincia de Santa Fe el que las colonias se aumenten rápidamente, no tanto por las nuevas extensiones que someten á cultura, sino por cuanto acortan las distancias despobladas que separan las plantaciones entre si, lo que aumenta el valor del transporte de los cereales, aumentando su costo de primera mano.

Las colonias de Santa Fe no aseguran una prosperidad permanente sino cuando hayan ligado entre sí por ferrocarriles los diversos centros de poblacion y poblado el terreno intermediario, para poner sus cereales en las mismas condiciones ó aproximativamente que los de los Estados Unidos.

Luchan estos con los cereales del Canadá, que vienen todavía á precios mas bajos, á causa de la limitacion de los salarios, ú otras condiciones favorables; pero cuando el aumento de produccion se hace de 287 y tres cuartos millones de bushels en 1869, á 459 millones y medio en 1879, preciso que sean muy grandes las ventajas que ofrece el cultivo del trigo, y enorme la masa que lanza sobre los mercados europeos, pues si bien crece la poblacion en el intertanto, en 1869 correspondían á cada habitante siete bushels, ocho décimos, mientras que en 1879, correspondían mas de nueve.

La República nuestra ha debido producir en estas mismas proporciones este año, diez y ocho millones de bushels de trigo á fin de que correspondan nueve por habitante.

Para dar lastre, diremos así, á la produccion del trigo, correspondieron en aquellos años 761 millones de bushels de maiz en 1869, por 1755 millones por 1879.

Es curioso observar que los Estados Unidos se proveen de cebada del Canadá para hacer cerveza, como nuestros cerveceros prefieren la de Chile, á la que en el pais se cosecha.

Aun no se ha aventurado cifra alguna con pretension de aproximarse á la verdad ó de conocerla, sobre la cosecha de cereales este año, como será fácil bien pronto saber la de azúcar, pues se aproxima la cifra. Estas cifras son como la sonda en la navegacion de nuestros ríos.

EMPRESAS DE UTILIDAD PÚBLICA

Predomina, entre nosotros, la mala tendencia de querer reconcentrar en la administracion pública, toda empresa vasta, y el desconocimiento del mérito de la iniciativa que debe rodearse de todas las garantías de que participa la invencion.

Estos hechos son mas trascendentales de lo que á primer vista parece, pues mucho influyen en debilitar nuestros elementos de progreso.

La Municipalidad reconoció la conveniencia de la construccion de lavaderos públicos, lo que era esencial desde que sus ordenanzas, con fundada razon, prohiban el lavar en las riberas de la ciudad y en los conventillos.

Un empresario particular fué el que tomó la iniciativa, presentando despues de estudiar todos los diversos sistemas de lavaderos públicos, adoptados en las principales capitales de Europa, un proyecto sumamente perfeccionado y adaptado á las condiciones de esta ciudad, cuyos planos fueron aprobados por la municipalidad, pero reservándose ella construirlos en vez de darle al proponente la autorizacion que solicitaba.

Para proceder así tuvo por razon el creer que el negocio, que se proponían realizar los solicitantes, iba á ser muy

lucrativo, conviniendo, por lo tanto, á la Corporacion explotarlo directamente, haciendo por su cuenta los lavaderos.

Singular criterio destinado á ahogar toda íniciativa individual!

El que encuentra un gran negocio que hacer, como no creemos que sea el de los lavaderos, tiene tanto título para explotarlo como el que, en los campos desiertos, descubre una rica mina, y solo con esa seguridad es que el hombre se aventura en las especulaciones siempre peligrosas, que se separan del giro rutinario, y esfuerza su ingenio, buscando la riqueza propia en la creacion de nuevos medios de adelanto social.

No progresarían los Estados Unidos como progresan, si sus poderes públicos viesen con celo los millones que se producen por la iniciativa de los particulares, que cuando se enriquecen creando cosas nuevas, lo hacen siempre con provecho general.

Allí el Estado ha solido hacerse empresario pero por razones muy diversas, en las que tenemos la de suplir la falta de empresas particulares que quieran emprender algun trabajo de utilidad pública de urgente necesidad.

En el caso actual, desde que la propuesta no encierra un monopolio, ni natural, ni artificial, la conducta de la Municipalidad no tiene en su apoyo ni ningun principio justo, ni ninguna conveniencia práctica.

Segun recordamos, la propuesta contenía la base de que las obras podían, despues de cinco años, ser expropiadas por su valor, y van cerca de ocho que la Municipalidad con el próposito de explotarlas, construyéndolas por su cuenta, no quiere permitir su establecimiento. Si al principio los hubiese autorizado, haría tiempo que ellas estarían prestando sus servicios á la higiene de la poblacion y á las pobres lavanderas, que tienen que ejercer su rudo oficio á la intemperie y perder, ya por las bajantes del río ó por las lluvias, gran número de días hábiles, al mes, y lo que es mas, para los propósitos de esa Corporacion, el ensayo se habría hecho sin compromiso suyo, y en caso de buen

éxito, ella tendría, en los mismos lavaderos, la base para obtener los fondos necesarios para la expropiacion.

Podría, como hoy no puede, tener la propiedad y la renta de los lavaderos.

Debemos hacer otra observacion contra semejante propósito, y es que las empresas particulares, en obras de esta naturaleza, van, mas ó menos tarde á la concurrencia, que abarata y perfecciona los servicios, mientras que esto no sucederia si la Municipalidad llevase á efecto su propósito.

Aun bajo el punto de vista de la fiscalizacion higiénica, la explotacion particular resulta mas ventajosa, como nos lo demuestran los mercados particulares á los que se obliga, por medio de multas y una vigilancia diaria, al estricto cumplimiento de las ordenanzas sobre frutas, carnes, aseo etc., mientras que estas poco se observan en los mercados municipales.

Por otra parte, cuando los locos continúan durmiendo de á dos en cama, y se cura en 40 por ciento menos que antes, por falta de local en que atenderlos; los hospitales no pueden ser servidos como lo exige el tratamiento de los enfermos; las calles no pueden empedrarse por falta de dinero, y los acreedores de la Municipalidad están impagos, no es sensato pretender abarcar la realizacion de todas las obras de utilidad pública.

La Municipalidad ni puede hacer, ni quiere dejar hacer.

Dándole á este asunto la importancia que tiene, el señor Ministro del Interior, segun se nos informa, ha pedido todos los antecedentes.

Como hemos visto, se trata de algo mas serio que de la realizacion de una empresa útil en forma oficial ó particular.

Hay que reaccionar contra un sistema funestísimo para el pais, por medio del cual se le priva de parte del principal elemento con que puede contar para la realizacion de las grandes obras de que carece, y que tiende á disminuir la inciativa individual, minando por el hecho la base de la riqueza pública.

La indolencia y la rutina son las favorecidas.

LA EXPOSICION

LA POLICÍA

I

Terminado lo ocurrido en el local de la Exposicion que motivó el arresto de un individuo, no creemos escusada nuestra apreciacion del caso.

Sostenemos que la policía está en su lugar, reclamada ó no donde quiera que hay considerable agrupamiento de gentes.

Damos por fidedigna la exposicion de los hechos tal cual la han hecho por escrito los funcionarios públicos; y segun esa version toda la razon está de parte de la Policía.

Hechas estas declaraciones, deploramos que el caso haya ocurrido, por creer que todo procedió de un mal entendido, del choque, diremos así, de dos sistemas opuestos. La autoridad pública cuida de la observancia de las leyes; y los agentes que representan al público hacen respetar las formas convencionales y aceptadas.

Es prohibido tocar los objetos. Prohibido por quién ?

Las leyes del país no prohiben tocar los objetos.

No hay delito ni crimen en tocar nada; pues el sacrilegio, atribuído á este acto, con los vasos sagrados, ha desaparecido de la legislacion.

La Comision de la Exposicion, autora de la prohibicion, no puede crear delitos, ni imponer penas.

La policía no inventa delitos, ni priva de su libertad á nadie, por actos que ninguna ley prohibe.

Es lícito hacer lo que la ley no prohibe. Esto es de derecho humano.

Luego no se puede prender á un hombre por haber tocado objetos de la Exposicion, ni al que fuma en los carros ó al que entra en una casa en construccion no obstante el sacramental aviso, *no se permite.*

¿A dónde iríamos á parar si un hombre hubiere de ser privado de su libertad por violar una de estas *prohibiciones* que no emanan de ley? Si la policía pudiese dar órdenes,

decretos, que traigan aparejada prision, tendríamos el mas torpe de los despotismos, el del policial autor de la ley ó ejecutor ciego de un mandato.

¿Quien hizo estas prohibiciones, y quién las hace ejecutar?

Las exposiciones, las carreras, los grandes meetings, los bailes, las fiestas públicas y centenarios, están sometidos hoy á una legislacion especial en todas las partes civilizadas, que rige y se observa en Filadelfia, París, Londres, Berlin y en Buenos Aires, felizmente con vigor, sin necesidad de la fuerza, fuera del dominio de las autoridades públicas. Entiéndase que la policía estará presente, pero se entiende tambien, y lo acepta sin ofensa ella misma, que debe disimularse, por ser de *mal tono*, que se vean armas, uniformes, autoridades, donde están reunidos *gentlemen*, caballeros, pues tales son los que presiden á la fiesta, y el pueblo que con boleto asiste.

Cosa digna de notarse! Donde quiera que esta *influencia* domina, porque no es legislacion, el pueblo justifica con su obediencia, su prudencia, el decoro de su conducta la suavidad de aquel imperio.

Es prohibido tocar los objetos, escrito en letras de molde, es una orden á que obedece el buen tono, el sentimiento de las conveniencias, la conciencia. El castigo estaría en la desaprobacion de los demás, y si la cosa importa, acaso en la reprimenda ó la expulsion del *mal criado*, del poco delicado caballero, que abusa de su libertad.

¿Quienes son los agentes encargados de hacer cumplir estas disposiciones?

Vaya á recibir la respuesta el curioso, á los juegos atléticos ingleses, á las carreras de Lanús. Unos caballeros que llevan al pecho un moño de cintas de ciertos colores; he ahi la arma y el derecho para hacerse obedecer. Quien va á resistir á una orden insinuada por uno de estos guardianes?

La Exposicion tiene mas de trescientos empleados de este género. Los hay á palmos con escarapela argentina: los hay con la cucarda oriental: los habrá con la brasilera; y todos tendrán sobre todos los objetos cuya guarda les está confiada, aquel membrete *es prohibido tocar los objetos.*

La policia de seguridad puede estar y debe estar pre-

sente en todas partes, pero lo repetimos, su presencia debe disimularse cuanto sea posible. Sea monárquico ó republicano un país, en todas partes se entiende que en exposiciones, en carreras inglesas, presididas por comisiones de *gentlemén*, la policía hace una triste figura. No: los caballeros, las señoras en tales reuniones no están guardadas por la policía, para que no cometan desórdenes, para que *no toquen los objetos*! Está solo para prevenir delitos ordinarios.

Si aceptamos, pues, las exposiciones, tenemos que aceptar los usos y costumbres, las leyes, reglamentos y organizacion que ellas traen consigo. Tan rigurosas son estas reglas, que en las carreras los franceses han tenido que aceptar no solo las leyes del juego inglés, y las autoridades que las presiden, sino hasta las palabras *turf*, *sports*, *gentlemanrider,* y todo el vocabulario del «turf», porque no hay otra palabra *decente,* con que designarlas.

Así pues, una Exposicion administrada, regida por vigilantes, por autoridades policiales ó públicas, es una fea cosa, y ha de dar lugar á escenas como la que ocurrió el otro día, no por culpa del vigilante ni del *repórter*, sino porque se mezclaron, permítasenos la frase, harinas de dos costales diversos, verdadero conflicto de dos jurisdicciones distintas.

No era el policial el que debió prevenir al *reporter* que estaba infringiendo el *no toque los objetos*, sino otro empleado que está allí para eso, con una cucarda celeste en el pecho, con encargo de mantener las reglas en las exposiciones.

II

EL REPORTER

El policial está allí para prevenir los delitos, es decir, robos, riñas, tumultos, etc. Y aquí viene otro incidente y otro conflicto entre las autoridades ordinarias, el policial *que no entiende estas cosas*, y el espíritu de nuestra época, y los efectos de la libertad de imprenta. ¿Se imaginaría el policial que quiso castigar al que tocaba un objeto, que atropellaba la libertad de imprenta en su instrumento mas

precioso para el diario, pero mas incómodo y desmesurado, para la sociedad, cual es el reporter?

Pues el reporter ha cambiado las costumbres de las naciones, y modificado con sus audacias, su entrometimiento, y su omnipresencia hasta las reglas del bien parecer.

Al reporter se le perdona mucho, en obsequio de la publicidad moderna. No olvidemos para no entrar en detalles que Stanley el osado viajero que salvó á Livingstone en el corazon del Africa. era un simple reporter del *Herald* (de Nueva York) que andaba á caza de noticias en Europa.

El reporter se permite todo; y el público, los soberanos, los congresos, la diplomacia, y aun las leyes le perdonan todo.

En el estado mayor de los ejércitos en campaña, en la vanguardia sería fusilado por espía el intruso que no pertenece al ejército si no dijese la palabra mágica «*reporter*»; y desde ese momento es dueño de tomar notas y dar el boletin de la victoria antes que lo haya pasado el General.

Dado este espíritu y estas ideas, explícase lo ocurrido en la Exposicion. Decididamente el reporter de *Le Courrier de la Plata*, no amenazaba robarse el coche, y la policia nada tenía que ver, si el policial no hubiere santamente creído que aquel es *prohibido tocar los objetos*, era una ley del Congreso, ó una Ordenanza Municipal. El policial creyó de su deber estorbar tamaño delito; y el Reporter se indigna contra tanta insolencia. Un Reporter! que se introducirá en el gabinete del Emperador de Rusia, y leerá un tratado y lo publicará al dia siguiente! reprendido por tocar un objeto para dar cuenta de su consistencia!

Acude la Comision de la Exposicion en favor del Reporter y puesto que ella es autora de la prohibicion, no halla á mal que un Reporter de diario la infrinja; por que es preciso decirlo, estas disposiciones no rijen con los reporters, á quienes por el contrario se da libre entrada en todas partes, al Congreso, en los teatros, á las fiestas en lugar privilegiado á los paseos abordo del *Brown*, donde quiera que ha de hablarse ó hay que ver, que describir, de que dar cuenta al público por la prensa.

Acude un oficial de policia y halla que hay desacato de

parte del Reporter, en lo que tiene razon y mucho mas en el Presidente de la Comision que se exaspera, y grita, y se escandaliza de que se desconozca su autoridad en lo que tambien tenia razon.

El conflicto vino pues de que ambos partidos tenían razon, y si se exasperaban es porque estaban hablando dos lenguas distintas: la policia, la autoridad, desacato: el reporter, la comision, prácticas sociales, usos modernos, la galantería que debe reinar en las fiestas, y buen tono en lugar donde todo debe ser culto, elegante, decoroso, sin armas, sin autoridades ostensibles.

La policia tenia razon; pero francamente debió sentir mucho tener razon, ó que en el camino le diesen razon. El policial no debió intervenir en el caso de que un *reporter* tocase un objeto, que no se deteriora por ello; pues un reporter no tiene figura de ratero, ni de muchacho urguete, ni de artesano siquiera para creer que hubiese intencion torcida en tocar un objeto.

Mucha razon ha tenido la policia contra desacatos innegables é injustificables; pero es de esperar que no volverá á repetirse escena que no hace honor á un país donde hay hipódromo *turf*, *Exposiciones* y juegos *atléticos*.

En todos estos actos populares, el Presidente de la Comision es el soberano, asi lo quieren las reglas del buen tono y la policía lo hacen unos caballeros que llevan ó una gorra con galon, ó un moño de cintas en el pecho. La policia de seguridad es para los pícaros; y no para los que tocan los objetos que cuando mas serán mal criados, sino son *reporters de diarios* que hacen profesion de meterse en todas partes y descolgarse por la chimenea si le cierran la puerta de entrada.

La escena del otro día ha sido una antigualla de mal gusto, y de peor tono.

ROYAL SOCIETY

FOR THE PREVENTION OF CRUELTY TO ANIMALS

(*El Nacional,* Abril 5 de 1882.)

Lo diremos en griego para que mejor se entienda.

La republicana Sociedad Protectora de los Animales de Buenos Aires, ha recibido de la Real de Londres, y de la Americana de New York, que profesan los mismos principios y se consagrau á las mismas prácticas de humanidad, cartas de reconocimiento, confraternidad y estímulo.

Nada le falta á la nuestra, que ya ocupa un lugar en la noble familia de las asociaciones que por todo el mundo tienen el mismo fin, sino ser reconocida en su propio pais, á fin de poder ejercer sus funciones y evitar con su accion los actos de frecuente ocurrencia por desgracia, de crueldad con los animales.

Lleva esta Sociedad, mas de un año de existencia, desde que fué promovida por D. Carlos Guido, su fundador, y regularizada por la incorporacion de sus primeros socios, nombraron su Presidente, al simpático y tan deplorado D. Eugenio Blanco, de grata memoria, por sus relevantes servicios á la humanidad y á la Educacion.

El deplorado Presidente murió desgraciadamente, cuando á su nombre se iba á solicitar del Gobierno las debidas autorizaciones.

Esta solicitud la han promovido algunos de los miembros ante el Gobierno Nacional, en circunstancias que estaba enfermo el señor Viso, que renunció despues, y le sucedió el señor Irigoyen que la pasó á informe al Procurador de la Nacion que aun no ha provisto lo conveniente, reducido á lo que creemos, á reconocer su existencia.

Por falta de ese reconocimiento hace un año ó mas que se organizó la sociedad, y no ha podido hasta hoy ejercer sus benéficas funciones, pues lo primero que necesita es que los empleados de policia reconozcan su existencia, y

mediante la insignia que presentarán sus miembros ú otro medio de reconocimiento, aquellos funcionarios les presten su auxilio, para estorbar los actos *infraganti* de crueldad que ocurren diariamente en las calles, contra disposiciones y leyes vigentes, tales como las que prohiben recargar demasiado los carros etc., etc., no ejerciendo los miembros de las sociedades protectoras autoridad alguna, sino influyendo moralmente para prevenir las infracciones; y teniendo facultad para invocar el auxilio de los empleados de policía.

La Sociedad para la proteccion de los animales no ha producido en un año, mas que algunas caricaturas de *El Mosquito* una oracion fúnebre al Presidente Blanco, y la oposicion eficaz que opuso á la resurreccion de las corridas de toros.

La opinion unánime del pais mostró en este solo ensayo, la utilidad, influencia y accion de dichas sociedades.

La secretaría ha andado mas activa pidiendo á Europa y Estados Unidos leyes, reglamentos, y cuanto se refiere al trabajo y organizacion de dichas sociedades: y cosa que honra poco á nuestra actividad, la Sociedad Protectora de los Animales está ya reconocida corresponsal de las de su género de Inglaterra y de los Estados Unidos, enviándoles unas y otras los documentos, que emanan de sus cancillerías.

La *American Society*, ha ofrecido á la argentina un duplicado de su propio sello, que ha sido aceptado, como una muestra de confraternidad, y un honor recibido.

La de Londres que se reputa la fundadora escribe lo siguiente, que se nos comunica para hacerlo conocer del público. Señor secretario: «He tenido mucho placer en « leer su carta á la Comision de esta sociedad, la cual de- « sea que exprese á Vd. la gran satisfaccion que experi- « menta en saber que aquella sociedad está interesada en « promover los mismos intereses en la Confederacion Ar- « gentina. Remito á Vd. los mas importantes documentos « que he podido reunir sobre el asunto á que se refiere « su carta, contando con que sean tan útiles como interesan- « tes, (Laws, bylaws etc.) Considerándome muy feliz si en « adelante puedo ser de alguna utilidad á vuestra sociedad, « tengo el honor etc. (el Secretario).»

Es pues de un grande interés que se despache el reconocimiento de la Sociedad Protectora, para que entrando en funciones ella misma ofrezca al Congreso, ó á la Municipalidad los elementos de legislacion ú ordenanzas que habrán de ser requeridas, para que haga efectivos sus propósitos.

Tenemos ya varias disposiciones municipales que no siempre son llenadas; pero aun faltan muchas que comprendan todos los casos conocidos y prohibidos en todas partes.

El Director del Ferrocarril del Oeste ha tomado medidas para evitar que se haga sufrir sed por mas de un dia á las ovejas que se traen al mercado, y encargándose solicitamente de examinar modelos de wagones para el transporte sin sufrimiento del ganado vacuno, por los ferrocarriles, porque ya empieza la industria y el comercio á hallar ventaja y utilidad en esta clase de transporte.

Materia de mucho estudio ha de dar la necesidad de suprimir en los mataderos de abasto, prácticas bárbaras que existen, y que no solo hacen sufrir á los animales, sino que enfermando la carne con la fatiga y el cansancio, esponen la vida de los que comen, pues aquellas corridas y cansancio la inutilizan para el alimento.

Algunos diarios han tomado en consideracion estas y otras razones para urgir el despacho, y nos asociamos á ellos encareciendo la diligencia.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

292.095 HABITANTES

1882

(*El Nacional*, Abril 14 de 1882).

Importa mucho tener presente que el mes de Febrero de 1882 en que se abrió la Exposicion Continental, la ciudad de Buenos Aires contaba con 292.095 habitantes, sin contar con los cuerpos de línea que la guarnecen, sin los visitantes que de las Provincias ha traido la Exposicion, con los cuales y los de otros procederes podremos colocar de hoy en adelante á Buenos Aires entre las ciudades de

trescientos mil habitantes, que ya cuentan por algo en el mundo, tales como Baltimore, que cuenta segun el reciente censo, con 322.000 habitantes.

Buenos Aires tiene mayor poblacion aun, y puede contarse con cincuenta mil habitantes mas actualmente, pues Belgrano, Barracas, y San José de Flores, no obstante formar municipios distintos, son parte integrante de la ciudad principal, ya porque son simples prolongaciones de las calles de Santa Fe, Calle Larga y calle Rivadavia que corre sin interrupcion hasta sus extremos, como porque en gran parte sobre todo en San José de Flores y Belgrano los habitantes son los mismos vecinos de la ciudad de Buenos Aires; siendo Barracas hoy el puerto principal de Buenos Aires, desde que se han ensanchado los canales, y pueden entrar en él buques de catorce y quince pies de calado, que forman la generalidad de los que vienen de ultramar con carga, si bien los grandes vapores necesitan diez y ocho y aun veinte y un pies de profundidad para anclarse.

Entre Barracas y las calles de Buenos Aires al Este de la calle larga, media hoy el terreno bajo del señor Lezama que no ha de tardar en ser dividido en lotes, y entonces la ciudad se unirá al puerto, desde que ya es nacional, y que su escavacion á la profundidad requerida, dé entrada á toda clase de buques.

No pasarán diez años sin que desaparezca todo límite discernible entre aquellos municipios, refundiéndose con Buenos Aires en una sola ciudad, á guisa de parroquias, aunque conserven sus propias municipalidades, como ha sucedido en Londres, absorviéndose los pueblos que antes estaban á su alrededor y englobándolos en su estupenda masa cuando los caminos que las unian á la metrópoli se convirtieron en calles. Así es como ha saltado Londres de dos millones de habitantes á tres en pocos años.

Lo que pasa en Buenos Aires, ya es lo mismo que ha sucedido en Nueva York, que cuenta con un millon ó con dos millones de habitantes, segun que se la considere polica ó comercialmente.

La vieja ciudad holandesa es el centro puramente comercial, sito en la punta de la Península ó isla de Natham, estrecha lengua de tierra de tres leguas de largo y de una milla de ancho, entre la Zonda brazo de mar, y el

Hudson que desemboca en la bahía mas vasta y segura del mundo. Todas aquellas tres leguas de largo, con seis grandes boulevares, cuan largas son aquellas calles, excepto el Central Park, que interrumpe las centrales, forma la ciudad de Nueva York, propiamente dicha, con un millon y doscientos mil habitantes.

Al otro lado del brazo de mar llamado la Zonda, que está hoy atravesado por el mas estupendo puente colgante bajo el cual pasan los buques y tienen doce cuadras de abertura, se ha ido formando la ciudad de Brookling, habitada al principio por los principales comerciantes por mayor y banqueros de Nueva York que buscan lejos del bullicio de la ciudad comercial un lugar tranquilo donde recogerse á gozar de la privanza (privacy) de la familia, como es del gusto inglés. Ingleses y americanos se jactan de que sus esposas ignoran donde está situado el escritorio del esposo comerciante.

Gracias á los *Ferry-boats* ó vapores que comunican cada diez en diez minutos las dos riberas, trasportando el coche con sus caballos, los carros con su carga, y los transeuntes sentados, como el carrero y el cochero, para ponerse en movimiento á la orilla opuesta; Brookling, prolongacion de Nueva York cuenta con seis cientos mil habitantes; y como en la ribera opuesta del Hudson al Oeste se ha ido acumulando poblacion que vive del comercio de la gran ciudad, aunque el territorio pertenezca á otro Estado distinto, como Brookling que tambien está regido por otra Municipalidad, los trescientos mil habitantes que tiene Nueva Jersey son parte de la ciudad de Nueva York, que cuenta segun se ve por estas cifras, con dos millones de habitantes, porque todas aquellas poblaciones entran en la vida de Nueva York, aunque tengan diversos nombres, ó dependan de otras autoridades.

Podemos, pues, desde ahora, decir que Buenos Aires tiene el número de habitantes que resulta de la suma de las poblaciones de Belgrano, San José de Flores y Barracas al Sur y al Norte que son dependencias de su puerto fluvial que es el que se está ensanchando en Barracas. En diez años mas, podrá contar mas de cuatrocientos mil habitantes; pues ya podemos darle trescientos cuarenta mil, con las indicadas prolongaciones y absorciones.

No será difícil esplicar el origen y leyes del crecimiento de esta ciudad, que no debe mucho á la naturaleza, pues su puesto ayuda poco al desarrollo de la navegacion, haciendo necesario por exposicion y desabrigo que el cabotaje se disperse al amago de tempestades y busque asilo en San Fernando y aun en Montevideo.

La causa de tan rápido y progresivo desarrollo, viene de que el comercio de esta extremidad del mundo necesita reconcentrarse en un solo punto, donde se acumule la mayor cantidad y variedad de productos, á fin de que acudan el mayor número de compradores para fijar su precio, por la mayor oferta y la mayor demanda.

Este es el secreto de los grandes centros comerciales, que no se trasplantan de un lugar á otro por la voluntad humana, sino á causa de un cambio de rutas, ó algun descubrimiento que dé nueva direccion á los negocios humanos.

Así se ha esplicado la razon de ser de Babilonia y Ninive que crecieron donde hacían encrucijada los caminos de las caravanas del Asia, de Tiro, trasplantado á Alejandria y á Cartago sucesivamente, porque en un punto civilizado del Mediterráneo debian cambiarse los productos del Asia y Africa, para proveer á los romanos y á los bárbaros donde alcanzaba el vasto comercio fenicio.

Venecia fué la misma Cartago ó Alejandria, despues que los bárbaros se civilizaron, y hasta que se descubrió la vuelta del Cabo de Hornos que sacó del Mediterráneo el centro del comercio y lo llevó á Amsterdam con los holandeses y á Londres desde que la Inglaterra se hizo la nacion manufacturera y navegante por excelencia.

Hoy con el descubrimiento de América y la independencia de las colonias, un centro de comercio se ha hecho en Nueva York para el Norte, no obstante que Boston era mas ciudad que Nueva York y Baltimore y tiene excelente puerto.

En este otro extremo de la América se ha formado, aunque mas lentamente, un centro comercial en la ciudad de Buenos Aires á donde se acumulan los productos de todas

estas regiones y se reunen las naves de todas las otras naciones, á fin de cambiarlos con ventajas de todos.

Montevideo, San Nicolas, el Rosario, aventajan á Buenos Aires en la comodidad de sus puertos; pero no entrarían en lisa con esta ciudad disputando ó compartiendo el tráfico, por aquella ley suprema que requiere su reconcentracion en un solo punto; y basta el hecho de haberse formado en Buenos Aires una gran ciudad, casi expontáneamente, para presumir que aquí se reunen otras condiciones y ventajas que atraen la concurrencia y aumentan la poblacion.

Los ferrocarriles datan de muy poco tiempo para que se diga que su direccion hacia el Buenos Aires del interior, le da estas ventajas; hasta 1870 las carretas, único vehículo del interior, llegaban tardiamente á Buenos Aires, y desde entonces los ferrocarriles descargan sus mercaderías en el Rosario, ciudad nueva, y acaso la única de importancia de reciente origen y rápido crecimiento en esta parte de América; pero no por eso rival de Buenos Aires, que será siempre el centro comercial, y que hará crecer mas y mas al Rosario, como crecen las sucursales cuando la firma principal aumenta su capital.

Otro tanto va á suceder con Bahía Blanca, así que llegue el ferro-carril á aquel punto; su crecimiento dependerá de la mayor cantidad de productos que puedan suministrar al comercio de que Buenos Aires será el centro, y de las mercaderías que consuma; pues como se vió, cuando los derechos diferenciales fueron establecidos para forzar al comercio á ir directamente al Rosario, solo se consiguió que enviasen sucursales de Buenos Aires las casas centrales de comercio, para despachar allá, obstensiblemente lo que iba de aqui. El Sur como el Norte, como el estuario del Plata, ha de hacer sus transacciones y cambios de valores y productos en este emporio de la América del Sur, ya sean sus puertos San Fernando, Los Pozos, y Balizas, Barracas y la Ensenada misma, pues todos serán puntos de la ciudad comercial, segun las ventajas de carga y descarga que ofrezcan.

LA CAPITAL

LEYES DE FORMACION

(*El Nacional*, Abril 26 de 1882.)

I

La naturaleza y la sociedad obedecen en su desarrollo á leyes naturales, que no deben violarse, so pena de recibir terribles castigos.

Tememos y dijéramos casi esperamos, que la marcha que viene siguiendo el país hace años, de falsear las instituciones, las elecciones que renuevan los poderes ó representan la voluntad del pueblo, para sustituirle la voluntad de un hombre, ó de un círculo, reciba su ejemplar castigo en época no muy lejana.

Supongamos que se gastan veinte millones en hacer un puerto escavado en la Ensenada, y que no lo frecuenten los deseados y esperados buques de alta mar. Supongamos que se edifica una calle de suntuosos edificios en Tolosa, como en Washington la avenida de Pensilvania, (la única edificada en el siglo), y no haya habitantes que pueblen sus plazas desiertas y silenciosas, como las de Santa Fe, con cuatro siglos de existencia, si comercio como el de San Isidro, etc., etc.

¿No será esto el legítimo castigo de la violacion de todas las leyes, tanto naturales como sociales, á que se deberá la enorme é inútil inversion?

¿Por qué es la Legislatura antígua, adaptada á una Provincia nueva, la que hace estas inversiones, y no una Convencion del nuevo pueblo, reunida para decirles, caballeros: dénse una capital segun sus necesidades propias, sus recursos, etc.; pues que nosotros no fuimos electos en vista de esta nueva emergencia. Si yerran, yerren ustedes, en la eleccion, y nosotros nos lavaremos las manos, porque no somos sus tutores?

Ni á Tolosa, ni á la Ensenada, ocurrirá poblacion por órden de la Legislatura de Buenos Aires, simplemente, porque en cuatro siglos de descubierto aquel puerto, y

diez años despues de estar dotado de ferrocarril, no ha podido reunir siete mil habitantes, segun el reciente censo; mientras en el Azul, sin puerto, y recien ligado por ferrocarriles y sin comercio se han aglomerado 17,000 habitantes en menos de veinte años, despues que Calfucurá tendía sus toldos de su poderosa tribu en las vecindades, ó recorría la pampa con sus malones. Chivilcoy tiene triple poblacion en menos tiempo, aunque lo favorezca el grande y productivo ferrocarril del Oeste, que dá el ocho por ciento de utilidad, el del Sud nueve, mientras que el de la Ensenada dá un *uno* y medio por ciento anual sobre sus capitales.

San Nicolás, tan bien situado, á orillas del Paraná, tan de antíguo poblado, si tiene mayor poblacion que los otros pueblos, no está en proporcion de sus ventajas de ubicacion.

No sería fácil decir, porqué se agrupa la poblacion en Arrecifes, aunque en Mercedes se comprenda que la agricultura va subdividiendo el terreno y atrayendo poblacion.

II

CADMO NO FUNDÓ Á ATENAS

La razon de ser de las ciudades no se fija *apriori*. Cuando se ve surgir Chicago, Búfalo, el Rosario, Pitsburg, en lugares que los vivos podemos decir que hemos conocido punto menos que desiertos, entonces se descubre que era allí donde se cruzaban caminos, donde se necesitaba un puerto, no para el puerto mismo, ni la ciudad ó Estado que lo tiene, sinó para otros distantes que buscan salida á sus productos.

¿Los especuladores de terrenos para edificios en las grandes ciudades, saben ó pretenden saber para donde se inclinará la poblacion, pagando la tierra en proporcion?

Esto sucede en París y Nueva York. Nueva York camina al Norte: Buenos Aires se dirige al Norte, que pueblan sus clases refinadas. Al Sur no tienen alquiler las casas en ciertos puntos. El centro de los Estados Unidos marcha hácia el Noroeste.

La poblacion de Buenos Aires va hácia el Norte y el

Este. Belgrano, San Fernando, Conchas, Arrecifes, Moreno, Lujan, Mercedes, Chivilcoy—A la Ensenada ni hácia ese lado ha podido llevarla el ferrocarril, ni la tentativa de Rivadavia de trazarle calzadas; y sin el saladero de Cambaceres habría permanecido desierto siempre.

¿Para qué dar coses, contra el aguijon? Estas son leyes como las del cálculo de las probabilidades.

El puerto no será puerto, porque no se va por ahí á ninguna parte, si no es á esta ciudad de Buenos Aires; y la capital de Tolosa será una fruta pasmada, ó un niño atrofiado desde su nacimiento.

El pensamiento dominante en el proyecto de capital marítima, es crear una NACION, en lugar de dar cabacera a una Provincia.

III

CAPITALES IRRADIANTES

Ningun gobierno moderno ha formado ó escogido capitales para hacer grandes ciudades.

Las ciudades grandes existian y las dejaron donde se estaban.

Otras grandes ciudades han surgido donde nadie se imaginaba; y las aldeas capitales administrativas, si han llegado à ser ciudades es porque el país se mueve, se enriquece y las arrastra en su movimiento.

La mitad de los actuales habitantes de Washington es gente de color, refugiada desde antes de la emancipacion. En Madrid á mas de los nobles que de los diversos reinos establecieron allí su residencia de corte, hay el influjo anual de españoles ricos que regresan de las Américas, ó de la Habana, y dan vida al comercio con sus caudales,—sin éste habría sido siempre la Real Villa.

El proyecto de la Ensenada presiente que no ha de tener capitalistas, ni movimiento propio, pues ya presupuesta un millon para regalar ladrillos á los que se fabriquen una casa. No hacemos la parodia de concepciones desgraciadas, aunque se crean hijas de la buena intencion. No se han hecho Megalópolis despues de la de Pompeyo que llamó así á una ciudad de su nombre.

No se sabe donde estuvo la gran ciudad de su hechura. Cuando maduran las ciudades, se busca en el clima, la hidrografía, ó la historia geográfica comercial, el origen de su grandeza.

Pero queremos señalar la causa del error, involuntario, á fin de apartarlo. Estamos convencidos que la mayor parte de los Senadores y Diputados se persuaden de que están convencidos ellos mismos de la practicabilidad y trascendencia de la capital proyectada. No les hará impresion saber que Versailles fué una grande, suntuosa, monumental metrópoli de la Francia durante casi un siglo con los fastuosos reinados de los Luises XIV, XV y XVI; pero que París se absorvió la capital desde que tuvo asamblea y aspiró la Nacion á la libertad. El Escorial cerca de Madrid era una capital administrativa: hoy es un sepulcro como una de las Pirámides de Egipto. Versailles y el Escorial fueron simples errores de reyes, como es hoy error de un hombre, acaso de un círculo, nos importaría poco creer que es de una época, la capital con puerto en la Ensenada.

Son los vecinos de una gran ciudad y puerto marítimo los que al desprender una capital para la provincia, hacen una Buenos Aires en miniatura con su puertecito y su catedral, su marina, su clero y su casa de huerfanos (para cuando abunde el artículo.) La nueva capital ha de estar como los que la inventan, viendo el Río, atrayendo las naves, siendo centro de comercio, y aun de cultura, esperando á Sarah Bernhardt. Ciudad no como quiera con civilizacion aparte, con presciudencia y supresion del tronco, la gran ciudad, que ya no civilizará, no reunirá todas las fuerzas activas, y la cultura heredada, para irradiarla en torno suyo, con la que recibe de afuera y la transforma.

¿No sabrán mejor los habitantes actuales de la Provincia «donde les apreta el zapato;» que los señores de la capital que no se separarán de sus hermanos de la antigua Provincia, sin confeccionarles una capitalita, hecha por el modelo de la nacionalizada de Buenos Aires, como la buena madre hace el ajuar de la nueva familia que va á fundar su hijo?

Esta es otra de las preocupaciones de espíritu que obran irresistiblemente para determinar nuestra voluntad. Bue-

nos Aires fué una gran ciudad frente al Rio, y una *campaña* poblada de estancias al interior. Los dueños de las estancias eran los ricos vecinos de la ciudad. La *campaña* ha permanecido en el lenguaje, como en la idea que representa un campo de estancias aun despues que existen ciudades y villas en número ya de setenta. Hasta ahora poco la *campaña* estaba representada en Cámaras y Congresos por los residentes en Buenos Aires solamente, y habria parecido ridículo y nos parece todavia, que se agregase á la ley electoral cuando Buenos Aires era capital de la Provincia, la cláusula que tienen las constituciones norteamericanas, exigiendo que el Diputado resida en la circunscripcion electoral que lo elije. ¡Qué gracia habria sido para nuestros dandys, nuestros gomosos, ver llegar á los hoteles y pasearse asombrados por las calles representantes, verdaderos representantes de Navarro, del Azul, del Pergamino, nacidos y criados en el Pergamino, Azul, Navarro. ¡Cuántos dichos picantes! ¡Cuántas historietas inventadas contra los guarangos, etc.!

Por mas que no se aperciban de ello nuestros legisladores obedecen todavía á la asociacion de ideas de *ciudad y campaña!* Los de la campaña eran al principio los capataces de nuestras estancias, despues los lugareños, aldeanos campesinos, etc. Todavia somos sus tutores; y estando seguros de que aquellas buenas gentes no se las habrán visto mas gordas, que cuando les dan á hacer una capital, nosotros conocedores de la cosa—¿no ven Vds. esta magnifica ciudad que hemos hecho nosotros? nos encargamos de hacerles una capital *á nuestra imájen y semejanza*, con puerto, bancos (crecientes de arena) y suntuosos edificios antes que haya poblacion.

IV

MAS SABE EL LOCO EN SU CASA

Desgraciadamente, reconociendo que los residentes en la capital tenemos la ciencia infusa que revelan nuestras instituciones, y que en aquellas ciudades, que juntas ya tienen tanta ó mas poblacion que ésta, no haya tantos ingénios, ni gente instruida, salvo algunos médicos y doc-

tores, y un paisano de Mercedes, Florencio Ameghino, que nadie conoce, y es el único *sábio* argentino segun el sentido especial dado á la clasificacion, que reconoce la Europa, debe tenerse en cuenta, como una cantidad ó un ingrediente atendible que aquella campaña que fué nuestra, es hoy la muy noble, la muy independiente, y muy separada Provincia de Buenos Aires; que se propone gobernarse mal, como se gobierna pésimamente la República, por sus propios hombres y su propia voluntad.

Que al darse sus propios habitantes una capital desearán erigirla segun sus propias conveniencias, ó la idea errónea pero propia que tengan de ellas.

Que como ellos han de pagar los costos, debe ser su Legislatura provincial electa despues de darse una constitucion por sus propios habitantes, y no por los habitantes y residentes en la ciudad de Buenos Aires, que ha asumido carácter mas alto, y es la capital de la nacion argentina.

Que darles una capital decretada, con la autorizacion de invertir cuarenta y aunque no fueran sinó veinte millones de fuertes, faltándole al cálculo de recursos de la nueva provincia, la mitad del cálculo de recursos de la antigua, por quedarle á esta los valores imponibles de la poderosa ciudad de Buenos Aires, no puede preveer á que abismo insondable, con la bancarrota al fondo, llevaría á la nueva Provincia, el legado de deudas que le deja la antigua; y la nueva de treinta ó mas millones que le impone la voluntad y eleccion propia de los SS. residentes de Buenos Aires que no han de pagarlos, y que quieren dotarnos de un puerto artificial y de una capital emporio de comercio para estarle arrebatando los ricos bocados de la boca á su madre.

V

LA VOTACION EN CONVENCION

Nos pondríamos en contradiccion con nosotros mismos, si intentásemos designar á los ciudadanos de la nueva Provincia de Buenos Aires, ó á la CONVENCION de sus legitimos Delegados al efecto, el local mas conveniente para la capital futura. Deseáramos que para designarla se

tuviese mayor consideracion á las instituciones, ya que á los habitantes se les acuerde tan poca.

Queremos suponer que en Chivilcoy ó Mercedes, se reune una Convencion de Delegados para determinar el local de Capital. Buenos Aires Capital de la Nacion, es territorio extraño á la actual Provincia de Buenos Aires, y adolecerán del vicio de nulidad todos los actos que en materias de orden interno de esta, fuesen sancionadas, como son nulas las sentencias que diere un Juez fuera de su jurisdiccion. Este es punto fijado y costó á Jacobo II la pérdida de su reino.

En una Provincia tan ilustrada como Buenos Aires, donde residen mil abogados, doscientos jueces, tiene cincuenta diarios y andan por las calles las máximas del derecho, no hay una persona á quien se le oculten estas triviales verdades. Hasta los reos las saben, para su defensa—el fuero de la causa.

Pero los nombres propios y el hábito causan estos mirajes, y estas alucinaciones.

Como Buenos Aires era antes una sola Provincia; como ahora hay en el hecho, dos Buenos Aires, uno ciudad y otro Provincia, el hábito de considerarla una, nos hace indiferentes á las violaciones de toda ley, de todo principio que estamos practicando. Lo mismo es Chana que Juana y mañana la *Capital Buenos Aires* dictará una Constitucion *á la Provincia Buenos Aires*—por qué no? sin que nadie le repugne la idea de que una Legislatura reunida en San Juan, esté dictando una Constitucion para Mendoza, ó para el Chaco, cuando se declare Provincia.

¿Porqué no se vá la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires á dictar leyes para la Provincia de Buenos Aires al territorio de su jurisdiccion, á pisar sobre el suelo sagrado de la Patria, á San José de Flores siquiera, donde hay un Teatro que se adapte á Palacio de la Asamblea, vecindario, edificios, y un Templo para pedir á Dios los ilumine, al lanzar á un pueblo en las aventuras de pagar las consecuencias de la precipitacion, y falta de derecho de los que hoy legislan?

VI

LA CAPITAL VERDADERA

Sin pretender señalar una capital para la Provincia, diremos las razones que habrán de hacerse valer en una Convencion de Delegados de todos los partidos que la componen.

Creemos que se propondrán tantas capitales, como partidos haya; pero como solo una ha de prevalecer, no hay que alarmase por esas divergencias, mas que de opinion, de intereses. Hemos presencíado una eleccion repetida, *cincuenta y cuatro* veces en un Congreso de trescientos Delegados, en dos días de votar. El cónclave de los Cardenales se encierra, con las *puertas tapeadas*, á elegir un Papa, y á veces dura un mes ó mas el alumbramiento, hasta que el Heraldo, pueda salir y anunciar PAPAM HABEMUS!

No nos riamos de las dificultades y torpezas de los pobres paisanos segun nuestra manera de ver gente sabia.

Dejémosles la libertad de errar, como en las otras Provincias, pues han descendido sus habitantes á provincianos simplemente, y es de nuestra parte una grosería y una usurpacion y entrometimiento estarles dotando de capital, de catedrales, de palacios, de puertos, para que ellos los paguen y nosotros nos sentemos en ellos.

Creemos adivinar lo que diría cada partido que en la Convencion se formase, en favor de esta ú la otra capital.

Tomando el censo en la mano, encontraríase que hay cuatro ó cinco fuertes aglomeraciones de poblacion en la *campaña*. La ciudad mas poblada será la capital? Entónces es San Nicolás, con puerto gratis, y lejos, lejos de Buenos Aires, para que no la sofoque antes de nacer. En cuanto á puertos, San Fernando, y de preferencia los Olivos lo ofrecen gratis. Entre la Ensenada y los Olivos no hay comparacion.

En Arrecifes se ha reunido grande poblacion sin que sepamos porqué. Se agrega á esta categoría.

Mercedes, aunque muy vecino de Buenos Aires, reune poblacion, cultura y otras cualidades; el arranque de ferrocarril de los Andes que irá á empalmarse con el central en

Mercedes de San Luis, y el Central le traerá las vías del Norte y del Este. Los que buscan el desarrollo de una ciudad comercial, se reunirán en torno de esta idea, que puede tambien aplicarse á Lujan con el ferrocarril de las Flores, hácia el Sur de la Provincia y el del Oeste al Bragado. Queda aun la faccion que sostendrá la capital al Sur.

El Azul se ha desarrollado prodigiosamente en solo seis ú ocho años, alcanzando y dominando á todos los partidos antiguos. El Gobernador Rocha no sale de ahí, va y vuelve, lo que prueba que le gusta admirablemente. Debe en efecto haber en aquella region nuevos elementos de desarrollo y riqueza. El Azul era el término del ferrocarril y será luego el punto central del que continúa hasta Bahía Blanca. Al Azul afluirán los habitantes de los territorios nacionales que se poblarán hasta tocar con Chile. De la provincia nueva á ese lado está la parte de mas desarrollo. El Azul será mas tarde el centro de la provincia. Las colonias rusas le preparan productos agrícolos. Las canteras del Tandil, mármoles baratos y bellísimos para sus catedrales empedrado y Casa Amarilla, ó chocolate, ó negra, pues tiene piedra de sillería de tan variados colores, á su eleccion, en lugar de la Tuerta Rosada que deja en Buenos Aires.

Hay pues, en que escoger al Sur ó al Norte, ó al centro —en las encrucijadas de los ferrocarriles, ó en las mas grandes poblaciones; pero que ellos elijan. No trataremos á la nueva Provincia como á un *troupeau*, como fué considerada la *campaña* antes, la residencia de nuestros capataces, terreno de pastoreo.

Somos en esto mas bonaerenses que *porteños*. El nombre de la provincia de Buenos Aires figura en nuestra historia gloriosamente, y aunque la capital le falte, por honor á su rango, debe quedar emancipada, confiada á sus propias fuerzas intelectuales morales y rentísticas, sin legarle deudas con *puertos quiméricos*.

CONVENCION DE DELEGADOS

DE LA NUEVA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (REUNIDA EN CHIVILCOY?)

I

Para determinar la capital de la Provincia, y darse una constitucion, nombrando Diputados por los partidos que la componen, por el doble de los que les corresponde según el número de habitantes, que dá el nuevo censo.

El Senado que fué de la antigua Provincia de Buenos Aires, incorporado íntegramente en la nueva, cuyos habitantes no eligieron la mitad de ellos, han declarado una capital, decretado el gasto de sumas enormes, y se preparan para dar una Constitucion á la nueva provincia, inconsultos sus habitantes, para hacerla en Buenos Aires, por los ciudadanos del Buenos Aires Nacional, prorogados Senadores del Buenos Aires provincial, que han quedado fuera de su territorio.

En toda otra circunstancia, los señores á quienes una ley dictada al efecto les prorrogó su mandato, no habrian aceptado mision que no les corresponde de derecho, y que ve ejercerse sobre otro pueblo, dotándolo de una capital por ejemplo, pero echando sobre hombros agenos el peso de un gasto, inaudito por su enormidad en esta América, de treinta ó cuarenta millones de fuertes.

Los que componen el Senado no debieron aceptar el encargo de imponer tan enorme contribucion, autorizar empréstitos, etc., porque es privilegio de la Cámara de los Representantes imponer contribuciones y ordenar los gastos.

El Senado puede por deferencia y tolerancia tomar la iniciativa en gastos corrientes; pero la Cámara de los Comunes declaró violacion de sus privilegios, que la de los lores discutiese mociones sobre impuestos y todo lo que es financiero, antes que la Cámara lo proponga.

La Constitucio nuestra nacional consigna en general el principio. «A la Cámara de Diputados corresponde *exclusivamente* la iniciativa de las leyes sobre contribuciones», y sería muy curioso alegar que el Senado puede votar la inversion de treinta millones de duros, y que la Cámara vote los empréstitos, ó las rentas que han de cubrirlos.

No entraremos en discusion sobre este punto; pero sí diremos que dada la situacion de gran número de Senadores, prorogados para la Provincia que ha de pagar las sumas que votan, habrá algunos, estamos seguros, que duden un poco de su capacidad legal de hechar sobre sí la responsabilidad de tan enormes inversiones.

El proyecto de ley de Capital estamos informados, fué presentado á las dos Cámaras á un tiempo, con la singularidad de mandarle al Senado los documentos, informes y piezas justificativas de la preferencia dada á una localidad, negándoselos á la Cámara de Representantes, ó descuidando enviarle papel ninguno, no obstante pedirlo con instancia la Comision de la Cámara, que estaba encargada de estudiar la cuestion, como le correspondia de derecho. Reunióse una vez, llamóse al Ministro, y sin haber visto documento alguno, antes de que el Senado tomase en consideracion el asunto, el Ministerio obtuvo un voto de confianza en los estudios y buenas razones que había tenido el Ejecutivo para recomendarlo, y se votó la Ensenada casi por unanimidad.

Entonces pudo el Ejecutivo ó sus parciales asegurar á los miembros vacilantes del Senado, (eran nueve), que ya estaba asegurada la votacion en la Cámara, y con esta asercion casi verdadera, fijar el voto y reunir la mayoría.

Ahora se hace la misma maniobra con los Representantes. ¿No ven ustedes que hay una mayoría de mas de cuatro quintos en el Senado? Es inutil deliberar y oir razones. Ya está todo hecho!

Pero el Senado no debió continuar, por leyes nuevas para la nueva provincia, en la integridad de la antigua representacion del íntegro Buenos Aires.

Pero el Senado no debió sancionar gastos extraordinarios de millones, porque usurpan sus miembros facultades

que solo pertenecen á la Cámara. Por tanto es ilegal el procedimiento.

Pero el Senado no ha podido recibir al mismo tiempo que la Cámara, el proyecto porque así se violan las formas del gobierno representativo, como el que hace trampa en el juego ó está viendo las cartas del contrario. Una Cámara antes de sancionar un proyecto ignora lo que sucede en la otra.

Tememos que el Poder Ejecutivo que tan ejecutivo se muestra en este asunto, haga andar á vapor á la Cámara de Representantes, en el despacho de esta ley, en que van comprometidos millones de duros por decenas, y que la Cámara seducida por apariencias se apresure á confirmar el ya asegurado *fallo* aunque impropiamente anticipado del Senado.

¿Qué dá la ley sancionada? Una capital á construir en Tolosa ó terrenos allí vecinos? Luego no hay necesidad de precipitarse por ganar quince días, ni taparse los Representantes con cera los oídos, para no oír reflexiones. Aunque la Comision tuviese su aprobacion *votada*, antes que le viniese del Senado *votado* el proyecto, puede andarse con pies de plomo, para someter á debate su informe.

No se improvisan pnertos, Cartagos, ni aun aldeas en meses. Los Nemrod, constructores de ciudades andan escasos; de manera que siempre ha de haber tiempo de suspender los trabajos, aunque se hayan tirado á la calle uno ó dos millones antes de reconocido el error.

Deseamos que se diese tiempo á la opinion pública para examinar cuestion tan grave. Acaso convendria que de algun modo fuese consultada la opinion de la provincia á quien van á regalarle un corte de capital, salvo pasarle la cuenta de los sendos millones que le costará. Quizá las buenas gentes aquellas, gustarían mas de una capital mas adentro, mas al alcance de los habitantes, que esta que va á ponérsele al lado á la vieja Buenos Aires, como los Estados Unidos á su madre la Inglaterra, para arrebatarle el dominio de los mares.

II

ENSENADA

¿Puede construírse un puerto en la Ensenada?

Nada es imposible hoy á las fuerzas dinámicas. La cuestion es saber si el puerto aprovechará á la nueva capital, y no será para mayor engrandecimiento comercial de Buenos Aires.

¿Puede construirse la suntuosa ciudad, aun dándole el beneficio del tiempo, que sueña el Mensaje del Poder Ejecutivo, centro de comercio y de civilizacion de la Provincia en la capital Tolosa?

La dificultad estaría en reunir habitantes, sino se hace de ella un presidio.

Todo el mundo marcha, sin darse cuenta de ello, á la aglomeracion de gentes en los viejos centros comerciales. Se despueblan las Provincias, los condados, las campañas en Inglaterra y Francia, y engrosan las ya grandes é inauditas aglomeraciones humanas.

Unos cuantos ejemplos recientes, vivos, actuales, llevarán la duda á ciertos espíritus la duda siquiera para no precipitarse. Vaya un dato estadístico:

« No es la Francia la que crece rápidamente, sinó Paris Los franceses están emigrando á París. Conforme al censo de 1881 la poblacion de la ciudad es de 2.295,000 habitantes, mientras que en 1876 solo tenía 1.988,806 habiendo aumentado en cinco años mas, 306,000 (trescientos seis mil) habitantes, cifra á que no ha llegado Buenos Aires en tres siglos, no obstante que ahora se aglomera la poblacion con mas celeridad. Saint Deni, Sceaux, á los alrededores de París han adquirido en cuatro años cerca de 100.000 habitantes mas como aquí aumentan Barracas, San Jose de Flores y Belgranó, que son dependencias de la ciudad de Buenos Aires y las absorverá bien pronto.

No hablaremos de Nueva York, ciudad, comercial y no capital, que se absorve las poblaciones vecinas y tiene un millon mas de habitantes separados por canales en los suburbios de Brookling y New-Jersey.

Las plantas chicas no se desenvuelven á la sombra de los grandes árboles. Buenos Aires, la grande Buenos Aires, le sustraerá la savia á Tolosa, que tendrá sus casas desiertas como ciudad abandonada en castigo de haber concebido el audaz pensamiento de llevarse al Buenos Aires histórico, á los pantanos de la Ensenada ó á las alturas de las Hermanas.

No hay centros de comercio y civilizacion con dos cabezas, como el águila heráldica. No se decretan traspasos.

Solo el cambio de las rutas de comercio muda de un lugar á otro los centros de intercambio. Eso fueron. Tiro y Alejandría. No tenemos el Alejandro. Venecia tiene millares de nobles palacios que sirven de hoteles, almacenes y hospitales. Faltóle de repente con la vuelta del Cabo de Hornos, la vida, y para que Tolosa fuese algo un dia, era preciso que el viajero que visitase estas playas, un cicerone le dijese por el sitio de la antigua Buenos Aires, «estas que ves ruinas, oh Favio, fué Itálica bella», ó como Volney visitando Palmira al caer de la tarde exclamase: «aquí un pueblo laborioso cambiaba las piedras preciosas de Oriente por el oro de Ophir.»

No exajeramos. Tolosa no será nada, porque se pone cerca de Buenos Aires. Los diputados irán por las mañanas en ferrocarril, y como solo cada dos dias se reunen, por cuatro meses, regresarán á Buenos Aires, á la ópera, Versailles fué declarada capital de Francia, sus monumentos, sus palacios, sus glorias, sus bellas artes, sus juegos de agua, sus jardines habrían honrado á Roma, dejando muy atrás las Termas de Caracalla de Neron ó la casa dorada, tal fué el fausto del gran rey y de la Corte, que era la nobleza de Francia cautiva.

La perrera, (en que hemos tenido el honor de residir), encerraba cinco escuelas, de ellas una normal, y daba alojamiento por su capacidad al despacho de un Ministerio. Dos horas del mas bello viaje separan á París de Versailles. Necesitaban salvar á la Asamblea de la presion de los artesanos, demócratas, socialistas, rojos, republicanos de Paris. Imposible! París pertubaba con la vista de las cúpulas los debates de la Asamblea, hasta que se decretó la vuelta de París. El legislador es impotente contra estas atracciones.

III

UN EMPORIO

Cuéntase con la transformacion que obrará el puerto de la Ensenada?

Buenos Aires es el emporio del comercio entre la Europa y este extremo de la América, como Nueva York lo es al otro cabo.

Buenos Aires, tiene varios puertos, á cual mas malos, como las bocas del Nilo, San Fernando, Santa Catalina, Barracas, la Ensenada. ¿Cuál será preferible en adelante? El que mayores condiciones reuna, pero para Buenos Aires! aunque ganen en ello los porteños de cada puerto. En vísperas estamos de tener puertos con cien pies de profundidad en balizas interiores, yendo á buscar las naves con trabajos menos costosos que los ferro-carriles elevados de Nueva York, el puente colgado de Brookling, aun los pequeños itsmos, ó los tunels que se intenta abrir entre Francia é Italia, á través de los Alpes. Pero estos gastos pueden hacerse en frente de Buenos Aires, porque hay detras un emporio responda de ellos; pero no se pueden hacer en la Ensenada, porque, sino es para la ciudad de Buenos Aires, para nadie ha de servir, ni con *derechos diferenciales.* Las lanchas de desembarco miden hoy cuatrocientas y seiscientas toneladas, y los vapores actualmente en construccion para el Atlántico 6.000. En veinte y un piés no ancla un vapor dentro de seis años, pues á la menor cabezada, tocará el fondo; y á la ensenada no irá vapor de 5.000 toneladas con carga para el Sur de la provincia, ni para proveer directamente á las pulperías futuras de Tolosa.

Luego la ciudad capital ha de ser donde no sea necesario gastar préviamente diez millones de duros en puerto, dos en cegar pantanos y levantar calzadas, otro en aguas corrientes, un millon para habilitar ciudadanos vergonzantes ó empleados condenados á veinte años de servicio para optar al retiro.

La razon de estos programas está en las tradiciones locales. Como la Legislatura actual está fuertemente saturada

de bonaerenses puros, ninguno de ellos concibe capital sin puerto, como Berlin, París, Filadelfia, Dublin, Harrisburg y ciento que sería fácil nombrar, siendo lo contrario la excepcion, ni capital sin ciudad grande como París y Londres.

Estas capitales las ha creado, sin embargo, el comercio las encrucijadas que hacen de los caminos, etc., y seguirán desenvolviéndose en el despacho de los gobiernos.

Las ciudades creadas *ex-profeso* para capitales han sido colocadas en lugares como Washington donde no pueda desenvolverse una gran ciudad; ó escogiendo el centro del país como Madrid, cuando los reyes de Aragon, Castilla conquistaban Granada, abandonando á la bella y galante Sevilla; ó bien como las capitales de Provincia ó Estados Norte-Americanos, que dejaron en poder de sus municipalidades grandes ciudades como las de Filadelfia, que hoy tiene 880,000 habitantes, para llevar la administraccion á Harrisburg pequeña aldea entonces: Nueva York el centro de comercio, el punto de desembarque, de medio millon de emigrados, el local de la Bolsa, el centro de la prensa que gobierna á los Estados Unidos, para llevar las Cámaras y el gobierno yorquino á Albany que está ciento veinte millas adentro del país.

Con el propósito de abrir otros horizontes á nuestros legisladores publicamos sin comentarios, el preámbulo de una ley de reconocimiento de un nuevo Estado, dada por *Congreso* Norte Américano:

IV

UNA CONVENCION

« Por cuanto el pueblo que habita la porcion de Virginia conocida como la Virginia del Oeste, por una Convencion reunida en la ciudad de Wheclind el 25 de Noviembre de 1861, se dió una Constitucion, con el propósito de ser un Estado separado é independiente y por cuanto en la última eleccion practicada, dicha Constitucion fué adoptada y aprobada en los partidos que componen el territorio sobredicho, por los votantes calificados del propuesto Estado; y por cuanto:

«La Legislatura de Virginia por una ley sancionada el 13 de Mayo de 1862, dió su consentimiento á la formacion de un nuevo Estado dentro de dicho Estado de Virginia para ser llamado Virginia Occidental, y abrazar los siguientes partidos, á saber.... (como si dijéramos San José de Flores) etc. Hanckoc, Brooke, Ohio (etc., cuarenta y ocho en número), y por cuanto, tanto la Convencion como la Legislatura han peticionado que el nuevo Estado sea admitido en la Union, y siendo republicano en la forma, la Constitucion sobredicha, el Congreso debe dar su asentimiento para que los dichos cuarenta y ocho partidos, sean formados en un Estado independiente, separado, etc.»

CONSTITUCION DE LA VIRGINIA OCCIDENTAL

....

« Seccion 2ª — El territorio de los siguientes Partidos, que antes eran parte de la República de Virginia formarán y constituiran el estado de Virginia Occidental. (Siguen los nombres de los cuarenta y ocho partidos).

« Seccion 2ª — Los poderes de gobierno residen en los ciudadanos del Estado, y *solo* pueden ser ejercidos por su *voluntad y nombramiento.*

« Seccion 3ª — Toda persona *que resida* en este Estado, nacido ó naturalizado en los Estados Unidos, y sugeto á su jurisdiccion, será ciudadano de este Estado.

« Seccion 4ª — Cada ciudadano tendrá derecho á igual representacion en el gobierno, y en toda asignacion de representacion, será consultado en cuanto es posible la igualdad de números.

« Ninguna distincion se hará entre extranjeros residentes, y ciudadanos, en cuanto adquirir, tener propiedad ó testar ó disponer de ella.

« Seccion 5ª — La Legislatura se reunirá en la Sede del Gobierno *bienalmente*, y no antes, á menos que sea convocada por el Gobernador.

« Seccion 20 — La Sede del Gobierno estará en Charlestown, hasta que de otra manera se disponga por ley.»

ADAMS EXPRESS

(*El Nacional,* Julio 12 de 1879.)

Viénenos este nombre á la memoria, al recibir con recomendacion una circular impresa de Villar y Cia. Cuyo 50, avisando que establece una agencia que se hará cargo de la *circulacion de encomiendas* por toda la República.

Tan grande, tan útil, tan indispensable es una agencia de este género, que la de Adams express, pudo pagar una suma de trescientos mil duros, de que fué robada durante el trasporte por su intermedio de un lugar á otro.

Por donde quiera que se viaje en la inmensa extension de los Estados Unidos, hasta en la última aldea y villorio, el viajero encontrará uno ó mas carros verde esmeralda con el letrero en letras de oro «Adams express,» que son los vehículos de la poderosa compañía que distribuye encomiendas en todos los Estados, ciudades, villas, campañas, ya sea un libro, un ajuar de casa, un reloj, un sombrero, ó una suma de veinte mil fuertes. Basta en cualquier punto entregar el objeto, dando la direccion de su destino, para estar seguro que la oficina de Adams express del lugar designado hará la entrega en el plazo mas corto, á precio ínfimo, y con toda seguridad.

El Adams express es el mandero universal, el vínculo que une todos los Estados, y el intermediario de todas las familias. Maneja millones; hace posibles todas las cosas, y allana todas las dificultades. Una dama de Chicago pide á Steward tendero de Nueva York un vestido de 50 duros, á la última moda; y como Steward no engaña, ni pide mas ni menos, y Adams express está en todas partes, recibe el vestido y lo entrega en Chicago, con lo que puede comprarse en las tiendas de Nueva York, sin moverse de su casa de Chicago.

Tanto bien puede hacer una agencia de este género en nuestro desligado país, que nosotros mismos hemos andado promoviendo la formacion de una, que llene tan gran necesidad; y auguramos grande éxito á la de Villar y Cia., si logra organizar un personal de eximia exactitud y diligencia, y ponerse de acuerdo con diligencias, vapores,

ferrocarriles y demas medios de trasportes. Esta es la dificultad insuperable para particulares. Una encomienda, y son tan variadas sus formas, un cajoncito, una caja de carton, un barril, un libro, ha de entregarse en Mendoza á la diligencia, que habrá de entregarlo al ferrocarril, dos administraciones, y el ferrocarril al vapor que llega á Campaña, y este al ferrocarril, quien lo entrega á una agencia del vapor, que espera que la reclamen los dueños, que no lo hacen tan pronto, y cuando llegan en cambio de un flete enorme, monstruoso, capaz de arruinar á una persona, encuentran un cajon vacío que contuvo pasa moscatel, y se la han sustraido las ratas de estos depósitos, y que tienen por única respuesta encogerse de hombros, y mandar en descargo al ferrocarril, al vapor, al Rosario, á San Luis, en donde debió practicarse la sustraccion.

Resultado general: la órden dada á los puntos de envío de no repetir la broma, y dar que ganar á todos, sin recibir la cosa que tantos fletes cuesta; pues es preciso saber que no avaluándose por el peso, ni por el tamaño las encomiendas, el primer conductor le pone precio segun está su humor. Si de mandar de Buenos Aires á las provincias objetos de uso se trata, no hay que pensar en ello, pues no sabría á quien encomendar su trasporte, ni quien le respondería de su entrega.

Y son millares de pesos lo que importarían las encomiendas para una agencia única, que se encargase de todo aquel engorro de los traspasos, que le es fácil organizar, teniendo cajas suyas para los vapores, wagones especiales para encomiendas, y precios módicos que por volúmen, así tomado en grande como de cualquiera otra carga, cobrarían los fletadores intermediarios.

Para el envío de libros, joyas, vestidos, obsequios de todo género, como para recibir quesos, frutas secas, dulces, tejidos, y tantas otras producciones del interior que no pueden obtenerse en el mercado, es una agencia general mas que un intermedio, un principio creador y generador del movimiento mismo.

No se manda ni recibe, nada ó poca cosa, porque no hay una agencia, un Adams express, que esté al habla en todas partes, para entregarle un objeto grande ó pequeño, sin discutir precios porque ya están fijados equitativos, á fin

de hacer fácil el envío, y crear el hábito, y con la póliza ó recibo, en una hoja de papel que se incluye en carta, tener la seguridad de la entrega ó el pago del valor de la encomienda, segun lo declarado contener al entregarla.

Verán por esta larga esposicion Villar y Cia., cuan sinceramente les deseamos el mas cumplido éxito, y cuan grande servicio pueden prestar al intercambio de pequeños envios, que son para las familias un motivo de contentamiento y un vínculo entre todas las provincias.

En Alemania el estado que administra los ferrocarriles y el correo es el mandadero de cartas, paquetes y encomiendas, facilitando y asegurando el inmenso comercio de los pequeños envios, de objetos, como las cartas son el vehículo del inmenso intercambio de pequeños y diarios pensamientos. Les recomendamos que pinten verde esmeralda sus carros, con las letras que han de anunciar la Agencia. Es de buen agüero.—Express Villar y Cia.

EL PROYECTO DE FRONTERAS

(*El Nacional*, Setiembre 17 de 1879.)

Ha pasado en la Cámara, con leves modificaciones y apoyado por grandes mayorías, el proyecto de ley presentado por el Ministro de la Guerra.

Ha concurrido á su adopcion la Comision de Guerra é ilustrádolo el Diputado General Mitre, con la competencia que le dán su práctica y estudios anteriores, sobre cuestion que tiene el privilegio de estar sin solucion siempre y llamar á la puerta cada hora.

El incidente promovido por el Gobernador de la Provincia, alegando jurisdiccion sobre los terrenos fuera de frontera, dió de nuevo ocasion al General Diputado, para hacer debida ostentacion de sentimientos y principios mas en armonía con los intereses generales del país.

No renovaremos la discusion, agregando razones de nuestra parte, sobre tan debatida cuestion, la que creemos fijada en adelante por el voto de la Cámara.

Nuestra constitucion tiene necesidad de retoques para quitar de ella los resabios que le quedan de las presiones porque hubo de pasar el texto, á fin de hacer viable el instrumento.

El General Urquiza, tenía, al entrar en el sistema constitucional, sus tradiciones de partido, que creia afectas á la victoria obtenida sobre Rosas. La Constitucion habia de ser, obedeciendo á estas predilecciones suyas, federal; y federal segun un derecho que á su juicio preexistía.

La voluntad del pueblo, que iba á constituirse, era reconocida en principio; pero segun el órden de ideas tradicionales á que obedecía, esa voluntad estaba de antemano

comprometida por el pacto cuadrilátero; y no había medio de evitar que en la Constitucion constase que se hacía de conformidad con pactos preexistentes.

En vano habría sido insistir en que una Constitucion se distingue precisamente de un pacto, en que aquella es una ley obligatoria, y un pacto es una obligacion de que es posible desligarse. Fué, pues, preciso aceptar las dos fuentes que se contradecían. «Nos los representantes del pueblo, en virtud de pactos preexistentes,»—lo que en rigor de lógica, los constituia Delegados ó Ministros Plenipotenciarios de Estados, y no representantes del pueblo.

La contradiccion es mas chocante si se dice, como es mejor y mas correcta práctica. «Nos el pueblo, en virtud de pactos,» lo que anula la voluntad del pueblo, que no es libre en su accion, sino que ya viene sometido á una obligacion, anteriormente contraída por gobernantes ó Estados.

Las constituciones federales modernas tienen un intérprete y juez árbitro decisivo en todos los conflictos entre poderes nacionales y provinciales. Pueden hacerse valer estos, y ser atendidos; pero todos están regidos por la disposicion que hace que la constitucion, tratados, y leyes que emanen de los poderes que aquella constituye, son la ley suprema, no obstante todo lo que en contrario digan constituciones y leyes provinciales. Este admirable resorte de que carecieron las confederaciones antiguas, constituye el último tribunal de apelaciones, y la *suprema ratio*, que sin ella estaría librada á la guerra. Desde que la Constitucion, los tratados, ó la ley del Congreso hablan, todo otro juicio queda suspendido y sin efecto. La disolucion sería la menor de las dificultades que traería el dejar sin solucion obligatoria las mil cuestiones que pueden nacer de intereses encontrados; y como Legislatura, Gobernadores, milicia y cuantos ejercen autoridad provincial, son ciudadanos argentinos individualmente, y deben obediencia á las leyes del Congreso, toda opinion colectiva, en nombre de poderes provinciales, queda suprimida por el individuo que, sin ser sedicioso ó traidor á su pátria, la Nacion, no puede sostenerla, desde que reconoce que no obstante toda constitucion ó ley en contrario, prevalece la ley del Congreso, en que él está debidamente representado.

El proyecto del Gobierno, á mas de asignar territorios á

las provincias colindantes, tiene por antecedente de ejecucion, el despejar de salvajes, préviamente, la área de la region que quedaría encerrada por la nueva línea que debe apoyarse en el Rio Negro.

Ayer no mas se han publicado los partes de haberse tomado veinte indios de Pincen, al frente de la línea actual

Como se procederá para ejecutar el despejo presupuesto para la definitiva ejecucion de la ley? Si hubiera una línea sostenible detrás de los puntos que hoy ocupan los toldos de los salvajes, se comprende que la operacion tendría un término necesario.

Esperamos oir la autorizada opinion del Ministro de la Guerra sobre este punto; pero esto no estorba que indiquemos, lo que ya parece vienen aconsejando los hechos que se repiten diariamente.

Hace tres años que se emprendió el desalojo de los indios; y el ejército ha operado con buen éxito, toda vez que ha acometido en divisiones reducidas avanzar hasta las tolderías.

Los indios están decididamente quebrantados; pero no se olvide que los principales resultados obtenidos ha sido traer á término las depredaciones de los restos de la tribu de Catriel, sublevada y lanzada al desierto. Si estos indios sometidos desde 1850, hubieran permanecido del lado de los cristianos, mucho menos productiva habria sido la inmensa labor del ejército y los caudales enormes gastados.

Aun en la tribu de Picen ha influído mucho para debilitarla esta vuelta á los antiguos hogares del viejo Blanca Grande, que es todavía una ramificacion de la tribu de Catriel, pues era antes segundo en el mando.

Descartando este accidental refuerzo de las indiadas salvajes, quedan los Ranqueles y Namuncurá como las mayores fuerzas que resistirían al desalojo. Los continuos encuentros con los indios han demostrado que no hay que temer ó prometerse se presenten en fuerza á disputar el terreno; pero las distancias, el desierto, la astucia del débil que se defiende, y nuestra inevitable falta de caballos, para empresas de centenares de leguas de batida y de tiempo indefinido de persecucion, opondrán obstáculos, que pueden dejar burladas las esperanzas.

No habría un sistema de persecucion indicado ya por los hechos, que guarde al mismo tiempo la frontera viva, es decir la parte poblada?

Si fuera posible consultar á los jefes experimentados que están actualmente sobre la brecha, digámoslo así, podrían saberse los inconvenientes que tendría la idea que vamos. á apuntar.

Trescientos hombres bien montados, con cien infantes de base, nos parece, dado el terror impreso á los indios y su debilidad numeraria, fuerza incontrastable para los salvajes. Doscientos, obrando independientes, y librada su accion á la pericia y actividad de su jefe, sin campamento fijo, y en campaña permanente darían cuenta de los salvajes, en mas ó menos tiempo.

Para hacernos comprender, llamaremos á este sistema, sistema Rauch. Cuán diversas sean las situaciones y cuán grande la escala en que hoy se opera, parécenos que las circunstancias vuelven á ser las mismas. De Rauch á nosotros, media la emigracion de Calfucurá, araucano, á estas tierras y, de 1875, la vuelta de Catriel al desierto. Una y otra fuerza entán quebradas ya, y solo se trataría de aniquilarlas, con poco costo.

Lo que hay de deplorable en la frontera, es el exceso de fuerzas y de dinero que cuesta su defensa, en proporcion del número de los enemigos.

Hay una fuerza suficiente, para cada punto que los salvajes escojan, en una larga extension de leguas.

El cambio de plan consistiría en no hacer contínua la línea de defensa, desde que ya se sabe que el ataque se ha de reducir á treinta ú ochenta ladrones que vienen en busca de yeguas. Por el sistema que proponemos, la alarma y el peligro estarían para el salvaje en sus propios toldos. La movilidad de grupos de fuerza, suponemos, seria en gran número de casos, freno y escarmiento á las tentativas parciales de invasion, pues estas serían desconcertadas por la inopinada presencia y encuentro de las tropas en movimiento, ó seguidas por el rastro que dejan á su paso.

Claro es que las poblaciones estarán espuestas, de vez en cuando á accidentes pero no debe olvidarse que estos accidentes de pequeños malones que salvan la línea ex-

terior de defensa y llegan á las poblaciones, se vienen repitiendo no obstante la línea contínua, de años atrás, y no los ha estorbado hasta ayer la vigilancia de los jefes.

Tomemos, pues, las cosas como son; y aceptemos que han de haber invasiones de indios, que se infiltren por entre las divisiones en campaña activa.

Obra será del vecindario amenazado rechazarlas por su propia conservacion, como ya lo han hecho valientemente los paisanos, toda vez que ha ocurrido el caso. No es perfecto, ni de echarse á dormir, el plan que proponemos, pero es hacedero y ahorra ingentes sumas y grandes fuerzas empleadas para obtener, en proporcion, pobrísimos resultados.

A TONTAS Y A CIEGAS

(*El Nacional*, Agosto 16 de 1882).

Era de cajon que el proyecto sobre fronteras había de recibirse con palos de ciego por los que viven en perenne acecho de coyunturas para hincar el diente en la piel del Ministro de la Guerra.

Lo mismo habría sido que el General Roca hubiera publicado un documento destinado á combatir la ocupacion del Río Negro. La censura tonta y cargante contra las ideas del Ministro habría venido en la mañana siguiente como el resultado obligado de la digestion de la noche. Estos caballeros necesitan desocuparse todos los días del caudal de bilis que acumulan durante las horas del sueño. De lo contrario, reventarian, como podrá corroborarlo el hermano facultativo de los hermanos Gutierrez.

Que «el proyecto del General Roca, dice El Pueblo copiando á La Nacion, es una letra sobre el porvenir que no pagará el firmante.»

Hé aquí un *lapsus* de la pitonisa de la calle San Martín de que automáticamente se ha hecho reo el otro.

En todo caso, el Ministro Roca sería el aceptante y no el firmante. La letra sobre el porvenir está girada desde once años atrás por el Presidente que puso el cúmplase á la ley de 1867, dictada bajo sus inspiraciones. Que mala memoria, señores críticos!

Desarrollemos la metáfora y digamos entonces que el General Roca es un capitalista abnegado que toma sobre sí el giro de un tramposo político á quien cerraron sus cajas los mismos ministros de su administracion; de un quebrado que, para desfogar su fiebre de gloria y de renombre, nos llenó de letras como la de la guerra del Paraguay, firmada con la sangre de cuarenta mil argentinos y que el porvenir vá pagando poco á poco en moneda de descrédito y de pérdida de influencia en nuestra política exterior.

Qué figuras retóricas tan aturdidas, señores Aristarcos por contrato !

La crítica que El Pueblo Argentino hace en detalle del proyecto de avance de las fronteras, se reduce mas ó menos literalmente á estos términos y á este lenguaje :

¿ Con que fuerzas se va á efectuar la expedicion ? No lo sabemos. ¿ Es posible operar con el ejército que ocupa las líneas actuales y cuanto tiempo durarán los preparativos? Nada de esto sabemos. ¿ Como se hará el emprestito? Hay probabilidades de colocarlo? No lo sabemos tampoco. ¿Hay fuerzas bastantes con las actuales para operar y guarnecer la línea, ó se cuenta con otras? Lo ignoramos tambien, y por lo tanto, *no podemos juzgar de la practicabilidad de la operacion.*

Pues entónces, si nada sabe Vd., envuélvase en la capa de su ingnorancia y hágase mas bien el distraido, mientras los que saben discuten como la gente el mas trascendental de nuestros problemas internos.

¿Hemos de esperar acaso á que Vd., *haga memoria*, á que Vd. *haga entendimiento*, como dice el epígrama?

Parece broma, pero todo lo que dejamos transcrito está estampado en el tercer editorial del Pueblo Argentino de hoy. Empieza ese editorial diciendo que el General Roca no hará nada y que el proyecto de avance no es sino un giro sobre las generaciones futuras que probablemente no hallará nunca quien lo pague, y acaba por declarar que, por falta de conocimiento de causa, *no puede* el autor del artículo *juzgar de la practicabilidad de la operacion.*

A esta familia literaria pertenecen todas las producciones de estos censores *á outrance* de la situacion. El cuento

es sacar la lengua á pasear sobre algunas carillas de papel, aunque por fin de fiestas tengan qué......« irse y no decir nada », como el portugués del cuento.

Cuantos grandes pensamientos se llevarían á feliz término si las malas cabezas que los combaten no tuviesen mas meollo que las de los redactores del PUEBLO ARGENTINO.

DISPOSICIONES PREVENTIVAS

(*El Nacional*, Septiembre 3 de 1879.)

Sabemos que el ministro de hacienda se ocupa activamente en preparar los medios de llevar á cabo el proyecto de dar á la frontera su ubicacion definitiva, apoyándola en el Rio Negro.

Se nos ha comunicado así mismo un proyecto de ley, que tiene por objeto establecer bases y garantías para un empréstito de millon y medio de fuertes que estarían dispuestos á suscribir gran número de estancieros interesados en el buen éxito de la empresa, de lo que se ha dado comunicacion al Ministro de Hacienda, á fin de que lo tenga en cuenta.

Nos abstenemos á designio de abrir juicio sobre la practicabilidad del proyecto del Ministro de la Guerra, hasta que sean mejor conocidos sus detalles.

Queremos, sin embargo, llamar la atencion sobre otro género de medidas preventivas, que aconseja la prevision de malones á las poblaciones fronterizas, mientras se afianza un sistema de defensa, que por mas comprensivo, ha de establecerse mas lejos todavía que lo que está hoy de las poblaciones rurales que debe asegurar.

De los prolijos datos recogidos por el Ministro de la Guerra, resulta que ninguna tribu, ni la de Namuncurá, ni los Ranqueles, están en condiciones de emprender un ataque sério á las poblaciones.

El escarmiento que esperimentó Calfucurá, fué el último esfuerzo para conservar la superioridad que mantuvo años antes; y sin la sublevacion de Catriel, cuya tribu fué á aumentar el número de lanzas salvajes, mucho dinero se habría ahorrado, y el avance de la línea hácia el desierto dado mas prontos y seguros resultados.

Aun con las fuerzas hoy acumuladas en la frontera y la actividad ofensiva que ha tomado nuestro ejército, no pasa un mes sin que se anuncie la aparicion de pequeñas invasiones, que llegan, burlando la vigilancia del ejército, hasta las poblaciones, y arrebatan arreos de yeguas, que por lo general se les quitan, pero que es prudente creer no siempre se consiga en su totalidad.

Es de la repeticion de este hecho, que creemos inevitable, de lo que queremos ocuparnos.

Cualquiera que sea el número de los soldados que cubren la frontera y la vigilancia de sus jefes, el hecho se ha consumado tantas veces y continúa reproduciéndose tanto que debemos creer continuará en adelante y acaso con mas frecuencia, mientras se realiza el plan general de una nueva ubicacion de la línea interior de defensa.

La razon es sencilla. Las pequeñas invasiones, escapan á toda vigilancia por su pequeñez misma, como el ladron y el ratero, en las ciudades, burla las precauciones tomadas para la defensa y conservacion de la propiedad, y la red de vigilantes que de día y noche observan todos los movimientos. Los indios, al acometer estas empresas, luchan por la existencia, pues de proveerse de alimentos se trata, y son verdaderos empresarios los capitanejos que acaudillan una espedicion, rodeada de peligros, es verdad, pero disminuidos por la esperanza de eludirlos en presencia del hambre que los aguijonea, y la que á riesgo de la vida deben acallar.

Habrá, pues, constantes invasiones, en busca de los arreos de yeguas, cuyo ligero andar se presta á los cálculos del baqueano del desierto.

Para precaverse contra este azote, creemos que aun no se han tomado suficientes precauciones, y nos proponemos aconsejarlas.

La defensa de las fronteras se hace hoy con el dinero de las rentas públicas, y con la sangre ó el trabajo del soldado ya sea de línea, ya como auxiliar de la milicia.

El hacendado, el país, la estancia, el poblador, no se defienden á si mismos, ó no ayudan sino por su concurso armado, cuando el caso ocurre, á hacer mas eficaz ó mas fácil la defensa.

El poblador, en los puntos mas avanzados de las poblaciones de reciente creacion, se establece, ó establece un ca-

pataz y peones, con el grupo de ganado de que puede disponer.

Solo á los años, y aun así no siempre, construye casa, zanjeos, palizadas, que opongan resistencia á los ataques inopinados de los salvajes.

Cria yeguas á las barbas de los indios, sin recordar que este es el incentivo principal de la invasion; y establece en ranchos de poquisima consistencia las gentes que cuidan de sus ganados.

Nuestra opinion es que el gobierno debe establecer condiciones de poblacion, y hacerlas observar rigurosamente, imponiendo que los que van á poblar campos nuevos y los que ya ocupan cierta zona de los ya poblados, llenen aquellas condiciones.

No es cierto que haya el derecho de abandonar casi á la intemperie, en aquellas llanuras sin límites, á dos, tres ó mas seres humanos, sin probabilidad de defensa contra los ataques imprevistos de los salvajes, ni ha de servir de justificativo la natural indolencia é incuria de nuestros paisanos, que ni reclaman tales garantías, ni ellos mismos toman precauciones.

Debiera, pues, exijirse con toda estancia fronteriza, que haya una casa de material, capaz de abrigar á las familias, y en su defecto un zanjeado en torno de las habitaciones, de cuya consistencia y capacidad debieran cerciorarse las autoridades.

En otras partes de América, pues todas las poblaciones cristianas tienen que luchar con los salvajes, las casas del fronterizo están rodeadas de fuertes palizadas, de palo á pique con una sola entrada y puente levadizo, y cuanta otra precaucion requiere la vida de continuo peligro que llevan.

Háse repetido con frecuencia el hecho, en nuestras campañas, de ganar la azotea, donde la ha habido, dos ó tres hombres, y burlarse con fusiles ó escopetas de centenares de salvajes, que no gustan de exponer su vida, pues no es la gloria sino el botin lo que los estimula.

Las armas de fuego no fueron hasta ahora sino poco familiares á nuestros paisanos, al contrario de los habitantes del Oeste fronterizo de los Estados Unidos, cuya destreza

de manejarlas comunicaron á los salvajes, quienes les exceden hoy en lo mortífero y seguro del tiro.

Cuando el viajero se acerca á las habitaciones de los campesinos americanos, lo que mas le llama la atencion es el número de rifles que están á la vista, pues es gala y ostentacion del huesped hacer conocer y admirar sus excelencias.

Estas costumbres, sin embargo, son una garantía de la vida de toda una familia, y una defensa individual, que hace mas despejada de cuidados la defensa militar de la frontera.

Nótase con satisfaccion entre nosotros, que ya no son raros los casos en que los paisanos, al saber la proximidad de indios, se reunen expontáneamente, y lejos de huir como en otros tiempos, acometen por sí solos la empresa de buscar á los salvajes y arrebatarles el robo.

La ley ó la autoridad tambien debe requerir que en cada estancia haya un vasto corral zanjeado, á fin de recojer los ganados, y ponerlos á cubierto, bajo el tiro de fusil de la casa zanjeada ó parapetada.

El primer uso que del alambrado se hizo en Buenos Aires fué en un corral en la estancia de Remedios, para recojer el ganado por las tardes, pues que hacía doce años que no aumentaba, disminuido por los robos. El ganado venía solo al aprisco, y era facil por la colocacion habitual de cada tropilla, echar de menos la que faltaba.

Nuestros paisanos se burlarían de quien les dijese que en las estepas (pampas) de Asia, los kalmuks hacen pacer sus yeguadas, marchando estas en filas de á cuarenta de frente, y en columna toda la tropa, guardando el orden de marcha los machos, que se conservan como oficiales, fuera de formacion.

En algunos puntos de América, en guarniciones avanzadas, al tiro de un cañonazo de alarma las caballadas acuden al galope á guarecerse en los corrales. Los animales son mas suceptibles de educacion que lo que generalmente admitimos, en pais donde á los domésticos los hemos vuelto salvajes.

El punto mas dificil de lograr y sin embargo el mas necesario, es que no se crien yeguas en una zona de frontera que los peritos sabrían designar. De este modo, los salva-

jes, forzados á penetrar muy adentro en su busca, desistirían de la empresa.

El uso ya generalizado de la alfalfa, permitiría, con un potrero de cierta extension, mantener á pesebre los pocos caballos que se necesitan en una estancia, cuando los que se conservan están bien mantenidos, y el no tener á disposicion una cantidad de ellos para remuda, hace mas cuidadoso á los ginetes. En Europa, se sabe, un soldado de caballería no conoce mas caballlo que el que se le da al incorporarse al cuerpo, y con ese hace todas sus campañas.

Estas exigencias de la ley, forzarian á los pobladores á poner un poco de mas capital, y un poco de mas inteligencia, con medios mas civilizados y civilizadores que los que hoy emplean porque de ningun auxiliar echan mano.

El poblador empresario es responsable de la vida de los hombres que toma á su servicio y deja abandonados en el desierto sin un punto fortificado donde salvar del peligro.

En cuanto al derecho de legislar sobre estos puntos, creemos que no habría cuestion, ni aun sobre la prohibicion de crear yeguas, pues sobre este producto se ha legislado, prohibiendo venderlas, lo que constituía una servidumbre de la frontera.

(*El Nacional*, Octubre 4 de 1878.)

Sancionóse ayer en el Senado el proyecto que provee á la traslacion de las fronteras al Río Negro, con una aclaracion, mas bien que una ligera enmienda, propuesta por las comisiones reunidas.

Alguna contradicion parcial que obtuvo el proyecto, obligó al Ministro de la Guerra á sostenerlo en general, dándole ocasion de hacer ostentacion de su estudio especial de las cuestiones relativas á la linea de fronteras, y demostrar como el paso definitivo que hoy se daba, venía preparado por los que se sucedían de años atrás, bajo las pasadas administraciones, desde la época en que el ejército que guarnecía la frontera campaba en Rojas, hasta que de avance en avance se había ocupado á Carué.

Surgió en el debate la idea de añadir un artículo, para

asegurar al ejército una porcion del territorio que habría de conquistarse, idea que fué desechada, por la dificultad de hacerla efectiva, no pudiendo calcularse ni definirse el tiempo que absorverían las operaciones militares, ni los cuerpos de ejército que habrán de sucederse en la ejecucion de obra tan indefinida.

Tales recompensas, que perturban el espíritu del soldado y las reglas estrictas de subordinacion y deber, dando margen entre gente poco instruídas, á quejas de haber sido engañadas, han acabado siempre por tomar la forma de *boletos* que establecen el derecho á una porcion de tierra; boletos negociables, que reune el vivandero, que reconcentran otros, y acaba por ser papel de crédito y fondos públicos que suben y bajan, segun que el mercado acrece ó disminuye la posibilidad de que los dichos vales sean ubicados en alguna parte, lo que rara vez se realiza, sino es en beneficio de especuladores.

Fuera de las Cámara, ya pululan los proyectos de ocupacion y venta de todos los grandes territorios que quedarán despejados de salvajes, con la ocupacion del Río Negro. Como sucede siempre, la imaginacion popular está vendiendo la piel del oso, antes de haberlo cazado. El Ministro de la Guerra observaba con razon que bastaba la aparicion de ocho indios, para hacer precaria é insegura la residencia de cristianos, en los puntos amenazados de tales visitas.

El nuevo avance de las fronteras dará ocasion, como se hizo notar muy bien, á estudiar topográficamente el territorio vastísimo que hoy ocupan ó recorren los salvajes; y como ya se sabe que no es un Eden de verdura, y que no en toda su extension sirve aun para la morada de salvajes, convendría que el gobierno esperase á obtener, como primer fruto de sus exploraciones, datos mas completos que los de que puede disponer hoy.

Una observacion debemos añadir para contener estas prisas, y es que la ocupacion de la América del Sur por los españoles se distingue de la de los ingleses en el Norte, en que aquellos se repartieron la tierra en las proporciones que á cada uno ocurría, quedando así países enteros *poseidos* titularmente, desde que unos cuantos con colonos se esta-

blecian, mientras que toda la sabiduría del sistema americano del norte consiste en conservar todo el territorio despoblado, como una reserva, para las generaciones venideras, no abandonando á la presente sino la cantidad de tierra medida, que solo cultivándola será bastante á satisfacer las exigencias de una familia.

La sola ocupacion del Río Negro, abandona ya cuatro mil leguas de terreno á la especulacion del capital ó á la lenta ocupacion del estanciero.

Hay en ellas campo vasto para absorver la actividad de la generacion presente, si se tiene en cuenta que otras tantas leguas habian sido ya encerradas por las fronteras de Buenos Aires y lo estarán en breve por las de Córdoba y San Luis. De ahí no debe pasar la colonizacion.

LOS INDIOS

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1879.)

En medio de tantas preocupaciones que absorven la atencion pública, viendo acumularse nubes en el horizonte, el espectáculo que presenta nuestra frontera viene á retemplar los espíritus y hace nacer la esperanza de soluciones felices, que habremos de obtener para todas las cuestiones pendientes.

Hace un año, á que los salvajes sienten pesar sobre ellos las armas de nuestros valientes soldados; y el desierto no es ya un refugio á donde puedan en adelante sustraerse á su alcance.

Nuestros soldados se baten en una estension de trescientas leguas, y á una victoria sobre Pincen, Catriel ó Namuncurá, responde otra sobre Baigorrita ó los Ranqueles. No son ya nuestras fronteras las que se defienden, sino los toldos los que son desbaratados en los puntos lejanos del desierto, y traídas las chusmas á incorporarse en las poblaciones cristianas.

Mucho ha de valerle al Ministro de la Guerra este feliz comienzo, en la grande obra que emprende, de fijar para en adelante las fronteras. Si esta obra no se consolidase tan pronto como se espera, los andamios puestos para levantarla serían, por si solos, una grande obra.

Los salvajes aterrorizados por esta série de golpes que han recibido, forzados á abandonar por inseguros sus antíguos toldos, tienen que agregar á las pérdidas reales esperimentadas, las que produce la desmoralizacion y el cambio de morada.

En medio del desierto, al rededor de lagunas en campos dotados de pastos ó de cacería, el salvaje se constituye una patria que ama, como el groenlandes ama sus hielos y sus focas. Abandonarla por insegura, es para ellos, como no lo es para nosotros por la comunidad de los pueblos civilizados, la mayor de las desgracias; y el quebranto de la destruccion de sus toldos, el alejamiento de sus antiguas guaridas, no lo reponen en las nuevas, en largos años. Cooper ha pintado con sus rasgos admirables la desolacion de las tríbus, que sucumben y acaban por dispersarse.

La obra que terminará, debemos esperarlo, el General Roca, y que principió con éxito el malogrado Alsina, venía, sin embargo, preparándose y marchando adelante, de muchos años atrás.

Son imperceptibles los cambios que se vienen lentamente operando en el espíritu de los pueblos. Sería hoy difícil esplicar porqué había decaido á tal grado el sentimiento de la superioridad de las armas nuestras sobre la chuza de los salvajes, cuando de 1852 adelante alguno de nuestros jefes se daba por bien librado, abandonando de noche sus tiendas para escapar de Calfucurá, el rey del desierto entonces; cuando al General Hornos le lanceaban los soldados en la formacion y los coraceros pedian misericordia en un corral, en cuya puerta, sin poder salvarlos, morían valientemente Otamendi y sus compañeros de sacrificios.

Pero pasaron años sin que los paisanos se atreviesen á hacer sin el auxilio de tropas, frente á un puñado de salvajes. Fuése, sin embargo, desvaneciendo el terror: los indios esperimentaron con Calfucurá derrotas formales, hasta limitar sus escursiones á malones de robo de yeguas y sin la desmoralizacion que trajo á la frontera, el distraerse sus jefes de sus deberes para encender la guerra civil los indios, sin el auxilio que les llevó Catriel con sus ochocientas lanzas, estarían ya amedrentados y sometidos.

La mitad de los gastos hechos posteriormente se han

invertido en reconquistar lo perdido entonces, sometiendo de nuevo á las tríbus mansas sublevadas y vueltas al desierto.

La muestra mas inequívoca del progreso hecho en estos últimos años, está en arrojo de los paisanos, que al Sur de Buenos Aires ó de Mendoza, hacen frente, de su propia cuenta, á los indios, dándose cita y saliendo en su busca hasta escarmentarlos. Merced al nuevo espíritu del ejército y de los paisanos, se reconquistó el país que média entre el Río IV y V, y la vasta estension que guarda hoy el paso del Rey, al norte de Santa Fe.

Lo que presenta de nuevo la secular lucha con los salvajes, no es solo la diminucion de sus lanzas, como lo ha demostrado el General Roca, sino el ataque de las tolderías, que hace diez años habría parecido empresa descabellada, y que lo era en efecto, antes que gradualmente hubiere la línea de frontera, avanzado desde Junín y Bragado, con el General Gainza, hasta donde las llevó mas tarde Alsina, abriendo el periodo de la invasion á los toldos, que ha reducido á sistema el General Roca.

Aun sin la ocupacion del Río Negro, que sería la necesaria consecuencia, podemos disminuir el ejército en pocos años, pues del actual desastre de los salvajes, no podrán rehacerse en muchos mas; y es la ley fatal de la vida salvaje, que nunca pueden repararse sus pérdidas, pues en contacto con pueblos civilizados, están condenados á la final estincion. Cada arreo de chusma, es una tríbu que desaparece del haz de la tierra.

EMPRÉSTITO RIO NEGRO

(*El Nacional*, Noviembre 12 de 1879.)

La Comision del Empréstito Nacional de Río Negro y Riachuelo, dirige á las personas que supone interesadas en el éxito de aquellas grandes empresas, la circular que copiamos á continuacion.

Las razones que los comisionados hacen valer, están ya en el ánimo y en la conciencia pública; pues pocos proyectos de empréstito han suscitado menos objeciones que este.

Apelan al patriotismo, y al interés del capital, para que, unidos, secunden los propósitos del gobierno.

Cuando se inició la idea de la traslacion definitiva de la frontera al Río Negro, habia en perspectiva la grave operacion de desalojar los salvajes del territorio intermediario, operacion que si bien era segura, quedaba sujeta á las contingencias de todos los cómputos humanos.

Los sucesos se han anticipado, sin embargo, y lo que habia de esperarse del tiempo, está ya realizado en gran parte.

Los salvajes han sido asaltados en sus toldos, tomadas parte de sus chusmas, perseguidos y dispersos los restos de las tribus y ahuyentadas en el desierto.

Esta rapidez misma de la operacion preliminar, hace urgente llevar á término la obra comenzada. Sería una falta irreparable, sino es á costa de nuevos sacrificios, dar tiempo á los salvajes á que vuelvan de su estupor, y se reconozcan y entiendan para mejorar su condicion, aun aceptando la triste situacion á que han sido reducidos.

Estando, como está, listo el ejército, para abrir operaciones, la demora puede solo imponerla la lentitud con que se reunirían los fondos especiales, destinados á los gastos que habrá de imponer la toma de posesion de los nuevos puntos que ocuparán las fuerzas y la instalacion definitiva.

Esta parte de las operaciones, la hará el público capitalista, y es lo que la circular de la comision espone, en términos que nada dejan que espresar sobre la materia.

Esperamos que al llamamiento, respondan los intereses bien comprendidos del país, el de centenares de hacendados, cuyas propiedades acrecen de valor por el solo hecho de alejarse los salvajes, y el de los prestamistas, que no consultarán sino la buena colocacion de sus fondos.

. . . .

EL CACIQUE PINCEN Y EL EMPRÉSTITO

(*El Nacional*, Noviembre 12 de 1878.)

Sin proponérselo y solo por ver el número último, teníamos por delante *El Brazil and River Plate Mail*, en una de cuyas páginas leíamos lo que ligeramente vertimos del inglés al español: «El General Roca ha recorrido la mayor

parte del país y hallado por todas partes hermosos pastos y abundantes aguas. Al cacique Namuncurá le quedan apenas 100 guerreros en Marco Grande. Pincen, el leon de las pampas, tiene número casi igual en Malalico, diez leguas afuera de la frontera establecida por el Coronel Alsina. Todos juntos, poca oposicion pueden hacer á nuestra ocupacion del Rio Negro y sus tierras, de cuya riqueza habló el jesuita F. Falkner, hace ya mas de un siglo.»

«Los indios que no aceptaron concesiones ó reservas de tierras, serán arrojados al otro lado del Rio Negro, á la Patagonia, contando, los que se sometan, con buen tratamiento ó proteccion.»

Esto decían el Presidente y el Ministro de la Guerra, en su mensaje, el 14 de Agosto, al Congreso y antes de cumplirse tres meses, el leon de la Pampa, como ojo de Alcon, ó la ave Negra, Blackbird, al Norte, está encadenado, quedando apenas algunos restos de su tribu..

Tememos que haya error de traduccion, al dar solo cien hombres á Namuncurá, que si bien ha sufrido varios contrastes, fué sin embargo, por muchos años, el campeon de las indiadas y el terror de las fronteras. Calfucurá, su padre alcanzó á mandar mil quinientas lanzas.

Desde aquellos tiempos, las tribus que le obedecían, como las de los que accidentalmente eran sus aliados, han venido recibiendo frecuentes golpes, que como lo observaba el General Roca, habían disminuido enormemente el número y la pujanza de sus lanzas.

Con motivo de haberse, en la pasada administracion, tomado medidas preparatorias para ocupar la isla de Choelechoel, que motivó la expedicion del Comandante de marina Guerrico al Rio Negro, tenemos á la vista algunos informes de la época, en que es curioso, ahora, ver las impresiones de pavor, que todavía inspiraban los indios.

Por curiosidad, trascribiremos algunos trozos. El indio, «dice, uno de los prácticos de la guerra de frontera de entonces, es un enemigo terrible.»

«El Gobierno Nacional ha mandado ocupar militarmente la isla de Choelechoel, con el objeto de poner en ejecucion la ley del Congreso, que manda avanzar sobre el Rio Negro una nueva línea de frontera, hasta encontrar las nacientes del Rio Colorado, en la Provincia de Mendoza,

agregándose al efecto, debe mandar dos comisiones científicas, que, saliendo de San Rafael, Provincia de Mendoza, la una, y la otra de Choelechoel, partan, hasta encontrarse en medio del trayecto, para que, puestos de acuerdo, puedan ir fijando la linea militar y demarcando los puntos principales donde pueden colocarse los fuertes de la nueva línea que, segun persona competente, puede quedar perfectamente guarnecida con mil quinientos hombres.»

«El indio es un enemigo temible, á quien debe estarse preparado para recibirle en el momento menos pensado, en cualesquier número que venga: conozco las precauciones sagaces de que se valen para invadir, debido á lo cual, raras veces son sentidos, y en muchas otras se han visto llegar, detrás de las descubiertas que dieron parte sin novedad: tengo conocimiento de las diferentes clases de invasiones, que varían desde pequeñas partidas hasta masas de dos á tres mil; la mayor la encabezaba el cacique Araucano Llanquetrú, el año treinta y tres, compuesta en su mayor parte de indios chilenos: tengo conocimiento de su estrategia y modo de combatir *cuando á ello son obligados*, y que por la sencillísima formacion que adoptan hacen estensa su línea, amenazando desde luego nuestros flancos y retaguardia, á la vez que dan sus cargas hasta nuestra línea, y aun hasta los cuadros; la segunda la he presenciado el año treinta, en la Loma Negra, Provincia de Buenos Aires, que derrotadas las alas, cuasi en su totalidad, estuvo en inminente peligro el centro, que se hallaba en cuadro, mandado por el General Pacheco: he visto el año treinta y dos, en el Paso de las Piedras, Provincia de Mendoza, llegar hasta lancear varios hombres, de un cuadro formado de excelente caballeria de línea, pie á tierra: el año treinta y tres, al Sud de la Provincia de San Luis, en las Acolladas, ví repetirse en mayor escala aquella escena; de tres cuadros formados de las dos armas, ocupando el centro el de infantería, le rompieron un frente á uno de caballería, pie á tierra, se entiende, que pudo cerrarse gracias á la buena tropa, muriendo los indios que penetraron en él, y me consta, que otro de cordobeses y puntanos, mandados por un Jefe Reynafé, fué completamente desecho en ó por esos años, pereciendo casi todos los que le compusieron: para cargar, en estos casos, marchan uno á pié y otro á

caballo, formando una especie de dos filas, en que los primeros llevan la vanguardia blandiendo sus largas lanzas. Aquí terminaré mis referencias hácia los indios asegurando, que mientras no se sometan tienen por necesidad que invadir forzosamente en algunas partes, por que no pueden vivir de otro modo, á no ser que desde el año treinta y nueve á esta parte lo hayan adquirido, antes no solo lo han tenido. Y, por lo que respecta al servicio militar que se requiere en aquella frontera y á lo que con él pueda relacionarse, bien se comprenderá que no me es desconocido, pudiendo valorar debidamente al enemigo que tiene que combatirse, en vista de lo cual, deben emplearse todos los medios eficaces para asegurar la empresa, sin exponerla de ninguna manera, bien mirada su magnitud y las consecuencias fatales que acarrearia una impremeditacion. Así, pues, es de esta base y principios fundamentales que he partido para opinar siempre, que donde el Congreso ha mandado que se establezca la nueva línea de frontera, fuesen los parajes mas adecuados para resguardarla perfectamente, de un modo sencillo.»

Hoy no existe ni Llanquetrú con las tres mil lanzas, ni Calfucurú con las mil quinientas; y en cuanto á presentar batalla, y línea cóncava, con infantes y caballeros mezclados como los romanos, los remington han impuesto otro órden de batalla, que consiste en no ponerse á su alcance, habiendo ocurrido ya el caso que, sorprendido un jefe, sin fuerza por haberla desprendido temprano de su campamento, bastóle hacer tocar una sonata á la banda de clarines, para poner en dispersion un malon, quitarles el arreo y lo que es mas, hacerles prisioneros, los que confesaron que, oyendo clarines supusieron la presencia de algun escuadron de línea, y encontraron desesperado el caso.

Las poderosas tribus han desaparecido, merced á las dificultades que vienen encontrando de años atrás para aprovisionarse suficientemente de ganados, pues ya en 1874, por informe del General Rivas, las boleadas mismas

eran poco fructuosas, por haber agotado, á fuerza de repetirlas, avestruces, gamos, guanacos, etc., que les ayudaban á matar ó entretener al menos el hambre.

No es de grande importancia numérica la destruccion de la tribu de Pincen; pero de mucha consecuencia por su influencia moral y sus relaciones de parentesco con otros caciques de la Pampa, entre ellos Manuel Grande, que pertenece á la tribu de Catriel.

Ayer hacíamos sentir la necesidad de activar las operaciones de crédito, que sirven de base á la grande operacion, fundándonos en que los sucesos se precipitan, y habría quebranto en dar tiempo á que los salvajes vuelvan de su estupor, y la noticia llegada ayer corroboraban, con la toma de Pincen, las observaciones que le precedían.

Despues de esta confirmacion, si el público prestamista, no se apresura á tomar las acciones, con tantas ventajas y garantías ofrecidas, el gobierno debe darse por advertido y proceder en consecuencia, á fin de no malograr las ventajas adquiridas.

En Chile, el capital se ha mostrado mas aventurero siempre, suscribiendo por millones á empresas lejanas de minas, como las de Caracoles, ó de la extraccion de salitre, de los desiertos del Perú.

Entre nosotros, con los negocios de ganado, ó alquileres de casas, está habituado á proceder con mesura, y en especulaciones tradicionales y caseras. El juego de la Bolsa, absorve la imaginacion y la parte aleatoria que entra en los negocios, dando ocupacion á los capitales con esperanza de lucro próximo, aunque algunas veces, (la mitad de los casos) traigan menoscabo del capital.

No tenemos el *petit rentier*, el doméstico retirado, que busca colocacion en los fondos públicos á su escasa fortuna contando con asegurarse renta.

Sí, pues, la opinion no está ya lanzada en el empréstito, podemos estar seguros que no lo estará mas tarde.

Los ferrocarriles de Buenos Aires han dado otras veces la

medida de nuestra capacidad de suscribirs acciones, aun cuando, como en el presente caso, están doblemente garantidos.

LOS RANQUELES Y LOS RUMIES

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Rumies, eran los cristianos y civiles, en Francia, que ponían el grito en el cielo, cuando hubo el general Lamoricière de tomarse represalías contra las habituales crueldades de los árabes.

Igual cosa sucedió cuando el General Sherman, mandó no hace seis años, pasar á filo de espada una tribu, sin exepcion de niños ni de mujeres.

Necesitábase un escarmiento contra la perfidía de salvajes, que, llegando el caso, estrellan los niños y cristianos contra las murallas ó el tronco de los árboles.

Tenemos actualmente el clamoreo aturdidor de una fraccion de la prensa, contra un acto de severidad, ejercido contra tribus traidoras.

No diremos nada, en justificacion del hecho del comandante Roca, según él dá cuenta al Ministro de la Guerra. Queremos que quede á la apreciacion de quién quiera, y bajo el punto de vista que prefieren mirarlo. Los salvajes no están bajo el pálio del derecho de la guerra, precisamente porque ellos no lo reconocen ni respetan. Se les trata de ordinario, con la indulgencia que merece el hombre en estado de naturaleza. Pueden tratárseles con el últímo rigor, cuando sea necesario infundirles terror, para contenérlos en sus propósitos salvajes. De los ranqueles, diremos á los filántropos, que habiendo el gobierno mandado un sacerdote, á vivir con ellos y estudiar el medio posible de traerlos á mejores costumbres, el sacerdote de regreso, informó de palabra, no creyendo compatible con su ministerio, hacerlo de otro modo, que se había convencido, al ver el estado de depravacion moral á que habían llegado, que lo único posible era quitarles los niños!....

No entramos en el fondo de la cuestion, sino en las apreciaciones de los que afean el acto. Tambien diríamos de

ellos, lo que el buen padre, que la depresion moral ha tocado ya el último término.

El suceso ocurrió en Mercedes, de San Luis. Un N. N. del Rio IV escribe á un B. B. de Córdoba, que los indios fueron asesinados en un corral; y la prensa política nuestra, dá por cierto el accidente, y cuatro días después declama virtuosa, humana y heroicamente, contra tamaña atrocidad.

Porqué no afirma con todas sus letras el del Rio IV, la revelacion que hace del atentado? ¿Porqué lo acojen tan sin reserva los que aquí lo comentan?

No por otra razon, sino porque pueda *dañar*, aquella agravacion, el buen nombre del Ministro de la Guerra.

Al oir las imputaciones odiosas que contienen los escritos que comentamos, se preguntaria con razon, ¿cuáles están mas depravados, cuáles son los mas bárbaros y cuáles los ranqueles ó los cristianos?

El mundo europeo se conmovió al oir el relato de las crueldades de los turcos con los cristianos sublevados de la Herzegovina, que dió origen á la guerra y á la desmenbracion que en castigo ha sufrido la Turquia.

La pintura de que nuestros sentimientos y de nuestras costumbres hacen los diarios, mentidamente humanitarios, hacen del ejército y gobierno argentino otra Turquía, en las atrocidades ejercidas con los bárbaros.

Cuentan, es verdad, con no ser creidos, tan habituados nos tienen á este lenguaje; pero no es posible sustraerse á la impresion que ese lenguaje mismo deja en el ánimo.

Casi es permitido creer que tales horrores se han cometido con los indios, en pueblo donde tales diarios se escriben, y donde para servir á fines políticos, se aguza el ingenio, á fin de hacer el mayor mal posible.

Si se pregunta cuál es el mas bárbaro, el mas inmoral, el mas cruel y el mas desenfrenado, entre el comandante Roca y el autor de los artículos que lo vituperan, que los denuncia, todo hombre que tenga resto de sentido moral dirá que el último le exede en perversidad, en crueldad y en malignidad. Si se quiere juzgar del sentimiento moral de un pueblo, por el lenguaje de los diarios, al comentar el hecho puede asegurarse que el hecho debe de ser cierto, si no es mejor el comandante que el escritor. Tal para cual. Esta es la verdad.

El primero se ha entregado á un rapto de pasion colérica, sin duda, contra los salvajes que le matan sus soldados, mientras que el segundo, sin cólera, sin pasion, sin interés por los salvajes, destroza, infama la reputacion de un jefe, á trueque de acrearle aversiones y, por carambola, á un ministro que lleva el mismo nombre. El primero, ha dado una órden, cruel sin duda; pero cuyo pensamiento constituye un solo acto. El segundo, comete en dos, tres, cuatro articulos seguidos, tantos crímenes como imputaciones odiosas acumula. Allá hay un acto bárbaro, contra bárbaros, aquí el refinamiento civilizado de un espíritu sagaz, insidioso, para buscar nuevas faces con que exitar el odio contra uno de su clase social, de su raza, de su civilizacion. ¿Cuál es el mas depravado? Pueden correr parejas el que maneja la espada, y el que degüella, despedaza, y tritura con la pluma; pero sí no es cierto el hecho imputado al primero, queda solo subsistente y en claro la maldad que sugirió los dicterios, las calumnias, y hasta la invocacion de los padres de la Patria, los recuerdos de la Independencia, los principios de justicia y los sentimientos morales, todo para dañar á la reputacion de un jefe subalterno y alcanzar á la de un Ministro.

Conocemos la severidad de esos mismos diarios, cuando en presencia de los hechos escandalosos que se suceden sin tregua en estos paises, recuerdan la frase ominosa de *South América*, con que el mundo los designa como quedó por muchos años en los Estados Unidos el nombre de Miss *Trolope*, que pintó con ruda mano la grosería de las costumbres de los americanos de su tiempo.

El grito de Trolope en un teatro, bastaba para que recogiese sus piés algún *chody* que los mostraba en público. El grito de *South América*, con que el mundo nos designa moral y politicamente, bastaría para contenernos de matar indios á corral, y de escribir artículos que son de intencion y factura, verdaderos asesinatos y matanzas, no ya en el desierto, ni de una sola vez, si no en medio de un pueblo cristiano, pero al que sus militares y sus escritores le han hecho perder todo sentimiento de pudor y de humanidad.

Imposible que no sea cierto lo del corral de Mercedes, en país donde la *virtud* de los escritores empuña para vengarlo

el puñal, el veneno, la calumnia, la injuria, el incendio y la deshonra.

LOS CATRIEL

(*El Nacional*, Noviembre 25 de 1878).

La últimas noticias de las fronteras, dan en camino para los acantonamientos del Ejército de operaciones, los restos de la antigua tribu de los Catriel.

Contaron, según se dice, tres mil lanzas en tiempo de Rosas. Con el cambio de gobierno á su caída, se desmoralizaron, tomando el Desierto, desde Tapalqué, donde estaban reducidos. Sometiéronse mas tarde, hasta que sobrevino la revuelta de caciques secundarios, la de Manuel Grande, que disminuyó su número.

Hasta 1874, prestaban sus servicios, como indios mansos en las divisiones de frontera del Sud, recibiendo raciones y vestuario, en número de ochocientas lanzas. El cacique Catriel, obeso, se hacía arrastrar en coche. A fines de aquel año, los indios fueron arrastrados en el motin militar de algunos jefes del ejército, y no habiendo tenido éxito la tentativa, un segundo cacique quitó la vida al rebelde, para volver á someterse al gobierno.

Pero no se conmueve la moral de los salvajes, sin que suframos las consecuencias. Los indios, á su vez, hallaron que el gobierno nuevo era *malo* é inconstitucional, y tomaron otra vez el desierto.

Aumentándose con ellos, de ochocientas lanzas, las fuerzas de los indios salvajes; y estos conocedores de los lugares y habituados á mejor disciplina que sus congéneres de la pampa, las condiciones de la defensa de la frontera cambiaron enteramente. Namuncurá tenía ofrecidas doscientas lanzas para la defensa. Ahora tenía por el contrario, ochocientas de refuerzo.

Del mal salió el remedio, y la guerra ofensiva se presentó como necesidad del momento. El ministro Alsina emprendió con vigor el ataque á los toldos, y el General Roca persiguiendo sin descanso esta obra, ha terminado con la destruccion de las diversas tribus, obteniendo la

desmoralizacion y sumision de los restos de la de los Catriel.

Si contamos con los que regresen hoy á someterse al gobierno, y los muertos en diversos combates anteriores, que no sean de Pincen, ó Ranqueles, puede decirse que los caudales gastados en estos cuatro años, se han invertido en gran parte en reparar el estrago causado por la desercion de los Catriel en 1874. Por ese lado, estamos, pues, con la anunciada vuelta de los restos de la tribu, en la situacion en que las cosas estaban hace cuatro años.

De este escarmiento han participado las otras tribus, perdiendo sucesivamente chusmas y lanzas; pero mas que todo, esperimentando el terror de nuestras armas lo que es una victoria mas duradera y general que las que dan los combates parciales. Ninguna tribu se siente hoy fuera de alcance, y no hace daño ninguno á este cuadro que á Baigorrita y Epumer haya tocado algo de la quema, como se dice.

Hablábase ahora de una reconcentracion de tribus, cerca de Salinas Grandes, en que Namuncurá habria reunido dos mil lanzas, con los Ranqueles que huyen de las fuerzas del Comandante Roca. No recordamos que el sucesor de Calfucurá haya recibido contrastes serios en todas estas escurciones pasadas, ni ponemos mucha fé en la anunciada reunion de los Ranqueles, y proyectos de invadir la frontera. Las distancias que tienen que atravesar, desde los toldos de Baigorrita á Salinas Grandes imponen, antes de entrar en campaña, un enorme sacrificio de caballos, si bien es cierto que amenazados y amedrentados de aquel lado, la desesperacion puede intentar milagros.

En el estado moral que ha alcanzado nuestro ejército, con el impulso que dá una serie no interrumpida de victorias, nada habría que temer sino sorpresas, aun de dos mil lanzas reunidas.

Cualquiera ventaja que obtuvieran, eludiendo, como de costumbre, el encuentro con nuestras fuerzas, sería de poca duracion, sino fuera que pereciendo como están de hambre los salvajes, un malon pudiera refrescar sus víveres por algunos meses.

Los movimientos actuales de nuestras fuerzas, en pequeñas divisiones, obrando independientemente, bajo el mando de jefes valientes y esperimentados, han traido la serie de triunfos sobre tribus tambien aisladas, que han despejado el frente de nuestras lineas. Cada una de aquellas divisiones hace de por sí, en tan vasta superficie lo que el coronel Rauch hacía con la suya, en el limitado campo de operaciones que le trazaba entonces el poco desenvolvimiento del pastoreo. No existía Calcufurá con su fuerte tribu, ni había siquiera posibilidad de una liga de indios, como la Confederacion de las cinco naciones, que dió tanto que hacer á la Nueva Inglaterra y Pensilvania.

Hoy que se anuncia una liga de tribus, bajo la direccion de Namuncurá, nuestro ejército de operaciones al Sur modificará sin duda su plan, para oponer en caso necesario y en tiempo una reconcentracion de divisiones, que burle y escarmiente las tentativas de invasion. Recordamos, con este motivo, la innovacion introducida por el mariscal Bugeaud, en Argel, para combatir con éxito á los árabes la sobreponiéndose á la movilidad del *goun* (montonera), y á la superioridad del ginete en el desierto. Consistía en hacer lo que quedó desde entonces con el nombre de una *punta* pues invadir hacia el desierto se dice hoy, hacer punta, en tal ó cual direccion.

Consiste este movimiento en avanzar una division de infanteria y caballería, en la direccion requerida, suficientemente fuerte para resistir un ataque inopinado. Dos fuerzas marchan á distancias convenientes, como si fueran alas, de manera de acudir en tiempo de apoyar la primera; y dos, ó cuatro divisiones mas, segun la importancia del movimiento, marchan en el mismo orden, á fin de apoyar á las anteriores. Esta es una cuña, cuya punta la forma la primera division. Al decir del General francés, solo desde la adopcion de este sistema pudieron ser definitivamente arrollados los árabes, pues no les bastaba evitar la primera division, é intentar entrar en el territorio sometido, desde que en los costados habian de dar con alguna division que haría á su vez punta, llamando á las otras en su auxilio.

Sabemos que se han encontrado mulas para el servicio

del ejército; y creemos que con esta mejora asegurará su movilidad. Es una innovacion que ya tardaba, pues desde los tiempos de San Martin, y durante las guerras de Quiroga, hasta las que acabaron con el Chacho en el Interior, los ejércitos marchaban á mula, llevando los soldados de caballería sus cabalgaduras de la diestra.

El Coronel Sandes encantado de ver caballos herrados de pies y manos que el Gobierno de San Juan le daba, para hacer su campaña á la Rioja, no comprendía bien ni estimaba en mucho la dotacion de mulas, que se ponía á su disposicion.

Habiendo, sin embargo, experimentado sus efectos, hizo una marcha de cien leguas, casi sin parar, hasta hacer caer dormidos á nuestros soldados, y postrarse él mismo, yendo á morir á Mendoza.

El desierto será dominado por mulas y no por caballos, que se agotarán en las marchas, antes de ser requeridos para el combate.

LAS CARTAS DE CATRIEL

(*El Nacional*, Noviembre 30 de 1878.)

El *Courrier de la Plata*, publica dos interesantes cartas de los indios Catriel, despues de estar prisioneros. Tienen de interesante, que muestran al indio, tal como es, y por tanto incorregible. Su posdata en los parlamentos, ó comisiones que suelen enviar al Gobierno, como en sus cartas á particulares, es el infalible pedido.

Cuando cometen un crimen de que piden perdon, en lugar de una multa impuesta á ellos, pasan la nota de los pedidos. Raciones, tres vestidos, ropa para las chinas, chapeados de plata, etc.

Catriel prisionero, despues de todos los extragos que ha hecho con su alzamiento, en prueba de su sumision, pide raciones, sombrero, botas, etc.

«Estoy dispuesto á rendirme, si me dan las raciones de antes.»

Estas raciones fueron, sin embargo, la lepra de la reduccion de los indios. Motivo de corrupcion para los jefes administradores de raciones; ocasion de robo y desfalco de-

la comision misma de los indios que le recibía, recibiendo terneros por vacas, vendiéndolas por aguardiente á los pulperos del Azul, que vivían de eso; y lo que llegaba al cacique, para guardárselas él, sin dar nada ó poquísimo á los individuos de chusma.

La triste y costosa experiencia de tantos años ha debido aleccionar al gobierno. No mas raciones á los indios, y disolucion de las diezmadas tribus, como se está haciendo, internándolos y distribuyendo á las mujeres y niños en las familias. Este sistema ha sido desde tiempo inmemorial seguido por los colonizadores; y sus efectos son la poblacion de nuestras ciudades y campos, y cuyos habitantes conservan aun el color trigueño de la raza de su origen.

Por pequeña que sea una tribu, desde que está reunida, conserva y guarda sus tradiciones y su lengua.

La escuela, los oficios, son imposibles, en esa aglomeracion de salvajes hostiles á la sociedad basada en el trabajo. La *racion* ha de continuar, como carga sobre el gobierno; racion improductiva de todo resultado. Los indios son unos pensionistas holgazanes.

Mucho puede sugerir el sentimiento de humanidad en favor de los indios.

Pocas han de ser las madres que traigan consigo pequeñuelos, que deben acompañarlas siempre; pero dejarles los niños de diez años para arriba, por temor de que sufran con la separacion, es perpetuar la barbarie, ignorancia é ineptitud del niño, condenándolo á recibir las lecciones morales y religiosas de la mujer salvaje. Hay caridad en alejarlos cuanto antes de esa infeccion.

Los niños distribuídos en las familias viven felices, porque el tratamiento que reciben, la educacion en las prácticas civilizadas que les dan las cosas y las personas, los hacen confundirse bien pronto con los demas niños. Las madres salvajes no tienen autoridad alguna sobre sus hijos, que desde ocho años pertenecen mas bien á la tribu que á la madre, ni al padre, que poco caso hace de ellos.

De ahí viene la lentitud en aumentarse las poblaciones salvajes. Mueren muchos niños, por insuficiente alimentacion, por exceso de fatiga en las marchas, por vivir librados á si mismos en los alrededores de las tolderias.

Cualquiera situacion que se les haga en el campo ó en el

servicio doméstico entre cristianos, es preferible á la vida que llevan al lado de sus padres. Que no hayan raciones, ni aduares de indios.

Que cada uno dependa de sí mismo, trabajando.

EL EMPRÉSTITO TERRITORIAL

(*El Nacional*, Diciembre 2 de 1878.)

Llamaremos así, al empréstito destinado á la remocion de la frontera, garantido por las cuatrocientas leguas enagenables en el Sur.

Las provincias de Córdoba y Buenos Aires, han hecho cesion de las que se les abjudicaban, fuera de sus actuales fronteras, lo que aumenta la cantidad y valor de las tierras hipotecadas y adjudicables á los prestamistas.

Como el proyecto de traslacion tenía por base la expulsion de los salvajes, de los territorios enagenables, nuestro ejército ha hecho tabla rasa de tan vasta superficie, demostrando en tres meses de correrias, de victorias y de aniquilar tribus y reducirlas, que las promesas del gobierno son ya realidades.

Todas las condiciones han sido llenadas, y aunque sabemos que ha sido suscrita parte de la suma requerida, como continúa el aviso de la administracion del Crédito Público Nacional, invitando á los que quieran suscribirse á acciones del crédito para la traslacion de la línea de frontera y canalizacion del Riachuelo, convendría hacer saber al público la marcha que lleva dicha suscricion.

Escusado sería encarecer las ventajas y la utilidad práctica que ofrece el empleo de los fondos que habrán de recolectarse. Aun antes de proponerse este medio, muchos vecinos acaudalados lo indicaron como de fácil realizacion. Creemos que estas reiteradas seguridades influyeron en la adopcion del sistema propuesto de levantar dicho empréstito, sobre el valor de la tierras que iban á ocuparse; y que pudiera decirse, ya estan guarnecidas é incorporadas al territorio explotable.

Los salvajes no estarán en dos años en aptitud de acercarse á las fronteras, sino es que amaine la persecucion, por falta de objeto. El ejército no podrá estar en activa

campaña, á centenares de leguas de lo poblado, por el consumo de caballos que esos movimientos exigen, si no se toman desde luego algunas posiciones permanentes, que sirvan de base á futuras expediciones. Esas posiciones es lo que en general se llama la traslacion de la frontera; y del éxito del empréstito depende que puedan hacerse desde luego las inversiones que los nuevos establecimientos demandan.

La empresa, tan solicitada de años atrás, y convertida en ley, quedaría aplazada indefinidamente, ó á medio realizar, si el empréstito no se hiciese efectivo en tiempo hábil, para emplearlo convenientemente.

Estas consideraciones deben pesar en el ánimo de los vecinos, cuyos intereses habrán de ser tan directamente avorecidos con la ejecucion de una idea que ya ha pasado á ser un hecho, en cuanto á poner á cubierto las poblaciones actuales de los peligros de que han estado amenazadas siempre. Pero para que este hecho conquistado sea permanente, es preciso darle las seguridades que solo la completa realizacion de la ley puede darle; á saber, fijar las fronteras en posiciones definitivas, fortificadas y en comunicacion con los puntos poblados.

En cuanto á la colocacion de fondos, bajo el aspecto de la utilidad personal, materia es esa que habrán de apreciar los prestamistas y que sería escusado encarecer.

(*El Nacional*, Diciembre 3 de 1878.)

No es una pretension la de buscar el origen de las ideas prevalentes en una época; porque en la investigacion suelen encontrarse revelaciones singulares y sorprendentes.

A cada nuevo descubrimiento, á cada nueva teoría, se suscitan contemporáneos, ó predecesores, que al fin de larga disputa, dejan en claro la verdad de los hechos.

Hubo, días pasados, gran debate sobre el origen de la idea de ocupar el Rio Negro, como base de nueva línea de frontera. Entre los concurrentes al certámen y verificacion de títulos, no se presentó don Emilio Castro, no obstante constar de una nota de la Sociedad Rural, que él proponía esta operacion en 1870. Todavía es mas notable que esta

misma corporacion deseando entonces la ocupacion del Río Negro, y ofreciendo con larga lista de miembros *su decidida* cooperacion, diese origen á la muy bien acogida idea de levantar un empréstito entre los hacendados y acaudalados de Buenos Aires, para llevar á cabo la popular idea; y si en la original indicacion de Argirópolis ya se apuntaban dos vaporcitos en el Colorado, para asegurar las comunicaciones, en segunda nota de la sociedad Rural en 1870, ya se trata de levantar un plano y circularlo á mil ejemplares, de las tierras adyacentes á este lado del Río Negro, que parece ser el prototipo del plano con que el Gobierno acompañó el proyecto de ley, designando las tierras que formarían el territorio que había de enagenarse, en pago de los fondos destinados á costear la empresa.

La ley del Congreso, las apremiantes notas del Gobernador Castro, los ofrecimientos de cooperacion de la Sociedad Rural, y aun los mapas que mandaba levantar, prueban la popularidad de la idea, y como es el mismo público, ó mas bien los hacendados interesados en la seguridad y extension de la frontera, los que han venido preparando hasta los detalles de la expedicion, que al fin ha resuelto llevar á cabo el Gobierno.

Se nos asegura, sin embargo, que la suscricion del empréstito progresa lentamente, ó mas bien no da signos de vida, lo que debe ser una triste muestra de lo que es el interés público, cuando no sean las rentas ordinarias las que suministran los medios de llevar á cabo un deseo general.

Creemos oportuno recordar que antes de confeccionarse la ley, y teniéndola presente, se elevaron al gobierno nuevas seguridades de cooperacion, y aun la indicacion de la enagenacion de tierras á cuatrocientos pesos legua, para trasladar la frontera.

« *Sesion de la Sociedad Rural Argentina, presentada al Gobernador de la Provincia, por una Comision de la misma, compuesta de los ciudadanos don José M. Jurado, don Daniel Arana, don Luis de Chapeaurouge y don Ezequiel Real de Azuá.*

« Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

« Las continuas invasiones y depredaciones que los indios salvajes hacen sobre nuestras fronteras, han demostrado ya hasta la evidencia que el actual sistema de defensa es ina-

decuado ó al menos insuficiente, y por ellos que la Sociedad Rural ha creido llegado el momento de contribuir á un cambio radical en este sistema, apoyando el propuesto por el Exmo. Gobierno de la Provincia, para cuya realizacion los miembros de esta corporacion, y demas ciudadanos que suscriben, ofrecemos la cooperacion mas decidida.

Firmados: José Martinez de Hoz, Eduardo Olivera, Vicente C. Amadeo, José M. Jurado, Federico Leloir, Jaime Arrufó, Salustiano Galup, Félix Linch, Manuel Gache, José G. Lezama, J. A. Brizuela, M. Azcuénaga, Miguel Crisol, Alvaro Barros, Gregorio Torres, Juan M. Villaraza, Nicanor Lastra, Eduardo Bernal, Carlos Saenz Valiente, Marciano Cano, Carlos Newton, Martin Colman, Calixto Moujan, Jorge Temperley, M. Belgrano, Agustin E. Vela, José L. Vela, Jorge Atucha, Felipe Rufino, Ezequiel Ramos Mejía, Estanislao Frías, Felipe A. Llavallol, Eustaquio Torres, Nicanor Olivera, Emiliano Aguirre, Francisco Bosch, Manuel E. Ibañez, Félix Bernal, Luis Amadeo, José Roque Perez, Marcelino Rodriguez, Sulpicio A. Gomez, Juan A. Figueroa, Ramon R. Gomez, Juan A. Areco, Ezequiel Cárdenas, Jorge Lacombe, José Z. Miguens, Felipe S. Miguens, Mariano Unzué, Francisco Lalama, Justo M. Piñero, Antonio C. Marquez, Juan Cañás, Juan B. Llermo, Luis A. Huergo, Juan Cobo, Juan C. Peña, Ramon Viton, Mariano Castex, Miguel Torres, Lino D. Lagos, Manuel C. Lopez, Federico Terrero, Daniel Arana, Lorenzo F. Agüero, A. M. Alvarez de Arenales, Domingo A. de Achaval, Carlos Villate, Ezequiel Real de Azúa, José Arce, Pinto y Mejía, José M. Villodas, Juan Hugues, Joaquin Terrero, Miguel Vascheti, Paulino Amarante, Francisco Halbach, Federico A. de Toledo, Melchor F. Arana, Francisco A. de la Serna, L. de Chapeaurouge, F. M. Miguens, Luis Bilbao, Adolfo Reyes, José Señorans, Mariano Casares, Antonio Clavos, Manuel Martin y Omar, José C. Gomez, Manuel Fernandez, Ezequiel Martinez, Patricio Reed, Vicente Casares é hijos.

Es cópia—

Martinez de Hoz—Olivera.

Julio 19 de 1870.

«Acúsese recibo, agradeciendo á la Sociedad Rural *la cooperacion que ofrece en asunto de tan vital interés para la Provincia, ofrecimiento que se hará presente al Exmo. Gobierno Nacional*, á los fines convenientes; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO
MALAVER

Sociedad Rural.

Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

En el interés de popularizar mas el pensamiento del Superior Gobierno de la Provincia, de arrojar á los indios mas allá del Rio Negro, la Sociedad Rural vería con agrado que S. E. mandara litografiar mil ejemplares del mapa, que contiene las tierras afectas al Rio Negro.

El Gobernador de la Provincia proveyó como se pedia, ordenando al Departamento de Ingenieros procediese en consecuencia.

A estas exitaciones, que no son solo inspiradas por el patriotismo, sinó que el interés personal bien entendido las sugiere, siguieron notas del Gobernador al Presidente, ofreciendo la decidida cooperacion de los que con la Sociedad Rural, garantian con sus firmas la realidad del ofrecimiento que como se vé, se hace entrar en el Registro Oficial, como acto público, despues de mandadas publicar, dando por ello las debidas gracias.

Las notas que preceden, hablan por si mismas. Pudiera decirse que contienen un compromiso moral, obligatorio, en cuanto son los firmantes lo mas granado de la opinion, y por el interés público en el asunto de que se trata.

Ahora preguntaríamos, ¿á qué habría servido la iniciativa del Ministro de la Guerra, el aplauso universal con que fué acogida su idea de llevar inmediatamente á cabo la traslacion de las fronteras, y la singular contienda de tantos que se disputaron la paternidad, anterioridad, y originalidad del pensamiento, como si se tratase del planeta Neptuno, si, no suscribiéndose el empréstito, la expedicion quedase

reducida á las correrias actuales de nuestros valientes soldados, tras las amedentradas tribus salvajes?

¡Words! ¡Words! ¡Words!!! *vanitas, vanitatum et omnia vanitas!*

Quedaría todo reducido á mostrar que nuestros Coroneles Winter, Villegas, Levalle, García, Racedo, Roca, Nelson, etc. etc. son los únicos que han realizado algo de muy valioso, que no es la ocupacion del Rio Negro, ni el resultado del empréstito, ni de ambas leyes de ocupacion, ni menos de la ostentosa cuanto dedicida cooperacion de la Sociedad Rural, sinó simplemente del empleo de los recursos del presupuesto de la guerra, y de la actividad, valor, é inteligencia de nuestros soldados, cada uno de los cuales puede decir: *ego, versiculos feci: tullit alter honores.*

Para el Ministro de la Guerra y para gloria del ejército, lo hecho hasta aquí, destruyendo, ahuyentando, reduciendo á los indios, basta y sobra para merecerle la estimacion pública, y para lisonjearse de haber avanzado la obra de la habilitacion del territorio, dando mas ensanche á la industria.

Pero ahí debe detenerse la accion del gobierno por ahora, y mientras el empréstito no sea cubierto, otra conducta sería proceder fuera de los términos de la ley, y echar sobre el tesoro un recargo de costas que no se sabe á donde iría á parar, como sucede en la realizacion de todo pensamiento nuevo.

Basta y sobra lo hecho, para el presente año; dejando tiempo á la opinion para que se ilustre sobre sus propios intereses, y á los hombres acaudalados, ó patriotas, ó promotores de empresas, que midan el mal que puedan hacer con ofrecimientos que no significan en realidad nada, pero que por la forma oficial en que se hacen, por la respetabilidad de las firmas que los abonan, acaban por formar una conviccion y una opinion general que arrastra al fin al Gobierno y al Congreso, sancionando leyes, montadas sobre base de arena, cual es un empréstito sobre las tierras públicas que van á conquistarse.

Desmoronado el fragil fundamento, ocasion era de reconocerle al ex-Senador Oroño la paternidad reclamada de la ocupacion del Rio Negro, á la Sociedad Rural y firmantes sus ofrecimientos, á fin de llevar adelante la idea del señor Castro, y á los hacendados presentes, los fondos que

se proponían anticipar, mediante enagenacion de tierras, y quedarse á palo seco, con lo único que puede reclamar el Ministerio de la Guerra, que es haber con motivo y como preparacion del gran proyecto, escarmentado á los indios, dilatando las fronteras, y asegurando por años el reposo de las poblaciones.

Mirado bajo este punto de vista el proyecto, desde que fracase el empréstito, la dignidad del gobierno quedaría salvada, é ilesa la gloria de nuestras armas. El plan de operaciones futuras se simplifica á reducirlo á la vigilancia de Rauch, sin linea de fronteras, desde que se completen las operaciones pendientes.

Seguir adelante en la realizacion de la traslacion definitiva, flaqueando la base de la ley, es imponer al erario gastos extraordinarios, que no cubre el presupuesto, y querer contra viento y marea acumular en un año la obra de varios. Lo hecho es la obra diaria, la parte de trabajo que cabe al ejército, el empleo de las rentas del presupuesto de guerra. Basta por ahora.

LAS FRONTERAS Y EL BANCO

(*El Nacional*, Diciembre 3 de 1878.

Nos familiarizamos rápidamente con ciertos hechos, y no entramos á compararlos con los anteriores, lo que es inevitable para hacer su verdadera apreciacion.

El indio va desapareciendo á nuestra vista. No es ya el invasor terrible, el destructor armado de nuestra riqueza.

Las fronteras están seguras.

Lo están desde 1875, porque el hecho es de una data reciente.

Ahora bien ¿cuánto importan para la Provincia de Buenos Aires, sus fronteras aseguradas?

¿Cuánto valian en ganados las invasiones anteriores, las grandes y las pequeñas?

Este es el daño material. ¿Pero en cuánto se estima ademas el daño moral, es decir, la inseguridad existente, el capital desalentado, la produccion disminuida?

He ahi dos cuentas que darían por suma algunos y muchos millones por año.

Pues esto se debe á los ímprobos y valerosos trabajos de la administracion actual. Esta es una de las partidas de su *haber*, en la cuenta de los cargos y descargos.

Sin embargo, se opina que la administracion nacional está arruinando á la Provincia de Buenos Aires, segun la detraccion sistemática de algunos órganos de la prensa.

¿De donde proviene la acusacion? Examinémosla.

El Gobierno Nacional ha dejado de pagar dos trimestres de la amortizacion debida al Banco de la Provincia. No se aduce ni puede inventarse otro cargo.

El hecho es cierto. No se han pagado dos trimestres. Pero no por mala voluntad, no por distraerse los recursos del tesoro en gastos indebidos, sino por exigencias supremas que pesan igualmente sobre todos los argentinos.

El Gobierno Nacional se encuentra de improviso con una fuente de gastos nuevos. Es necesario armar buques, componerlos, tripularlos, ponerlos en movimiento y el Congreso no ha votado rentas para estos desenvolsos extraordinarios.

Luego, entonces ¿que extraño tiene el que se desatiendan momentáneamente otros servicios, si una parte de la renta nacional tiene aplicaciones imprevistas y que son ineludibles?

El Ministro de Hacienda no es creador de nuevos impuestos para aplicarlos á los gastos impensados. No puede tener otros recursos que los que le suministra la renta votada; y si esta va hoy en parte por otros caminos, no es por cierto culpa suya.

Es necesario ser equitativo. Es necesario fijar la atencion sobre los bienes que se realizan por una parte, con provecho de la riqueza pública, y por otra sobre las exigencias de la defensa nacional, que no pueden ni deben ser desatendidas.

TRASPORTE DE BAGAJES Y PERTRECHOS

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Dará el señor Ministro de Guerra la importancia que crea merecen las indicaciones del siguiente comunicado, sobre medios de trasporte de bagajes y pertrechos de gue-

rra, del ejército expedicionario al Río Negro, á travez del Desierto.

Muéstrase entendido en la materia el autor del comunicado, cualquiera que sea el valor de sus apreciaciones en cuanto á la practicabilidad del terreno, para carros. Lo que parece fuera de duda, es que las arrias de mulas presentan dificultades sérias de detalle, que harán difícil su preservacion.

Durante la guerra norte americana, se inventó un carro de guerra, que figuró sin rival en la exposicion de 1867; y el tiro de mulas, animal desconocido hasta entonces en el Norte, suprimió para siempre el de caballos.

Sabemos que el señor Ministro confiará á Jefes del interior la organizacion de este servicio que requiere mas inteligencia que cualquiera otro en el ejército.

Carros ó arrias deben ser servidos por mendocinos ó sanjuaninos exclusivamente, so pena de quedarse á pié desde el principio. Es imposible imaginarlo, á no haberlo visto, cómo carecen del instinto de conservacion de los animales de silla ó de carga, los habitantes de estas llanuras donde tanto abundan los animales La imprevision alcanza hasta los jefes; y en las guerras contra el Chacho, han hecho perecer caballos á millares los jefes, por no prestar fé á las observaciones de los arrieros y gentes prácticas, que podían predecir á ciencia cierta.

Cuántos animales moríanse *pasmados*, á causa de desensillarlos sudados, en noches frias; ó estenuados de fatiga, por no detenerse en las marchas, en los lugares precisos que miden las jornadas!

Sandes se mató él mismo, en una marcha inútil de ciento veinte leguas, sin descanso.

El manejo y cuidado de las mulas de carga, requiere una complicadísima ciencia, que no se adquiere sino despues de años de práctica. El arriero sabe cuando la carga, cuando y en que lugar oprime al animal, y lo remedia en el acto.

Si al enderezarla emplea un minuto mas, solo alcanzará la tropa en el alojamiento, marchando solo y separado todo el día. Ni el soldado ni el paisano de otras provincias, puede suplir al conductor de carros ó al arriero de aquellas dos provincias, únicas que ejercen esta profesion.

LA EXPEDICION AL «RIO NEGRO»

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Parece cosa resuelta que S. E. el señor Ministro de la Guerra, expediciona á ocupar el Rio Negro. Animados del mayor deseo para que el ejército expedicionario venza los inconvenientes de la pampa, con todas las dificultades que ella le presentará; no queremos esquivar nuestra humilde opinion, aunque nadie nos la haya pedido.

¿Cuáles son los inconvenientes que pueden oponerse al ejército, desde Carhué hasta el Río Negro? Dado el brillante éxito de la guerra ofensiva, puesta en práctica contra los salvajes, en la que, desde el coronel al soldado todos se han llenado de gloria, solo queda que vencer *ciento y mas leguas de desierto*, para ocupar las márgenes del Río Negro.

Siendo pues el *desierto* el enemigo terrible que el ejército expedicionario tiene que vencer, creemos que lo que mas debe preocupar al Señor General Roca, son los elementos de movilidad que deben emplearse para el completo éxito de la expedicion. Es sobre esto que vamos á permitirnos dar nuestra opinion.

La organizacion del *convoy* que debe acompañar al ejército, en el caso presente, debe llamar muy seriamente la atencion del señor Ministro.

Sabemos que S. E. se ha decidido á llevar *arrias* de *mulas* con preferencia á *carros tirados por mulas*. Creemos que en esto se sufre una gravísima equivocacion.

Respetamos lo resuelto por el señor General Roca, como tambien los informes que le hayan suministrado los señores jefes de frontera; sin embargo, pedimos á todos, tengan presentes nuestras vistas.

Se dice que el *suelo* del *desierto* no permite *rodar carros*. Puede ser que así sea, según los carros que se pretenda hacer viajar. Por ejemplo: si al corazon del desierto se internan *carros tirados por bueyes*, es muy posible que no salieran jamás; pero si el convoy del Ejército fuera de *carros tirados por mulas* y manejados por *hombres competentes*, estos carros atravesarían el desierto, marcharían á la par

de las columnas, y ejército y carros, llegarían al Rio Negro habiendo vencido los inconvenientes de la pampa.

No nos proponemos sostener que en ciento y mas leguas de desierto, los carros no tengan serios inconvenientes que vencer; queremos solamente patentizar que con todos los inconvenientes, los *carros* son preferibles á las *arrias*; lo demostraremos.

Ciento cincuenta mulas cargueras, se nos dice, son las designadas para cargar el bagaje del ejército expedicionario que marchará á Carhué. Conociendo lo que constituye el bagaje de un ejército, cada mula no podrá cargar mas de *doce arrobas*, por lo irregular de esta clase de carga, resultando que en los ciento cincuenta mulas pueden llevarse *mil ochocientas á dos mil arrobas á lo mas.*

Para cargar y descargar en cada jornada las (150 cargas) se necesitan *quince peones arrieros aparejadores*, y decimos quince, porque cada uno manejará *diez mulas*, aunque se le dé un soldado para ayudarlo. Hablamos de peones arrieros, porque las *arrias* no pueden encomendarse á *soldados*; si á estos se entregan, no son inteligentes para aparejar y es seguro que, dos dias despues de marchar de Carhué, no habría una sola mula en estado servible. Entre los arrieros del interior, *saber aparejar*, es una ciencia que solo ellos la comprenden.

Por otra parte una *arria* (150 cargas) no podrá moverse ni ponerse lista para marchar, con la prontitud que el ejército lo hará al *toque de ensillar*, y si es necesario marchar de noche como puede suceder, no habrá mula que resista, cargada el *día* y la *noche*.

Demostraremos ahora cuales son las ventajas de los carros tirados por mulas:

Veinte y cinco carros, tirado cada uno por *tres mulas* y *tres de reserva*, pueden caminar día y noche, si fuere necesario. Cada carro puede cargar de *cien á ciento veinte arrobas* ó sea un total de *tres mil arrobas*, que es el doble de lo que llevarán las 150 mulas de carga.

Las grandes *travesías*, que el ejército tiene que vencer, hace que el recuerdo del *agua* dé mas *sed*, por la misma razon que la que se vá á encontrar ó es mala ó escasa. El soldado no puede llevar mas agua que la que contenga su *caramañola* y ni tampoco será posible llevarla á *lomo de mula;*

pero si en cada carro se colocan *dos barriles* que cada uno contenga *seis arrobas de agua de peso;* los *veinte y cinco* carros, desde que marchasen de Carhué, llevarian 300 arrobas de agua de reserva, debiendo recuperarse la que se gaste, donde se encuentre potable.

Respecto á la prontitud con que la tropa de carros debe ponerse en marcha, es incuestionable que cada peon carrero tendrá pronto su carro, en el mismo tiempo que el soldado tardará en estar á caballo.

Réstanos ahora dar nuestra opinion, sobre los vehiculos, que se construyen en el parque, y que formarán parte del convoy del ejército.

Si es verdad que en el *desierto* no pueden rodar carros, ¿cómo es que se construyen grandes ambulancias y carros para el E. M.? Quiere decir pues, que el *leon* no es tan feo como lo pintan.

Hemos visto las ambulancias y carros, pero únicamente nos ocuparemos de las primeras:

Las ambulancias son grandes carros á cuatro ruedas y montados sobre elásticos; pero encontramos en ellas un inconveniente, y es, que las ruedas de adelante son chicas.

Las ruedas chicas, en todo carruaje de cuatro ruedas son indispensables para que sean de *vuelta entera* ó de *media vuelta,* pero son para los carruajes que transitan en las poblaciones, en calles estrechas y en donde las vueltas tienen que ser rápidas.

Las ambulancias, á nuestro juicio, no necesitan que sean de *vuelta:* ellas tienen que rodar en *campo abierto,* donde la vuelta pueden hacerla tomando todo el terreno que se precise, por consiguiente, creemos que la rueda chica es un inconveniente, las cuatro ruedas deben ser iguales y de *huella.*

El inconveniente de la rueda chica, es el siguiente:—*Empantanado* el carruaje, lo que ha de suceder muchas veces, las ruedas delanteras se pierden hasta la *maza,* todo el peso carga sobre ellas y pierden completamente su accion; no así la rueda grande ó alta, que aunque se entierre prestará mucha mayor facilidad para sacarla.

Estos carruajes, necesariamente tienen que ser construidos de *varas* y por ningun principio de pértigo. Con

seis mulas, manejadas por dos hombres, las ambulancias llenarán el objeto para que son construidas.

Previendo todos los inconvenientes que pueden oponerse á la marcha de los carros, y llegado el caso de ser imposible que atraviesen cargados un espacio de terreno, sería previsor cargar en dos carros esos aparejos, para trasladar al lomo de las mulas la carga de los carros.—Pueden así mismo encontrarse *desfiladeros*, ya por causa de sanjones, ú otros, etc., etc.—Para este caso, creemos conveniente la construccion de un *sencillo puente de madera*, de tres varas de largo por dos y medio de ancho, que doblado por la mitad iría en uno de los carros.

Al escribir estos ligeros apuntes, lo hacemos por el mas vivo interés que nos anima, que el ejército expedicionario haga la gran cruzada del desierto con la mayor seguridad posible, y es en este sentido que deseamos que el señor Ministro de la Guerra acepte nuestras vistas.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS

(*El Nacional*, Febrero 22 de 1879.)

Expresábamos no ha mucho el deseo de ver puestos en orden cronológico, los partes de los sucesivos encuentros de nuestro valiente ejército en su lucha contra las tribus salvajes; encuentros, sea dicho de paso, que hacen casi cada uno una campaña, pues son fuerzas distintas, jefes diversos, contra varios é inconexos caciques.

Nuestro deseo ha despertado las reminiscencias de algun militar, y puestos en orden apuntes de cartera, que se resienten por la concision de su origen, tomados al correr del caballo, mas que de la pluma, en los momentos de descanso sin reposo que siguen al combate, ha tenido la bondad de remitirnos una cronologia que principia en 1875, y ofrecen continuar hasta 1878, no sin que haya su á ÚLTIMA HORA, una expedicion como la brillantísima del Comandante Freire, que ha llevado sus incursiones hasta las fuentes del Colorado.

El período que abrazan veinte combates con los salvajes dados por la Division Sud, puede llamarse con propiedad

el período Alsina, pues es inspiracion suya la que imprime el movimiento ofensivo de las fuerzas que guarnecian la frontera sud Oeste de Buenos Aires, para distinguirlo del período Roca, que es continuacion, complemento, y abraza todas las fronteras del Sud y al Oeste y al Norte, llegando á los extremos del territorio y abriendo ancha huella para la proyectada ocupacion del Rio Negro.

Habria de preceder á estos el período Gainza, colocad antes en el mismo puesto que han ocupado los dos ministros nombrados; período de elaboracion de los subsiguientes, pues la guerra ofensiva contra los salvajes comienza entonces, rescatando las fronteras de Rio V, al sud del IV en Córdoba, y Paso del Rey en Santa Fe, que la divide del Gran Chaco.

Avanzose en Buenos Aires la frontera hacia el desierto y se completó la linea de fortines, que hacian oficio de estaciones telegráficas para anunciar por toda la línea la presencia de los salvajes.

Hasta entonces, los salvajes tienen el predominio moral y material de la pampa, Calfucurá impone respeto con sus dos mil lanzas auracanas. Al principiar la administracion Sarmiento, como que nada ó poco estaba preparado en la frontera, á causa de la guerra del Paraguay que absorvida los recursos y la atencion, una fuerte invasion al Sud arrasó una parte de la campaña.

Pero luego se organizó la defensa, y las invasiones se redujeron á malones de pocas lanzas, que encontraban dificultad para salir; estando colocado el ejército á vanguardia de las poblaciones.

La situacion se iba haciendo, con el nuevo sistema intolerable para los salvajes, y Calfucurá, haciendo una liga de caciques, emprendió romper la línea de fortines y dar un golpe que restableciese la preponderancia de antes.

Dióĺo en efecto, y con tan buen éxito, que llevaba consigo, al salir de la línea sesenta mil vacas y en proporcion yeguadas; pero se encontró con el ejército al mando del General Rivas, que lo batió, quitándole el arreo y dejándolo escapar tan mal parado, que sus indios llegaban á los toldos á pie, ó montados de á tres en un caballo. Calfucurá pudo ser aniquilado entonces, si el General Rivas, no hubiese tenido dificultades para llenar órdenes que de antemano

tenía, en prevision de este caso. Sin embargo de esto, en esa batalla quedó quebrado el poder militar é invasor de los indios y un año despues, pudo sin anticipacion ordenarse la ocupacion de Carhué, á donde campó nuestro ejército, y no se estableció de firme.

Sobrevino la guerra civil y á mas de perderse el efecto moral producido sobre los salvajes hasta entonces, la desercion de Catriel con ochocientas lanzas restableció el equilibrio de las fuerzas, y puso la frontera en peor situacion que la que tenía en 1868, pues mil lanzas indígenas que la defendían por nuestra parte, iban á aumentar de mil lanzas mas la fuerza enemiga.

Esta era la situacion en que el Ministro de la Guerra, Alsina, encontró la frontera.

No se trataba solo de conservar las posiciones y la línea avanzada de frontera, que tan felices resultados había dado, sino de defenderse contra un enemigo reforzado por nuevos aliados y alentado por nuestros propios desacuerdos. Háse notado siempre, que los indios amigos sienten de rechazo la debilidad moral que dan al gobierno las revoluciones politicas de los cristianos. Los indios de Catriel, situados en Tapalqué, antes se alzaron despues de la caída de Rosas y subsiguiente sacudimiento. Despues de la Verde, se volvieron á sublevar y tomar el desierto.

El Ministro Alsina acometió la obra de reparacion, con valentía, no contentándose con defender lo ya conquistado, sino yendo á los toldos á buscar á los salvajes.

Esta evolucion es su obra y su gloria.

Namuncurá, el hijo de Calfucurá, los Catrieles, sobrinos del que murió en una revuelta de capitanejos sublevados, fueron saludados á balazos en sus propias tolderías, por nuestras fuerzas avanzadas. El misterio de la Pampa quedó desde entonces explicado; el ensalmo desvanecido. Había caciques y tribus diseminadas. No había fuerzas reunidas para una vigorosa resistencia.

No les faltaba valor; pero la confianza, que es la mitad del valor, había desaparecido.

La Pampa, por este lado, estaba conquistada.

Alsina murió, dando desde su lecho la última mano á su obra.

Faltaba generalizarla y completarla, y el ministro que le

sucedió lo emprendió con fe y con conocimientos propios de su magnitud y éxito.

He aquí los datos con que hemos sido favorecidos.

FRONTERA COSTA SUD

Apuntes cronológicos de las invasiones y operaciones ejecutadas

Hemos creído de importancia hacer un ligero bosquejo de los acontecimientos de la Frontera Costa Sud, en la guerra con el salvaje. Esta cadena de sucesos comprende desde el año 75 al 78.

Mucho se ha escrito y discutido sobre la terminacion ó seguridad de la frontera, y del dominio y poder de los indígenas de la pampa, por mas de tres siglos.

La solucion de este problema venía confiada de siglo en siglo á lento avanzar de la frontera, dominando el desierto, hasta que vino la idea de tomar la ofensiva, para asegurar la frontera; y el primer impulso se debe al esclarecido ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina, á quien cupo esta gloria.

Para inteligencia de lo que sigue recordaremos que el indio tiene y emplea una táctita y extratégia que se separa casi diametralmente de las leyes del arte militar.

El salvaje, por naturaleza perspicaz astuto, sagaz, nunca trabaja, siendo el objeto primordial de sus escursiones, el robo por cuya razon vive siempre errante. No carece de valor y se ha visto varias veces que ha aceptado el choque con nuestros cuerpos de línea, viniendo á estrellarse sin mas armas que la chuza en las balas de los remington. Sin embargo, por lo general, emplea los medios posibles para esquivar todo combate. Lo busca cuando se siente fuerte en número y, lo acepta cuando se ve comprometido, para salvar el robo. Se hacen necesarios pues, en esta guerra no solo los conocimientos tácticos, sino tambien un indispensable y especial estadío práctico.

El indio ataca dividido en varios grupos, y en orden disperso, formando mas ó menos grandes guerrillas, al frente, flancos y retaguardia. Es muy veloz el aire de carga, acompañado con una descomunal gritería. Si no ha tenido feliz éxito el choque, con la rapidez del rayo se retira á puntos acordados y fuera del alcance de nuestros proyectiles, de donde por reiteradas veces vuelve á cargar...

La distribucion de las fuerzas que guarnecian la frontera, en 1876, era como sigue:

El fuerte General San Martín, comandancia en jefe de la division Costa Sud, se encuentra situado á las márgenes del arroyo «Sauce Corto» entre los 37°49 latitud y 3°38' longitud occidental sobre el meridiano de Buenos Aires. El arroyo corre de Norte á Sud, extendiéndose la línea casi paralelamente 7 leguas mas al Oriente.

Los campos son de buenos pastos, con abundantes aguadas, formando en la parte Norte suaves ondulaciones, y al Sud es quebrado, presentándosenos las sierras de la Ventana y Curamalan, de donde se desprenden varios feraces valles, con abundantes y permanentes vertientes.

La línea componíase de los siguientes fortines: A la derecha, Maipú, Paunero, Lamadrid, Libertad, Necochea y Defensa, en una extension de 25 leguas: á la izquierda, Veintisiete, Chaco y Pavon, haciendo un total de línea de 42 leguas. La frontera la guarnecian los cuerpos siguientes: Regimiento 1° á órdenes del 2° Jefe, Sargento Mayor D. Pedro Diez, Regimiento 11 al mando del Mayor D. Marcial Nadal, Batallon «Gendarmes» del Rosario, comandado por el Teniente Coronel D. Manuel Vazquez, media batería de artillería á órdenes del teniente D. Estanislao Maldonado y 40 lanzas de indios amigos, capitaneados por su cacique Pichihuincá siendo el jefe de la division el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado, jefe del Regimiento 1°.

CRÓNICA MILITAR

El 6 de Noviembre del 75, á las doce del día, se recibió aviso del jefe de la línea de fortines, que entre Paunero y Lamadrid entraba una invasion como de 500 indios. Acto contínuo se tocó generala y se hizo señal de alarma en toda la línea.

Momentos después, se puso en marcha la division al mando de su jefe, con el objeto de tomar la rastrillada de los salvajes, que iban en direccion de Juarez y Tres Arroyos. A las 5 p. m. llegamos al punto indicado y encontramos que los indios se habían vuelto, despues de haber penetrado 6 leguas, ejecutando esta contra-marcha porque habían sentido el movimiento de las fuerzas

las cuales rápidamente marchaban sobre su rastrillada. A poco se avistaron, y se destacó al Sargento Mayor D. Baldomero Diaz, con un escuadron del Regimiento 1º. para que principiara á operar mientras llegaba el resto de la division. Precipitadamente se retiraban los salvajes hácia el desierto. Se mandó reforzar con otro escuadron del regimiento 11º. y dando órden que los cargara y persiguiera con la mayor velocidad posible lo que se efectuó, sableándolos y haciéndoles una persecucion hasta las diez de la noche, habiendo hecho alto á 8 leguas fuera de la línea, por ir toda la indiada en completa dispersion.

El resultado de este encuentro fué quitarles 150 caballos entre ellos 50 ensillados, hacerles tres muertos y muchos heridos, en su precipitada fuga arrojaban las lanzas, los efectos robados y toda aquello que podía embarazar la huida.

II

El día 9, á las doce de la noche llegó el señor Enrique Black del establecimiento de D. Jorge Keen, trayendo parte, de que como 200 indios habían invadido por Tres Arroyos y salian por las « Mostazas » con un arreo de 3,000 yeguas.

En el acto se tocó generala y media hora despues se ponía en marcha la fuerza, en direccion de las sierras de Curamalan, marchando todo el siguiente día hácia las « Mostazas. »

El 10 se tuvo parte que por la frontera de Bahía Blanca, se avistaban como 130 á 150 salvajes, arreando 800 á 1000 caballos y yeguas.

El capitan D. Victoriano Rodriguez, á quien se había destacado al paso de los Chilenos, mandó aviso que los indios se dirigían á salir 5 leguas mas arriba de dicho punto. Inmediatamente el comandante Maldonado se puso á gran galope con el resto de la fuerza, dando órden al capitan Rodriguez que los cargara, el cual dió cumplimiento, sableándolos, habiéndoles hecho 19 muertos, dos prisioneros, y quitándoles 200 caballos, mas de 500 yeguas, lanzas y monturas.

En este encuentro se recomendó al capitan Rodriguez, teniente Cañete y cadete Acevedo, como tambien el Sr. D. Enrique Black, que trajo el parte y acompañó voluntariamente como ayudante al comandante Maldonado.

III

El 2 de Diciembre marchó la division á vanguardia á esperar una invasion anunciada de Namuncurá—Visto que la espresada invasion no aparecía, se ordenó regresara á ocupar sus puestos la fuerza de la línea.

Al tomar nuevamente posicion, se encontró con 40 à 50 salvajes que iban saliendo con bastante arreo, cargàndolos y haciéndoles dejar todo el robo.

En este pequeño encuentro tomó parte el teniente Kratzenstein, que venía conduciendo un contingente para la frontera, como tambien el teniente Cañete que iba à escoltar al comisario pagador.

IV

El 26 del mismo se tuvo aviso del camandante Gomez de que algunos grupos de indios se avistaban frente de Lavalle, los cuales invadían, en combinacion con la sublevacion de las tribus de Catriel.

A muchos hemos oido opinar que el alzamiento de esa tribu eran *sigilosos trabajos de algunos mitristas* : opinion poco juiciosa, inspirada talvez por la aversion constante que anima á ambos partidos.

¿Porqué no creer que Catriel y sus capitanejos no hacian nada mas que ceder al heredado instinto salvaje observando por todas las anteriores generaciones indijenas?

Millares de ejemplos tenemos, de esta naturaleza, desde antiguos tiempos, cuando se principió su reduccion y conversion. Siempre lo han demostrado que aunque fuesen tratados con las mayores consideraciones, aprovechaban la primer disencion para matar, robar y retirarse al desierto.

La desmoralizacion consiguiente de la participacion dada á los salvajes en los sucesos políticos, basta para explicar su desercion, despues de 30 años de estar reducidos.

LA OCUPACION DEL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Marzo 6 de 1879.)

Al recorrer los diarios, encontramos que la próxima realizacion de este pensamiento es el tema diario de las aprobaciones ó de la crítica hostil á la idea. No se disimula como móvil, que la política del Ministro de la Guerra, su situacion culminante en las eventualidades de la próxima renovacion del personal administrativo, entran por mucho en la direccion que se dá á la defensa ó á las objeciones.

Sí fuera posible apartar á un lado estos vidrios de color ó de aumento, podria estimarse la verdadera influencia que la inmediata ocupacion del Rio Negro tendrá para mejorar la posicion de los que en ello hallarian un interés político asociado al grande interés general.

Desde luego, creemos que la realizacion de aquella empresa ha de dar poco prestigio á quien se propone llevarla á cabo. La parte brillante de los hechos de armas, lo que ha bastado y sobrado para dar notoriedad á un nombre, ha pasado ya, en el sostenido y feliz impulso dado á la persecucion de los indios salvajes.

Estos han sido destruidos, en parte, y los restos de tribus, dispersas y congregadas en puntos nuevos, quedan necesariamente, por la naturaleza de la sociedad salvaje, inhabilitadas para rehacerse de sus quebrantos, nunca, y mucho menos para recuperar el espiritu agresivo, que los hacia antes un motivo de zozobra para los habitantes del país civilizado.

Esta presion no se hará sentir en estos dos ó tres años, por lo menos, nuevamente en la frontera.

Esta parte del programa ha sido cumplidamente llenada, y con una felicidad de ejecucion que ha debido sobrepasar toda esperanza y dejar satisfecha toda espectacion. Diríamos que para capital político hay, como el hecho lo ha demostrado, con qué dotar y enriquecer al menos contentadizo.

Queda por ejecutarse la segunda parte y es la ocupacion de las márgenes del Rio Negro, y vemos en la prensa em-

peñado el debate sobre si es indispensable que se lleve inmediatamente á cabo este pensamiento.

La rapidez y buen éxito con que se ha llevado á cabo en un año la terminacion de la conquista del desierto, que por hacerlo resaltar mas comparamos con los tres siglos que han precedido, predispone los ánimos á esperar, á desear, y á acometer la empresa final, el *finis coronat opus*, con la ocupacion del Rio Negro.

Sin embargo, mucho pudiera decirse sobre el fondo de la idea misma tan preconizada, aun aceptando de lleno su urgente é inmediata ejecucion. ¿Puede por ahora ser línea de frontera la que se establezca en el Rio Negro?

El país que debe guardarse, es el que avecina á las Provincias que dan frente hácia el Sur de un lado, y el de la frontera de Buenos Aires, que mira al Oeste. Tropas colocadas en el Rio Negro, no pueden acudir á defender los puntos amenazados, que estan demasiado léjos de los cuarteles de invierno de la guarnicion.

Puede ocuparse la Isla de Choele Choel en vista del país mismo que le avecína; puede ocuparse el Rio Negro, para su propia poblacion y colonizacion. Pudiera decirse que esa ocupacion cierra pasos indispensables para trasportar el robo hasta Chile.

Todo esto puede ser; pero no resguarda la frontera de San Luis, Córdoba, ni la de Buenos Aires mismo, que deben guardarse á sí mismas por fuerzas independientes del establecimiento á las márgenes del Río Negro, pues las distancias son enormes, y lo serán siempre aun despues de poblados Carhué y Salinas Grandes.

De aquí resulta que los establecimientos del Río Negro, habrá de convenir servirlos por Bahia Blanca mas bien que por tierra; ó bien la Gobernacion de Patagones vendría á ser parte integrante del sistema de colonizacion del Río Negro, operando aisladamente, y aun creemos que habrá de suceder quede mas en relacion con las indiadas hacia el Sur del mismo río y las de sus cabeceras, que con las del Norte, hoy quebrantadas, y alejadas de las poblaciones.

Si este modo de ver la cuestion es exacta, la ocupacion del Río Negro no requiere ni un grande esfuerzo, ni es de consecuencia *final* para la seguridad *actual* de las pobla-

ciones fronterizas de San Luis, hasta el Sud de Buenos Aires.

Suponemos que muchos gastos se han hecho en adquisiciones de inmediato empleo, pero tememos que, luchando con las inevitables dificultades, el tiempo se ha avanzado demasiado para precipitar la propuesta ocupacion. Estamos ya en Marzo, y si Abril, bastara para trasladarse fuerzas á las márgenes del Río Negro, irían á principiar su obra de establecimiento en Mayo, que es el comienzo del invierno diez grados de latitud mas al Sud, lo que da una gran intensidad á los fríos. Las caballadas correrán riesgo de ser sacrificadas, pues han de llegar en el peor estado imaginable, y en el invierno no se reponen los animales enflaquecidos.

Otras razones deben tenerse en cuenta, y no podemos dejar de apuntarlas.

Las desagradables ocurrencias de días pasados, han puesto de manifiesto las dificultades financieras con que lucha el Gobierno.

Háse dado como atenuacion que á los gastos ordinarios, que á los pagos retardados en varios ramos del servicio, se añaden los que han debido hacerse, para tripular y remontar la escuadra, en espectacion de emergencias que reclamasen su servicio. Creemos que la prudencia aconsejará mantenerla en ese pie, con los mismos gastos, mientras la imprudencia mantenga en pie la causa que lo requiere.

A situacion semejante, no debe añadirse sin necesidad urgente, con un despliegue de fuerzas de tierra, una empresa que demanda necesariamente inversiones crecidas é iniciales, pudiendo retardarlas para la próxima primavera, ó aun para mas tarde, si la situacion continuase tirante.

Tememos que el Gobierno se vea en dificultades administrativas, descuidando otras atenciones urgentísimas por llevar adelante un pensamiento que por ahora (este año) no responde á nada práctico; pues las victorias sobre los indios invasores y el aniquilamiento de las tribus y disminucion de sus fuerzas, ha asegurado la frontera por este año y el venidero.

La opinion ha de quedar satisfecha con este resultado,

que es completo para sus fines, sin cuidarse mucho de saber si se levantan ranchos en el Rio Negro, ó se acerca algun campo para guardar caballos.

Las ventajas ya aseguradas bastan para satisfacer al público. Los embarazos financieros serán la única manifestacion próxima de lo que se está realizando en el Sur.

Es viejo defecto de nuestro espíritu ir adelante, sin pararnos en obstáculos, á fin de realizar una idea grandiosa, tales como dotar al país de ferrocarriles, telégrafos, ensanchar las fronteras y asegurarlas, y aun realizar en un año, como nos complacemos en decirlo poéticamente, lo que nuestros padres dilataron tres siglos. Pero tanto hemos hecho, tanto hemos tirado de la cuerda, que nos esponemos á una terrible caída, cuando aquella estalle, á fuerza de tirarla.

Ya lo hemos dicho; los gastos hechos en la escuadra, á mas de mantener un numeroso ejército en campaña activa, han agravado la situacion financiera, con posterioridad al plan de ocupar inmediatamente las márgenes del Rio Negro.

Destináronse, es verdad, fondos especiales para ello, con la venta de tierras; pero creemos que no ha tenido todo el éxito que se esperaba; y en tal caso pesará el déficit sobre las rentas ordinarias. No habrá plata; pero se llevará adelante la empresa, como si la hubiera, bien así como el Congreso ó las Legislaturas autorizan usar del crédito, para llevar á cabo proyectos para los cuales no proveen nuevas rentas.

No sería esta ocasion de observar un hecho que va tomando cada día proporciones alarmantes. La República Argentina es el país mas despoblado del mundo, dada la extension territorial y el número de sus habitantes. Uno de estos ocupa dos kilómetros.

La ocupacion del Sur, como la del Chaco, introduciendo nuevos territorios para poblar tiende á dispersar mas y mas las poblaciones y por tanto las atenciones del Gobierno. Esto debilita su accion á la distancia, y aumenta los gastos en lo mismo poblado, pues los rieles del ferrocarril que atraviesan un centenar de leguas vacías, han de ser pagados por el fruto del trabajo cosechado en su extremidad, lo que lo encarece en extremo.

Concebimos que se dé principio á un sistema de colonias en la parte Sud del territorio, tomando por base el Rio Negro. Es una region que debe abrirse á la colonizacion; pero desde ahora ha de pensarse en asegurarle sus vías propias de exportacion, ya por la embocadura del Rio, ya por los territorios adyacentes; pero reputamos cuestionable que por ahora pueda servir de frontera al país habitado y poblado de antiguo, por estar demasiado lejos al Sur y mediar á mas del desierto intermediario del Colorado, distancias enormes que no pueden ser recorridas en tiempo para resguardar las fronteras actuales.

El terrible escarmiento que han sufrido las indiadas, su casi imposibilidad de restablecerse en dos años, para volverse agresivas, nos dá tiempo para proceder sin precipitacion y evitar la acumulacion de gastos en un año, comprometiendo la administracion y creándose dificultades que pueden llegar á ser invencibles.

EL PATRIOTISMO

(*El Nacional,* Marzo 10 de 1879.)

Hace tiempo que venimos tropezando con este polisílabo que parece decirlo todo, y que sin embargo no nos dice nada á nosotros.

Está la palabra en el diccionario castellano; pero es de poco uso en España, donde la patria es la España y la nacion un reino, dos circunstancias que no dan ocasion á crear un sentimiento tan espiritual. En la marsellesa hay una estrofa, *allons enfants de la Patrie*; pero pasados aquellos tiempos y fuera del lenguaje poético la *France* ha recuperado su puesto, y en el lenguaje político se le llama el pais, y aun hubo un tiempo en que se decía el pais *legal.* No sabemos si los republicanos, los imperialistas ó los comunistas, hablaron del patriotismo.

En Inglaterra no se conoce, creemos que ni la palabra, á fuerza de no usarla, pues mal puede hablar de pátria la nacion, ¡que abraza diez mil islas, y tiene *entamés*, por la parte mas sustancial, cuatro de los cinco continentes.

El patriotismo es nuestro, de esta parte de América, y

acusa sin duda que no tuvimos y que nos hemos hecho una patria.

Los *patriotas* hacían la guerra á los *godos,* y habían familias patriotas y otras que lo eran menos, ó no querían tener patria propia, hasta que concluimos todos por ser patriotas.

El patriotismo era entónces un sentimiento nacional naciente, y un estado de fiebre, de ódio guerrero, de excitacion.

Ser muy patriota era ser muy entusiasta, (en las mujeres, era otra cosa mas mitológica) y el patriotismo inspīraba ó suponía inspirar actos de abnegacion, de desinterés, de sacrificio, en obsequio del triunfo de la causa de la Independencia.

Ha trascurrido medio siglo desde entonces, no hay godos, y parece que no hubiera ya patriotas; pero el patriotismo ha quedado en el lenguaje y se le aplica á cada acto que no pudiera explicarse de otro modo, para justificarlo. Si se intentan ó aconsejan revoluciones, por ejemplo, siendo estas contra la constitucion y las leyes, y contra la bolsa tambien de los vecinos, basta anunciar que el patriotismo inspira la subversion para justificar el atentado y absolver al delincuente.

¡Qué puede decir la ley, contra el que obra por puro patriotismo! Y sin embargo, ingleses y franceses se quedarían con la boca abierta, al oir esta frase y esta justificacion.

Pero tiene todavía otro significado, y es algo en política que no es del interés público, que nos manda sacrificar todo sentimiento egoísta y personal, ó de partido, secta ó familia «en aras de la Patria.»

Y aunque parezca verso aquella personificacion, no deja de tener curso como moneda metálica, y dársele el valor de la prosa, que en materia de intereses públicos vale mas que la poesía.

Vemos invocando á cada rato el patriotismo, y en los embrollos de Tucuman se esperan los póstumos prodigios que hará el patriotismo, que no se movió en los ánimos para no producir el enredo.

Asi, no ha mucho, hemos visto indicada la idea de que ciertas observaciones nuestras sobre la expedicion al Río

Negro no eran inspiradas por el *patriotismo*. No se necesita, es verdad, mucha perspicacia para descubrir que ni en ese caso ni en otros, lo menos que hemos consultado es el patriotismo, que aconseja hacer revueltas á veces, conciliaciones otras, y casi siempre actos que están en pugna con la constitucion y las leyes, que nada de patriotas tienen si son justas y arregladas á principios. Un buen libro, una vieja experiencia y una buena ley, son guías mas seguras que diez patriotismos.

Suponiendo que no se obra por patriotismo es que se han dictado leyes; y los que están viendo obrar el tantas veces invocado patriotismo en las luchas de los partidos, debieran volver sus ojos á las leyes, que enseñan, mandando, lo que cada uno debe hacer.

No tenemos otra regla; y al escribir sobre la expedicion al Río Negro, mas que por el patriotismo, que creemos ocioso en tales materias, nos guiamos por las sugestiones de una razon que creimos exenta de doblez, sino está libre de error.

¿En qué andanzas anda la Patria, en aquellas regiones recónditas y mediterráneas, desde donde no se divisan los humos del enemigo extranjero?

Puede dudarse cuanto se quiera de nuestro patriotismo con tal que se nos permita á nuestra vez dudar del patriotismo de los caballos y mulas que habrán de llegar como Dios les ayude y les dejen los lomos los que las cabalguen, en Junio, á los cuarenta grados de latitud austral, en país en estado de naturaleza y esa no muy lozana, en busca de pesebre, pienso y descanso, que es lo que nos movió á hacer una indicacion sobre lo avanzado del tiempo de expedicionar.

Parece que han causado la mayor estrañeza tales observaciones, teniéndose por cosa establecida que ha de ser adversario politico el diario que se permita observaciones, y haber falta de patriotismo en avisar desde la proa, que se divisan rompientes adelante, á fin de prevenir al timonel para que sesgue un poco el curso.

Cuando hace mucho calor, como al presente, lleva pleito perdido el que hable de los inconvenientes del frio, en latitudes que avanzan hácia los polos. Pero de cuarenta gra-

dos arriba, las campañas militares suelen suspenderse, de comun acuerdo, ganando, como se dice, cuarteles de invierno.

Sin ir tan lejos, el Coronel Campos, nuestro, podrá contar la historia de sus experiencias, una vez que seducido por la adquisicion de siete mil caballos, abrió operaciones á principios de invierno. Todo marchó muy bien, hasta una mañana en que le pasaron parte de la muerte de mil quinientos caballos, al dia siguiente de otros tantos y al tercero de estar á pié tedo el ejército, lo que aconseja irse despacio cuando estamos de prisa. Ignoramos donde estaba el patriotismo en esta emergencia; lo que sabemos es que en el Paraná se triunfó por el otro medio. Pero dejemos al patriotismo y á los caballos salir del paso como les permitan. Deseáramos solo que dejen á cada cual tener su manera de ver, sobre cosas que á todos interesan, sin hacer ni de una ley ni de la manera y tiempo de ejecutarla una propiedad particular, gritando: al ladron, si otro que el agraciado trata de decir esta boca es mia.

Háse podido indicar la idea de ocupar el Rio Negro, desear llevarla á cabo cuando era ley, sostener su ejecucion cuando hubo de llevarse á cabo, sin que todo eso y mas, pruebe que no hay inconveniente en realizarlo en invierno, sobre todo si el que lo indica ha tenido experiencia de otros climas que el suyo, y tiene la conciencia de viajero, que siente el frio y el calor que arroja cada grado de latitud.

Las relaciones que se establecen entre la ocupacion del Rio Negro, que viene sonando á los oidos hace treinta años, y ha sido materia de leyes hace diez, con la ejecucion actual, son un poco fantasistas; pero el empeño de imponer silencio á toda observacion y aun al examen de la cuestion misma, declarándolo falsa de patriotismo, es pedir demasiado á la buena voluntad, y por el contrario exigir la renuncia del patriotismo, que hace tan nuestra la expedicion como de los que la ejecutan.

Si es el *desideratum* del ejército, de los partidos, de la opinion y de la prensa, el que se cumple la ley que se invoca, esto no quitaría que haya frios y heladas en Junio á los 40 grados de latitud; y bueno es indicarlo en tiempo, siquiera para que se tomen las precauciones indispen-

sables en país y en ejércitos que no tienen el hábito de preveerlos.

Si lo que la ley dispone, los hombres públicos han apoyado, y todos desean ver realizado, fuese la medida del acierto, no tendrían los pueblos que gemir á veces, bajo el peso de sus propios errores.

La historia es la série de errores y desaciertos que se van corrigiendo sino los agravan el fanatismo, la ambicion y la ignorancia. Nuestras prisas de hoy, pueden ser las rémoras de mañana, y no hay porque taparse los oidos, si alguien no tiene entera fé en que han de salir las cosas como las concebimos.

No insisteremos en las observaciones que tanto han estrañado diarios que necesitan suponer algo de muy extraordinario para hallar prudente darse seis meses mas de tiempo. El éxito puede mostrar que tales temores eran vanos. No combatiremos por tanto, las que creen poderosísimas razones en pró de la inmediata ejecucion, razones, sin embargo que esperan del tiempo la prueba. Esta por ejemplo. «Si se deja á los indios sin arrojarlos á la otra orilla del Rio Negro, volverán á reunirse mañana libres del pánico que hoy los domina.»

Figura de retórica, mañana. Nosotros decíamos, el pánico les durará un año por lo menos; los indios no se rehacen en un día. Hay tiempo pues, de aguardar á la primavera si ahora resulta angustiado el tiempo. Arrojar al otro lado á los indios.» Nos parecía que los dejamos atrás, al Oeste y al Norte, Calfucurá vino hace veinte años; y bien puede aguardar dos otros Namuncurá, pues no es hoy muy atractiva la Pampa.

Hay pues mucha mas poesía en estos deseos, que sentido práctico, como hay sentido práctico en abandonar una discusion que no traería resultado, si las observaciones hechas carecen de fundamento real. Pero pediríamos á los que no las estiman en mucho, que guarden, diríamos, que escondan su *patriotismo*, como el paisano oculta el facon, ó el naipe, ó el rebenque, cuando habla con gente mayor.

LA EXPEDICION AL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Marzo 19 de 1879.)

Muchos comentarios suscita la anunciada y próxima expedicion al Rio Negro.

Es posible y natural que vengan á espíritus prevenidos desconfianzas sobre los efectos ulteriores de un acrecentamiento de poder y aun prestigio militar, que quedarían, tras el bien operado, como queda un malestar en el cuerpo despues de un exceso de alimentacion.

Habíamos, por nuestra parte, limitado nuestras observaciones á las objeciones que sugería lo avanzado de la estacion, en la época fijada por los primeros decretos.

Decíamos que á principios de Junio, á los 40 grados, era mal escogido el momento, dada la larga y penosa marcha de las divisiones expedicionarias.

Posteriores revelaciones del plan de operaciones, modifican aquellas observaciones y les quitan parte de su importancia.

Se anuncian divisiones que se pondrán en movimiento desde el 30 de Marzo, lo que dá hasta el 25 de Mayo cincuenta y cinco dias para llegar á las márgenes del Rio Negro.

El 10 de Abril estará en franquía la division principal, y solo haciendo medias jornadas podrá prolongar su marcha hasta invertir cuarenta y cinco dias de tránsito, hasta el punto de reunion.

Ultimamente, el coronel Alvaro Barros habrá anticipado sus movimientos río arriba, de manera de preceder á los expedicionarios y preparar lo necesario para acamparse.

Con tales disposiciones, el patriótico 25 de Mayo pierde mucho de su poesía, ganando con ello el buen sentido práctico, que se dá tiempo suficiente á fin de precaver inconvenientes.

Si estas épocas y órden de marcha nos hubieran sido conocidas, habríamos tenido otra impresion que la que nos dejaba la fecha de fines de Mayo, como comienzo de establecimientos en país desierto, pues se anunciaban

para el señalado 25, llegando del desierto las tropas, y de la boca del Rio Negro la flotilla, sin contar con los accidentes, inevitables en país desconocido y destituido de todo recurso, que suelen dejar burladas las combinaciones mas racionales y crear desenlaces imprevistos.

Por todo lo demas que se refiere á la expedicion, aun su objeto mismo, como complemento necesario de las felices operaciones ejecutadas sobre los indios, aguardaremos à que la esperiencia dé consejo, sin encargarnos del triste rol de profetas de mal agüero, habiendo por el contrario servido la fortuna, como humilde esclavo, á los propósitos y anticipaciones del cálculo.

Es, por el contrario, conveniente que la expedicion se haga, conservando à los expedicionarios la fe en el éxito, y la religion del interés del pais, que es el móvil de las grandes acciones y la recompensa del sacrificio; y nuestros aplausos y nuestra aprobacion no le han de escasear, desde que mejor informados, por los nuevos datos publicados, aparece salvado, ó abierto el camino para salvarlo, el inconveniente material que habíamos señalado tiempo desfavorable, si se dejaba todo hasta el 25 de Mayo. Dicen asi las últimas noticias:

« La expedicion al río negro—El sábado ha debido partir para Trenquelauquen, el coronel Villegas, de cuya frontera es comandante en jefe.

Se pondrá al frente de la columna de su mando y el 30 del mes de Marzo abrirá las operaciones, batiendo á su frente y en marcha hácia el Rio Negro.

Esta es una de las divisiones que recorrerá mayores distancias.

Operará en combinacion con el coronel Racedo, que ayer ha debido embarcarse para Villa de Mercedes.

El coronel Levalle sale mañana á reunir en Carhué el ejército del Centro, que el 10 de Abril partirá, mandado por el general Roca en persona.

Este cuerpo comprende las divisiones Puan, Carhué y Guaminí.

El coronel Albaro Barros, al mando de las columnas de Bahia Blanca y Patagones, marchará el 30, teniendo por objetivo Choele Choel, donde adoptará las medidas estra-

tégicas convenientes para que el ejército tenga ahí provisiones y todo género de apoyo.

El Comandante Freyre no hará la campaña de ocupacion, á consecuencia de haberse reagravado la enfermedad que lo postra en cama, contraida en las últimas expediciones.

Lo asisten los doctores Freyre (padre del jefe), Herrera Vegas y Pirovano.

Las fuerzas que hoy ocupan la segunda línea de la frontera de Buenos Aires, avanzarán á ocupar la primera, como base de seguridad para las comunicaciones.

El ingeniero militar Host, ha llegado á San Rafael, desde donde emprenderá la exploracion del territorio hasta el Rio Negro.

LA EXPEDICION AL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Abril 17 de 1879.)

Ayer tomó el General Roca el ferro-carril que lo trasportará de una sola tirada hasta el Azul. El Azul era, como no habido tiempo de olvidarlo, el cuartel general de la frontera. El Azul ha cambiado de destinacion. Allí, ó en sus inmediaciones, están las canteras, que empiezan á surtir de mármol de ornato, á la construccion en Buenos Aires. La plaza de aquella villa está adornada con bancos de mármoles de colores diversos, amarillos, negros, blancos y veteados de diversos colores.

El Azul es, pues, sino como un arrabal de Buenos Aires, un elemento de construccion de la ciudad.

El pueblo fronterizo hoy, como que allí está el cuartel general, es Guaminí, que ya cuenta con algunos edificios y casas de negocio. Esta misma línea va á desaparecer, pues que va á removerse la frontera buscando condiciones, que respondan al plan general de ocupacion de la Pampa, pues ya sería impropio llamarle fronteras, por no haber indios fronterizos.

Tanto la línea de fortines avanzados sobre las poblaciones hacia el desierto establecidas durante la administracion Sarmiento, como el mayor y mas resuelto avance del Ministro Alsina, á un sistema coordinado de defensa tenía

que prescindir de las desventajas del terreno, á trueque de conservar la correspondencia entre los puntos fortificados. Tocábales á muchos de estos, país sin leña y los soldados sufrían con la privacion de este consuelo y axiliar del desierto: el fuego y la llama en el vivaque.

Ahora es facil remediar tan grave inconveniente. Mientras la expedicion avanza hacia el Sur, á ocupar Choele Choel en el Río Negro, varías divisiones quedarán acantonadas en diversos puntos de la Pampa en campos ya reconocidos y en que los algarrobos y otros árboles de bosques abundan. Algunos de estos campamentos ocuparán los lugures que eran la residencia habitual de tribus salvajes.

Concluída la toma de posesion de la lejana frontera acaso esas divisiones que quedan hoy como de reservas sean las que hagan la policía de la Pampa y protejan las nueva s poblaciones. Volveremos con ello al sistema de Rauch, que consistía en mantenerse siempre en campaña, con su pequeña division, é internándose en la Pampa, cuando la audacia de algun cacique hacía necesario caer sabre sus toldos, y escamentarlo.

Hoy los toldos no existen! Hay guaridas en que se esconden los restos de las diesmadas tribus; pero no el hogar antes tranquilo en que se perpetuaba la vida salvaje del hombre primitivo, no removiéndose la movible tienda sino para cambiar de local, cuando las inmundicias de los alrededores hacian insoportable la residencia. Triste y vergonzoso es decirlo. El cerdo es animal mas aseado que el hombre en estado de naturaleza y aun muy avanzado en civilizacion. En Norte América se encuentran oasis de árboles frutales aislado sobre un ojo de terreno feracísimo. Allí hubo toldos de indios en épocas pasadas, y la tierra quedó abandonada por siglos.

Muchas dificultades ha de presentar la ocupacion de país tan extenso; pero nada ha de ser comparable con las ventajas de la extincion de las tribus salvajes, ó conservarlas tan debilitadas que dejen de ser un peligro social.

Los indios mismos han ganado en ello aun en el cautiverio. Para nosotros no hubo la poesía de los que, como Rousseau, creían que el hombre salvaje conservaba en cambio de algunas privaciones, la libertad en toda su perfeccion. Si en algun país de la tierra algo pudiera representar este

idilio es entre los negros que habitan el ecuador en Africa. El vestido siendo una superfluidad y los plátanos la despensa siempre provista, los felices habitantes se hacen la guerra para vender los prisioneros, incendian y arrasan las poblaciones, y se comen unos á otros; porque las ambrunas que interrumpen aquel sueño, han enseñado ese último recurso.

Nuestros indios no habitan por cierto en un Eden, y la cuaresma impuesta á una tribu, por el mal éxito de un malon, hacian perecer los niños incapaces de resistir al hambre, y reducía á esqueleto las mujeres.

M. Alfredo Ebelot, que hà hecho reconocer en una serie de artículos en la *Revue des Deux Mondes*, la pampa y las expediciones repetidas, que al fin han terminado con la subyugacion de las tribus, hace la siguiente pintura del estado en que encontraron los restos de la tribu Catriel, cuando fueron vencidos sus gefes.

« Vimos, ha poco, desembocar de todas partes los convoyes de prisioneros. Siempre será este un espectáculo desgarrador, sobre todo si predominan mujeres y niños Hacíalo mas lamentable todavía la miseria odiosa que rodeaba á aquellos infelices. Llegaban en hileras, poco menos que desnudos, y la desnudez no embellece por cierto á esta raza de formas sin gracia. Las piernas delgadas y los vientres abultados de los niños, daban testimonio de lo que habian sufrido.

« Los indios se habían visto reducidos à los cueros de vaca de sus toldos. Por todas partes encontrábamos, entre los harapos que les servian de cama, lonjas de cuero bien peladas, y enterradas en el suelo para ablandarlas. Muchos niños y mujeres habían perecido.

«Nada hay de extraño que despues de pruebas semejantes, los hijos del desierto soporten bien la fatiga y las privaciones.

En una tribu muere joven todo el que no presenta una fuerza admirable de resistencia. Es aquello la lucha por la existencia en todo su vigor. No ha de creerse por otra parte, que sea prueba de una grande fuerza muscular, esa facultad de vivir al aire libre, pasar semanas á caballo, dormir sobre el suelo desnudo, y de desafiar el calor ó el

frío. Es solo un vigor negativo, son duros pero no musculares, y cualquier trabajo seguido los abate».

Tenemos millares de indios prisioneros y las mujeres y los niños, puede decirse que estan en el paraíso terrenal, pues si no gozan siempre de las comodidades, están exentos de las horribles privaciones del desierto.

En este punto se equivoca el autor de aquellos bellos escritos. Los indios pequeños destribuidos en las familias son felices, en su esfera, y á veces llegan á ser los regalones de la casa. Los afectos de familia nueva les reemplazan los que, de la naturaleza, olvidan al momento.

Hacemos votos por el éxito de la campaña del General Roca en cuanto pone término á un estado de cosas violento, ó echa los fundamentos del que ha de completar la obra.

La expedicion se hace en medio de las agitaciones políticas que preceden al nombramiento de nueva administracion política.

Los que quedan en su casas, pondrán dentro de poco al rededor de la confortable chimenea maldecir su nombre· Hay para estos clamores, un aquietamiento y es el haber hecho el bien duradero. Alsina murió en la demanda y sus destractores olvidaron luego que habian sido detractores, para levantarle una estátua.

Hay unos amigos de Buenos Aires, de profesion y derecho, como habían antes *lloronas* de profesion en los entierros que se mesaban los cabellos y desgarraban el corazon de los verdaros dolientes con sus ayes y gemidos. Lo que no quitaba que recibido su salario, empinasen un vaso de aguardiente para solasarse y reir. Pobres diablos!

LA EXPEDICION AL SUR

(*El Nacional*, Julio 11 de 1879).

Tenemos de regreso al señor Ministro de la Guerra General Roca, después de terminada la gloriosa obra de despojar de salvajes la Pampa, y llevar nuestras guarniciones á las márgenes del Rio Negro. La última campaña ha sido feliz, y el éxito ha correspondido al plan, tal como fué concebido.

El ejército grande sucumbió en Rusia bajo los hielos de un invierno tan crudo, como no se recordaba de años. La

expedicion al Sur, por el contrario ha sido segundada por un otoño prolongado, que ha alejado el obstáculo único que podia la prevision indicar.

Pocas veces sucede en nuestras guerras y operaciones militares, que los hechos respondan, en cuanto al tiempo, á la intencion con que se emprendieron. La campaña del General Ivanowski de ocho dias, la del General Gainza de veinte y dos, pertenecen á ese género. La actual que era la toma de posesion del pais conquistado, ó mas bien el complemento de la guerra ofensiva emprendida contra los salvajes, tiene el carácter de un paseo militar, en que se asegura y cosecha el fruto de las pasadas victorias.

Podía quedar en los ánimos duda sobre la estension de las conquistas, y á los salvajes, pasado el pánico de las derrotas, quedarles la esperanza de rehacarse. La espedicion que ha cruzado la Pampa por tres lineas distintas, que ha llevado nuestra artilleria á hacer salvas en las quebradas de la Cordillera de los Andes, disipa aquellas dudas, y hace morir la última esperanza.

La invasion sustituida por dos sucesivas presidencias, á la tradicional defensiva en Santa Fe al Norte, en Córdoba al Oeste y Sur, y en Buenos Aires al Sur, han traido al fin la catástrofe final para la desgraciada raza indígena, si desgracia tan grande fuera, que sus familias no continuen en perdurable barbarie, abandonadas á sus instintos salvajes en los desiertos.

Una revolucion, pues, se ha operado en nuestro modo de ser, con el ensanche inopinado de la estension territorial, y con la desaparicion de la causa de vivir armados, circunstancia que ha dado un tinte especial á la vida pública argentina, y que amenazaba convertirse en un color decidido como en Francia antes, ó como en Venezuela hoy. Los norte americanos se precavieron de él desde el principio, y la guerra que armó un millon de soldados, no ha dejado sino restos pasajeros.

Hemos pues terminado el largo período de la lucha de frontera, que fué ganando terreno con la conquista, que retrocedió con la guerra civil. Las Provincias de Buenas Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Rios, están fuera del amago de indios. Para Córdoba y San Luis quedan restos impotentes de las tribus ranqueles, que habran pronto desapa-

recido. Las del pie de las Cordilleras al Sur de Mendoza, mas cultas ó mas quietas que las de la Pampa, propiamente dicha, han visto desde sus toldos nuestras divisiones de ejército y reconocido el gobierno de su país. Nuestros exploradores científicos, Moreno y Lista, habían reconocido ya la mansedumbre y racionalidad de aquellas tribus lejanas. El célebre Livingston ha notado en sus largas peregrinaciones al travez del Africa que los pueblos y régulos negros eran morales, hospitalarios, y bien intencionados, donde no habían penetrado los árabes, y con el comercio de esclavos, el engaño y la violencia pervertido el carácter primitivo. Debe suceder lo mismo entre nosotros, conservándose los indios de las Manzanas, y puntos lejanos, libres de la depravacion moral, el ódio de raza en que habían caido nuestros mas vecinos fronterizos. Estos habían ademas agotado sus medios naturales de vivir, y tenían que procurarse, aun á riesgo de la vida, yeguas en nuestros campos poblados.

Mendoza quedará tambien asegurado, con la expedicion del Coronel Uriburu, que ha realizado, lo que al General D. José Aldao le costó la vida, traicionado y asesinado con su comitiva por los indios, y D. Feliz tuvo que abandonar sin conseguirlo.

Hemos pues asistido al término de la conquista cristiana de una de las mas extensas regiones, aun despobladas de la América española; y muy memorable ha de hacer en la historia la época, los gobiernos, y los militares que lo aceleraron. Quédannos otras cosas por realizar, y mucho que aguardar el tiempo; pero esta obra, debe decirse en honor de todos, del gobierno, del General y del ejército que ha sido rápida, completa y bien hecha.

UN PROGRAMA

(*El Nacional*, Julio 17 de 1879.)

La Tribuna, publica como programa del General Roca, suponemos que para la presidencia, los telegramas que dirije á grupos de individuos, sobre sus propósitos de extension, de ocupaciones y conquistas de nuevos territorios, lo que llama la segunda parte de la obra.

Sentimos decir, que los Generales y sobre todo el Ministro

de la Guerra, propaguen ideas que mas apelan á la imaginacion del comun, que á la realidad de las cosas.

No se funda una gran nacion desparpajando la poblacion, extendiendo á millares de leguas las atenciones y los cuidados de la administracion.

Cuando los *squaters* norte-americanos se desparramaban por el Oregon, en busca de aventuras, y posesion de territorios lejanos, el Gobierno les hizo prevenir que las fuerzas de los Estados Unidos no podian protejerlos á esas distancias; y solo la conquista de California hizo posibles tales extensiones.

Una nacion colosal, no se constituye diseminando sus habitantes, á distancias que harán imposibles los vínculos sociales, políticos y adminisirativos, el cura, la escuela, el juez, la milicia. Se puede así echar los cimientos de una grande barbarie, como la de las estepas de Rusia, de donde nos han venido los ruso-alemanes que fueron cultos hace tres siglos, y han acabado por la separacion y aislamiento, con perder toda tradicion civilizada, por vivir en cuevas, sin distincion de sexos, y solo quedándoles una supersticion por religion. Los que han venido á nuestro país, se estan amoldando de mala gana á las formas y hábitos civilizados que nuestros paisanos conservan en embrion siquiera.

La República Argentina es el país del mundo donde la poblacion esta mas diseminada, y es el error político mas grave diseminarla mas y mas todavía. Para ser fuertes necesitamos estrechar las filas, llenar los vacíos, porque con ello se afirma y robustece la sociedad, se acortan las distancias, se abaratan los fletes. Actualmente los ferrocarriles son improductivos, porque una tonelada de azúcar de Tucuman, una pipa de vino de San Juan, tiene que pagar el interés de cien leguas de rieles improductivos.

No han de ir los argentinos á ocupar los valles hermosos que se descubran al pie de la cordillera; no han de ir los extranjeros, que no penetran en el interior, por no alejarse de las costas pobladas. Somos dos millones de argentinos, la inmigracion aumenta este número, pero no dará en veinte años aumento tal que sea necesario apelar á los territorios lejanos para establecerla.

El sistema norte-americano de poblacion es expontáneo.

En los trece Estados primitivos toda la tierra está ocupada. El estado mide los territorios nuevos que se ofrecen á la poblacion, en varios puntos, y el comprador (ciudadano ya) labra. Un día hay una poblacion, y se organiza en territorio, otro avisa que se siente con fuerzas para ser Estado y el Congreso lo reconoce tal.

Se ha hecho un mundo, de ello le viene gran gloria al señor Ministro de la Guerra, en despejar la Pampa de tribus ladronas.

La dilatacion de la sociedad se hará, pues, por esta via sin grandes sacrificios, por su propio interés. Aun así no convendría que se alejase á saltos de las costas, sin vías de comunicacion, sin organizacion social. De extranjeros sin reconocer una patria nos está dando en pequeño muestras el Chubut, costeado por la Nacion, sostenido años y años para que subsista, y ahora guarnecido por un batallon, para que reconozca nacion, dependencia y solidaridad, pues ni la lengua acepta.

No hagamos grandes naciones del vacio: no nos inflemos, como las vesículas, llenas de aire, las bolas de jabon, que divierten la vista de los niños, creyendo que han creado algo. Basta con el Río Negro.

Ya hay doscientos mil habitantes en la rica y poblada provincia de Buenos Aires que nacen en lugares donde no puede haber escuela, ni cura, ni autoridades civiles, ni centro de poblacion. No hablemos de las Provincias. La guerra civil es efecto de las distancias; el bandalaje ha de sustituir á los indios, en los alrededores ó fronteras de lo poblado, si nos estendemos sin mesura.

Han de hacerse fijos los gastos de administracion que hoy parecen accidentales, y las rentas no suben en proporcion: líneas de vapores, y escuadrillas para cuidar guarniciones, y llevar y traer tres pasajeros, escuadra de mar y de río, tropas avanzadas á territorios lejanos, caminos, y obras de viabilidad.

Dejemos al individuo obrar expontáneamente y abandonemos el sistema español que tenemos en la tradicion, avanzar la conquista, fundar oficialmente pueblos, para que las generaciones futuras, como San Juan, La Rioja, no sepan á donde volver los ojos en busca de desarrollo, de contacto, de comercio.

Llamamos la atencion del público sobre este mal sistema, que va tomando cada día, á fuerza de entusiasmo y de frases, como fundar una gran nacion, y otras que seducen la imaginacion. Una nacion ha de ser compacta, civilizada, fuerte por la cohesion, la ocupacion efectiva y el aprovechamiento del suelo.

Sin eso, vamos á hacer una Rusia grande, y una pequeña Rusia. El despotismo militar de un lado y el nihilismo del otro, no hay nacion.

No haya miedo de los indios pacíficos que están al otro lado del Río Negro.

Los indios se multiplican como los cristianos, bien gobernados. El General Roca lo ha visto con asombro, y á él se le debe en mucha parte el descubrimiento de una verdad, que ocultaban los mirajes de la Pampa. No había tales indios! No son ni Roca, ni Alsina, ni Gainza los que los han destruído. Es la accion lenta que han venido ejerciendo un siglo de lucha paulatina, la propia vida salvaje, y la falta de medios de subsistir. No había tales indios, y hoy meditándolo bien, da vergüenza pensar que se haya necesitado un poderoso establecimiento militar, y á veces ocho mil hombres, para acabar con dos mil lanzas que nunca reunieron los salvajes. En los Estados Unidos han desaparecido lo mismo.

Calfucurá fué destruído por el General Rivas en la laguna Verde, y si no lo tomó en sus toldos no fué por no tener órdenes anticipadas de obrar. Alsina destruyó á Catriel, que fué á engrosar las filas de los salvajes, y la obra final, meritoria, digna de un General, acometida por el General Roca, con todo el poder militar de la República, y sin necesidad de que el Ministro de la Guerra abandonase sus funciones administrativas, fué ir á recoger el fruto de tantas victorias, y mostrar que no había tales indios, sino restos de tribus aniquiladas. Esta es la campaña sin sangre; pero detengámonos ahí, y organicemos esto. Dejemos á los que vienen en pos, su trabajo.

Los Estados Unidos, única nacion que se halla en nuestras propias condiciones de estension de territorio, difusion de la poblacion, y ocupacion del dominio nacional por indígenas, lejos de emprender su destruccion les ha asegurado por tratados, *reservas* de terreno para que vivan, hasta que

la poblacion cristiana se acerque ó siquiera avance. Si hoy hay recrudecencia de guerra con los salvajes, es porque abierto el ferrocarril que liga la California en el Pacífico con las poblaciones que van dilatándose desde el Atlántico, los Estados Unidos, se han visto forzados, por necesidad imperiosa de su desarrollo, á violar el territorio indígena, faltando á los tratados, y por la presencia y pasaje de los trenes, y el desórden inevitable, espantándoles la *caza* de que vivian y espuéstolos á morir de hambre. El General Sherman, el Roca de los Estados Unidos, asi lo confesó en los parlamentos con Sioux y Comanches, haciéndoles la declaración de que ya no podían continuar con la vida salvaje.

Nuestro sistema de querer en un día acabar con los indios, que no nos dañan por ahora y hacer tabla rasa del suelo, trae un desperdicio de fuerza inútil, como el que desmontara terreno, sin ararlo ni tener semilla que sembrar. Matorrales le han de salir que son peores que el bosque que al fin algo vale y produce.

No olvidemos que no somos mas que dos millones de habitantes, y no nos emborrachemos con poesía de la gran nacion, que vendrá sin atropellar los debidos respetos á las cifras, á la ley de aumento de la poblacion sobre el capital de los dos millones, y el ascenso de la inmigracion, que es proporcional á nuestra poblacion.

Pero lo que debemos evitar es aumentar los gastos del presupuesto en ejército, escuadra, guarniciones, y demás anticipaciones de gastos para colonias.

No nos gustan las colonias oficiales, que tanto cuestan al erario y á tantos despilfarros dan lugar. La accion individual ha poblado los Estados Unidos, y levantado á California y Australia al rango de naciones. No forcemos ni al tiempo ni á la poblacion. Diseminar no es poblar.

LAS IDEAS SOBRE FRONTERA

(*El Nacional*, Julio 22 de 1879.)

El mayor servicio que se puede rendir á un país, es hacerle que se tenga en los límites de su propia capacidad, número de habitantes y recursos. Vivimos de hipérboles,

el heroísmo, la gloria, el valor invencible, la libertad, la grandeza nacional, y obramos en consecuencia.

Uno de los grandes desastres de la historia moderna, ha provenido de estas infatuaciones. No eran los franceses los dos millones escasos que hoy pueblan nuestro territorio de cien mil millas cuadradas, mientras Lóndres tiene el doble de habitantes, con mil veces mas riqueza, en el recinto de una ciudad.

Era la Francia, la gran nacion, la hija primogénita de la gloria, la que se educaba por sus libros, su prensa, por su historia á creerse invencible. Jactábase de tener en la Argelia, una pepinera de héroes, de generales, con escuela permanente de guerra, para mantener vivas las tradiciones militares.

Ignoraba que la guerra contra tribus árabes de ginetes, en campos dilatados sin ciudades ni fortalezas, no requiere ni hacer nacer mas ciencia, que la que puede tener entre nosotros don Frutos ó Artigas, y cuando hubo de habérselas con la Prusia, con el viejo Moltke, los mariscales cargados de medallas, no supieron á donde dirigir las punterías de sus cañones, ni donde concluiria la batalla que el valor empeñaba, y acababa la estratégica científica del enemigo, que la dirigia desde su gabinete.

Tiempo es ya de reaccionar contra este espíritu, de que abusan empresarios de candidaturas, pervirtiendo el juicio público, adulterando la historia, corrompiendo á jefes beneméritos, á quienes acabarán por persuadir, de cuanta patraña escriben en su loor, haciéndoles olvidar, que la guerra de fronterra si tal nombre tiene perseguir alimañas dañinas, pero sin armas, sin ciencia, sin disciplina, no basta á envanecer á soldados, que desearan encontrar enemigos dignos de su bizarria.

Las campañas contra salvajes, tienen eso de singular que no tienen siquiera historia.

Hay encuentros, en campos desconocidos; con enemigos sin patria y sin nombre; un telégrama de cuatro renglones es el parte detallado, y al dia siguiente se olvida el hecho, hasta recibir otro telégrama de otro punto y de otra frontera que dice lo mismo con otros nombres, y diez muertos.

¿Cuántos combates se han dado en diez años contra los

indios? El cincel del estatuario está todavía tallando la estátua decretada á Alsina, el Macabeo suscitado contra los salvajes; y aun no estará colocada en su pedestal cuando ya tendremos otro Macabeo que es el verdadero destructor de los indios.

Acaso tengamos un día que imitar á los Provinciales romanos, que teniendo sus plazas llenas de estátuas del Emperador imperante, á la muerte de éste, aserraban la cabeza á la estátua, para sustituirle la del nuevo emperador, y aprovechar el cuerpo ya tallado por mano de artista.

Esta confusion la introduce el espíritu de partido, y la especulacion política que hace y deshace héroes cada seis meses, y aun los contrapone, haciendo de la gloria de uno el vilipendio de los otros, con menoscabo de la verdad histórica, y de la justicia debida á todos.

El último acto de la lucha contra los salvajes, ha dado merecida gloria á un Jefe de nuestro ejército que la consumó, poniendo de su parte mucha inteligencia en concebir la idea, sin que le háyamos de hacer un reproche de su paseo por el desierto, con todos los aprestos de una campaña militar, pues era de grande efecto aquella exploracion, ya para convencerse de que no había enemigos sino restos dispersos, ya para hacer sentir á toda la república, y á la campaña de Buenos Aires que puede reposar tranquila por esta parte, pues no la harán insegura, nuevas algaradas de salvajes. Si veinte malones aparecen de vez en cuando, el estanciero sabe ya que son ladrones aislados, sin invasion, y á los que bastará echarles los perros.

Poetas que componen epitalamios á merced de las circunstancias, para esplicarnos cómo se terminó la guerra con los indios en esta parte, no deslíen en sendas estrofas, el célebre «telegrama» de César; *vini, vidi, vici*, y cuando se les observa con la prosa pedestre de las cifras, y de las no-entidades, que segun el último telegrama, el ejército no encontró á quien vencer, suponen que algun nicromántico ó encantador ha ocultado á los temidos salvajes, por envidia de su gloria.

No había indios porque no debia haberlos, pues habían venido sucumbiendo de tres siglos, de medio siglo, y de

diez años á esta parte, no habiendo hace dos años quinientas lanzas á las órdenes de ningun cacique, ni dos mil en todas las tríbus dispersas sobre extension tan vasta.

Es preciso pues, reconstruir la verdad histórica, y hacer desaparecer estos mirajes, con que se pretende desmoralizar á los militares, creándoles epopeyas, á que faltan Priamos y Héctores, si de la otra parte tampoco hay Ayax y Aquiles.

Las ideas, aun cuando de fronteras se trata, no se cambian de un día á otro, sino que se desenvuelven, se modifican con la esperiencia, inspirando una idea anterior un desenvolvimiento mas tarde.

Haremos una breve reseña de lo ocurrido en estos últimos diez años.

Terminada la guerra del Paraguay y debiendo completarse las líneas de defensa se hicieron avanzar hácia el despoblado éstas, al Oeste de Buenos Aires, al Sur de Córdoba, al Norte de Santa Fé. No hubo para ordenarlo ni génios, ni grandes pensamientos. Tampoco la prensa hizo repicar á todo vuelo sus campanas, cuando nuestras fuerzas ocuparon el Río V, y el paso del Rey, dejando dentro de fronteras miles de leguas que ya están en parte pobladas.

Hasta entonces no querían creer que la frontera está adelante de las poblaciones y no atrás como estuvieron acampadas las fuerzas antes. Desengañáronse cuando Calfucurá, acosado ya por el hambre, trató de romper el cordon sanitario, y penetró en efecto á las poblaciones, arreó *sesenta mil* vacas, yeguas y ovejas, dicen que cien mil. Desgraciadamente para él, como estaba previsto, el General Rivas lo aguardaba á la salida, y lo batió y dispersó completamente en la Laguna Verde llegando apenas enancados á su tribu los indios dispersos.

Todavía no venía la idea de tomar la ofensiva. No obstante que el General Rivas tenía órden de beneficiar la primera victoria, teniendo una division pronta para echarse sobre los toldos del invasor, inevitablemente derrotado.

El General Arredondo hizo una entrada sobre los ranqueles, que si no fué coronada de éxito completo por haber

sido sentido, muestra que la idea de tomar la ofensiva sobre los indios, empezaba ya á hacerse práctica.

Hay un día y una hora en la historia de todos los poderes predominantes hasta entonces en que decrecen. Lo que sigue es la agonía. La retirada de Rusia, para Napoleon, la batalla de Guettysburg para la secesion de los Estados Unidos, la toma de Sedan, para la Francia etc., son el perihelio de un poder, y de ahi sigue su caída.

En la laguna Verde se acabó con la preponderancia de los indios. Su hora había sonado con la derrota de las dos mil lanzas del araucano Calfucurá. La frontera quedó asegurado, los indios amedrentados y sumisos; nuestros jefes todos convencidos de que se había encontrado el buen sistema. El gobierno hizo tantativas de coordinar un ataque general á los toldos de Calfucurá de los ranqueles y de los pehuenches de la cordillera.

Estas no son jactancias á *posteriori*. El Coronel Roca fué llamado á Buenos Aires exprofeso para consultar con él, el plan que debía seguirse, de invadir á los toldos de Mariano, al Oeste de Córdoba, y á los indios de la cordillera por Mendoza. Si no se resolvió allí nada, fué en consideracion de observaciones del Coronel Roca, que se tuvieron presentes.

A la sazon escribía el General Rivas, del Sur, anunciando que salía con mil quinientos hombres á cinco caballos por hombre, á castigar en sus toldos á Cafulcurá por no sabemos que traicion ó insolencia; y á pocos días de intérvalo recibía el Gobierno aviso suyo, de estar en Carhué y pidiendo mas caballos.

Deseáramos que el General Rivas publicase la carta del Presidente, en que le vituperaba haber procedido sin órdenes, desbaratando con su movimiento el plan de invasion general que estaba preparando el gobierno, y ordenándole permanecer en Carhué, construir cuarteles, y establecerse definitivamente. El Comandante Guerrico supo despues de esta carta y apelamos á su testimonio.

Citamos estos hechos históricos, para mostrar como marchan las ideas, y se preparan los acontecimientos que vienen en pos. Ya se había recuperado todo el territorio perdido desde 1810 al Sur de Córdoba, y al Norte de Santa Fe; y aunque no se pidiesen las albricias por esta recti-

ficacion de la carta, en los ánimos venía haciéndose familiar la idea de ir adelante, en todas direcciones. El Ministro Gainza tuvo la idea de atravesar una línea de fronteras de los toldos de Mariano á Carhué, que solo media en el plano, setenta leguas. El Presidente le negó constantemente su aprobacion. Existen los planos.

¿De dónde había de sacar Alsina, un buen doctor y político civil insigne, la idea jefe que le ha dado un lugar en la historia, de avanzar la frontera cien leguas mas al Oeste y desplegar la actividad y energía que lo llevó á la tumba?

¡A dónde van á parar las grandes concepciones militares, si al primer paisano le ocurre lo mismo que lo que les da á aquellos su génio ó su esperiencia?

Vamos á mostrar ahora como Alsina fué llevado de la mano por los antecedentes, á invadir y buscar á los indios en lugar de esperarlos.

Los que predican revoluciones, olvidan pronto los males que hacen. Los Catrieles enseñados por los cristianos á sublevarse, ganaron un día el desierto. Retrocedía la conquista de la pampa con eso, cincuenta años atrás, época en que Rosas sometió esa tríbu. Los salvajes tomaban otra vez preponderancia. La tríbu de Catriel daba hasta entonces ochocientas lanzas para la defensa de la frontera. Eso consta de las listas de revista y racionamiento, y ochocientas lanzas, representan cuatro mil indios de chusma. La revolucion es contagiosa. Teníamos al Oeste tribus sumisas, dentro de fronteras, Cañumil, Coliqueo, si no equivocamos los nombres. Se alzaron tambien. Manuel Grande vino á ver á su grande amigo que lo había tenido preso en Martín García, á esponerle que no le daban hacía meses sus raciones y que su pequeña tríbu perecía. Hízolo este presente al Gobierno indicándole el peligro de perder á este indio amigo. Manuel Grande se sublevó, y se unió á su pariente Pincen, que antes se había mantenido tranquilo. Era pues, un verdadero desastre, el que trajo en la frontera, la revolucion de Setiembre. Todo lo ganado en medio siglo lo habíamos perdido, pues había cacique de esos que estaban sometidos desde los tiempos de la Independencia. Puede haber inexactitudes de detalle en esto porque no tenemos documentos á la vista, y pues,

como lo hemos dicho antes, esta guerra de frontera no tiene historia.

Alsina ministro de la guerra no necesitaba pues, ni inspiracion militar, ni génio para tratar de enderezar y restablecer las cosas á su antiguo estado. La pista de la revolucion de Setiembre lo llevaba á perseguir las tríbus sublevadas, y conjurar el nuevo peligro de la frontera, antes asegurada. Era preciso tomar á Carhué y avanzar, abrir campaña y no descansar hasta restablecer nuestra ya conquistada y de nuevo perdida preponderancia. El ejército lo hizo, con valor, con incansable actividad, en una larga série de combates en que la tríbu de Catriel fué avasallada y tomados sus restos.

EL COMPLEMENTO DE LA OFENSIVA

(*El Nacional*, Julio 23 de 1879.)

Tan oscuros quedan estos hechos de las luchas de fronteras con salvajes, que apenas tienen un nombre; pues que sucediéndose los triunfos de nuestro ejército en pequeñas divisiones, bajo la direccion del actual Ministro de la Guerra. *El Nacional*, recordó la estrategia del Mariscal Bugeaud contra los árabes, y á la que debió su sometimiento; la que consistia en hacer una punta, operacion que se explicó entonces y que tenía por objeto garantir á una pequeña division, contra la posibilidad de encontrarse inopinadamente sin reserva, con fuerzas superiores y como lo exije aquella clase de guerra lijera.

Precaucion inútil y ya tomada, pues *El Nacional*, ignoraba ó había olvidado que Namuncurá habia ya recibido fuertes golpes en la época de Alsina, ya que los Catrieles habían sido fraccionados y dispersos.

Publicóse mas tarde en el mismo *Nacional*, una breve reseña de los combates ocurridos con las tribus, enumeránse veinte y tantos de ellos, dados por las varias divisiones del Sur.

Alsina murió en la demanda; y muriendo daba órdenes de acometer á tal tribu, que aun se mantenía en armas sirviéndole de oracion fúnebre, el parte de la derrota, cautiverio y sumision de las tribus alzadas.

Como no se han encontrado indios por ese lado en la última corrida que se ha hecho salvo insignificantes restos, puede decirse que quedaba despejada la frontera, con lo que tendríamos, como punto de partida para nuevas empresas, el avance de la de Córdoba hácia el Sur desde el Río IV al Río V, la incorporacion á Santa Fe del territorio hoy poblado que media con el Rey, al Norte de la ciudad de Santa Fe, en cuyas goteras casi estaba antes la línea de defensa; y la extension dada hácia el Oeste de la Provincia de Buenos Aires, hasta la zanja construida por Alsina, y á mas todo el territorio al Sur y al Oeste abandonado ya por Namuncurá, único cacique que podía antes oponer resistencia.

El General Roca sucedió al malogrado Alsina, y las operaciones sobre la frontera, sin descontinuarse, pues las divisiones seguian en sus posiciones avanzadas, tuvieron un momento de interrupcion hasta recibir nuevas órdenes.

Alsina, pues, había realizado una grande idea, circunscribiendo su ejecucion á la frontera de Buenos Aires, llevado á ello premiosamente por la necesidad de recuperar las tribus mansas, entónces alzadas, que creaban un peligro nuevo, reforzando á Namuncurá, fuerte todavía despues del contraste de su padre.

El General Roca había mandado largos años la frontera de Córdoba, teniendo á su frente las tribus ranqueles. Su posicion, el contacto diario con aquellas tribus, su situacion de mando, debían traer á su espíritu la generalizacion á aquella frontera del sistema ofensivo que ya estaba tan avanzado en la de Buenos Aires, que venía consumado de años atrás en Santa Fe y Córdoba. Mas el General Roca llevaba al ministerio otros datos, debidos á su propio estudio, y que si bien resultaban de los hechos realizados, nadie había verificado con la exactitud que él. Lo que hoy alarma á los panegiristas, es precisamente lo que mas honra al General Roca, y es haber comprobado, por su propia observacion, tomando lenguas de vaqueanos, cautivos y lenguaraces, prisioneros, que no habían indios, con un número de lanzas suficientes, para contener ó poner obstáculo al avance de nuestras tropas en toda la extension de la Pampa. Esta afirmacion del General Roca, consta del lucidísimo informe que sometió al Presidente y fué elevado al Congreso para autorizar los gastos de la batida general

que proponía, como paso prévio para ejecutar la ley que tenía ordenado la traslacion de la frontera al Río Negro. Es pues el General Roca el que aseguró que no habían, como se creía hasta entonces, tales indios en la Pampa, y quien lo ha corroborado en su última batida de toma de posicion, que se ha hecho sin derramamiento de sangre, sino es el que haya motivado la captura de familias dispersas de las tribus ranqueles, y de algunas otras, aun que todavía no se haya sometido Rafecalcurá, que mantiene restos de la tribu antes tan poderosa de Namuncurá su hermano.

En 1870, el Gobierno quiso darse cuenta del número de lanzas que podrían oponer los salvajes á una batida general; algunos jefes del ejército consultados al efecto, daban de seis á siete mil lanzas, cifra exagerada segun lo han mostrado los hechos despues. El General Roca en 1876 había podido obtener datos mas ciertos; y con la sumision de las alzadas de Catriel, los golpes dados á Calfucurá primero, y á Namuncurá despues, reducirlas á menos de tres mil, incluyendo á Epumer, y Baigorrita sucesores de Mariano Rosas.

Hasta 1828 la frontera de Buenos Aires, fué guardada por Rauch victoriosamente, con ochocientos hombres.

En 1832 Rosas había llegado á Choele Choel sin encontrar otros indios que los que se redujeron con el cacique Catriel. La frontera Oeste permaneció largos años en la Guardia de Lujan, hoy Mercedes, y en 1852 Jefes del Estado Mayor del General Urquiza podían ver desde la Laguna del Toro las crecidas alamedas que señalaban á lo lejos el territorio cultivado que es Chivilcoy.

No había, pues, grande peligro de indios por ese lado.

Los indios no aumentan su poblacion, con el trascurso del tiempo, por lo precario de su existencia. Se extinguen solos por el contrario al contacto de la civilizacion. En los Estados Unidos han desaparecido doscientas naciones indígenas por si solas.

Como pudieron despues, convertirse en una amenaza los indios? Hay un hecho histórico que lo explica. El cacique Calfucurá araucano, se trasladó á este lado de la cordillera, y pudo reunir dos mil lanzas, otros creen que menos de mil; pero en todo caso era un elemento nuevo,

como las nuevas hordas de bárbaros, que caían sobre las fronteras del imperio Romano, cuando ya se habían apaciguado y domesticado los antiguos.

Calfucurá dió carácter de guerra á los malones de Pincen ú otros caciquillos subalternos:

Aprovechando del cambio de gobierno á la caída de Rosas infundió terror en nuestras campañas, derrotó nuestros ejércitos, y sublevó á las tribus mansas de Catriel que volvieron mas tarde á someterse huyendo de las privaciones de la vida salvaje. El contraste de sus armas en la Laguna Verde, quebrantó su poder, y ya estaba reducido á términos, su hijo Namuncurá, por un tratado en que cedia Carhué, cuando la revolucion de Setiembre nos hizo retroceder á condiciones insostenibles, sino se las mejoraba.

Las operaciones seguidas con tanto éxito, y llevadas á todos los puntos de la Pampa, por nuestro ejercito, bajo la hábil direccion del Ministro de la Guerra que sucedió á Alsina, rotos los núcleos de Namuncurá y Catriel, han mostrado que en ninguna parte los indios han hecho frente, ni presentado quinientas lanzas en línea, pues las alianzas de salvajes son todavia mas difíciles de guardar que las de príncipes cristianos.

La division del Coronel Lagos ha hecho grande cosecha de dispersos, de las desbandadas tribus; y este es un excelente resultado de la batida general.

El Coronel Uriburu ha llegado á los términos de los indios amigos, de las faldas de los Andes y cabeceras de Rio Negro y del Neuquen, y sería sensible que las necesidades de la guerra, suscitasen la natural desconfianza del salvaje, sobre todo al ver fuerza. Sería conveniente mantenerlos en buenos términos, porque no creemos que haya conveniencia en atacar sus tribus, si actos de hostilidad de su parte no lo hacen necesario.

Hemos ya manifestado nuestra repugnancia á la prosecusion de la caza de indios, para despojar de enemigos, segun se dice, el terreno. Hemos oido á persona entendida que los trabajos de saneamiento de la ciudad de Buenos Aires cuestan enormemente, y diez veces mas que el de ciudades de igual área en Europa, porque en igual superficie, tiene diez veces menos habitantes. Lo mismo sucede

con la ocupacion de grandes superficies de terreno con poca poblacion. La colonizacion del Cabo de Buena Esperanza por los holandeses, desparramando la poblacion sobre el territorio, ha producido los *boers*, un pueblo criollo, que no forma sociedad, y es en efecto ingobernable.

Las indiadas del Chaco, y el Chaco mismo pertenece á otra fisonomía de nuestro país. Cubierto de bosque espinoso tan grande extension, las tribus son nómades en busca de caza, ó pesca para vivir.

No han adoptado el caballo, y no usan otras armas que las flechas. No son de ordinario invasoras, sino las que están en contacto con Santa Fe, y salvo robos y violencias á que la ocasion da lugar, en la vida salvaje, no son una amenaza para las poblaciones cristianas, y pudiera inducírselas á establecerse á orillas de los ríos, si contaran con proteccion, ó no las hicieran cautivas, como ya ha sucedido, con las familias que dejan en la costa, cuando los varones pasan á Corrientes á vender plumas y peletería.

LA LEY DE PREMIOS DE TIERRAS AL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO

(*El Nacional,* Agosto 25 de 1879.)

Al anunciar por telégrafo el señor Ministro de la Guerra el feliz arribo del ejército á las márgenes del Río Negro, el Presidente le envió los parabienes, anunciándole que se presentaría al Congreso una ley pidiendo premios de tierras para el Ejército.

El proyecto presentado en Junio fué corregido en la Cámara de Diputados y sancionado con ligeras enmiendas pasó al Senado.

Al entrar en discusion el senador Sarmiento, haciendo una reseña de las disposiciones del proyecto, hizo notar defectos de redaccion gravísimos, y la incertidumbre en cuanto al número y título de los agraciados, como la extraña observacion de que no había en ambas márgenes del Río Negro, tierra de labor bastante para dar á miles de soldados, en condiciones de sacar provecho de cien hectáreas (sesenta y cuatro cuadras) estableciéndose en ellas, que es el propósito ostensible del proyecto de ley, de manera de que puede resultar en el hecho que no se les de

nada en realidad por no haber terreno, ó sean colonias penitenciarias, de manera de ser mas bien castigo que premio.

El Senador Sarmiento propuso, en consecuencia, un acto prévio á toda discusion, cual era pedir al Ejecutivo listas nominales de los Jefes, oficiales y tropa á que se refieren cinco artículos del Proyecto; y en lugar de hacer la mensura de las tierras prometidas en ambas márgenes del Rio Negro, después de concebidos los títulos, hacerla antes, para ver si hay en efecto tierras adaptadas al objeto del Gobierno.

Asi el Congreso sabrá á quien dá; y qué es lo que dá.

Una réplica muy luminosa del Senador Pizarro se contrajo á justificar la denominacion del ejército expedicionario que se dá á los agraciados con el premio, calificativo que el Senador Sarmiento había hallado inconsistente con el proyecto mismo, además de otros vicios de redaccion.

En efecto, el proyecto habla en su primer artículo de un ejército expedicionario, que sería de suponer sea el que hace meses condujo con tan pocos accidentes notables el señor Ministro de la Guerra hasta las márgenes del Rio Negro; y si no estuviesen incluidos entre los Generales, los herederos del Dr. D. Adolfo Alsina que históricamente consta no formaban parte de él, se diría que el ejército expedicionario, eran las divisiones que de Guaminí, Carhué continuaran avanzando al Sur hasta el Río Negro, sobre el país que antes habían despejado de indios.

Esta incongruencia de poner unos jóvenes civiles, por el prémio de carácter de generales, viene de que la Cámara quiso reconocer los servicios de un Ministro de la Guerra, cuando reconocía los de otro. Esta chocante incongruencia se salva, suprimiendo el calificativo expedicionario, que tampoco concuerda con el resto del proyecto mismo, pues mas adelante pone en la misma condicion á los jefes, oficiales y batallones que antes fueron removidos de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza con otras categorías de agraciados, tales como los que formaban la segunda línea y las reservas y que prepararon, dice el proyecto, el terreno para la última campaña.

Acertando á ser felizmente con pocas variantes el mismo ejército el que desde 1875 adelante ha estado en campaña,

persiguiendo á los indios en sus toldos y dando mas de cuarenta combates, parece impropio poner en segunda linea estos méritos verdaderamente militares, y al frente la última campaña en que no hubo combate porque no había enemigos, salvo en el estremo Oeste de tan vasta línea, donde aun sigue recogiendo tribus dispersas de anteriores combates, el coronel Uriburu.

La redaccion que debiera darse pues, según el Senador, para poner el proyecto de acuerdo consigo mismo, y salvar el honor del escalafon comprometido con la interpolacion de doctores y menores de edad entre generales, y jefes de division, sería un premio á jefes oficiales y tropa que hayan tomado parte en las campañas, de guerra ofensiva contra los indios desde 1875 á la fecha, en la Region sur de la República.

Redactado así el proyecto y aun dejándole en la manera como está la materia del premio, desparramada en cinco artículos, se necesita saber por las listas de Revista de aquellos cuerpos desde 1875 adelante y aun los Guardias Nacionales de la segunda línea, etc. quienes fueron y quienes son los individuos de tropa que los componian hasta la sancion de la ley, sin lo cual se corre el riesgo de que suban á millares sin tasa los agraciados.

Pero hay algo mas sério que puede hacer una ironía y una burla de las larguezas aparentes del proyecto. A jefes y oficiales se dan terreno en cantidad suficiente para estancia en cualquier punto de la Pampa. A los soldados se les dan cien hectáreas en ambas márgenes del Río Negro. Allí y no en otra parte han de estar ubicados los premios.

El Senador Sarmiento indica que teniendo ciento cincuenta leguas de largo el Río Negro, pues pierde este nombre en la confluencia del Neuquen (rápido) y el Limay, y dándole en su trayecto una legua de ancho á las tierras utilizables en ambas márgenes, no alcanzan á llenar quinientas mil hectáreas requeridas para cinco mil hombres. Ha indicado, guiándose por las descripciones del naturalista Lorenz, y por las de Darwin, y D'Orbigny, que no hay ni media legua dentro de barrancas, si no son bañados, recordando á este propósito el fracaso que ha esperimentado la division acampada cerca de Choelechoel que se creyó haberse ahogado, sumergida por una de esas inundaciones frecuentes,

y cuya marjen á muchas cuadras del río al Sur se ve escrita en la resaca de palos de sauces y basuras que han arrastrado las inundaciones anteriores.

De la calidad de las pocas manchas de terreno que permitiría cultivo puede juzgarse por la calidad de las plantas, que en ellas crecen, chañares, retama, piquillin (terreno de seca no), retortuño, cachiyuyo, espartillo (terreno salitroso).

Ya Darwin y D'Orbigny habían hablado con poco entusiasmo del carácter de aquellas tierras secas, bajo una atmósfera desprovista de humedad; y es curioso el hecho recordado, creemos en sus viajes por el Sr. Sarmiento, que el naturalista Dr. D'Orbigny le dijo ahora muchos años, que esos terrenos entre el Colorado y Negro eran completamente inútiles. Lorenz atenua esta sentencia con su usual amabilidad, pero compara los de mas abajo con los de ciertas provincias.

Los oficiales y soldados que han militado en el interior se acordaban al ver retamas, jarilla, etc. de los campos desiertos de la Rioja, San Juan y otros.

Donde hay retamos y jarilla es secano incurable, sino se le riega artificialmente, el retortuño y el espartillo gustan de terreno salado; y las cortaderas que crecen en la vastísima y verde pradera donde estaba acampada la division del coronel Villegas previenen á los incautos que no se acuesten á dormir en parajes que son cómplices y desagüe de las crecientes, ya de las nieves en Noviembre adelante, ya de una fuerte lluvia como la que hizo darse un baño á la division.

¿Y si fuese á suceder, en efecto, que no hubiese tales terrenos para distribuir á los soldados, y se hallasen con cortaderales, ó sábanas de retortuño, que pondera Lorenz por su frondosidad, no pedirían los chasqueados que á los que tan pesada broma les hacen los hicieran dormir en uno ú otro lecho?

El Senador Sarmiento limitó su esposicion á pedir que se suspendiese la discusion aplazándola hasta que el Ejecutivo mandase mensurar las tierras de que habla el proyecto, y pasase las listas de Revista, en que están los nombres de los millares de individuos que han formado parte y

cumplido su término, de los diversos cuerpos á que se refiere en cuatro años la ley.

Esto no haría perder una hora ni retardar el reparto, pues mucho mas tiempo se ha de perder, si despues de dictada la ley, creando titulos sobre terrenos imaginarios, á agraciados que pueden *imaginarse*, se ha de ir á medir el terreno, y salir del paso como mejor puedan, probablemente sin que nadie se vuelva á acordar de tal ley, en lo que á los soldados respecta; pues en cuanto á jefes y oficiales, eso va de suyo, sin tropiezo, ni márgenes indispensables de rios.

El Senador Pizarro replicó á la primera observacion, con respecto á la redaccion, dándole el caracter como de tratar de deprimir la expedicion y el pensamiento de ocupar el Rio Negro. Creemos que el Senador Sarmiento tiene en mas al General que indicó la necesidad previa de despertar de indios la Pampa y á los jefes y soldados que lo consiguieron peleando cuatro años, que al Ministro de la Guerra que fué á una campaña sin enemigos. El primero vale cien veces mas que el segundo, aunque tenga el mismo nombre.

LEY DE PREMIOS

(*El Nacional*, Agosto 27 de 1879.)

Terminó ayer la discusion suscitada en el Senado, por la mocion de aplazamiento del proyecto de ley de premios al ejército expedicionario, hasta obtener datos importantes y determinados sobre los dos puntos esenciales, á saber, número de agraciados, y extension y calidad de las tierras donadas en el Rio Negro.

Disipado el temor del miembro informante de que el aplazamiento pedido, para mejor proveer, tuviese por objeto suprimir la ley, fué facil que se pusiesen de acuerdo en todo lo demas. El Senador Sarmiento, ofrecía aun no insistir en la reforma del proyecto, si se empeñaban ello, en cuanto á la redaccion, que hacia cinco articulos de las personas premiadas con el mismo premio, y con la intercalacion de un nombre civil hecho en la primera categoria, quitádole la oportunidad del calificativo de ejército expedicionario, que era á lo que se limitaba la objecion.

Resolvióse, pues, por haberlo así propuesto el Senador del Valle, y aceptádolo el de la mocion que volviese el proyecto á Comision, con las previas declaraciones requeridas por el Senador Sarmiento; ya para que fuesen incorporadas en el proyecto, ya para que la comision misma los presentase como ley separada.

La Cámara parecia estar unánimemente de acuerdo con las declaraciones previas que se formulaban en dos artículos. El primero pidiendo al Ejecutivo se extrajese de las listas de Revista del Ejército durante los cuatro años de operaciones ofensivas sobre los salvajes, hasta su sumision.

Una lista nominal de todos los jefes, oficiales y tropa á que se refieren los artículos 1º, 5º, 6º y 7º de la ley. El segundo ordenando la previa mensura del terreno utilizable para agricultura á ambas márgenes del Río Negro, cuyos planos serían remitidos al Senado para suplir la falta de terreno si la hubiere en esa localidad, en otros puntos favorables de todos los territorios colonizables.

Ninguna demora á la aplicacion de la ley traeria anticipar esta mensura, pues despues de sancionada, habia de requerir el mismo tiempo de retardo en dar títulos de propiedad á los soldados.

Si sucediere, pues, como se teme, que no haya tierras de labor, y pocas de pastoreo á ambas márgenes del Río Negro; y los beneficiarios de la ley, una vez averiguado su número, fueren el doble del terreno expresamente designado, esta parte del proyecto de ley sería un desencanto, sino pareciera un engaño al soldado, á quien se ofrece un premio nominal de una tierra que no existe. ¿Qué aplicacion tendrían los elevados propósitos del Mensage del señor Presidente, al motivar la conveniencia del premio?

«Este proyecto, dice, tiende ademas á reparar males tradicionales que tomando su origen en las costumbres de la colonia han venido perpetuándose merced á deficiencias de nuestras legislaciones provinciales. La *masa del pueblo* no es propietaria, y su vida nómade é incierta, se halla destituida del vínculo mas fuerte que liga al hombre á su patria: el dominio de la tierra indispensable á sus propias necesidades.»

«Esta ley viene á dar hogar al ciudadano que deja de *ser soldado* para entrar en la vida del trabajo y que, de hoy en adelante, no se verá dispuesto á caer en la lastimosa situacion que parecía estar antes reservada á los que por haber derramado su sangre por su país, quedaban inutilizados para todo ejercicio lucrativo.

«Viene ademas á proveer á la poblacion mas rápida de los territorios ocupados, dando asiento á pueblos que en breve se formarán como se formaron los de Carhué, Guaminí y Fuerte Argentino. El plan general de fronteras quedará así completado una vez que las guarniciones tengan á su espalda la poblacion que ha de doblar su fuerza y ha de suministrarles algunas de las comodidades de la vida, de que hoy se ve privado el ejército por su alejamiento de todo centro de recursos.

«Podemos, pues, decir con verdad que esta será una ley de justicia y de reparacion, que consulta, á la vez que el porvenir del soldado, las conveniencias de la nacion y el progreso mismo de los territorios que hoy han entrado bajo el dominio civilizado.»

¿Qué quedaría, repetimos, de tan encumbradas ideas, si resultase que, por no haberse previamente conocido y mensurado las tierras ofrecidas, continuase no propietaria la masa del pueblo, sin darle hogar, sin caer en adelante en la situacion lastimosa que parecía estarle reservada?

La ley previa solicitada por el Senador Sarmiento, y ya en camino de obtenerse, asegura los propósitos de la ley misma, tan dignamente expresados en el Mensaje que la recomienda, ahorrando al Congreso el riesgo de abrir una brecha á la disipacion de títulos, asignados mal, ó arbitraria ó fraudulentamente, á tierras que en realidad no existiesen.

Por el tenor del proyecto, estas han de estar precisamente ubicadas á ambas márgenes del Río Negro, que solo mide de grado á grado 150 leguas. Mientras que los reclamantes son el personal del ejército de línea que ha estado desde 1875 operando en todo el frente de la Provincia al Sur. ¿Cuántos desertores en cuatro años, para descartar de las listas? ¿Cuántas bajas de cumplidos y muertos en dichos cuatro años? ¿Cuántas altas? ¿Cuántos cuerpos de Guar-

dia Nacional, destacamentos etc., han sido empleados desde 1875, en tan dilatadas fronteras, en la segunda y aun en la primera línea? ¿Cuántos cuerpos pueden figurar en las reservas?

Todas estas son categorías de soldados acreedores al premio, sin que el Senador que objetaba la redaccion del proyecto, haya agregado ninguna. El Mensage mismo dice que es una ley de rigurosa justicia, remunerando *largos* y esforzados servicios consagrados á la patria por el ejército nacional, asercion sin embargo desmentida, ó puesta en segunda línea, cuando en el artículo 1º del proyecto, se dice que el premio es al ejército *expedicionario*, extendiéndolo mas tarde como un favor y una amplificacion á los que *prepararon la última campaña.*

Y para hacer mas inexacta esta redaccion, la Cámara le intercala como de contrabando, entre los jefes del ejército expedicionario á los herederos de quien no formó parte del dicho ejército expedicionario.

La redaccion propuesta por el Senador Sarmiento realiza el texto literal del Mensage del Poder Ejecutivo, remunerar *antiguos* y *esforzados* servicios, que son los de los artículos 5º, 6º y 7º y no los del primero, ejército *expedicionario*, y que no admite los calificativos de *antiguo*, y muy poco de esforzado, en comparacion de los grandes trabajos de ese mismo ejército y del mismo General que lo mandó antes de la expedicion de ocupacion. Lo mismo consultan las listas de premiados y los planos de mensura, que es asegurar á cada uno lo que legítimamente le pertenece, y evitar el desdoro al Presidente, al Ministro de la Guerra y al Congreso, de engañar al soldado con bellas frases sin darle nada en realidad.

Todo esto se obtiene por los medios indicados, y que aceptados por la comision, como lo estuvieron unánimemente por el Senado, dejando en claro el pensamiento que inspiró las observaciones, que se pudo, como la ha hecho el señor Pizarro equivocadamente, atribuir á empeño de disminuir méritos, como si hubiera mas mérito en hacer una *última* campaña, que en haber hecho veinte antes, con mas sufrimiento, mas combates, y mas inteligencia.

BANCO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRA BANCOS PROVINCIALES Y NACIONALES

POR EDUARDO MADERO CONSULTADO AL EFECTO
AL LECTOR

(*El Nacional*, Junio 13 de 1882.)

Tenía de larga fecha una deuda contraida Madero, con el General Sarmiento, y no había forma de hacerla pagar. Tratábase de unos libros sobre Bancos y economía política que le envió desde los Estados Unidos, como à Carlos Calvo un Wheaton anotado por Dana, que llegaba à tiempo como combustible para alimentar en la hornalla su grande obra sobre las variantes del derecho de gentes moderno.

El General Sarmiento mandó unos apuntes al señor Madero uno de estos dias, provocando á estudiar la cuestion de la trasmision del Banco de la Provincia à la Nacion.

El pie forzado del estudio debía de ser un Banco Nacional de tal manera constituído, que el Poder Ejecutivo Nacional ni el Congreso, tengan accion en la Direccion del Banco; y reconocimiento en cierta forma y cantidad de los capitales de la Provincia, de manera que ella misma no pese sobre el Banco, con un interés provincial, ni influya en los actos del Directorio.

El Banco Nacional actual, cualquiera que sea su organizacion, ó sus causas, ha dejado camino abierto à la accion del Ejecutivo Nacional.

Nadie podia tratar con mas independencia de espíritu este asunto, que el señor Madero, pues nadie ha de creerlo indiferente siquiera al interés de Buenos Aires.

El General Sarmiento hace de este estudio que abandona al publico, el medio de expresar una opinion que ha repetido dos años á sus amigos.

El Banco en mano de los gobiernos de Provincia (legislatura ó lo que sea), es el despilfarro de las rentas, en mano de un Poder Ejecutivo Nacional, es la anarquía ó el aniquilamiento rápido de la clase ciudadana, de origen americano español, que dió la independencia, sustituída por el capital donde se encuentre, y principalmente en los no ciudadanos que ya prevalecen. El Gobierno montado en diez mil soldados en campamentos, en policías exageradas y con un Banco, no necesita ciudadanos. La riqueza no sufrirá por eso.

El epilogo de la carta del señor Madero es el siguiente:

«Banco de la Provincia—Consideraciones generales sobre « el Banco de la República Argentina—Emision—Dos pro- « yectos para la fundacion del Banco de la República Ar- « geutina—Amortizacion del papel moneda de Buenos « Aires—Unidad monetaria en la Nacion—Extincion del « antagonismo bancario—Conveniencia para la Nacíon— « Ventajas para la Provincia.»

Sin otro preámbulo, dejaremos la palabra al señor Madero.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.

Señor Dr. D. Domingo F. Sarmiento.

Presente.

Mi estimado amigo:

Devuelvo á Vd. su escrito sobre la cuestion bancaria. Solo me he permitido corregir cifras y hechos. No me atrevo á tocar una letra en la parte teórica ó expresiva de sus opiniones.

Vd. me pide las mias; y aunque por mis ocupaciones no dispongo de tiempo para dárselas con el reposo necesario sin embargo las consideraciones que Vd. merece, me obligan á hacerlo *cálamo currente.*

Esta es á mi juicio una cuestion muy compleja, que debe tratarse analíticamente. Estamos de acuerdo en un punto fundamental; despues del poder que da al Gobierno de la

Nacion la posesion de esta ciudad, seria impolítico para las libertades públicas, que dispusiera por completo del poder financiero del Banco.

I

BANCO DE LA PROVINCIA

Como se trata de construir un «Banco de la República Argentina», sobre la base del «Banco de la Provincia», empesemos por apreciar las ventajas y defectos orgánicos y administrativos de este, para ocuparnos despues del proyectado.

Es incuestionable que el «Banco de la Provincia» ha contribuído inmensamente al desarrollo rápido de la riqueza rural, al fomento de la agricultura, á la importacion de industrias, al crédito de la Nacion y de la Provincia y hasta al embellecimíento de esta ciudad. Negarlo, sería negar la luz.

Su principal defecto orgánico ha sido la falta de independencia en su direccion, expuesta al abuso de los poderes públicos en las grandes operaciones de crédito con los gobiernos; pues el abuso en los créditos particulares no se comete con la exageracion que la crítica pública le atribuye.

El que este sea Banco de Estado (que no es el único), no es una razon para que se decrete su muerte, cuando son indestructibles los grandes hechos que ha producido. ¿Tíene defectos orgánicos, como es el poder abusivo de los gobiernos? Procuremos corregirlos al reconstituírlos en «Banco de la República Argentina.»

¿Se han librado de estos abusos oficiales los grandes Bancos que se presentan como modelo? No. El «Banco de Inglaterra» tiene entre la deuda fija contra el Gobierno, que consolidó en 1844, y los fondos públicos que aumentaron despues su activo, 68 % mas de su capital. El «Banco de Francia» tiene en titulos de rentas, por préstamos hechos al Gobierno, en diversas fechas, 63 % mas de su capital y esto teniendo en cuenta que está estinguido el préstamo al Gobierno de 1530 millones de francos, consentido por el Banco, á causa de la última guerra. Su emision que al

principiar ésta era de 1300 millones de francos, una ley autorizó al Banco á elevarla, en Julio de 1871, á 3200 millones y la circuló de hecho hasta cerca de 3000 millones, (hoy pasa de 2700 millones.)

El «Banco Nacional de Italia,» tiene en su activo, entre fondos públicos y otros títulos de empréstito hechos al Gobierno, una suma que excede en 40 % á su capital, y los otros tres bancos del consocio (Banca Romana, Toscana, y de Nápoli), cuyos billetes son los de curso legal, se encuentran en situacion análoga, con relacion á su capital.

El «Banco de Austria y Hungria,» como consecuencia de las grandes deudas del Imperio, se encuentra con una emision inconvertible, depreciada en 17 %, que se eleva á 326 millones de florines.

Para qué mas ejemplos.

¿Es de instituciones semejantes, formadas todas menos una, con capital de accionistas, de las que no abusan los Gobiernos? La historia muestra que ante las exigencias de la politica de Pitt ó de un *black friday*; ante *la patrie en danger* ante la idea de *l'Italia unita* ante Solferino, Custozza y Sadowa, ó cuando desde el Vístula al Rhin se entona *Die Wacht am Rhein,»* no hay director de banco que no ceda; porque el patriotismo y los mas nobles sentimientos del hombre dominan su espíritu: es el efecto de las grandes crisis, políticas ó económicas. Así cedieron los que en 1876 resistían aquí la emision y el empréstito, para salvar el crédito de la Nacion, que pendió en un dia, y el de esta sociedad, que pagó bien caro sus errores. Y si se quiere medir las acciones humanas con el cartabon del egoismo, tambien ha habido y habrá en todas partes directores que cedan ante la compensacion directa ó indirecta, que siempre puede ofrecer el poder.

No es, pues, principio inconcuso que los gobiernos no abusan de su crédito en bancos formados con capital particular. Pero sí puede afirmarse, que ninguno de los grandes bancos que se presentan como modelo, presta con las conveniencias que una institucion de la naturaleza del «Banco de la Provincia.»

Pudo algun día decir del Banco Nacional, el Dr. Velez, lo que con énfasis y orgullo repetía del Banco de la Provincia? «Si señor, Banco de habilitacion, puede y debe

hacerlo, la naturaleza de sus depósitos se lo permiten: su principal mision es esa.»

Los defectos administrativos son bien fáciles de corregir. Bastaría concluir con la legislacion de que el Directorio *en quorum* resuelva *todos* los asuntos. Descompóngase este en comisiones con atribuciones propias, como lo propuse hace nueve años, formando una comision de descuento, á lo sumo de seis directores, para aumentar así su responsabilidad y que cada uno desempeñe aquello para que sea mas idóneo. Escríbase al pie de cada pedido que se otorgue, el nombre del director que lo ha recomendado. Dese al presidente la facultad de vetar los descuentos y que solo puedan concederse de nuevo por 2/3 de votos de la «Comision de Descuentos.» Si usted quiere desvanecer el temor de otros peligros que indica, introdúzcase en la Constitucion del Banco, el artículo que propuse entonces en el capítulo *Directorio:* «No podrán ser directores, al mismo tiempo, dos ó mas parientes por consanguinidad ó afinidad, dentro del segundo grado inclusive; ni dos ó mas socios de una firma social; ni podrán ser nombrados los que estén ligados por estos vínculos, con el Presidente de la República, con el Gobernador ó sus Ministros respectivos, ni Senadores ni Diputados de la Nacion ó de provincia alguna; ni Directores de ferrocarriles; ni empleado alguno nacional ó de provincia; y agréguense tantas otras disposiciones fáciles de concebir y largas de exponer, y serían corregidos hasta donde es posible en estos bancos, los defectos administrativos.

REDUCCION DE IMPUESTOS

(*El Nacional*, Julio 1° de 1882.)

El Gobierno de los Estados Unidos se siente agobiado hace dos años por el peso de sus sobrantes, como nosotros por el déficit anual. Parece cosa hecha adrede, cada mes sobran doce millones de dollars en tesorería, y por mas rápida que se haga la extinsion de la deuda nacional, es un acto de crueldad hacérsela pagar en pocos años á una generacion.

Nosotros somos discretos. Entre los dos gobiernos unidos

de Buenos Aires aumentan diez millones por mes de deudas para construir capitales, puertos, ferrocarriles, muelles y hasta civilizaciones completas, con sus bellas artes correspondientes, todo á espensas del que venga atrás; y en beneficio de los que invertirán por sus cabales, los veinte millones, en los cuatro años que faltan para renovar la presidencia y la provincia.

Se van á suprimir (en los Estados Unidos) los impuestos internos, dejando el del tabaco y el aguardiente, para que haya siempre un excedente; pero no se *emplearán en obras públicas*; porque nuestra experiencia, dice THE AMERICAN ha sido muy desgraciada. Cada vez que se han emprendido trabajos, ha habido en el Congreso, los mas escandalosos manipuleos.

SAN JUAN

(*El Nacional*, Junio 27 de 1882.)

Nuestra correspondencia de aquella Provincia, trae á nuestro pedido, datos muy favorables sobre el estado actual de los negocios.

Durante los pasados años con la guerra del Pacífico, la engorda de ganados para provision de carnes á Chile, y puertos intermedios, de Chañaral, Antofagasta, Cobija, Islai, Arica, Iquique y Callao había sufrido grandes quebrantos, y considerable disminucion.

Los pastos habían descendido antes á dos reales bolivianos en el verano por cabeza al mes, y veinte reales en invierno.

Hoy pagan los negociantes cinco pesos bolivianos al mes; y los beneficios realizados, el año trascurrido, pasan de medio millon de fuertes.

La pasa ordinaría de moscatel se vendió el pasado año á tres reales la arroba. En el presente se ha pagado ocho reales, por esta calidad; y ya empiezan á generalizarse sistemas españoles de acomodo elegante en cajas, con rótulos etc., etc.

Los ensayos felices de exportacion de uva fresca hecha en canastos de mimbre y que por las repetidas experiencias y ensayos de los señores Sarmiento y Cordero, es ya

un hecho conquistado, asegurará á Mendoza y San Juan una enorme exportacion de uva, desde el próximo año en que el ferrocarril se aproxime á la Paz.

Los descarozados de durazno han subido igualmente de precio, á medida que se extienda y generalice el uso para postres de esta fruta, en extremo dulce en San Juan.

Los vinos empiezan á suministrar un fuerte artículo de exportacion, siendo preferidos los de marca Marenco Cereseto y C.ª que suministró diez mil bordalesas, en lo que va de este año. En la exposicion, sin embargo, han llamado la atencion de la Comision de exámen, cuatro ó cinco calidades de origen particular, si bien muchas de las muestras enviadas por el *Club Industrial* se han torcido, lo que debe tener presente aquella útil sociedad, para remediar el defecto en el envase, ó en la confeccion.

El salario ha experimentado una alza debida á la demanda del ferrocarril y en consecuencia las mujeres han obtenido la suba de 6 reales en el salario de dos que era antes, y el de los niños de uno á cuatro reales. Las labores de la agricultura, cosechas y vendimias, recojer y tender la pasa, admiten y en ciertos casos requieren el trabajo de mujeres y de niños; gracias á esto la poblacion entera vive de su trabajo.

Las escuelas son objeto de grande interés para el público, siendo la provincia en que está mas difundida la educacion. Los maestros ganan *honrados* salarios, lo que es mucho decir, y las maestras son generalmente señoritas de buenas familias que han adoptado esa profesion. Las ayudantas ganan *diez* pesos, que es mas de lo que daría la máquina de costura.

Las letras de los maestros y maestras de San Juan que se nos han mostrado, son las mas perfectas é iguales de toda la República sin excluir las de Buenos Aires y esto en las Escuelas Rurales lo mismo que las de la ciudad, las de las maestras mejores que las de los hombres.

Su época llega á Mendoza y San Juan de entrar de lleno en las transformaciones que se están operando en Tucuman, Santa Fe y Buenos Aires. La industria de los productos agrícolas, convertidos en vinos ó en gorduras, tomará mayor extension desde que llegue el ferrocarril Andino que va á comenzar en Mercedes de Buenos Aires por un

lado, y en Santa Rosa de los Andes al mismo tiempo por el otro cabo.

Lo que hace falta es que el movimiento intelectual de aquellos pueblos corresponda ó mas bien se anticipe para preparar las vías, á las líneas férreas que llamarán á su puerta bien pronto, y no tendrán lista la carga que han de trasportar.

El Club Industrial de San Juan ha merecido al señor Lamas, de la Comision Directora de la Exposicion Continental, los mas entusiastas elogios por el acomodo artístico, industrial y entendido de todos sus objetos, por la prontitud y perfeccion con que ha respondido al llamado, asegurando que si un premio debe otorgarse á las Comisiones, la Provincia de San Juan lo tiene ganado con usura. «Se deja sentir, dice, al ver el acomodo y la eleccion de los objetos, un cierto aire de civilizacion y cultura latente, que debe alcanzar al artesano, al comerciante, al industrial, á los maestros de escuela y aun á los peones que acomodan los objetos. Felicitamos al Club Industrial por tan merecido elogio de quien tiene por delante los medios de comparacion, aún con los del Uruguay que es muy notable. Pero le recomendamos continúe reuniéndose, y aconsejando, dirigiendo y preparando *la carga* para el ferrocarril. San Juan y Mendoza se hallan en las condiciones de Tucuman, Santiago y Salta al frente de un ramo de industria que admite contar por millones. En Tucuman las máquinas el capital y la inteligencia han creado la industria de la azúcar en cinco años. Mendoza va camino de mejorar sus vinos. San Juan mas á trasmano necesita poner mas inteligencia, y la tiene. Póngala en ejercicio.

TRASPORTE DE UVAS

DE MENDOZA Y SAN JUAN

(*El Nacional*, Junio 1º de 1882.)

Eureka!

Hace tres años que se están haciendo ensayos por encontrar el medio de trasportar en condiciones industriales la uva de Mendoza y de San Juan.

Ayer ha llegado una canasta de mimbre con quince racimos mayúsculos, intactos, sin deterioro apreciable de los granos, y tan fresca y lucida como la acomodaron.

El que la ha remitido al señor Sarmiento es don Agustín Aguirre, acaudalado é inteligente propietario de Mendoza, que envió hace seis años doscientos racimos en un cajon de carga, todo perforado, y llegaron sin detrimento; pero el casco era costoso.

Se habían hecho muchos ensayos, con éxito incierto, pues el cajon mandado de San Juan, á la Exposinion, no llegó bien, como se ha malogrado un vástago de parra de Mendoza que traía cuarenta racimos!

El señor Sarmiento sin desmayar por estos y otros accidentes, aconsejó al señor Aguirre mandar en canastos, y ayer se recibió uno hecho exprofeso para encerrar las preciosas uvas que han llegado sin lesion alguna, y sin cuidado especial, pues venían con los equipajes, en diligencia, ferrocarril, vapor, con la carga y descarga que reclaman.

Está, pues, resuelto el problema; y es inútil describir la manera de acomodar, pues eso incumbe á los que inundarán el mercado de Buenos Aires, con millares de canastos de uva, tan esquisita que solo en algunos puntos privilegiados de Italia ó España, la tienen igual pues en climas mas templados es excelente para vino, precisamente porque no es tan azucarada.

Desde que eso suceda, Buenos Aires será un país habitable por gente de gusto, como cuando abunden las chirimoyas de Tucuman y Salta podrá uno creerse en el paraiso.

CIEN MIL INMIGRANTES

(*El Nacional*, Julio 11 de 1882).

En el pasado mes de Abril el número de inmigrantes que llegaron á los varios puertos de los Estados Unidos, alcanzó á 104,274 individuos, que es la mayor suma que se cuenta hasta hoy.

En tan enorme suma solo figuran 565 franceses, 83 belgas, 6,400 italianos y 1,762 suizos. Los demas pertenecen á los países del Norte con 36,582 alemanes, 9,415 ingleses. de

Inglaterra; 11,540 del Canadá, 11,832 irlandeses y 2,878 escoceses; en todo 35,665 súbditos ingleses.

El Canadá es para el Gobierno Inglés la cántara de las Danaides en cuanto á emigracion. Todos los esfuerzos son inútiles para llevar á sus propios dominios la emigracion inglesa. Desembarcada en Quebec ó en Montrael pasa luego el San Lorenzo à los Estados Unidos.

El conocimiento de este hecho debe hacer cautos á nuestros legisladores en prodigar pagos de fletes para atraer inmigrantes. Las razones de emigrar no están aqui sino en el país de partida. Los alemanes emigran, los franceses nó. Las razones de uno y otro hecho no vienen tanto de la situacion respectiva del inmigrante, sino de la mayor esfera de conocimientos en las muchedumbres.

Lo que hace la fama de los Estados Unidos en los pueblos de las lenguas indo-germánicas, es desde luego la afinidad de razas, y creencias religiosas, como el nombre y reputacion de grande riqueza de los Estados Unidos. La tierra tiene un valor fijo, hace un siglo, y cada uno en Europa saca, mientras barre una pieza, la cuenta de los acres que con su salario podrá comprar cuando emigre.

En la industria de la seda el censo de los Estados Unidos señala grandes progresos, pagándose mas de nueve millones de dollars por salarios á los tejedores, entre los cuales se cuentan los manufactureros ingleses de Coventry y Maclefield que emigraron desde que el tratado con la Francia de 1860 hizo imposible esta industria en Inglaterra.

En Alemania ya se piensa en mandar colonos hácia el Rio de la Plata, para no darle á los Estados Unidos, los cuarenta mil que le proveen anualmente, contando, así lo dice un diario, con armarle querella á estos gobiernos, para que cumplan sus promesas á los colonos, y entonces como indemnizacion hacerlos colonias alemanas.

ISLA DE LAS PALMAS

(*El Nacional,* Julio 24 de 1882.)

Ayer se paraban los brillantes carruajes de regreso de Palermo, delante del artístico grupo de palmeros, que como un bouquet, corona y mas tarde sombreará la isleta que ha

inventado el artista decorador del lago de la Recoleta, que en adelante será una atraccion poderosa, y término de paseos por la tarde desde la ciudad, para hacer ejercicio. Con los tranways que llegan por la vecindad puede cada uno medirse el corso que quiere hacer á pié hasta descansar bajo las palmas ó en los bancos al rededor del lago.

Hasta que una frondosa vejetacion no disimule la armadura artística, el lago parecerá un inmenso alfeñique de Córdoba, tanto se asemeja á las cristalizaciones sacarinas el revestido de toscas que cubre los costados.

No ha andado feliz la aglomeracion á tan corta distancia de pilares y jarrones que separan el lago del terreno al Oeste, que por lo profundo puede tambien ser convertido en lago, para natacion, y mas amplia navegacion. Lo reducido del espacio y la acumulacion de objetos, darále al conjunto el aire de una exposicion de plantas y objetos.

Por lo demás, el tiempo dará su sancion á estas crudeces, si como es de esperarse los árboles que sombrearán el lago por el lado de la barranca, no hacen esperar muchos años su prometida sombra y la plenitud de su crecimiento. Es en lo que no divierte la vista de la estremada juventud.

La visita, que el señor Avellaneda hace á Rio de Janeiro proporcionará ocasion de obtener del Jardin Botánico, las variedades de palmas que ofrezcan resistir á nuestra temperatura, pues se hace un honor y un deber este instituto de distribuir por el mundo los tesores que ostenta la variada naturaleza tropical. En quince dias mas estarian aquí con solo pedirlas á los funcionarios de aquel benéfico y suntuoso establecimiento.

Sabemos que han llegado al Parque, dos victorias regina, las cuales son ya un anuncio de que las tendremos en el lago de la Recoleta, nombre que le damos á nuestro pesar, á falta de otro mas alegre, recordando el del Fraile Muerto dado á una villa de Córdoba, y que fué difícil cambiar en Bell-Ville que solo la estacion lleva.

Tan contentas quedaban las señoras de la sorpresa con que el Lord Mayor las ha favorecido ayer, que pedian en sus votos fervientes lo amarren á la Municipalidad para que continúe tales obras de ornato y buen gusto.

PASEOS PÚBLICOS

(*El Nacional*, Julio 27 de 1882.)

Señor Don Torcuato de Alvear, Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Mi estimado señor y amigo.

Me hago un grato deber de felicitarlo por el lago artificial y artistíco aquarium, con que ha dotado los alrededores, no solo por el embellecimiento de la ciudad sinó porque personalmente espero de tan delicioso fin hacer un ejercicio *constitucional*, como le llaman los americanos y me salve del marasmo á que me lleva la vida sedentaria, repugnando salir á la calle por solo hacer ejercicio y sin un lugar á donde dirigirme.

Si el lago me dá un poco mas de vida será usted quien contribuya á prolongármela. Ayer fui en parte á pié y á pié de una pieza volví á casa reconfortado, y aun listo para ir y volver, sin el auxilio del tranvia que es tan socorrido. No es de ahora que gusto de esos lugares. Usted me ha oido disertar largamente sobre un plan de frontis del cementerio. Hará seis años, no sé cuando, aconsejaba á la Municipalidad abatir los feos murallones que sostenían la barranca, donde es hoy el Asilo, peinarla en *talus* y revestirla de muzgo para hacerle un digno terraplen al edificio de la Recoleta, visto desde el Rio.

Quise comprar á la Municipalidad el terreno bajo que hoy deja trazado la carta del camino que viene por el Paseo de Julio y la casa del señor Armstrong, cuando no valía nada. La peticion de compra no fué provista, porque el municipal, señor Iraola la encarpetó, para quitarme de la cabeza aquella calaverada. Ya hubiera tenido mi casita al frente de mi lago favorito. Pero no es esta, ni aquellas reminiscencias, el objeto de la presente, sino ayudarle á completar su bella obra, con algunas indicaciones prácticas, para el facil embellecimiento de la isla, que ya decora el tropical grupos de palmeros. Me creí ayer transportado á la Jamaica, en cuyas campañas viví un mes entre palmas, euforbías y picaflores de la variedad llamada *Doctor*, por las largas plumas á guisa de vica. Los cazaba por doce-

nas, tirándoles con carga de agua en lugar de municion. Pero hay otras plantas indígenas en Buenos Aires, que reclaman el honor de formar parte de la corona vegetal que ceñirá las sienes de la encantadora isla. Principia la empírica lista.

Paja, pasto-duro. En ciertos faldeos de la barranca por la quinta de Mr. Hale, y por los Olivos, se conservan plantas de un pasto grande, blanco, persistente, y tanto, que quemado en los campos, los caballos ruedan sobre sus troncos. Dura siglos. Es muy ornamental y pueden adquirirse trescientas plantas para poner en los *talus* del lago é isleta.

Yucca gloriosa. Todos los alrededores están llenos de plantas antiguas que han plantado los paisanos al lado de sus ranchos. Pueden adquirirse doscientas en flor y otros tantos gajos igualmente ornamentales. Es verdaderamente gloriosa esta planta y debe colocarse en chorreras de veinte y aun mas, pero en cantidad y no á *puchitos*. La hay en el Parque de Nueva York, con grande efecto.

Melo-cactus. Originario de Buenos Aires, de los mas bellos del mundo. Se pueden obtener trescientos casi sin costo en Zárate. Tengo amigos patriotas que los reunan. En la tienda de lujo del señor Burgos, espuse una noche un *melo-cactus* con una corona perfectísima de veinte y cinco flores, que hace ocho años viene dando dos veces al año en mayor ó menor cantidad. Como no necesita sino un puñado de arena para vejetar, se acomodarían centenares, en la rocalla de las márgenes del lago é isleta. Puede variarse con el cactus de flores rojas de fácil adquisicion, de los que en tarros tienen en los patios las familias menos acomodadas de Buenos Aires.

Por toda la costa y á la derecha del ferrocarril de San Fernando, hay indígena un arbusto, en extremo florescente todo el verano llamado sen, que se cubre de flores amarillas, casi sin hojas, hasta hacer mancha dorada como los duraznos. Pueden colectarse treinta ó mas, aunque se necesitarian ojos ejercitados para reconocerlos, pues actualmente están sin hojas. Sería en extremo ornamental como arbusto.

Ultimamente, yendo á la Recoleta he podido ver en flor el *talco* de Tucuman, en la finca del señor Borbon, quien puede tener plantas disponibles ó el señor Mayer que me

ha obsequiado con dos ejemplares. Sin la dificultad de hacerlas crecer, sin envolverlas en lana el invierno, serian de hacer del *talco*, las mas asombrosas avenidas en el Parque, que como las de palmas caracterizan el país.

En ornamentacion florestal, no se usan plantas exóticas; y ya que es el pensamiento hacer del lago un museo de plantas acuáticas, para que hagan los nenúfares la corte á la *Victoria*, nuestra Reina del Alto Paraná, bueno es que le hagan sombra desde tierra, plantas y árboles de la tierra.

El señor Victorica tiene abundantes almácigos de ombues de que debe echarse mano. Hasta por lo haragan é inútil, nos representa. Es la siesta de la vejetacion; pero es oscuro, bello de forma y su tronco desafía á la *Ceiba*, que es la reina del bosque tropical; con sus peañas y sus puntales como si hubieran de sostener el mundo. Nada, un árbol fanfarron y plebeyo. Allí está bien.

Perdonaráme usted que haya entrado en estos detalles, por ser fácil la adquisicion de las plantas indicadas y no dejar al jardinero introducir otras, por no reconocer estas que tiene á mano, si se encarga á alguno de recolectarlas.

Tengo con este motivo el honor y el placer de suscribirme su affmo. servidor.

EL SELLO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA

PROTECTORA DE LOS ANIMALES

(*El Nacional*, Agosto 8 de 1882.)

Ha hecho muy bien el Presidente de dicha sociedad, haciendo una elegante impresion con dicho sello, y acompañando la traduccion de la carta de remision, para hacer conocer y amar la institucion que representa. Todo lo que es forma y mejor si es elegante, se hará excelente entre nosotros. Está pues constituida la sociedad protectora de los animales. Todos sabrán, menos los animales, que hay unos Protectores que no tienen á quienes socorrer: Sello, comisiones, actas, Presidentes; todo, menos animales socorridos en un año: por qué?

Porque el Ministerio apenas tiene tiempo de rascarse; y hace cuatro meses que la Sociedad anda de Herodes á Pilatos, sin que la despachen.

Y sin embargo todo marcha admirablemente.

La sociedad para la Proteccion de los Animales está ya en contacto con las de Lóndres y Nueva York, recibiendo de aquella su último informe, por el cual consta que había recibido once mil avisos testificados de vecinos que acreditan dando su nombre y direccion que han presenciado otros tantos casos de crueldad con los animales.

Esto hace once mil socios mas por la accion y el sentimiento, como la policía suministra nueve mil mas, porque todo su personal, principiando por el Superintendente de Policía de Lóndres que es como si dijéramos el Presidente de Lóndres, todos están al servicio de aquella sociedad de buenas gentes, empeñados en que los caballos sean tratados tambien como los racionales; pues merced á la *Magna Carta*, á estos no se les puede moler á palos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.

Señor D.

Con la primera impresion del sello de nuestra Asociacion, cuya vista estamos seguros regocijará á usted como socio, ó como cristiano, tengo el honor de acompañarle para su conocimiento la traduccion de la benévola carta con que acompaña el sello la Sociedad humana de Nueva York que ha querido obsequiárnoslo. Dice así:

Sociedad Americana
Protectora de Animales

Cuartel General, Avenida Cuarta
Nueva York, Junio 3 de 1882

Guillermo D. Junor

Secretario Corresponsal de la «Sociedad Argentina Protectora de los Animales.

Estimado Señor:

En esta fecha remitimos á Vd. el sello hecho para vuestra Sociedad, el que se servirá Vd. presentar á ese cuerpo como una prueba fraternal de aprecio, ofrecida por

esta, la Sociedad madre de América, á una organizacion hermana, empeñada en la misma obra humanitaria de protejer la inferior creacion de Dios, del maltrato ó de la crueldad.

El emblema representa la misericordia, interponiéndose entre el verdugo y su víctima, cuyo emblema ha sido casi universalmente adoptado por las sociedades de la confederacion humanitaria aquí y en el extranjero, por simbolizar el deber que incumbe á todo hombre y á toda mujer de sano corazon, de protejer esa raza de seres indefensos á quienes es deudor el hombre de la mayor parte de los beneficios de la vida.

Deseando el mejor éxito á vuestra Sociedad, quedo de Vd. con el mayor respeto.

Enrique Bergh,
Presidente.

Con este motivo tiene el gusto de saludar á Vd. S. S. S.

DOMINGO F. SARMIENTO,
Presidente.
W. D. Junor,
Secretario Corresponsal.

UNA SENTENCIA POLICIAL

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1882.)

Se ha publicado un extraño documento que lleva la firma del señor don Marcos Paz, y que nos deja perplejos, sin saber, si emana de la Legislatura de Buenos Aires, del Congreso argentino, del Poder Ejecutivo Nacional ó de la Suprema Corte en apelacion de fallo de abajo, ó es simplemente una orden á un comisario.

El comienzo de la nota «Aviso á usted», indica esto último, pues solo un superior se dirije á un inferior con esta lisura, sin el usual «tengo el honor de», que acostumbran los iguales, entre sí, como son los Ministros Plenipotenciarios y el de Relaciones Exteriores.

En el discurso de la nota hay un Dictámen de Asesor, que sirve de resolucion, lo que hace suponer que este Asesor es un Procurador General como el de la Corte

Suprema, ó un Fiscal, con facultades y nombramiento legal.

No es esta la vez primera, y tememos que no sea la última, en que hayamos de ocuparnos de este singular poder que se está creando con cuatro mil veteranos en la ciudad, y que no solo se creería irresponsable de sus actos cuando afectan á los ciudadanos, sino que tambien se eregirá en juez de los jueces, y en lugar de llenar un simple mandato de *amener*, pasará en consultas á su Asesor el caso, y con los *considerandos* de derecho, pondrá no ha lugar á la orden del Juez tal, *con costas* y repónganse los sellos.—Paz.

Esto es grave; y debemos tratarlo con seriedad. La sentencia del señor Juez Paz, con dictámen de Asesor, tiene el defecto insanable de no haber dado traslado de tal dictámen á la parte contraria, el Juez correccional Obligado, á fin de que pudiese hacer en contra del dictámen asesorado, algunas de las observaciones siguientes.

La policía de seguridad, no es, excelentísimo señor, un cuerpo deliberante, sino un simple ejecutor de las sentencias de los Tribunales. Si hubiere que ejecutar la sentencia de muerte de un reo, la fuerza de policía que es la que está de ello encargada en otras partes, sin someter la causa en revision al jefe, ó prevoste, ó mariscal, la ejecuta, teniendo la sentencia debidamente legalizada por justificativo. Sucede lo mismo con las órdenes de citacion, arresto ó prision, de juez competente, que se cumplen; y no es que la policía sea juez, para saber si el juez correccional puede prender ó llamar á su juzgado á un Diputado, sino es «juez competente» para prender; pues el cura y el provisor que son jueces de ciertas causas, no son jueces competentes para prender.

El único documento en caso de prision, que la policía trasmitirá al Alcaide remitiéndole el arrestado, será la orden del juez que lo mandó arrestar y cuando ese reo por *habeas corpus*, pide que se vea la orden de prision, acusándola de ilegal, el juez de su legalidad tendrá en cuenta las condiciones é inmunidades del arrestado, para ponerlo en libertad, pero no la policía.

II

Los argumentos del abogado asesor del Jefe de Policía, serían excelentes en una decision de la Cámara á que pertenece el llamado por el juez, los creemos igualmente valederos en boca del mismo Diputado; pero en manera alguna en la policía, y por nota al juez y publicándola para que sirva de norma á todos los jueces y á todos los casos, con él «le aviso á usted!» ...

La autoridad del juez se hace ilusoria desde que la sentencia del Jefe de Policía, niega por sus fundamentos la facultad de todos los tribunales de justicia á proceder, sin admitir correcciones, restricciones y lecciones jurídicas de un empleado de la policía que aprehende reos, como los alguaciles de otros tiempos, ó la mariscalía inglesa ó norte-americana dependiente de los jueces.

Expondremos la doctrina constitucional sobre las inmunidades de los diputados, ya que no somos ni comisarios de policía para arrogarnos aunque doctores, la facultad de darla como dictámen asesorado.

Las inmunidades del Diputado son exclusivamente contra arresto, en causas civiles, ó de *mesne*, *process*, *eundo*, *morando*, *et redeundo.*

Hablamos del derecho parlamentario original.

Nuestra Constitucion exigiendo como causa de prision el delito *infraganti*, parece escluir el caso del crímen que requiera semi plena prueba para motivar la órden del juez. Hay un caso que está omitido en la Constitucion y es el de *breack of peace*, por el Diputado, es decir tomar parte en alborotos y revueltas, que señalan las constituciones normales. Tambien parece que la inmunidad se extiende sin cesar por todo el tiempo del nombramiento, lo que sustraeria á un Diputado á las justicias ordinarias durante su mandado, fuera del *eundo*, *morando et redeundo.*

Nuestra jurisprudencia debía ajustarse al derecho original, á saber, por el término de las sesiones, para que no sean influidas, y para solo los casos en que la detencion proceda de otras causas, que de crímenes ó delitos ordinarios.

Cuando el testimonio de un Diputado es requerido en un proceso, el juez tiene que pedir vénia á la Cámara á que pertenece para citarlo.

En caso de ser el encausado el mismo Diputado, veamos lo que hay de práctica á este respecto.

En Inglaterra y Estados Unidos el Juez procede como en los casos ordinarios; y despues de abierto el proceso, avisa á la Cámara que está procesando al Diputado N., por el delito que verá en el proceso que le acompaña. El objeto de este aviso, es que sepa la Cámara porqué no asiste uno de sus miembros á las sesiones y donde se halla; y el acompañarle la causa es para que la Cámara, como juez de sus propios miembros, ejerza la funcion de juez ordinario en escrito de *Habeas Corpus*, y juzgue, si está la órden de prision conforme á las reglas, es decir, si el decreto de prision fué dado en forma, etc.

En el caso ocurrido aquí con el Senador Oroño, se procedió de otro modo.

El Juez de la causa de Iturraspe acusado de conspiracion, en que aparecía complicado Oroño, por cartas encontradas al reo principal, pidió desaforo á la Cámara, acompañándole el proceso. El Senado se dejó seducir por la elocuencia del reo que dirigió el debate sobre si se había de poner á disposicion del Juez el Senador, y por unanimidad de votos, se resolvió que NÓ, enternecida la Cámara al ver en ello la sevicia del Presidente de la República contra sus enemigos políticos.

El susodicho Presidente publicó al día siguiente el hecho de haber sido decidido el caso, sin su participacion, en un Consejo de Jurisconsultos, entre los que descollaban el Procurador de la Nacion doctor Pico, el Jurisconsulto Velez, el criminalista Tejedor, á mas de los Ministros.

La Corte Suprema mandó seguir la causa, no obstante la decision inicua del Senado, sin la aprehension del reo, lo que es, aunque no se siguiese, parte de la jurisprudencia que prevaleció en aquel caso único.

En cuanto á la jurisprudencia verdaderamente parlamentaria, basta citar el número 1665 del Digesto de Wilson. «No se puede invocar el privilegio contra acusaciones sobre algun acto fuera del Parlamento, porque todas las acusaciones criminales son *contra paccis domini regis.*»

Por el número 1652. «En general los privilegios del Parlamento, tienen todo su efecto, escepto en los tres casos siguientes—*traicion, crímen común* y *desórden público!*

«Son puestos en libertad, número 1618, los Miembros del Parlamento, ahora *directamente* por decreto» — lo que supone que han estado arrestados sin noticia del Parlamento.

1619—«No pueden tampoco ser presos ni aun en fuerza de ejecucion mandada por sentencia.»

1620—«Ni estar sujetos á causa alguna, ni á ser llamados ni emplazados ante los tribunales.»

1821—«Ni aun ser citados como testigos.»

1822—«Ni pueden ser embargados sus bienes ni sus tierras.»

1823—«Ni sus personas asaltadas, ni sus reputaciones dañadas.»

Pero todo esto es fuera de los tres casos especificados, desórden público—crímen ordinario y *traicion.*

Ahora para poner en libertad á un Parlamentario, no se pide informe al Asesor del Alguacil que ha de prenderlo, sino que una vez preso por órden de Juez, aunque ilegalmente, aconsejan los autores.

1627—«Que el miembro *preso* ha de ser puesto en libertad, sin mas requisito que el de la «*demanda*, y no por procuracion del Jefe de Policía, ó mediante el «mandamiento de *habeas corpus* bajo la autoridad Federal, ó del Estado segun el caso» y no por la policía nacional en caso de un *Diputado de Provincia.*

Veráse por estas reglas del derecho parlamentario, como aventurado es á un Asesor suponemos privado de un Jefe de Policía novel, dar dictámenes sobre cuestiones regidas por la Constitucion, y á dichos jefes tomar resoluciones que los ponen sobre todos los tribunales de Justicia y sobre Congresos y Legislaturas, determinando por sí y ante si la jurisprudencia que deben seguir aquellos.

¿Declara con fuerza de ley el señor Jefe de Policía, obligatoria á todos los jueces, presentes y futuros, la práctica intentada y no consumada ni justificada en el caso de Orono? La policía hace estas declaraciones y obra en consecuencia?

¿Condena ante su Corte de apelaciones *ó de error*, el pro-

cedimiento del Juez Superior doctor Obligado cuyo proceder ha sido recto, y parlamentario?

Prevendremos al señor Jefe de Policía, que puede ignorarlo por demasiado jóven, que hay dos volúmenes en cuarto mayor impresos, de desmanes, atropellos, crímenes, cometidos por la Policía de Buenos Aires, en ese mismo lugar que ocupa, bajo esa misma omnipotencia que va asumiendo, para que se detenga. Es el Poder Ejecutivo á quien puede desobedecer cuando le ordene prisiones, por que no es *juez competente* para prender, sinó es arrestar por desacato ó en estado de sitio. A los jueces no; y no se les hacen humildes reparos, ni á V. S. *pido* y *suplico*, diciéndole: «le aviso á Vd. que mi Asesor, á consulta mia, ha arreglado las cosas de otro modo.

La policía va á ser, siguiendo este camino, un ejército de línea, tendido en guerrillas en las calles, pronto al ataque, y objeto de terror, como fué antes cuando gritaban. Mueran etc. ¡Viva doña Encarnacion Ezcurra! El primer inglés que entró en el abierto Paraguay, Mr. Mansfield, describe asi lo que vió: «Solo una vez he visto al Presidente (Lopez) desde que le fuí presentado. Encontréle en el camino en que yo me paseaba á caballo; como él volvía á la ciudad desde su quinta en un viejo y ridículo carruaje que era el único existente, con una escolta de soldados y oficiales como solo la Reina llevaría.

«Todo el mundo está obligado á pararse y quitarse el sombrero cuando pasa, y yo hice otro tanto, recibiendo en cambio un complacido saludo de su parte. *En tiempo de Francia todo el mundo estaba obligado á sacarse el sombrero delante de cada soldado policial*; y los muchachos del campo que no usan vestido alguno, debian llevar sombrero con el objeto de saludarlos.

«El otro dia fuí saludado por un niño desnudo que me quitó el sombrero. Las señoras de la familia real, porque rey alguno es mas absoluto que este anciano, no se tienen apartadas del comun de las gentes, sinó que se mezclan á ellas como mortales comunes, aunque tengan mas lujo como que son mas ricas—porque todas las demás familias han sido reducidas á la pobreza por las exacciones.

«Lo que es el Presidente rara vez vé ó recibe sociedad. El es á mi juicio el hombre mas enteramente aislado del

mundo, y á diferencia de otros reyes, no tiene ni ministros, ni consejeros de ninguna clase; todo es arreglado por el mismo; y por él exclusivamente son nombrados los empleados. El obispo es su hermano tambien; y el general del ejército es su hijo.» El almirante de doce años era tambien su hijo.

Todo eso es historia antigua. No la principiemos de nuevo. ¿Quién revoca el decreto?

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

HERRADURAS CON TACOS

(*El Nacional* -Agosto 23 de 1882.)

Ayer tuvo lugar una interesante conferencia entre el señor Presidente de la Municipalidad y el de la Sociedad Protectora de los animales, acompañado este de el secretario de dicha Comision Mr. Meulay, y del Dr. Webster con el objeto de acordar lo conveniente á fin de oponer obstáculo á las frecuentes caídas de los caballos de los tramways ó de carga, á causa de resbalar por falta de asidero de la herradura sobre la lisa superficie de la piedra del adoquinado.

Presentáronse unas diez muestras de herraduras que por medio de ciertas modificaciones, opondrían la esperada resistencia, adhiriendo al pavimento.

Pareció mas perfecto el modelo que presentó el Dr. Webster, munido de un taco de acero al frente y dos en las puntas traseras, sobre los cuales reposaría el peso del animal, dejando el resto de la herradura, como union entre estos tacos lo que daría lugar, no tocando en el suelo á darle mas ó menos espesor, segun que fuese para caballo de tiro, ó de carga. Convínose en aceptar el modelo que presentaría el señor Webster, despues de haber hecho ejecutar las correcciones convenidas.

Con ellas se harían cien pares de herraduras que serán puestas á prueba en los caballos de los carros del servicio de la policía, y reconocidos sus efectos por medio de visitas de inspeccion á que el señor Presidente de la Municipalidad invitará á los señores socios.

Quedó por su parte el Presidente de la Sociedad de pedir á la de Nueva York, con la cual está en correspondencia, una barrica de herraduras de las mejores que estén en uso, buscando los mismos resultados. Ya la sociedad había pedido á Londres y Estados Unidos cien pares para comparar las condiciones de construccion y calidad de acero, de las que se sirven en ambos paises.

El Nacional, ha demorado la publicacion de un extenso articulo del *Times* traducido, en que aquel diario da cuenta de los magníficos festejos del cumpleaños, cincuenta y ocho de la SOCIEDAD PARA EVITAR LA CRUELDAD CON LOS ANIMALES, que como se sabe es una gran funcion, por cuanto concurre la nobleza y la finanza á oir leer el informe anual que el Presidente presenta á los numerosos miembros de ella, dando cuenta de los trabajos del año.

Este año el Informe anual da cuenta de una carta de la Reina Victoria, solicitando de la Sociedad haga valer su prestigio en Irlanda, á fin de que no desgarreten ú mutilen los ganados y caballos los facciosos, por dañar á los landlores ó propietarios, á causa de las cuestiones políticas que irritan los ánimos.

En Buenos Aires el Gobierno y la Policia, estando como están á mayor altura que aquellos funcionarios ingleses, lejos de pedirle auxilio á sus congéneres aqui, están todavia en duda si existe realmente una Sociedad Protectora de los Animales, no obstante pasar de ciento veinte los socios, haber solicitado seis ú ocho mas ser recibidos por tales; tener sello, estar distribuyéndose diplomas sobre cartulina y de esquisito dibujo y grabado, y estar en relacion con las de otros países.

Lo que le falta es poder obrar, y la Policia celosa del cumplimiento de sus deberes, no ha reconocido todavia la conveniencia de que tales caballeros se pongan en contacto directo con los vigilantes, á quienes deberán dirigirse cuando necesiten obrar; pues no teniendo los socios facultades, no pueden hacer cumplir las leyes.

Es hasta hoy una sociedad de papel, que no ha tenido el gusto de protejer bestia de ningun género, no obstante que presencia escenas de crueldad y barbarie que no nos chocan suficientemente; por que estamos demasiado habi-

tuados á oir y ver cosas peores, porque no nos llama la atencion lo que es simplemente bárbaro.

Cuando la Sociedad entre en funcion, menos de un año ha de bastar para despertar el interés público y el de los mismos carreros y matanceros, pues el hábito no desaprobado es el que da margen á la repeticion de tantas violencias.

POSTCRIPTUM

El señor Presidente de la Municipalidad ha presentado últimamente tres modelos corregidos de herraduras, y sobre ellos se ha convenido hacer el ensayo.

EL PRIMERO DEL MUNDO

(*El Nacional,* Setiembre 1º de 1882.)

Culpan á los yankees de la manía de encontrar que lo que les atañe, es segun ellos, *the first of the world.*

Con sus cincuenta millones de habitantes, sus cereales por cientos de millones de bushels, bien pueden permitirse estas licencias poéticas; pero raya en la ceguedad jactarse de haber construido con medio millon de habitantes la Penitenciaria, cuyo lujo no se permitiría la Inglaterra con treinta millones.

El mismo efecto produce el cálculo comparativo de los provechos, que dejará el Banco de la Provincia, siguiendo en las proporciones de hoy.

«Se puede prever, dice un economista, que dentro de algunos años, el capital del Banco de la Provincia de Buenos Aires habrá excedido al del Banco de Francia, (182.500.000 fr.) y que en un porvenir no muy lejano, *tendrá el capital* realizado mayor de todos los establecimientos bancarios del mundo.»

Como la plata que acumula un Banco no llueve del cielo, sinó que es un impuesto que cobra á los particulares que se sirven de sus fondos; y como estos particulares que toman dinero prestado, son un reducisimo número, de una ciudad que no tiene trescientos mil habitantes, puede calcularse la enormidad de las sisas que cobra, cuando tan

corto número de personas pueden dejar lana bastante, para que se forme en el Banco usurario, capital igual al de la Banca de Francia que sirve á los negocios de una nacion de treinta y seis millones, á los de Inglaterra á veces, y á los de Europa misma.

La moral del cuento sería en lugar de envanecernos de hacer tan grandes despilfarros, por que el Banco es *res nullius*, de la fortuna particular, y cercenar á los negocios tan grandes sumas, del provecho que dejarían, ver en donde esté el mal y reformarlo, y no que nos envanezcamos de lo que menos honor puede hacernos.

El Congreso económico debiera estudiar esta cuestion, é indicar donde está el abuso.

Como ya se ha experimentado, un mal gobierno por año basta para distraer millones de esas sumas y gastos improductivos.

LA MARINA HOY

Un cronista se queda de que no lo hubiesen aguardado, anticipando la salida, ciertos paseantes que debian en dia festivo visitar la Isla de Martín García. Despechado de haberse quedado con los arreos de tourista ó de marinero creyó descubrir que eran Senadores y Diputados los que debieron ser sus compañeros, y echando á volar las conjeturas negras, supuso que iban á reconocer y examinar las fortalezas de Martín García.

Mayor chasco debieron darse los Diputados y Senadores, si es cierto el cuento, al llegar á la Isla, y notar que se les habían quedado en tierra las antiparras para ver fortalezas, no sospechando los mas, sino todos, que estas obras del mas consumado arte militar, no se alcanzan á ver á la simple vista, ni aun siendo diputados, ni ministros.

Por lo que puede serles útil, les daremos algunos datos muy frescos.

Ha habido un bombardeo en Alejandria, como se sabe, practicado sobre fortalezas de tierra, por la escuadra inglesa, que despues de cuatro horas de cañoneo desde la rada, logró apagar los fuegos de todas las fortificaciones, abandonándolas las muy maltratadas tropas y alejándose de Alejandria, cuya ciudad famosa en la historia por el

nombre de su fundador Alejandro, que llevaba, fué entregada á las llamas, desapareciendo del haz de la tierra uno de los mas antíguos y grandes emporios del mundo antiguo.

Los fuertes que defendian á Alejandria estaban bien artillados, con piezos Armstrong de 23 pulgadas de calibre que es de la mas gruesa artillería que ha salido de sus fábricas, con mayor cantidad de menos calibre de la misma fabricacion.

Los artilleros eran buenos; pero tuvieron que ceder al mayor calibre y certeza de tiro de los ingleses, quienes les aventajaban ademas.

1° Por el aseo y conservacion de todo el material pues una pieza mal tenida, con material poco cuidado, es menos espedita y eficaz que las que se conservan esmeradas.

2° Artilleros rudos, ignorantes, como algunos indios que tenemos, inferiores al felata egipcio, retardan el servicio de la pieza, y disminuyen su eficacia.

3° ¿Cómo disimularse que los tostados y apenas educados egipcios han de hacer menos certera punteria que los cristianos, y mejor si son ingleses?

4° Tras de todas estas desventajas de detalle, que en cuatro ó seis horas de fuego, suman una cantidad enorme de tiros que han recibido y no han devuelto en proporcion, queda lo esencial que es el enorme calibre de las piezas de los tres mas formidables acorazados que tiene la Inglaterra, y uno de ellos que no tiene Nacion alguna. Esto es lo que queremos hacer notar á nuestros visitantes de fortificaciones y escuadras, á fin de que sepan lo que en ello se contiene.

Los ingleses hicieron jugar sobre los fuertes de Alejandría 24 cañones de 23 1|2 centímetros, 23 cañones en parte de 28, en parte de 30 centimetros, y cuatro de cuarenta y medio centimetros.

Las piezas de los fuertes egipcianos, cuyo número se ignora, eran de calibre de 250 milímetros, del peso de 18 toneladas, construccion sir W. Armstrong, y que había en número muy considerable piezas de 23 centímetros del mismo constructor, pesando 15 toneladas.

Para darse una idea de esto, bastará decir que un cañon egipcio de 23 centímetros, lanzaría con una rapidez de 400 metros por segundo, un proyectil de 113 kilómetros de peso,

que á 900 metros atravesaría una plancha de hierro de 21 centímetros (un cuarto de espesor), mientras que el cañon mas reciente inglés del mismo calibre, daría al mismo proyectil una velocidad de 520 metros, bastante para hacer atravesar á la misma distancia una plancha de cuarenta y cinco centímetros (media vara).

Esta es la diferencia entre las armas de reciente construccion, que no tanto aumentan su poder por el mayor calibre, cuando por la calidad de la pólvora usada y la cantidad que corresponde á cada uno de ellos; «pólvora especial determinada, dicen los tratadistas, para los gruesos calibres dependiendo del peso de los proyectiles que se proponen lanzar».

De estos defectos adolecian los cañones de los egipcios á mas de la imperfeccion de que los montajes, el mal estado de conservacion y lo mal resguardado de los artilleros, mientras los de los cañones ingleses estaban á cubierto bajo torres blindadas; tanto que despues de un combate de 4 horas contra 2 fuertes egipcios, se redujeron las bajas á 5 muertos en 4 buques y 27 heridos distribuidos en mayor número, lo que reduce á menos de una guerrilla en tierra. La otra inferioridad, no obstante el valor, venía del bárbaro, poco diestro, y destituido de exactitud y precision en sus movimientos.

Un detalle curioso no debemos omitir, aunque no tenga aplicacion á nuestras guerras; y es que gracias á la reciente colocacion de la artillería en los mas grandes buques ingleses, el *Temeraire* y el *Inflexible* batían á su fuerte con los de retaguardia, con lo que consiguieron hacer callar sus fuegos.

Bástenos estos datos, para poner en conocimiento de nuestros guerreros, Senadores y Diputados, cual es el poder de ataque que poseen los acorazados recientes contra las fortalezas de tierra, repitiendo las palabras del autor que nos lo suministra, diciendo á los paseantes á Martin García, que tienen en mano el poder como la responsabilidad, «que tienen el deber de rodearse de todos los datos, de pesar todos los datos, de pesar todos los testimonios, de desconfiar *sobre todo de la ignorancia como de la adulacion*, que casi siempre andan juntas.»

Sacaremos la misma consecuencia para nosotros que un conocedor saca para la Francia del resultado de la toma de

Alejandría, y es que puede decirse «sin error y sin presuncion, que los *puertos y las ciudades abiertas del litoral no pueden defenderse eficazmente* contra los poderosos medios de ataque de que disponen actualmente los acorazados de última construccion, sinó por medio de líneas de torpedos fijos, de torpedos automáticos y de botes torpedos». Esa seria la defensa mejor de Martin García. Aconséjase ademas la posesion que mas conviene á nuestros rios de guarda costas, cañoneras acorazadas, algunas con espolon y otras que sostengan una sola enorme pieza como tenemos afortunadamente algunas.

Solo á estas condiciones se podrá evitar dice un escritor marítimo francés, que acorazados como el *Alexandra,* el *Temerario,* el *Inflexible,* vengan á apoderarse de noche á cinco y seis kilómetros de la costa, para incendiar y destruir impune é inevitablemente nuestros arsenales y nuestros puertos de comercio·» Esto para Francia. que para nosotros le agregariamos Buenos Aires, Montevideo y Rosario que están tratando para servir de blanco, á los buques de nueva construccion.

Creemos que no están demas las observaciones que preceden, cuando el público se preocupa de temores de guerra.

Un artículo que abunda en el país y de que hemos hecho grande uso, el valor personal, es de poca importancia en nuestras guerras modernas, sobre todo, si son marítimas, pues como se ha visto en Alejandría, se puede pelear á la sombra de una torre, y tomar ciudades y rendir fortalezas sin pérdida casi de un hombre. Lo que se necesita es dinero. mucho dinero: fierro, mucho fierro.

Hay ya cañones de cien toneladas de peso, que se cargan con diez y siete arrobas de pólvora y mandan un proyectil de una tonelada de peso. Para defenderse de tales taladros se necesita corazas de 60 centímetros y ya se están construyendo de 90,0 una vara de espesor del hierro.

LA COLONIA CONESA

Por la colonia «Conesa», no pasan años.

Es un mito según el Diputado por Tucuman, que quería hacer comprender al Ministro Irigoyen, la diferencia que hay entre 600 raciones (y seiscientos habitantes que no-

existen en la tierra, aunque haya una partida de veinte y cuatro mil fuertes en raciones para una colonia que tiene dos escuelas presupuestadas, con tres maestros sín niños de firme, á mas de trescientos pesos de gastos de entretenimíento.

¿Existen los seiscientos habitantes? Cómo se llama el Juez de Paz? Cuántas habitaciones hay y sobre todo, ¿no han cosechado nada en dos años, ni adquirido medios de subsistencia?

Este es el sistema entablado de crear colonias, para crear lo único que no decrece, ni se acaba y son las raciones, y son ciertos proveedores y ciertos militares, donde no hay municipalidad.

Añádese á esta falta de comprobantes de la exigencia de la cosa, el hecho que la generalidad ignora, y es que la colonia «Conesa» es una tentativa de hacer una poblacion de indios solos, sin blancos, sin cristianos, escepto el poco cristiano Comandante y el poco filántropo proveedor.

Este es el país de los ensayos. Si existieran tales seiscientos indios en «Conesa» este año, como pretendió el presupuesto de creacion ahora dos años, dentro de diez serán los mismos seiscientos indios sucios, borrachos, rateros, viviendo en toldos, cuando mas en ranchos.

El indio no aumenta en número, cuando está solo, porque la civilizacion lo destruye, como se ve en las islas de Sandwich, y otras. Los jesuitas hicieron colonias de indios solos; pero á mas de que no ha subsistido ninguna, por el vicio mismo de su conformacion, los jesuitas los educaban, trabajando para los jesuitas, bajo su inmediata direccíon y no dejándoles nada á su albedrío. En ninguna parte los españoles hicieron colonias de indios, y donde como en Méjico y Rioja, hicieron lo que se llama *los Pueblos*, ahí están despues de tres siglos, las mismas madrigueras de pobres, en ranchos, sin industria, sin artes.

Eso sucede ya con «Conesa». Diputados tan serios como el señor Presidente de la Cámara, y los varios que tomaron la palabra, sostuvieron por constarles, que la tal colonia son unos cuantos toldos, como no pueden dejar de ser, pues el señor Zeballos ha visto en el Sur á los indios á que se daban materiales para rancho, desparpajarlos para construirse toldos. Pero el señor Ministro tiene una fe

incontrastable en las partidas del presupuesto. 24.000 pesos para seiscientas raciones, para los habitantes posibles, inmutables de «Conesa». Eso es práctico, incontrovertible; los 24.000 pesos, ni un centavo menos, y la Cámara cedió ante aquella lógica que consistía en dejar decir y repetir lo mismo refutado: Y luego 600 raciones suponen 600 estómagos! Cómo había de pedir el Gobierno una racion mas de las 600?

LOS CALIBRES DE LA CRÍTICA

(*El Nacional*, Septiembre 15 de 1882.)

El Nacional, ha referido con motivo de una visita á Martin García, lo que dicen escritores especiales sobre el alcance y poder de la artillería puesta en ejercicio por los ingleses en Alejandría.

Ciertos diarios aseguran que eran esos hechos de todos conocidos aquí, donde como se vé lo sabemos por intuicion. *El Standard*, es natural que lo supiese, y nos guardará el secreto. Confesamos ingenuamente que no sabíamos los resultados obtenidos en Alejandría por la artillería *reciente*, y nos llamó la atencion en la *Revue Scientifique et Litteraire* un artículo de *catorce* columnas, destinado á llamar la atencion del Gobierno y marinos franceses, sobre los resultados de aquel combate que aquí parece eran conocidos.

El Nacional para no ser acusado de pedanteria no dió por por suyas aquellas revelaciones, sinó que dijo: «seguir en ellas el autor que tenia por delante», añadiendo que era dirigida á la Francia y no á nosotros, aquella muy significativa frase de admonicion «que el bombardeo de Alejandria prueba que los puertos y las ciudades abiertas en el litoral, no pueden defenderse eficazmente contra los poderosos medios de ataque que poseen *actualmente* los acorazados, sinó es por medio de torpedos etc.»

¡Sabian eso en Francia, todos, el público?

Es entonces el autor que seguiamos el pedante, pues no se para en decir á los franceses, dirigiéndose á todos aquellos que por cualquier motivo tengan el deber de asegurar el territorio, la libertad del comercio marítimo, y ver el partido que pueden sacar de estos datos. «Toca al fin á la

opinion pública ilustrada sobre los *peligros que amenazan al pais*, de investigar y de resolverse á tiempo á los esfuerzos necesarios para conjurarlos.»

Si esto se puede decir á la Francia, no vemos porque no podamos decir á nuestra opinion pública, á nuestros Diputados que van á Martin García, que *actualmente* los medios de defensa de tierra son inferiores à los ataques de mar, que es inútil fortificar islas como Martin García, á cualquiera costa, porque acaba de verse en Alejandría la inferioridad de los medios de defensa.

Hasta 1864 la defensa era superior al ataque, desde los tiempos de Vauban. Tenemos torpedos y podemos aumentarles, hé aquí la moral del cuento; pero nunca están de mas estas prevenciones, aun para los militares y marinos, cuanto mas para los civiles que duerman en paz sobre la creencia en que están de tener todos los medios de resistencia.

Hay un hecho que debe recordarse siempre, para no dormirse sobre sus laureles.

Los cañones Krupp de la Prusia, estuvieron en la Exposicion de París, sin que el Gobierno, ni *le Génie*, ni los hombres especiales se tomaran el trabajo de examinar la materia de que estaban compuestos, sus formas y alcance. ¿Qué necesitaban ver los franceses de Austerlitz en materia de cañones? Dos provincias les costó el descuido ó el menosprecio, teniendo hoy toda su artilleria rehecha por aquellos modelos.

Es mas serio de lo que se cree entre nosotros el estar al corriente de estos resultados obtenidos por la artillería moderna. Ya hemos visto que con solo cambiar de calidad de pólvora segun los calibres, se obtiene casi el doble de velocidad y por tanto de potencia. Hemos cambiado nosotros de pólvora?

DESCENTRALIZACION URBANA

Debemos llamar la atencion del Gobierno nacional y de la Municipalidad sobre la urgencia de promover la descentralizacion de la poblacion y del movimiento comercial y administrativo en la ciudad de Buenos Aires.

En seis cuadras de frente por seis de fondo se encuentran reunidos el Palacio de Gobierno Nacional, el Palacio del Correo, la Capitanía del Puerto, el Congreso, la Municipalidad, la Policía, los Tribunales de la Capital y de la Nacion, el Crédito Público, y el Palacio Arzobispal, esto es, casi toda la administracion de la Nacion y de la Capital.

En el mismo radio tenemos la Aduana, la Bolsa, los siete Bancos de la ciudad, lo que trae la aglomeracion del comercio mayorista y de los agentes de negocios, los agentes de cambio, y, para complemento, en ese reducidísimo espacio, se han reunido las principales iglesias, los centros sociales, los establecimientos de educacion superior, los teatros principales, y con ellos, se vienen agrupando las clases acomodadas y las tiendas de lujo.

Como complemento, se conserva en el mismo radio, un mercado, un hospital y dos conventos.

La consecuencia de esa triple concentracion es la carestía creciente de los alquileres, la estrechez y lo insalubre de las habitaciones.

Se hace cara la vida, se grava el comercio grande y chico, con un gasto fijo considerable que contribuye al malestar de muchas casas de comercio á la vez que refluye en perjuicio de toda la poblacion de la Capital y de las provincias, puesto que el aumento constante de gastos generales tiene al fin que recaer sobre el consumidor, y en vasta escala, restringiendo la concurrencia.

Esta cuestion merece ser estudiada muy seriamente.

La concentracion presenta ventajas, pero no la concentracion absoluta.

Debemos aspirar á que el movimiento administrativo se opere en un centro reducido, evitándose pérdidas de tiempo, que las casas concurrentes del comercio se agrupen, y que la disminucion de las distancias, permita la mayor actividad de las transacciones financieras, pero, esas concentraciones deben ser parciales, y operarse en barrios distintos.

Por una parte los Tribunales y todos sus agentes, que viven de las desgracias sociales, por otras, la Administracion Nacional y gran parte de sus dependencias, las autoridades eclesiásticas, la Administracion Municipal etc., bien pueden hallarse situadas en distintos parajes de la ciudad.

Esparcidos esos establecimientos en diversos barrios, los

seguirían, poco á poco, gran parte de las familias y de las casas de menudeo que hoy se agrupan en este centro, que por su situacion especial debe pertenecer al comercio mayorista y al movimiento financiero.

Dificilmente podría operarse en esta ciudad ningun cambio mas conveniente en sus condiciones económicas é higiénicas, y de mas urgente necesidad.

El costo de la construccion de los edificios administrativos en los diversos barrios de la ciudad, sería ínfimo comparado con el de las obras del gran boulevard proyectado.

Hay que considerar, además, los beneficios de una y otra clase de obras.

El gran boulevard no proporcionaría á esta ciudad mas que un desahogo mezquino, mientras que la descentralizacion, que indicamos, la pondría, de una vez, en las condiciones esenciales para que pueda adquirir el ámplio desarrollo que le corresponde.

Por otra parte, las construcciones del gran boulevard serian económicamente tan inconvenientes como favorables las otras obras.

Con el sistema de centralizacion actual, sea angosta ó sea ancha la calle de Rivadavia, la vida toda de la poblacion quedaría siempre concentrada en las pocas cuadras en que está, no se alejarían de este centro, ni los escritorios de comercio, ni las oficinas de los abogados, ni las tiendas lujosas, ni los grandes y pequeños establecimientos, ni las familias que se disputan las pulgadas de terrenos, hasta privarse del aire y de la luz necesarias.

Ya tenemos Boulevares, las calles de Callao, de Santa Fé y Entre Rios, que por bien que se adoquinen y que se iluminen, no atraerán, en nuestras condiciones actuales, los elementos que abundan en el centro de la poblacion.

Para que la construccion de los edificios del Boulevard se costee, es indispensable que ellos valgan por el hecho del ensanche de la calle, que disminuye la extension de las casas, el doble, puesto que su costo será el valor de los edificios que se derriben y el de los que se reconstruyan.

La empresa será, pues, claramente ruinosa, pero admitamos que las casas reconstruidas aumenten de tal modo su valor que la Municipalidad se reembolse del capital y

de los intereses, que obtenga beneficios, y siempre estas obras serán contrarias á la riqueza del pais.

La razon es clara, puesto que valgan mucho ó valgan poco las propiedades, segun sean mas ó menos lujosas, igual será la produccion del pais, mientras que el capital invertido en las reconstrucciones habrá dejado de contribuir á la creacion de productos, sería un capital perdido para la produccion.

Conviene distingir las reconstrucciones innecesarias de la edificacion de nuevos edificios, que respondan al fin industrial de abaratar un producto necesario, por un aumento de oferta.

En cuanto á las obras que sirvan para operar la descentralizacion, ellas serán grandemente reproductivas, produciendo una vasta reduccion en los gastos generales de los grandes establecimientos de comercio y de las pequeñas industrias, y en los consumos privados.

FERROCARRIL DEL OESTE

DOS MIL WAGONES

(*El Nacional*, Setiembre 27 de 1882).

El interés que despierta hoy en el público la produccion agrícola, no es sin duda, por cuanto favorece y desenvuelve la riqueza, ó porque dá ocupacion lucrativa á los brazos que vienen de Europa en busca de trabajo.

Estas consideraciones son buenas para el legislador ó el estadista; pero el pueblo, el emigrante, el comercio, tienen otra manera de apreciar las conveniencias públicas.

Gustan de la agricultura por cuanto produce materias exportables, porque tienen un buen precio en el mercado, porque hay demanda de ciertos artículos, y dejan utilidades.

Veamos lo que pasa:

Varios buques están á la carga recibiendo maíz para Europa. Los contratos son hechos, los buques están en estadía y la carga no se completa. El ferrocarril del Oeste ha entregado ya 70.000 toneladas de maiz, quedando por entregar 45.000 toneladas mas desde Marzo, lo que hace

siete meses de trasporte por el ferrocarril. Vienen por día trescientas toneladas.

El ferrocarril solo dispone de 1.300 wagones para trasportar la produccion de 75.000 kilómetros cuadrados de superficie á que sirve aquel trasporte, ya sea en cereales, ya en productos de la ganadería.

El material rodante, pues, del ferrocarril del Oeste, no corresponde ya á las necesidades que debía satisfacer. Necesita entregar mil toneladas diarias por lo menos.

Sin duda que no debe exigirse que en un día se exporte todo lo que está pronto para salir; pero que un solo artículo como el maíz requiera *siete meses* para trasportarlo á los puntos de embarque, es bastante para arruinar á la mitad de los exportadores, pues corren los últimos el riesgo de perder la ocasion de venta, cambiando los precios con los productos similares de otros paises, en los mercados europeos.

Esto es precisamente lo que sucede actualmente en Buenos Aires. Los que han vendido maíz no alcanzan á entregarlo á los plazos estipulados, porque no hay medios de trasporte. Trescientas toneladas por día es una bicoca cuando se trata de luchar en Europa con el maíz norteamericano trasportado á millones de toneladas, inmediatamente despues de las cosechas.

Dos mil wagones bastarían apenas para proveer á las múltiples necesidades del trasporte; y hoy no dispone sino de mil trescientos. La estacion del Once ha quedado de tal manera estrecha, que á mas de estar atestados de carga los terraplenes exteriores, como los verá quien se acerque á la estacion, en la semana pasada han estado *cinco dias* sin descargarse una escandalosa hilera de wagones.

Se sabe el empeño contraido por el señor Gobernador, de hacer *siete* prolongaciones de ferrocarriles á un tiempo. Esto suena bien, y propicia la opinion, dando lugar á las inauguraciones que harán la mas bella página de la literatura contemporánea en *menú*, descripciones, discursos y trenes *gratis*. Pero puede sucederle lo que á aquel emperador romano que se propuso echar un puente sobre la Bahia de Nápoles, y cuando los ladrillos no hallaron fondo, lo terminó con embarcaciones pareadas. El Emperador triunfó, pasando á caballo sobre el puente de chatas, pero

hubo de perecer de hambre Roma, pues las barcas de que echó mano y detuvo en Nápoles, *eran las que traian el trigo de Egipto*, que alimentaba la gran ciudad.

Tendremos en estos dos años las prolongaciónes apetecidas; pero pueden arruinarse todos los que han sembrado trigo, maíz, lino y cosechado lanas, mientras se quiere hacer con los mil trescientos wagoncitos, almacenes de depósito, tren rodante, zorras para terraplenar y estar en todas partes y en todas las fiestas.

Como hemos visto, uno solo no puede distraerse de la vía, yendo y viniendo sin descanso, y ya hemos tenido *quinientos* que fueron al Pergamino, y no quisieron alzar carga de regreso, porque se necesitaban con urgencia para acarrear tierra con que terraplenar en otras partes.

Los ferrocarriles, es superfluo repetirlo, como que han suprimido todo otro sistema de trasporte, tienen deberes que llenar, tan imperiosos como los que imponen los contratos. Se siembra, se cosecha, se vende, se compra bajo la base de que en el momento de requerirlo, las vías de trasporte estarán no solo expeditas, sino en suficiente aptitud de proveer á las necesidades.

En materia de cereales, no se olvide esto, hemos contraído la obligacion tácita de ponerlos en condiciones iguales de disponibilidad y precio á los cereales norte-americanos, so pena de dejar burladas las esperanzas del labrador y la emigración será una plaga, si la agricultura no le asegura los medios de subsistencia.

El Directorio del ferrocarril debe tener voz y voto único, en su propia administracion, y sus miembros tienen el derecho y el deber de contener los desmanes del gobierno político, que se entromete á dar órdenes en cuanto á la administracíon y disposicion de los wagones.

Este es el efecto de la usurpacion de poderes que han venido haciendo los gobiernos, dejando un simulacro de Directorio del Banco, otra apariencia del Directorio de Ferrocarril para decretar fiestas, inauguraciones, discursos y *menú* para *seiscientas* personas, mientras los miles de toneladas de maiz están vendidas y pagadas y no parecen, y el buque corre riesgo de irse á pique en una suestada, falto de lastre. Al público se le está haciendo agua la boca, de solo pensar en el *menú* que van á preparar los *gourmets*, Her-

nandez y Fernandez. *Brillat Savarin* les ha de mandar sus aplausos; pero bueno sería que los carros de carga, carguen maíz, mientras se comen las trufas y las langostas de las inauguraciones de las que sobrarán siete mil canastos, como es de regla, con los cinco panes del banquete inaugural.

REVELACIONES ESTADISTICAS

(*El Nacional*, Setiembre 26 de 1882.

La Libertad viene haciendo estudios muy importantes sobre la produccion del país, segun lo acreditan los datos sobre la exportacion del año 1881; y de ellos resulta que ha disminuido en ciertos ramos esenciales la produccion, de donde debemos deducir que el capital que la suministra disminuye en proporcion.

Vivimos todos de entonar un eterno hozana, extasiándonos ante el progreso del país que reputamos sorprendente, porque lo comparamos con nosotros mismos, y mas bien que con los hechos, con la atmósfera de millones que nos hacen dos gobiernos, cuyos gastos y autorizaciones de gastar para crear mundos, desconciertan en efecto las nociones del viejo sentido comun, avergonzado de la mezquindad de sus cálculos.

Exportábanse por ejemplo, en término medio, cueros vacunos en un quinquenio hasta 1875, entre salados y secos 2.643,928 cueros. En el quinquenio que precede á 1881, se han exportado solamente 2.192,370.

Ni guerras, ni plagas han interrumpido la produccion que debió pasar de 3.000,000 de cueros, pues que las industrias, sean ganaderas ó agrícolas, en países nuevos, deben ir en progresivo aumento, como aumenta la poblacion, como deben aumentar las rentas. La destruccion de los indios ha asegurado al ganado mayor mas campos, sin que por extenderse, la produccion disminuya, que háse traido ganado de las provincias para poblarlos, y en todo caso los novillos se benefician necesariamente.

Es pues una industria parada, y ademas que retrocede.

La causa de este retroceso es por lo constante superior á la voluntad humana.

La demanda de cueros es tan ilimitada ahora, como lo ha sido en 1870. ¿Por qué no se satisface? Porqué dejaria el productor de cueros vacunos de conservar su *stock*, si tanto le daria esta industria ganadera como la de las ovejas?

El ejemplo de la Australia es concluyente. En el mismo periodo de diez años ha doblado su *stock* de ganado vacuno de casi el doble, al mismo tiempo que sus ovejas han seguido la mismo proporcion.

No es pues trasformacion en la explotacion de clase de ganado, sino verdadera y real diminucion. ¿Será que nos comemos el capital? Debiéramos tener de cueros exportables, en 1881, cinco millones, para seguir las proporciones de aumento que llevan Australia y Estados Unidos en el mismo lapso de tiempo; y muy complicadas deben ser las causas de la disminucion, para darse cuenta de cuatro millones que no se producen.

Suponiendo al pais dos millones de habitantes, podemos dar para la alimentacion de cada uno, una res al año, aunque á los soldados se adjudican siete. Serían pues, dos millones de reses consumidas, que representarian tres mas en pié, dos para la reproduccion y una para el aumento, lo que hace ocho millones de cabezas de ganado necesarias para la alimentacion. Los saladeros funcionan por su parte, con mayor ó menor actividad, y probablemente sin relacion al stock de ganado, y si consultando la elevacion de los precios del mercado y la demanda.

No creemos tampoco que las lanas hayan aumentado de tal manera estos últimos cinco años, para esplicar la disminucion del ganado vacuno. La carne de las ovejas puede contener el consumo de vacas, hasta cierto punto, pero no la sustituye, sino en cierta clase de trabajos y en ciertos lugares.

Se hace notar este año la grande exportacion de maiz que se cree llega á ochenta mil toneladas en esta provincia. Créese que tome cada dia mas incremento, y venga á ser uno de los productos mas valiosos del pais. Pero la produccion del maiz compromete otros intereses, otras personas y otros terrenos que el que ocupa el ganado.

Páganse hoy arriendos subidisimos por terrenos de labor;

y empiezan á serlo todos los que están vecinos de los ferrocarriles y pueden aprovechar de su fácil trasporte.

Muy celebrada ha sido en Santa Fé la inauguracion del primer ferrocarril intercolonial, en cuya construccion han tomado parte los colones mismos con sus ahorros.

Sentian en efecto la desventaja de su situacion, desprovistos de medios de fácil y rápido trasporte al mercado. En Buenos Aires cuan extensas y múltiples son y habrán de ser las líneas de ferrocarriles, tanto mas habrá de extenderse el cultivo de los cereales, alejando la cria de ganado de una ancha zona de terreno á ambos lados de la via.

En lo que la produccion de los cereales en Santa Fé aventaja á la de Buenos Aires, pues en todo lo demas, aun en cantidad le es inferior, es en la situacion del colono que es propietario del terreno que cultiva, por cuya razon el arriendo que el inquilino paga en Buenos Aires puede contentarle como utilidad en los años poco favorecidos.

Recordamos con este motivo que cuando hubo de extenderse la línea del ferrocarril del Oeste hasta Chivilcoy, el gobierno del coronel Mitre presentó un proyecto de ley expropiando una zona de terreno á ambos lados de la via, para ser vendidos en lotes para la agricultura.

La nota con que lo acompañó esponía la necesidad de proveer á estos intereses, en prevision del futuro. El Senado compuesto de abogados y de estancieros apoyaron fuertemente la idea, entre ellos Cascallares, Cano, Guerrico. El proyecto se perdió en la otra Cámara por la accion de jóvenes universitarios, poco familiarizados con los intereses agrícolas.

Vendrán mas tarde las cuestiones agrarias que hoy atormentan á la Inglaterra, para fijar las relaciones entre el arrendatario y el inquilino.

En el país se sentirán luego los efectos, con el deterioro de la tierra. El inquilino, sin término ni garantía saca en el fruto del año su arriendo, cuidando de no dejarle al terreno medios valores, que no han de aprovechar. En Inglaterra hay arriendo por noventa y nueve años, á fin de que el inquilino plante nogales, si le conviene, seguro de cosechar su fruto.

Mucho tendriamos que decir á este respecto, y lo haremos con mas espacio; á medida que los intereses agrícolas se vayan desenvolviendo.

Por ahora nuestro objeto era solo llamar la atencion sobre los resultados de la estadística de la exportacion de cueros vacunos que revela un retroceso, ó el abandono de una forma, la mas antígua de la industria ganadera.

Seremos suplantados en la provision de cueros por Tejas y Australia? ¿Será el ganado de las Pampas el recuerdo de una leyenda popular y con el gaucho que desaparece, desaparecerá tambien la industria que lo creó?

MISTIESS TROLLOPE

(*El Nacional*, Octubre 3 de 1882.)

Ahora treinta años cuando un norte-americano ponía á la ventana ó sobre las mesas, sus largos piés, ó cometía otro desliz de las buenas reglas, se oia la voz Mirs. Trollope! Mirs. Trollope! que hacía recoger las largas piernas para tomar posicion mas elegante y aceptable. Mirs. Trollope y Dickens, con sus críticas hicieron mucho para la mejora y refinamiento de modales de los yankees, que con la riqueza que en cantidad de doce millones anuales derraman en los hoteles europeos y en las escursiones alpinas, adquieren el pulido de los guijarros, frotados entre sí despues de rodar largo tiempo.

No son los modales, ni las ideas en general las que pudiera reformar entre nosotros una Mirs. Trollope, ó un Dickens, que de paso contemplasen nuestras preocupaciones, y las tenemos sobre nuestros progresos, nuestros monumentos y nuestra gran ciudad.

En vano se desgañitan los que han viajado, aconsejando mejoras, en el aspecto de la ciudad, en los edificios, en la distribucion de la poblacion. El viajero que viene de recorrer el mundo encuentra una grande ciudad injerta en una aldea, con veredas estrechas, con calles imposibles, con jardines polvorosos, y con fuentes sin agua.

Una americana, Miss Lucy Dowling, ha tomado de paso por Buenos Aires algunos apuntes que publica *La Nueva Revista de Buenos Aires*, y cuya lectura recomendamos á los

que gustan de ver como nos juzgan, á fin de quitar las barreras que se oponen á mayores ó mas bien sostenidos progresos.

Traeremos aquí algunas observaciones sobre lo que tiene remedio, pues los defectos insanables ha de curarlos el tiempo ó futuras trasformaciones.

«La obesidad de las señoras, dice aquella jóven, tiene por causa la falta de ejercicio.»

«Preciso sería comunicar el Paseo de Julio con el Parque 3 de Febrero, por medio de una arboleda, para que se pudiera cabalgar, ejercicio muy saludable y conveniente, pero que hoy es peligroso en calles estrechísimas y ocupadas con tramways.

«En una sociedad donde abundan los caballos, jamas salen las señoritas por higiene: cabalgan para que las vean, y ese móvil es pobre.

«El Parque 3 de Febrero es un paseo muy bueno, bien ideado, y el mejor, por no decir el único.

«Pero ese, como todos los demas, está solitario todos los dias, y solo los Domingos y dias de fiesta hay notable concurrencia en excelentes carruajes con tiros de precio.

«Pero, ¿por qué no la hay todos los dias?

«Pero es pensar que las señoras, las niñas, los hombres de toda edad y condicion, necesitan cambio de escena, porque la monotonía esteriliza y mata.

«En Europa y América los paseos son diariamente concurridos. Es cuestion de higiene.

«En Buenos Aires no se encuentra nunca gente que ocupe los bancos en los paseos públicos.

«Me llamaba la atencion encontrar los paseos, esos llamados paseos, siempre solitarios, los he frecuentado á todas horas, y jamas he visto niños. «Dónde están los niños me decia.» En América como en Europa, los jardines públicos están llenos de niños; la higiene lo exige. Temo que sea muy grande la mortalidad; y no sé como las madres no dan importancia al paseo diario de esas pobres criaturas.»

«A cargo de que Corporacion están estos llamados paseos?»

«Por qué no hay pájaros? Y sin embargo en los jardines públicos en toda la Alemania, la Francia, la Bélgica,

la Gran Bretaña, los pajarillos viven bajo la salvaguardia de leyes protectoras, y hasta los niños los respetan y los aman.

« Buenos Aires no tiene un solo boulevard.

« La calle del Callao es un pantano prolongado, verdad es que actualmente lo adoquinan, pero sin dobles hileras de árboles (tiene una) que explique la anchura de la calle que es hoy un arrabal súcio.»

« Se conoce que el pueblo no tiene ideas claras sobre sus propios intereses, y que elige mal sus autoridades municipales.

« Bueno sería que sus paisanos visitasen las ciudades americanas, no hablo de las grandes ciudades, pero aun en las aldeas verían como se cuidan las calles, los árboles que las adornan, y como se forman jardines y paseos públicos.

« Los que conocen las instituciones americanas, la importancia que en nuestra República tiene el municipio, que es la raiz del gobierno de lo propio, pueden comprender la sorpresa que yo he tenido al conocer en esa capital las calles, los mercados y los paseos....

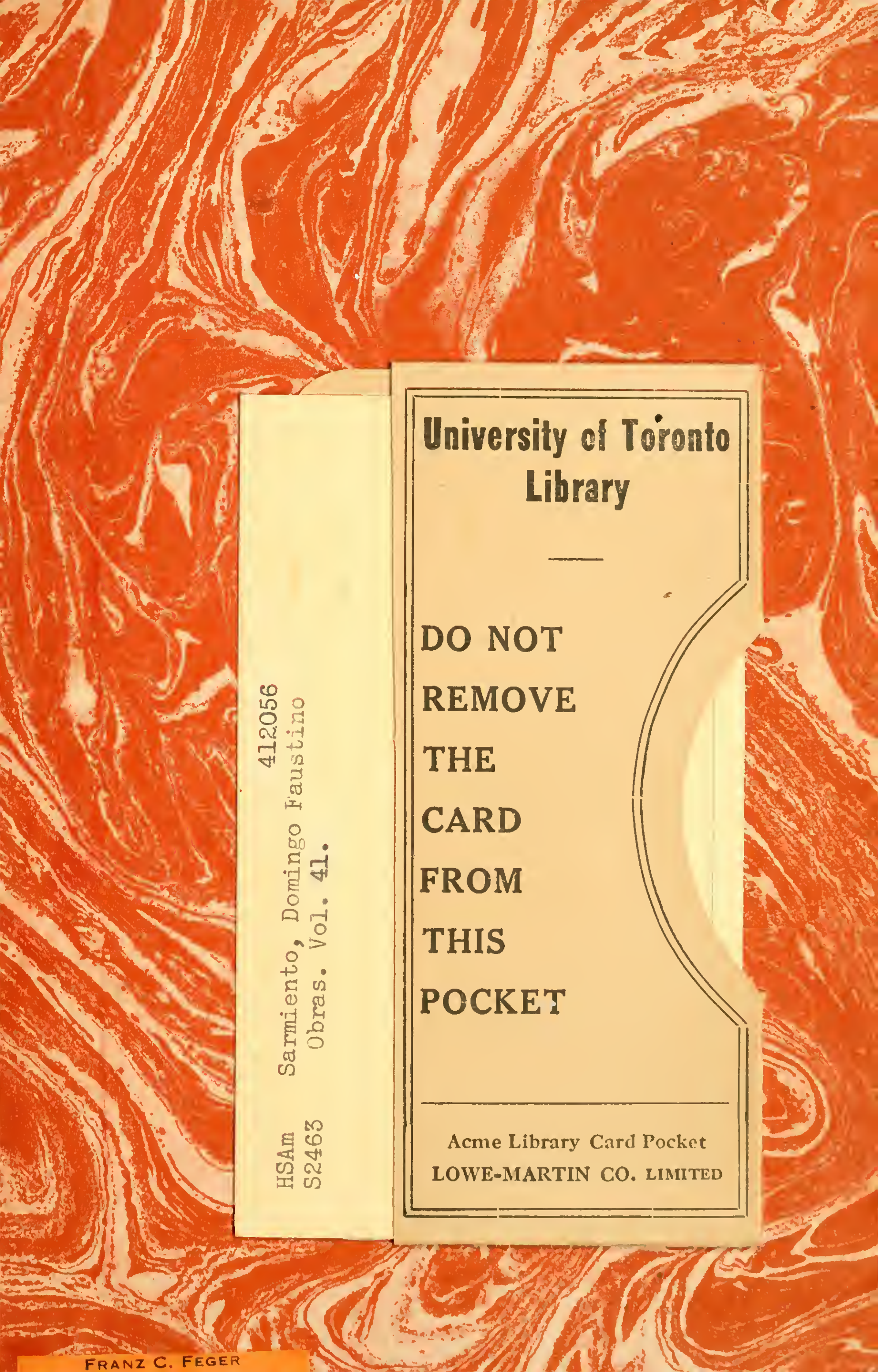
« En Norte América las Municipalidades habrían tenido que pagar daños y perjuicios por el malísimo estado de esas calles, empedradas de la manera mas grosera, salvo las que están adoquinadas.»

Algunas de estas indicaciones de la viajera, sinó todas, habían sido hechas y repetidas en la prensa y en libros de viajes. Muchas se han hecho prácticas y no pocas se llevan á ejecucion este año, gracias á la culta iniciativa del ciudadano D. Torcuato de Alvear. Algo mas se ha de obtener repitiendo estas críticas que acaban por corregir las viciosas ideas hereditarias.

FIN DEL TOMO XLI

ÍNDICE DEL TOMO XLI





University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED
HSAm
S2463
Sarmiento, Domingo Faustino
Obras. Vol. 41.
412056
FRANZ C. FEGER

